



GACETA MUNICIPAL

de Chalco

ESTADO DE MÉXICO

Órgano Informativo Oficial

SUMARIO:

Plan de Desarrollo Municipal de Chalco, 2013-2015

**FRANCISCO OSORNO
SOBERÓN**
Presidente Municipal
Constitucional

**LEOPOLDO SALVADOR
MEJÍA ARMENTA**
Secretario del H. Ayuntamiento

AÑO 1 No. 8 MARZO 22, 2013

Los Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este órgano, en términos de lo dispuesto en los artículos 17 párrafo II, 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 165 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



GACETA MUNICIPAL

de Chalco

ESTADO DE MÉXICO

Órgano Informativo Oficial

Francisco Osorno Soberón

Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México
2013-2015

A SUS HABITANTES HACE SABER:

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 27, 28, 31 Fracción I y XXXVI, 48 Fracciones II, III, 91 Fracciones XIII de la Ley Orgánica Municipal;

Se da a conocer la siguiente:

**Plan de Desarrollo
Municipal de Chalco,
2013-2015**





PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL • 2013-2015

CUMPLIENDO
Juntos



La presente Edición estuvo a cargo de la
Dirección de Innovación Gubernamental.
H. Ayuntamiento de Chalco 2013-2015
Marzo 2013.

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO 2013-2015



Francisco Osorno Soberón
Presidente Municipal Constitucional



Héctor Jiménez Esparza
Síndico Municipal



Isela Quiroz Ramírez
Primera Regidora



Yolotzi de Jesús Olivares Rosales
Segunda Regidora



María Enriqueta Flores Barrera
Tercera Regidora



Arturo Juan Coyotzi Palma
Cuarto Regidor



José Gaspar Torrescano Vázquez
Quinto Regidor



Oliver García Barrera
Sexto Regidor



José Luis Aboytes Chavarría
Séptimo Regidor



Martín Valdemar Octavio Rivas Robles
Octavo Regidor



Rocío Cobos Urióstegui
Novena Regidora



José Miguel Gutiérrez Morales
Décimo Regidor



Jorge Amado Zarate González
Décimo Primer Regidor



Elizabeth Martínez Hernández
Décima Segunda Regidora



María del Rosario Espejel Hernández
Décima Tercera Regidora



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1.1. Objetivo

General.

1.2. Marco Legal.

1.3. Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (Participación Democrática).

1.4. Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal).

1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.

1.6. Compromisos de Campaña.

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.

3. DIAGNÓSTICO.

3.1. Diagnóstico Territorial.

3.1.1. Delimitación y Estructura Territorial.

3.1.2. Medio Físico.

3.1.3. Dinámica Demográfica.

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

4.1. Pilares Temáticos: Gobierno Municipal Solidario, Municipio Progresista, Sociedad Protegida; y Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

5. TEMAS DE DESARROLLO.

5.1. Pilar Temático: Gobierno Municipal Solidario.

5.1.1. Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.

5.1.2. Tema: Grupos Vulnerables.

5.2. Pilar Temático: Municipio Progresista.

5.2.1. Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

5.2.2. Tema: Actividades Económicas del Municipio.

5.2.3. Tema: Empleo.

5.2.4. Tema: Servicios Públicos.

5.2.5. Tema: Abasto y

- Comercio. _____
- 5.2.6. Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte. _____
- 5.2.7. Tema: Asentamientos _____
- Humanos. _____
- 5.2.8. Tema: Imagen Urbana y _____
- Turismo. _____
- 5.2.9. Tema: Conservación del Medio _____
- Ambiente. _____
- 5.3. Pilar Temático: Sociedad _____
- Protegida. _____
- 5.3.1. Tema: Seguridad Pública y Procuración de _____
- Justicia. _____
- 5.3.2. Tema: Derechos Humanos. _____
- 5.3.3. Tema: Protección Civil. _____
- 5.4. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental _____
- Distintiva. _____
- 5.4.1. Tema: Gobierno Eficiente que genere resultados. _____
- 5.4.2. Tema: Financiamiento para el Desarrollo. _____

6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

- 6.1. Sistema de Planeación Democrática. _____

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de gestión).

- 7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal. _____
- 7.2. Convenios para el Desarrollo Municipal. _____
- 7.3. Demanda Social. _____

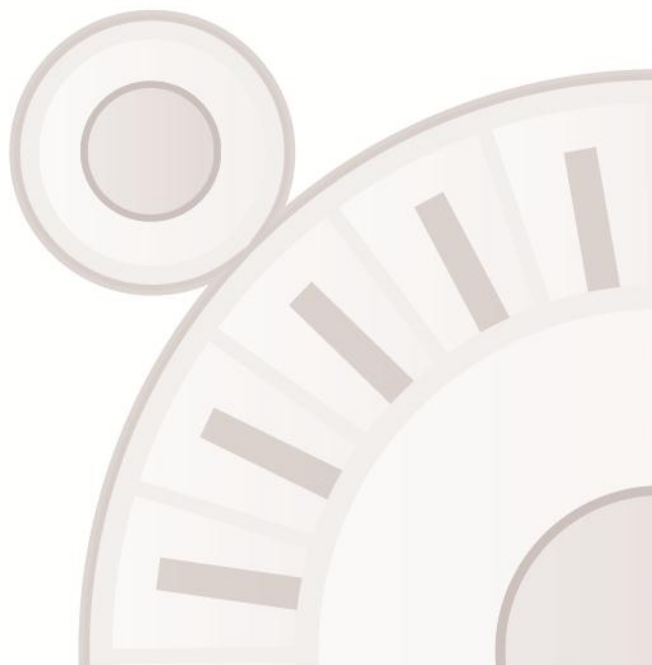
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

- 8.1. Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan. _____
- 8.2. Sistema Municipal de Información. _____

1

PRESENTACIÓN

DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El reto de llevar a nuestro municipio a la dinámica mundial de modernización, de adaptación a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales que permitan el desarrollo integral de nuestra comunidad, nos exige que implementemos nuevos procesos de organización, de innovación, de tecnologías de la información, así como del uso de los nuevos canales de comunicación.

Los espacios de participación ciudadana han cambiado y nos permiten interactuar con la sociedad casi de inmediato. Por ello, es importante aprender de esta dinámica e incluirnos en ella para fortalecer la relación entre ciudadanos y gobierno municipal.

Es así como este Gobierno ha implementado mediante nuevas tecnologías, la apertura de los más modernos canales de comunicación, de tal manera que nos hemos mantenido atentos a escuchar la demanda ciudadana de nuestra comunidad, en los temas sociales, económicos y de seguridad pública.

En este marco, el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, presenta un diagnóstico de nuestro municipio el cual retrata la situación actual que vive cotidianamente nuestra comunidad, sus situaciones diarias y la problemática que se presenta con ellas.

En cuanto a los recursos públicos se prevé sean aplicados con transparencia y los servicios se presten con calidad y eficiencia.

Nuestros servidores públicos se capacitarán para atender con solidaridad a nuestra comunidad; y las acciones que se programen realizar, serán priorizadas para resolver lo más urgente.

Finalmente, destacamos el privilegio de tener un Gobernador del Oriente del Estado de México, un Presidente de la República mexiquense y de la importancia de mantener una relación estrecha con estos niveles de Gobierno, para vincularnos y alcanzar el máximo beneficio para nuestro municipio.

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN
Presidente Municipal

1.1. Objetivo General.

El objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 es que la comunidad de Chalco conozca a su gobierno municipal, los diagnósticos, la problemática que se presenta en los diferentes temas sociales, económicos y de seguridad pública, así como las acciones que se llevarán a cabo durante los tres años de gobierno para responder a la demanda ciudadana.

1.2. Marco legal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El artículo 139 nos dice: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

En el párrafo segundo dispone: “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Establece en su Artículo 3º. que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal.

En su artículo 19, señala una serie de ordenamientos en sus fracciones:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;

En su artículo 22, se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

El Reglamento, en el artículo 18 (fracción I) se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM”.

En los artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; por lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo 114. Se establece que “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

El artículo 115 de la misma Ley prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

Artículo 116. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Artículo 117 – 118. Señalan el contenido mínimo del plan.

El artículo 119 establece: “El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal”. Y el artículo 120 menciona que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3. Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática).

Para la integración del presente Plan, se convocó a la población en general y a los grupos sociales organizados para que participarán en la elaboración y formulación del mismo. Durante el mes de febrero se programaron 3 Foros que se llevaron a cabo los días 6, 8 y 12 de febrero en la Ex Hacienda del Casco de San Juan, ubicada en la Colonia Casco de San Juan en la Cabecera municipal, recibándose 301 Ponencias a través de su presentación directa, y mediante correo electrónico; posteriormente se publicó en la Página Oficial del Municipio el Foro de Consulta en línea, del 26 de febrero al 3 de marzo del 2013, recibándose 97 participaciones de diversos temas.

En los Foros se tuvo el honor de contar con importantes Conferencistas entre ellos El Dr. Miguel Ángel Ramos, el Maestro Arturo González Torices, el Maestro Ricardo Cortes Padilla y Daniel Escotto, reconocido Arquitecto en México. Así como representantes de:

- Comisión de Cuenca de los Ríos Amecameca y la Compañía.
- Consejo Ciudadano por un Chalco Digno A.C.
- Escuela de football americano Lince Rojos de Chalco A.C.
- Jardín del Arte.

- Asociación de industriales de Chalco.
- Universidad Autónoma del Estado de México.
- Liga unidos por los animales A.C.
- Organización de Comerciantes, Tianguistas de Semillas y sus Derivados de Chalco A.C.
- Profesión del Cuerpo de Bomberos, Paramédicos, Topos USAR BREC.
- Unión de transportistas de servicios públicos “Francisco Díaz Covarrubias” Ruta 36 A.C.
- Unión 17 de Julio A.C.

Llevando a cabo este tipo de eventos se mantiene una relación estrecha con la ciudadanía, ya que las nuevas tecnologías nos hacen estar cerca de la gente y escucharla de manera inmediata, logrando así, conocer sus necesidades, problemáticas, inquietudes y sugerencias, las cuales determinaran las metas y el cumplimiento de compromisos asumidos por el Gobierno Municipal 2013-2015.

1.4. Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal).

Misión.

Una Institución que promueve la convivencia y respeto entre sus habitantes, que ofrece servicios públicos de calidad, que cuida sus recursos naturales y preserva su cultura y tradiciones, en un marco de austeridad.

Visión.

Una Institución reconocida y respetada por sus habitantes, como resultado de la constancia y eficacia en su trabajo.

1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político.

En representación del Honorable Ayuntamiento 2013-2015, me dirijo a los habitantes que viven en las 49 comunidades, barrios, colonias, pueblos, y unidades habitacionales que integran nuestro municipio.

Nuestra tierra desde la época prehispánica, donde llegaron los “Chalcas” de origen náhuatl, siempre ha sido una tierra generosa.

Hoy es tierra próspera y de grandes oportunidades. Un lugar en el que todos tenemos una responsabilidad que asumir.

Las campañas concluyeron, cada uno planteamos propuestas y ofertas para hacer de esta nuestra tierra por nacimiento o por decisión, un mejor Chalco para vivir.

Todos, quienes formamos parte del ayuntamiento, más allá de nuestras diferencias ideológicas, tenemos un objetivo común: Lograr que Chalco sea una ciudad de progreso y de oportunidades para todos.

Queremos un Chalco seguro, sano, limpio, con parques para los niños, con más y mejor educación, con espacios deportivos dignos, un Chalco con más y mejores empleos.

Un Chalco donde podamos caminar sin temor y con la certeza de que la autoridad cumple con su responsabilidad.

Luego de la elección de julio pasado, quienes fuimos electos por los chalquenses, hemos estado trabajando, siguiendo el ejemplo que diariamente nos ofrece nuestro Gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas y su equipo, quienes trazan el rumbo y la dirección.

Nuestra historia es magnífica, pero nuestro futuro debe ser mejor. Es necesario modernizar a nuestro municipio para conseguir el apoyo adicional del Gobierno Estatal y Federal.

Con el Gobierno del Estado mantendremos una relación siempre respetuosa y cercana, porque con él podremos gestionar mejores condiciones de vida para todos nosotros.

Desde la época de la colonia, Chalco ha sido punto estratégico para la comunicación en el Centro de México. Aquí surgió el ferrocarril interoceánico, en 1882; ahora 130 años después, vuelve a ser referencia en las acciones de la república.

El pasado primero de diciembre, nuestro Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, colocó a Chalco en la agenda del Gobierno Federal, al anunciar la decisión de construir el tren ligero para llegar a la Ciudad de México. Con ello demuestra que conoce nuestra región, y reconoce el valor que tiene para que adquiera mejores condiciones de vida. Esto nos compromete a esforzarnos.

Atenderemos la educación, para que nuestros niños y jóvenes tengan mejores oportunidades de desarrollo. Haremos de nuestra policía una corporación calificada y que nos dé confianza, porque actuará con mayor rapidez.

Mejoraremos nuestras calles y el suministro de agua. Lucharemos para que todos los chalquenses tengan acceso a estos servicios. No debemos olvidar el riesgo de las inundaciones es por ello que implementaremos programas para minimizar los daños.

Propiciaremos más y mejores oportunidades de empleo para todos, con énfasis en los jóvenes, sin olvidar los esquemas de autoempleo para nuestras amas de casa.

Ampliaremos los programas sociales, principalmente dándoselos a quién más los necesita con transparencia y equidad.

Debemos enfocarnos a mejorar las condiciones que permitan que nuestras empresas crezcan y que lleguen más, nacionales o extranjeras logrando más empleos y mejor pagados.

A cada autoridad nos corresponde cumplir nuestra responsabilidad; cada uno de quienes han tenido la posibilidad de gobernar en este municipio han hecho su parte, pero como en todo, es necesario que siempre hagamos algo adicional.

Aquí en Chalco haremos un gobierno cercano a la gente, un gobierno que escuche y que responda con eficacia. Un lugar próspero, que atienda priorizando sus necesidades.

En Chalco, no hace falta un gobierno perfecto; hace falta uno que dé resultados, con transparencia, responsabilidad y austeridad.

Por ello, convoco a todos, a quienes nos otorgaron su confianza y en especial a quienes no lo hicieron, para que dejemos atrás el encono y la división. Todos cabemos con una condición: trabajar por y para Chalco.

Trabajar por todos nuestros niños, por los jóvenes, por los campesinos, empresarios, adultos mayores, los discapacitados, mujeres, por todos.

Mi compromiso es ante todo, lograr que Chalco sea un mejor lugar para vivir. Y en esa tarea me empeñaré, desde el primero, hasta el último día de mi gestión....

1.6. Compromisos de Campaña.

EDUCACIÓN.

20 millones de pesos al año en educación.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Garantizar la reacción inmediata de la policía municipal.

GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE.

Audiencia pública en comunidades.

PAVIMENTACIÓN.

40 km. de pavimento para el municipio.

AGUA.

Mejorar el suministro para que todos tengamos agua.

EMPLEO.

Empleo para jóvenes y programas de autoempleo para amas de casa.
Atracción de empresas.

PROGRAMAS SOCIALES.

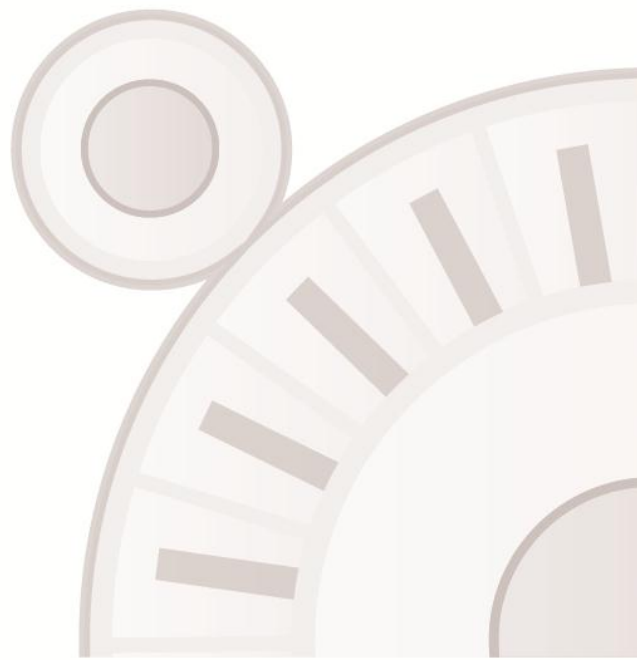
Ampliar la cobertura de Programas para mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes y distribuirlos mejor.

DRENAJE.

Mejorar el sistema de drenaje para prevenir inundaciones.

2

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO



2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.

México en estos tiempos de Globalización y nuevos retos, requiere de incluirse y no quedarse fuera de los círculos de Poder Mundial, es así como el Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha puesto en su agenda el hacer de México un actor con responsabilidad global, para consolidar al País como potencia emergente (países con una actividad social o de negocios en rápido crecimiento e industrialización), además de atender temas sobre el cambio climático, el tráfico de armas, drogas y personas.

Así mismo, siguiendo esta línea, el Estado de México ha manifestado su compromiso de formular políticas locales con visión global de los acontecimientos económicos y políticos mundiales para entender como inciden los sucesos internacionales a nivel local.

El Municipio de Chalco conoce la importancia de mantener una relación estrecha y de respeto institucional con los ámbitos local y federal sin perder de vista el contexto Internacional, para hacer frente a los grandes problemas de la sociedad.

Aspectos geográficos y de población.

La Superficie territorial del país es de 1,964,375 km², el Estado de México tiene una superficie de 22,487.64 km², cifra que representa 1.1% del territorio nacional según datos del IGECEM; y Chalco tiene una superficie de 229.64 km² lo que equivale al 1.02% respecto del Estado de México.

En lo referente a la población, los Estados Unidos Mexicanos tiene 112,336,538 habitantes según datos del censo de INEGI 2010, el Estado de México de 15,175,862 y Chalco de 310,130 habitantes.

Desigualdad social.

En el Estado de México, la entidad más poblada del País, la población se ha distribuido de manera polarizada, ya que por un lado se observan dos grandes concentraciones de población, la del Valle Cuautitlán-Texcoco (a la que pertenece Chalco) que contiene 75% de la población estatal y la del Valle de Toluca-Lerma que tiene el 11% de los pobladores; por otro lado el 14% de la población se encuentra distribuida en el 80% del territorio en 4 mil 442 pequeñas localidades rurales.

Lo anterior ha marcado los grandes desequilibrios regionales y la presencia de niveles significativos de marginación y pobreza.

En un Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, se corrobora la existencia de inequidades de desarrollo humano entre los diferentes municipios del Estado de México, al existir un rango de diferencia de 0.211 puntos entre el municipio más desarrollado –Metepéc- con un índice de 0.8469 y el de menor desarrollo –Villa Victoria- con un nivel de 0.658. Cabe mencionar que el Desarrollo Humano considera variables de educación, salud e ingreso.

Es importante señalar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) consiste en una aproximación de mediación a las condiciones de vida de la población. De acuerdo con

ello, las variables consideradas son el índice de salud, el de educación y el de ingreso, obtenidos con base en el IDH del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2010 México tenía un IDH de 0.785. Según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el IDH en el Estado de México fue de -0.55 (bajo) y el Municipio de Chaco tiene un IDH de -1.24 (bajo).

En este contexto, es innegable que la pobreza constituye una problemática social, motivo por el cual ha sido el centro de las políticas sociales a nivel estatal y nacional. A pesar de los avances alcanzados a nivel nacional, se siguen identificando grupos y comunidades cuyas condiciones de vida reflejan desigualdad y marginación.

De acuerdo con datos proporcionados por el Colegio de México con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este sentido, en 2010, a nivel nacional el 51.3% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 35.6% en situación de pobreza moderada y el 8.9% en situación de pobreza extrema, en lo que respecta al Estado de México el 42.9% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 34.3% en situación de pobreza moderada y el 8.6% en situación de pobreza extrema. Y en el Municipio de Chalco el 39.8% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 35.5% en situación de pobreza moderada y el 4.3% en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta a los índices educativos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el Estado de México se ubicó entre los primeros 10 lugares en promedio de escolaridad con 9.2 años, lo que significa un nivel educativo hasta el primer año de Preparatoria, la media nacional se situó en 8.6 en promedio. El grado promedio de escolaridad en el Municipio de Chalco es de 9.5, superando a la media nacional y estatal.

Seguridad ciudadana y la procuración de justicia.

Es importante señalar que los esfuerzos gubernamentales para brindarle seguridad a la ciudadanía tienen como principal política convertirse en garante tanto de su integridad física como de sus bienes. La seguridad ciudadana y la procuración de Justicia son elementos indispensables para garantizar el desarrollo de las actividades socioeconómicas, culturales y políticas de la población.

Sin embargo, el País, hoy vive una mala situación económica, desigualdad social, acceso diferenciado a la educación, a los servicios y la oportunidad de un trabajo formal. Esto ha propiciado un acelerado proceso de descomposición social multifactorial, cuyo reflejo se empieza a notar en los incrementos de los índices delictivos, a tal grado que han generado inseguridad y temor entre los habitantes.

De igual forma, se establece que una de las causas que contribuyen en mayor medida en la comisión de actos delictivos la constituye la segregación social.

La actualidad es cruda, de acuerdo con datos estadísticos proporcionados por la PGJEM, 2012, a nivel estatal las denuncias registradas en el periodo que comprende del 2008 al 2011 suman un total de 1,057,252 y a nivel municipio fue de 24,003 denuncias.

Recientemente el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., realizó y difundió el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, refiriéndose en

estricto sentido a la incidencia de homicidios dolosos, la cual es la variable más importante de la violencia pero no la única. De 212 municipios de México en su mayoría predominantemente urbanos con más de 100 mil habitantes, ubico a Chalco en la posición no. 19 en la incidencia de violación con 83 reportes; en la incidencia de lesiones dolosas en la posición no.9 con 1,118 reportes; en el Robo con violencia en la posición 24 con 1,593 reportes. El índice de violencia para el municipio es de 38.23 ubicándolo en la posición 28, el cual es la suma de 6.31 para el Homicidio, 0.73 para el secuestro, 3.26 para violación, 13.50 para lesiones y 14.43 para Robo con violencia. Finalmente la Tasa de homicidios es de 11.47, ubicándolo en la posición 108 de los 212 municipios contemplados.

El Banco Mundial presentó el informe “La violencia juvenil en México” que analiza la situación, el marco legal y los programas gubernamentales sobre la violencia juvenil en nuestro país. El informe destaca que las y los jóvenes pueden ser tanto víctimas como victimarios de la violencia. Las y los jóvenes representan poco más del 38% de las víctimas de homicidio en México durante la última década, sin embargo, más de la mitad de los delitos ocurridos en 2010 fueron cometidos por jóvenes de entre 18 y 24 años, de los cuales, 9 de cada 10 fueron hombres.

Las disputas entre las bandas y organizaciones de crimen organizado dedicadas al narcotráfico es una de las principales causas del aumento en la violencia. Mientras que en 2006 las organizaciones dedicadas al narcotráfico fueron responsables de 31.9% de los homicidios intencionales ocurridos en el país, en 2010 fueron responsables de 63.4%. Según datos del Banco Mundial, uno de cada cuatro mexicanos ejecutados durante la llamada "guerra contra el narco" es joven.

Estas disputas entre organizaciones delictivas han propiciado un cambio regional en la concentración de homicidios. Hasta 2005, el mayor número de homicidios juveniles se concentraba en la zona centro del país, sin embargo, actualmente se encuentra en la zona norte. En el 2010, más de la mitad de homicidios juveniles ocurrieron en tan sólo cinco estados: Chihuahua, Sinaloa, el Estado de México, Baja California y Guerrero.

El informe analiza y diagnostica la situación y eficacia de los esfuerzos realizados por el gobierno en materia de prevención del delito. El principal problema de la poca eficacia de los numerosos programas impulsados por el gobierno federal, radica en que son programas dispersos, con carácter parcial e incompleto, ya cada programa o acción tiene sus propios criterios de focalización.

Miguel Carbonell, investigador y docente de la Universidad Autónoma del Estado de México nos dice: “es necesario una coordinación entre los tres niveles de gobierno para proponer y crear programas y políticas públicas de prevención a la violencia con criterios comunes de focalización, que cuenten con un diseño de mediano a largo plazo y que propongan lineamientos de prevención social mediante la promoción de una cultura de paz, legalidad y respeto a los derechos humanos”.

A nivel federal la estrategia nacional para reducir la violencia será a través de fortalecer la prevención, construcción de una policía profesional y cercana a la gente e implementación de un sistema penal acusatorio oral en todo el país, además de fortalecer la cooperación internacional en la materia. Por otro lado a nivel estatal se ha iniciado una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, logrando la promulgación de la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual contiene

el concepto de Seguridad Ciudadana que coloca a la persona como eje central de la atención, creando la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Estado de México con nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia. En cuanto al sistema de justicia se prevé una reforma que permita una procuración e impartición de justicia más justa y expedita.

En Chalco, se ha firmado el Convenio de Mando Único con el Gobierno del Estado de México, el cual busca centralizar el sistema policial en los municipios, disminuir la incidencia delictiva con inteligencia operativa, implementar nuevos sistemas de comunicación, fortalecer capacidades del cuerpo policiaco, implementar la seguridad ciudadana con alianzas con la comunidad y abatir la corrupción entre los elementos, además permitirá actualizar los inventarios de recursos humanos, materiales, logísticos y administrativos; también se retoma la promoción de los valores como el respeto, la honestidad, solidaridad, patriotismo, responsabilidad, justicia y esperanza, todo ello encaminado a lograr la seguridad de los habitantes en su persona y sus bienes.

Indicadores económicos.

Con referencia al tema económico y saliendo de una recesión no solo nacional sino a nivel mundial, aun y cuando lo que más nos afecta es la economía de los Estados Unidos, los índices de nuestra economía con respecto a la medida macroeconómica de la producción de bienes y servicios del producto interno bruto (PIB) son: a nivel nacional 9,848,063.7 billones de pesos, estatal 841,275.09 millones de pesos y en cuanto al municipal 12,817.02 millones de pesos.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor final de todos los bienes y servicios producidos dentro de un país en un tiempo determinado. El PIB está íntimamente relacionado con la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) de una nación. Para analizar el PIB en base al tipo de cambio de PPA, se debe trasladar el valor de esos bienes y servicios producidos a valor dólar.

La economía de México se mantuvo con un crecimiento estable durante 2012, luego de que el PIB nacional terminó el año con una expansión de 3.9%, igual a la registrada durante todo el 2011.

La buena evolución se debe a factores como una mayor producción industrial en Estados Unidos, principal socio comercial de México, y el alza de la demanda interna por un incremento en la generación de empleos formales (4.6 por ciento anual), mayor confianza y más otorgamiento de crédito.

PIB de las Actividades Primarias a Nivel Nacional. Con base en cifras preliminares de SAGARPA, el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) creció 7.2% en términos reales y a tasa anual en el trimestre octubre-diciembre de 2012, producto del alza mostrada en la agricultura, fundamentalmente; dicho resultado es reflejo de la mayor producción de cultivos como frijol, maíz, trigo y cebada en grano, avena forrajera, caña de azúcar, maíz y sorgo forrajero, papa, sorgo en grano, alfalfa verde, plátano, nuez, café cereza, papaya, limón, naranja y cebolla.

PIB de las Actividades Secundarias a Nivel Nacional. El PIB de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró un incremento de 1.8% en el trimestre octubre-diciembre de 2012 respecto a igual trimestre de 2011, derivado de los crecimientos en tres de los cuatro sectores que las conforman: las industrias manufactureras se elevaron 2.6%; la minería 1.9% (la no petrolera ascendió 7.7% y la petrolera 0.3%), y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 2.7%, mientras que la construcción descendió (-)1% en el lapso de referencia.

PIB de las Actividades Terciarias a Nivel Nacional. Estas actividades aumentaron 3.4% a tasa anual durante el trimestre en cuestión; destacaron por su contribución a dicha variación, el PIB del comercio con un avance de 5.4%; transportes, correos y almacenamiento 4%; los servicios de información en medios masivos 6.1%; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.1%; servicios financieros y de seguros 3.4%, y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 4.9%, entre otros.

La Población Económicamente Activa (PEA) a nivel Nacional según datos del INEGI 2010 es de 46,092,460. En el último mes de 2011 la población ocupada alcanzó 95.49% de la PEA. Del total de ocupados, el 65.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.8% son patrones o empleadores, 22.6% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.9% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el Estado de México una de las principales fortalezas es su gente, ya que su perfil demográfico se caracteriza por un elevado potencial de la fuerza laboral. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2011 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 6.8 millones de personas, lo cual ubica a la entidad como la que cuenta con el mayor número de trabajadores en el país.

Entre los años 2005 y 2011, la fuerza laboral estatal presentó un crecimiento de 17.6%, uno de los mayores a escala nacional. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la fuerza laboral continuará creciendo hasta la década del 2030, cuando alcance un máximo histórico de 9.0 millones de trabajadores.

Distribución sectorial. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2011, a nivel sectorial, el rubro productivo que más contribuye al empleo en el Estado de México es el sector terciario, con 68.9% de la fuerza laboral, seguido por el sector secundario con 25.7% y el primario con 5.3%. De particular importancia es la evolución de la fuerza laboral del sector servicios respecto del sector industrial, pues no sólo crece más rápido actualmente, sino que de acuerdo con la experiencia internacional se espera que más individuos se incorporen a dicho sector en los próximos años, conforme la fuerza laboral se incrementa.

En el municipio, de la población de 12 años y más, 120 mil 150 (52.05%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 95.03% está ocupada y 4.97% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 38

mil 137 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 46.5 mujeres.

Las actividades que se desarrollan en el sector servicios, representan la principal concentración de población ocupada, seguido por el sector comercio.

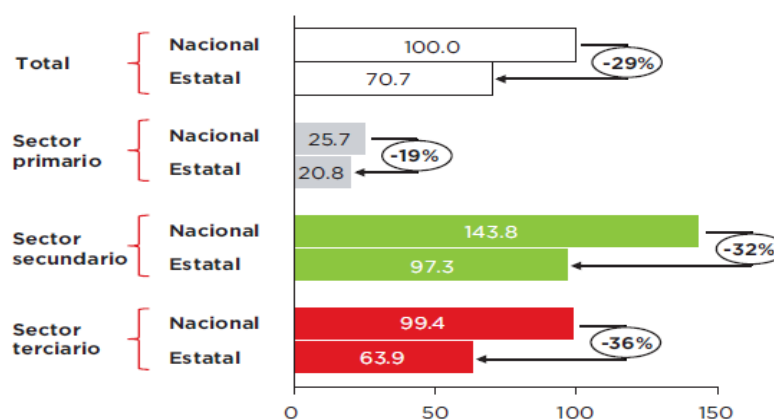
La población desocupada en el el segundo trimestre de 2012 en el país, ssegún INEGI, se situó en 2.5 millones de personas y **la tasa de desocupación** correspondiente (TD) fue de 4.8% de la PEA, porcentaje inferior al de 5.2% de igual trimestre de 2011. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.9%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.7%, en las de 2 500 a menos de 15 mil se ubicó en 4.2% y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Así también durante el segundo trimestre de 2012, el Estado de México registro una tasa de desocupación del PEA del 6.1% y según datos del COLMEXIQ en el año 2010 Chalco tuvo una tasa de desempleo del 5.0%. El municipio cuenta con 106 mil 922 personas de 12 años y más económicamente inactivas, 53.55% (57,262) se dedican a los quehaceres de hogar y 38.68% (41,353) a estudiar.

En cuanto a **la Productividad** definida como la eficiencia en el uso de los factores de la producción, tales como el capital, la energía, los recursos naturales y la eficiencia productiva, se explica a Nivel Nacional y Estatal en el siguiente cuadro:

Productividad por sectores, 2010.

(miles de pesos al año, base 2003)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La Zona Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México a la que pertenece Chalco, presenta una productividad en el comercio al menudeo incluso comparable a la de las zonas

rurales, lo que refleja que existen grandes oportunidades de crecimiento en la mayor parte de las zonas urbanas del territorio estatal.

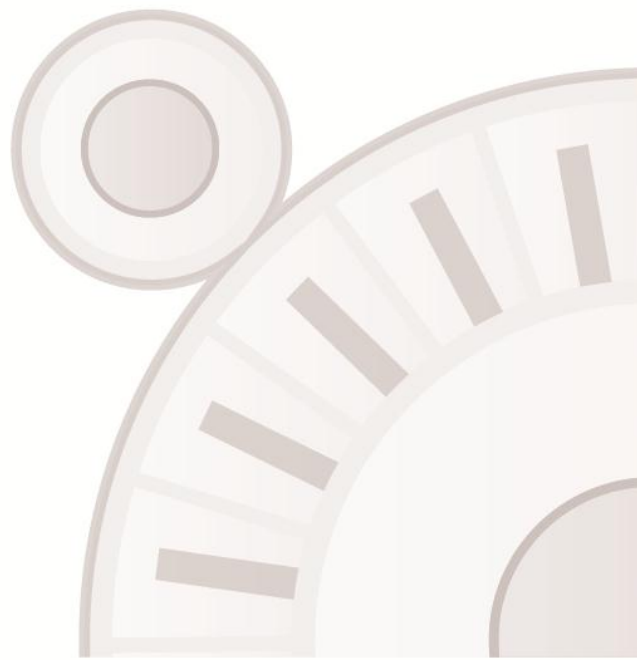
Destacan dos industrias con un nivel de productividad superior en más de 50% a la del DF: la producción de papel así como la captación, suministro y tratamiento del agua. Sin embargo, estos sectores sólo ocupan al 2% de la población laboral.

Cabe señalar que la mayor parte de los trabajadores se ocupa en actividades con un nivel bajo de productividad relativa. Por ejemplo, el 20% labora en el comercio al menudeo de abarrotes. Por su parte, la preparación de alimentos ocupa al 9% y tiene una productividad 47% menor a la del DF. La baja productividad de los servicios de valor agregado moderado es la razón del bajo índice de productividad global en la zona; aún más, dado que en la Zona Oriente labora el 15% de la fuerza laboral del área conurbada, la baja productividad de estos servicios reduce la productividad general de toda la zona.

En el Plan Regional se menciona que en Chalco el servicio de transporte es el sector económico dominante, en producción agrícola el municipio tuvo una superficie sembrada y cosechada de 8,528.50 ha, con un valor de la producción de 117,699.02 pesos. Sus principales cultivos son maíz de grano, trigo grano, tomate verde, alfalfa verde y calabacita. En producción pecuaria según COLMEXIQ 2010, Chalco destaco en producción de leche con aproximadamente 15 millones de litros. También se generó el 17.6% de la carne de ave de la Región y en la producción de huevo para plato se produjeron 375.9 toneladas. La actividad comercial de ventas al menudeo reporto 5,292 unidades económicas y 12,798 personas ocupadas en esta actividad mientras que en la actividad comercial al por mayor reporto 339 unidades económicas y 2,980 personas ocupadas en esta actividad.

3

DIAGNÓSTICO



3. DIAGNÓSTICO.

En este apartado se describen las principales condiciones locales en los temas del territorio y población, aspectos que serán útiles para dirigir las acciones que el Gobierno Municipal llevará a cabo durante el periodo 2013-2015.

3.1. Diagnóstico Territorial.

3.1.1. Delimitación y Estructura Territorial

Las Coordenadas geográficas del municipio son: Longitud 98°53'43", Latitud 19°15'37" y Altitud 2240 metros sobre el nivel del mar (msnm.). Tiene una extensión de 229.64 kilómetros cuadrados, lo que representa 1.02% del territorio estatal. Se localiza en la parte oriental del Estado, a 102 kilómetros de la capital Toluca y a 35 kilómetros del Distrito Federal; la cabecera municipal lleva el nombre de Chalco de Díaz Covarrubias.

Cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte con el Municipio de Ixtapaluca; al sur con los Municipios de Juchitepec, Temamatla, Cocotitlán y Tlalmanalco; al este con el municipio de Ixtapaluca y al Oeste, con el Distrito Federal y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El Municipio de Chalco es uno de los 125 municipios en que se encuentra dividido el Estado de México, forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para su organización territorial y administrativa, el municipio se integra de 1 Cabecera Municipal, 4 Barrios, 17 Colonias 13 pueblos, 10 Conjuntos Urbanos y 4 Comunidades más, siendo organizadas de la siguiente manera:

- I. Cabecera Municipal, denominada: Chalco de Díaz Covarrubias.
- II. Barrios:
 - a. La Conchita.
 - b. San Francisco.
 - c. San Antonio.
 - d. San Sebastián.
- III. Colonias:
 - a. Agrarista.
 - b. Casco de San Juan.
 - c. Covadonga.
 - d. Culturas de México.
 - e. Ejidal.
 - f. Emiliano Zapata.
 - g. San Miguel Jacalones I.
 - h. San Miguel Jacalones II.
 - i. Jardines de Chalco.
 - j. La Bomba.
 - k. Nueva San Antonio.
 - l. Nueva San Miguel.
 - m. Nueva San Isidro.
 - n. Santa Cruz Amalinalco.
 - o. Tres Marías.

- p. Unión de Guadalupe.
- q. Fraternidad Antorchista.

- IV. Pueblos:
 - a. La Candelaria Tlapala.
 - b. San Gregorio Cuautzingo.
 - c. San Juan Tezompa.
 - d. San Lorenzo Chimalpa.
 - e. San Lucas Amalinalco.
 - f. San Marcos Huixtoco.
 - g. San Martín Cuautlalpan.
 - h. San Martín Xico Nuevo.
 - i. San Mateo Huitzilzingo.
 - j. San Mateo Tezoquipan Miraflores.
 - k. San Pablo Atlazalpan.
 - l. Santa Catarina Ayotzingo; y
 - m. Santa María Huexoculco.

- V. Conjuntos urbanos.
 - a. En la Cabecera Municipal:
 - i. Paseos de Chalco;
 - ii. Volcanes de Chalco;
 - iii. Portal de Chalco;
 - iv. Rancho Amigo.
 - b. En San Gregorio Cuautzingo:
 - i. Los Alamos.
 - ii. Los Héroes Chalco
 - c. En San Martín Cuautlalpan:
 - i. Villas de San Martín;
 - ii. Hacienda San Juan.
 - d. En San Marcos Huixtoco:
 - i. San Marcos.
 - e. En la Candelaria Tlapala
 - i. Hacienda Guadalupe.

- VI. Zona Industrial.
- VII. Granjas Chalco.
- VIII. Bosques de Chalco I y II.
- IX. Santa Cruz.

Fuente: Bando Municipal 2013.



3.1.2. Medio Físico.

Clima.

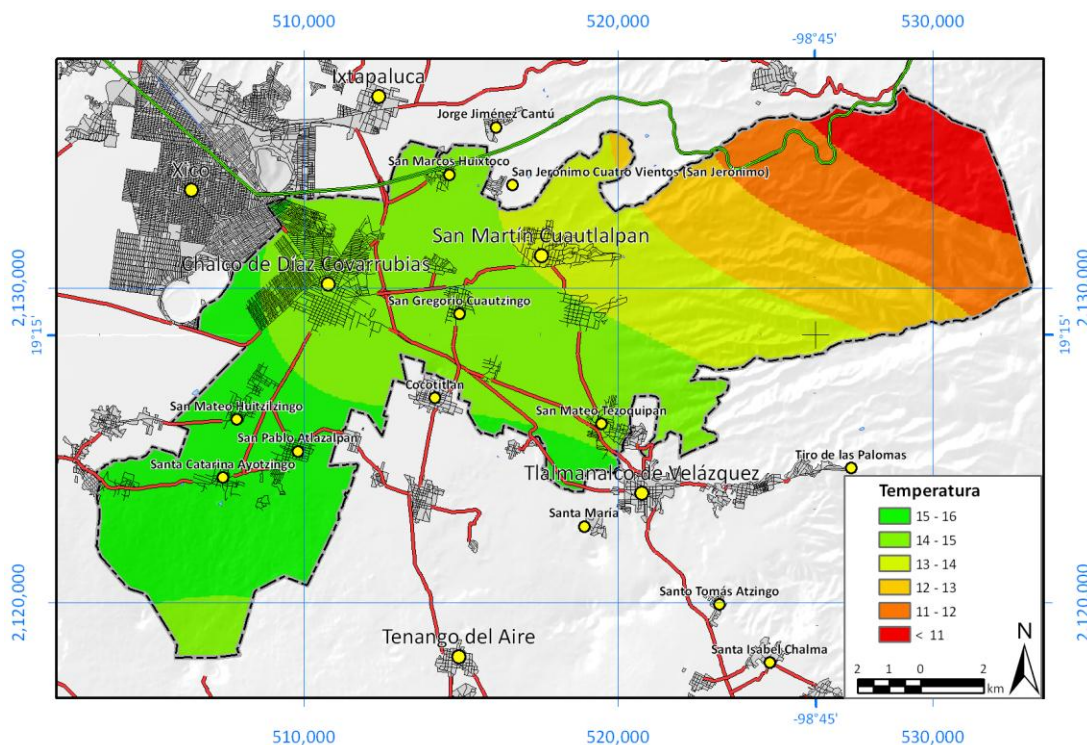
Debido a las características topográficas existentes dentro de la Región XIII Valle de México, se encuentra una gran diversidad de climas. Sin embargo dentro de esta variedad predomina el templado o mesotérmico. Los climas templados se concentran en los valles altos de la parte noroeste del Estado de México, así como en el centro y este de la subregión Valle de México, ocupando más del 45% de la superficie total de la región XIII; siguen en importancia los climas secos y semisecos que predominan principalmente en la porción centro-norte del Estado de México. De acuerdo al sistema de clasificación de Köppen, modificado por E. García y debido a las diferencias de relieve y altitud, para la región en estudio se han identificado siete grupos de climas en la cuenca del Valle de México. Dentro de la subcuenca de Chalco se tienen dos tipos de clima que son un clima templado subhúmedo (Cb(Wo) (W)) y un clima semifrío subhúmedo (Cb'(W2) (W)).

Clima templado subhúmedo (Cb(Wo) (W)).

Este tipo de clima es la variante menos húmeda de los templados, con lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal menor de 5%. Es a la vez el tipo más importante de este grupo de climas, pues se le encuentra distribuido en un 22% de la superficie de la Región XIII y se localiza principalmente en la mayor parte del Distrito Federal, así como en la porción central y oriente del Estado de México, en parte de los municipios de Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Texcoco, Atenco, Tepetlaoxtoc y Otumba. También se localiza en la mayor parte de los municipios de Emiliano Zapata, Apan, Almoloya, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala del Estado de Hidalgo.

Clima semifrío subhúmedo (Cb'(W2) (W))

Es el más húmedo de los semifríos, con lluvias en verano, con una precipitación en el mes más seco inferior de 5 mm y un porcentaje de lluvia invernal menor a 8%. Se encuentra distribuido en algunas regiones del centro y oriente de la Región XIII, ocupando el 7.5% de su área, en los municipios de Tlaxmanalco, Amecameca e Ixtapaluca en el Estado de México, y en Pachuca, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Epazoyucan y Singuilucan en el Estado de Hidalgo.



Precipitación.

Debido a que dentro de este acuífero existen dos tipos de climas el régimen pluvial que se presenta en las zonas con clima templado subhúmedo (Cb(Wo) (W)), es entre 500 y 600 mm y la temperatura media anual varía entre 8° y 11° C. La mayor precipitación pluvial se registra en junio con un valor que oscila entre 100 y 110 mm y la mínima en febrero y diciembre, con valores menores a 5 mm. La temperatura media más cálida se presenta en el mes de junio, con un valor entre 12° y 15° C y la más fría de diciembre a febrero, con valores entre los 3° y los 5° C.

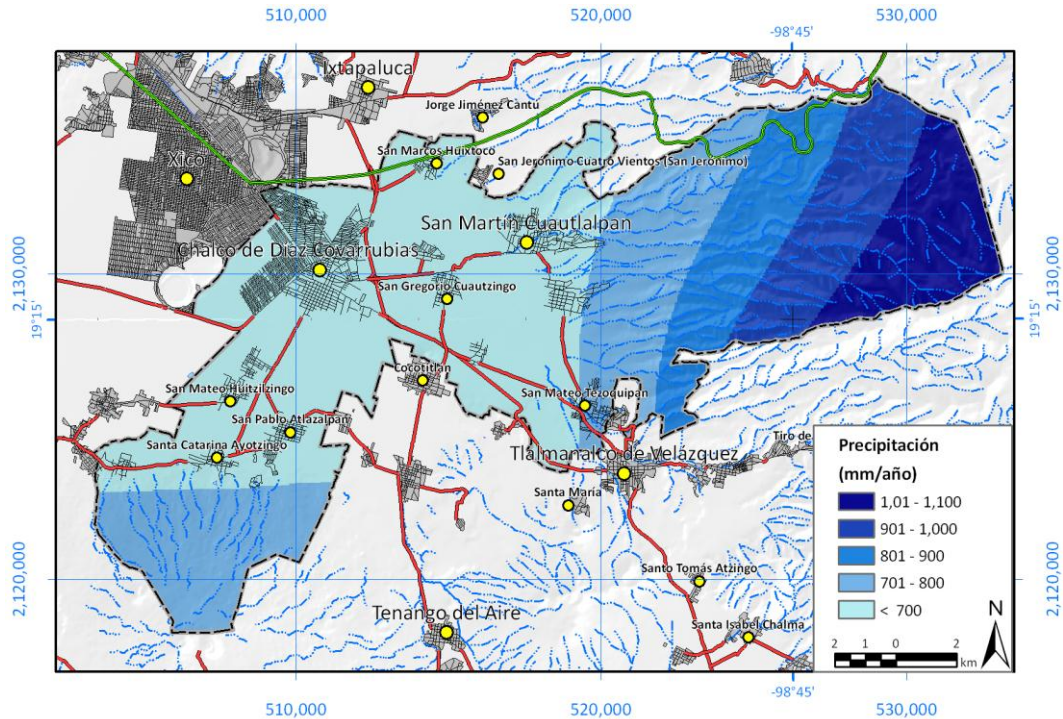
Para la región donde se presenta un clima semifrío subhúmedo (Cb'(W2) (W), la precipitación media anual es cercana a los 500 mm; la temperatura media anual oscila entre 8° y 10° C. La mayor incidencia de lluvias se registra en el mes de julio con un rango que fluctúa entre 80 y 90 mm; la mínima corresponde a diciembre con un valor menor a 6 mm. La máxima temperatura promedio se presenta en los meses de junio y julio, con un valor de entre 12° y 13° C; los meses más fríos son enero y febrero, con una temperatura media que oscila entre 4° y 6° C. Los datos anteriormente mencionados de climatología y precipitación se obtuvieron del estudio de diagnóstico de la región XIII Valle de México.

Geomorfología, geología y edafología.

El municipio de Chalco tiene una altitud promedio de 2,537 msnm¹, entre las cotas máxima de 3,701 msnm y mínima de 2,192 msnm, respectivamente. Su relieve es consecuencia principalmente de los derrames lávicos de la Formación Iztaccíhuatl y

¹ msnm: metros sobre el nivel medio del mar

Popocatepetl donde la elevación decrece en sentido suroriente – norponiente, donde se encuentra la cuenca del Valle de México, lugar donde se asienta el Distrito Federal y sus municipios conurbados.



La mayor parte del territorio de Chalco tiene una pendiente baja, cuyo promedio es de 7.3° ². Las únicas zonas donde se ubican pendientes por encima de los 30° (57.7 %) se localizan al oriente del Municipio, en las laderas del Iztaccíhuatl, por donde atraviesa la autopista México-Puebla.

La región del Municipio se conforma por materiales de origen volcánico (basalto y andesita en su parte alta) y por sedimentos finos en la parte baja.

Andesita: Su color varía desde los tonos claros a oscuros y hasta negros. Compacta, algo porosa, la andesita rica en cuarzo se llama dacita. Por ser poco fusibles y muy viscosas las lavas que producen a andesita han corrido poco desde su punto de origen y se acumulan, generalmente, cerca de las grietas o chimeneas volcánicas en forma de masas, cúpulas o diques.

Basalto: los basaltos son los representantes volcánicos y son generalmente de color negro azulado a causa de la gran cantidad de pequeños cristales de magnetita esparcidos sobre su masa. El basalto cuando se contrae por enfriamiento se divide en prismas hexagonales que quedan agrupados en posición vertical y oblicua. El basalto presente en el Municipio deriva de un derrame de basalto vesicular con minerales de olivino y plagioclasas, de color gris oscuro con tonos rojizos, que forma un frente de lava con brechas volcánicas y sobreyace a brechas volcánicas y tobas.

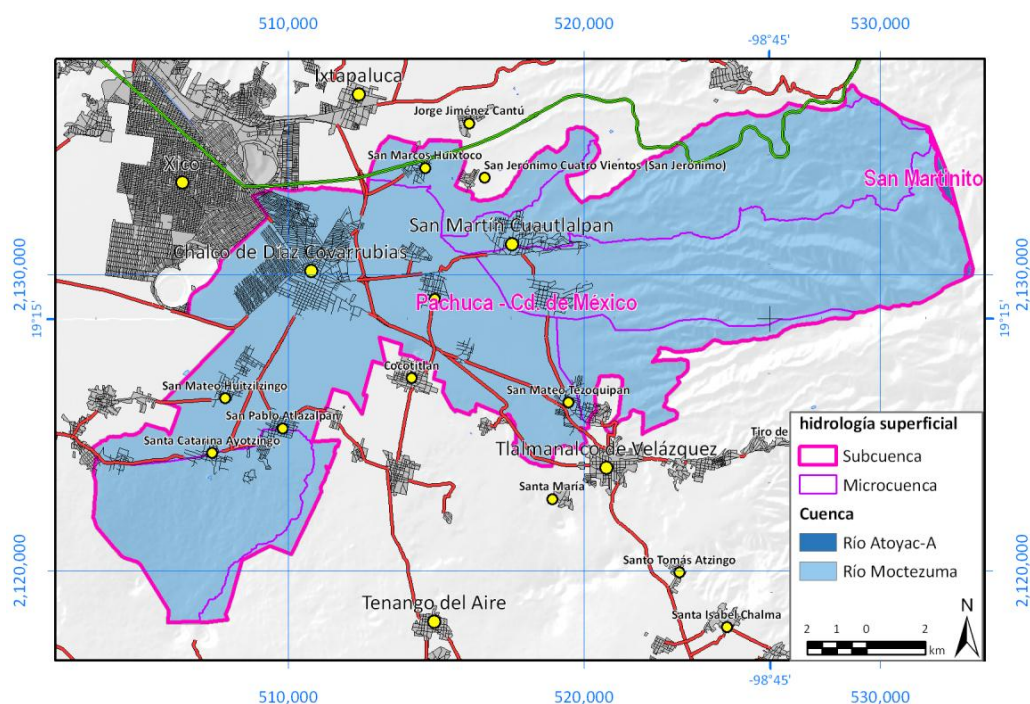
² La pendiente se mide en grados o en porcentaje (distancia en horizontal/distancia en vertical * 100)

El municipio tiene los siguientes usos de suelo: agricultura de riego, agricultura de riego temporal, agricultura de temporal; su vegetación es de bosques de encino, bosque de encino-pino, bosque de oyamel y bosque de pino. Cuenta con zonas de pastizal inducido y zonas con asentamientos humanos.

Hidrología.

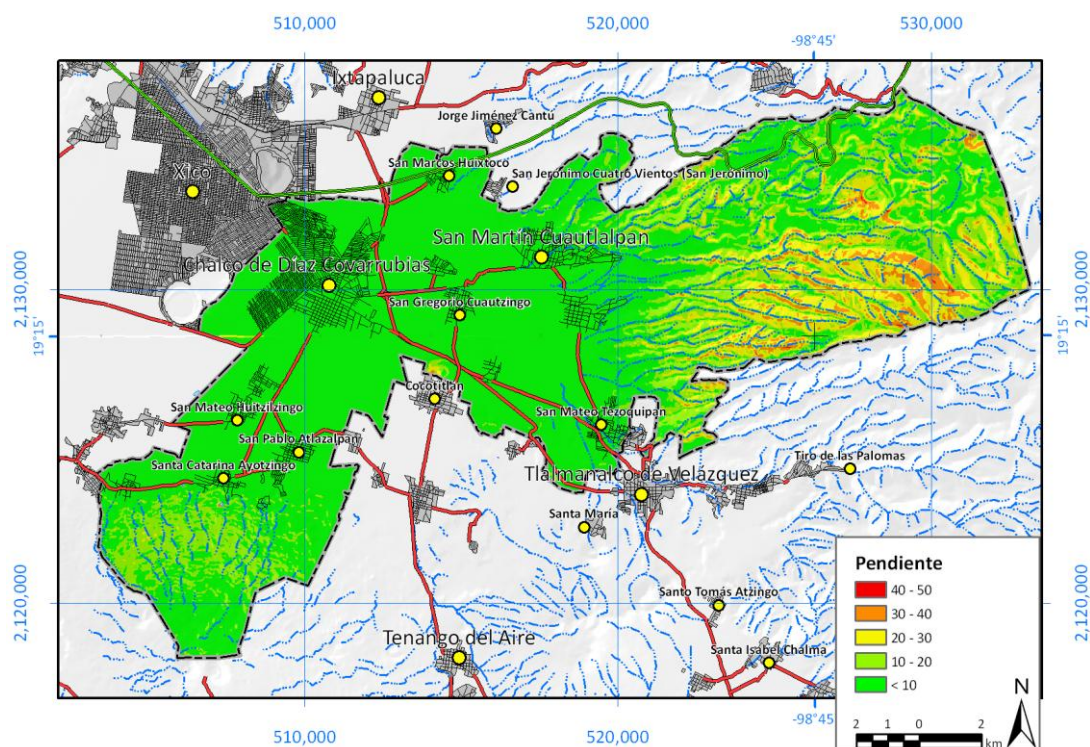
La Cuenca de México es una cuenca endorréica de carácter lacustre, donde la corteza ha sufrido grandes esfuerzos, produciéndose un intenso fracturamiento. Está circundada por montañas y cubierta en diferentes puntos por áreas lacustres producto de lagos que existieron al final de la época glacial. Al cerrarse la Cuenca en el Cuaternario Superior, las aguas pluviales quedaron encajonadas, formando un conjunto de lagos someros. Podrían mencionarse hacia el centro el Lago de México, al este el de Texcoco, al sur los de Xochimilco y Chalco, que formaban uno solo y al norte el de Zumpango.

La subcuenca de Chalco se localiza al sur de la Cuenca de México y de la zona urbana de la Ciudad de México. Queda limitada al norte por las estribaciones de la Sierra de Santa Catarina y al sur por la Sierra Chichinautzin. En la parte este se localiza la Sierra de Río Frío con orientación N-S y hacia el sur la Sierra Nevada con estructuras importantes como el volcán Popocatepetl e Iztacíhuatl. Hacia el límite oeste se ubica el área chinampera de Tláhuac y en la porción central se ubica el área del ex-lago de Chalco.



Se encuentran dentro del municipio dos ríos: al norte de la entidad el río de la Compañía, y al sur el río Asunción o Ameca, cabe señalar que ambas corrientes pluviales tienen un alto grado de contaminación, ya que sirven como drenaje para el desalojo de desperdicios sólidos y líquidos de basura doméstica, provocando un deterioro ambiental

El municipio de Chalco tiene una orografía con tres características de relieve: zona accidental 33% del territorio, se localiza al sur del municipio, así como los cerros de Tlapipi, el Papayo, el Pedregal de Teja, Coletto e Ixtaltetlac.



MAPA DE PENDIENTES OROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE CHALCO

Flora.

En cuanto a la vegetación, en la parte plana del municipio es escasa aunque en las orillas de las carreteras de Cuautla y Mixquic existen árboles, y en los pueblos existe poca vegetación en la parte alta de follaje abierto; pinos, ciprés, ocote, cedro, encinos, sauce, jacaranda, alcanfor, trueno y colorín y en las partes medias y bajas se encuentran las especies de pinus: Moctezuma, Rudis y Teocote.

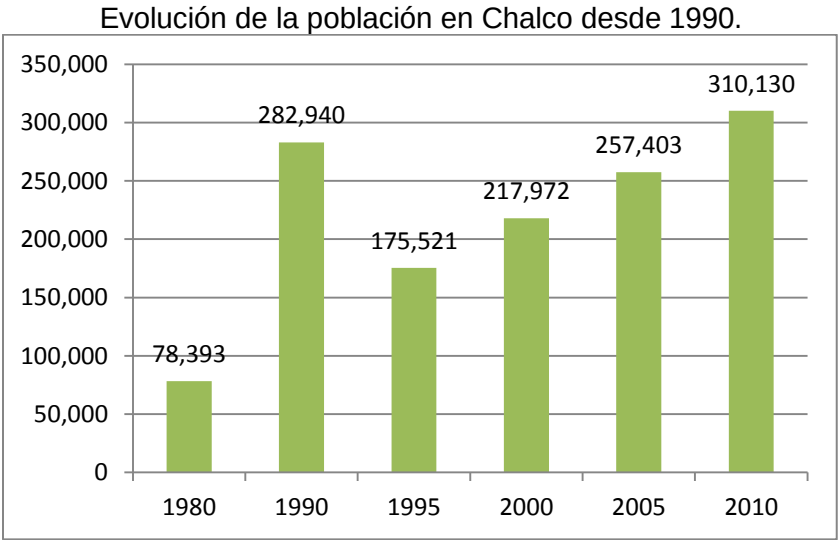
La fauna existente en el municipio es de conejos de monte, ardillas, comadrejas, zorrillos, lagartijas, culebras, víboras de cascabel, ratones y ratas de campo, liebres, coyotes, algunos depredadores como la aguililla, gavilanes y zopilotes.

3.1.3. Dinámica Demográfica.

Conocer a la población y todos los datos respecto de su volumen, composición, estructura y distribución territorial es de suma importancia para plantear las estrategias y acciones que se llevarán a cabo para responder a las necesidades y demanda de la población en el Municipio de Chalco.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la población total del municipio de Chalco es de 310,130 personas, de las que 151,403 son hombres y 158,727 son mujeres.

Según el Censo de 1990, la población del municipio era de 282,940 habitantes, en los cuales estaban aún incluidos aquellos que a partir de 1994 pasaron a formar parte del nuevo municipio de Valle de Chalco Solidaridad, por lo que en 1995 la población disminuyó a 175,521 habitantes y de esa fecha continuó su crecimiento hasta alcanzar 310,130 en el Censo de 2010, siendo uno de los municipios con mayor tasa de crecimiento poblacional del país.



Fuente: COESPO 2010.

Crecimiento de la población nacional, estatal y municipal 1950-2015

AÑO	POBLACIÓN NACIONAL	POBLACIÓN ESTADO DE MÉXICO	POBLACIÓN CHALCO
1950	25 791 017	1 392 623	22 056
1960	34 923 129	1 897 851	29 725
1970	48 377 363	3 833 185	41 450
1980	67 404 800	7 564 335	78 393
1990	83 530 272	10 110 844	282 940
1995	90 607 547	11 594 246	175 521
2000	97 361 711	13 096 686	222 201
2005	103 263 368	14 007 495	257 403
2009	107 600 000	14 735 884	285 460
2010	112 336 538	15 175 862	310130
2015	128 240 288	17 148 724	355 158

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010 Estimación realizada por COESPO

Estructura de la Población.

Según COESPO (Consejo Estatal de Población), para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Chalco, se ha dividido a sus habitantes en tres grandes grupos de edad:

De 0 a 14 años de edad

La población dentro de este rango de edad, es de 96 mil 101 habitantes, de los cuales 48 mil 14 son hombres y 48 mil 87 mujeres, existe una relación de 100.15 mujeres por cada 100 hombres. Del total de la población de este grupo de edad, solo 3.5% radica en localidades rurales.

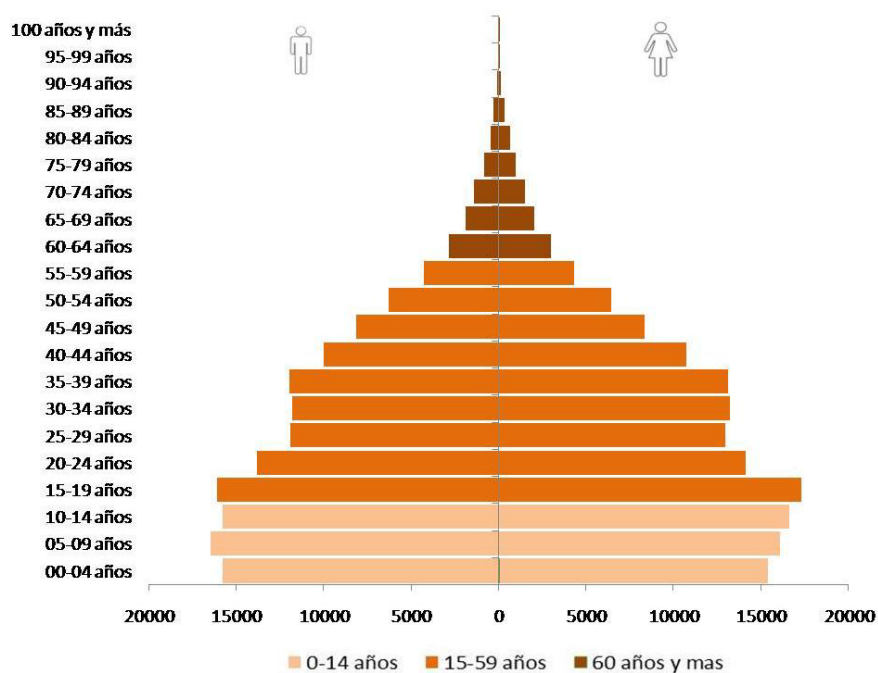
De 15 a 59 años de edad

La mayor parte de la población del municipio se encuentra en este rango de edad, 194 mil 661 habitantes y representa 62.77%, de los cuales 94 mil 160 (48.37%) son hombres y 100 mil 501 (51.63%) mujeres. Del total de esta población 4.11% radica en localidades rurales.

De 60 y más años de edad

La población de la tercera edad al año 2010, asciende a 16 mil 475 habitantes, la población masculina es de 7 mil 777 habitantes, y la femenina de 8 mil 698, existe una relación de 89.41 hombres por cada 100 mujeres. Del total de esta población 2.61% radica en localidades rurales.

2 mil 893 habitantes, no especificaron su edad, los cuales representan 0.93% del total de la población del municipio.



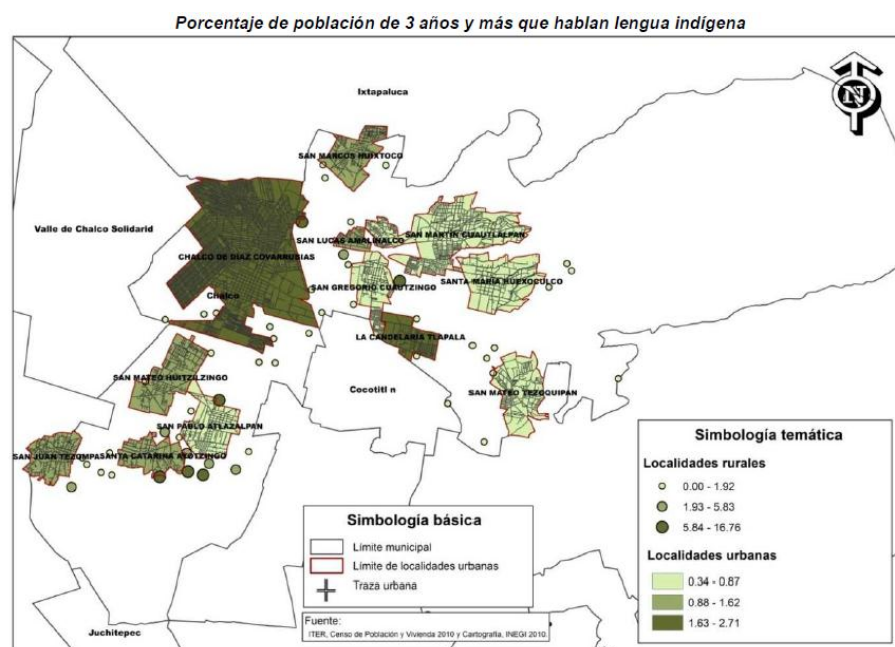
Se observa una disminución en la base piramidal del grupo quinquenal de 0 a 4 años; la población de 15 a 59 años es la de mayor proporción en el municipio, derivado de la inercia demográfica existente. El proceso de envejecimiento continúa, con un aumento en términos absolutos y relativos de la población de 60 años y más. La edad mediana en el municipio es de 24 años.

Edad desplegada	Población total	Sexo		Porcentaje de población:	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	310,130	151,403	158,727	48.82	51.18
0 a 5 años	37,585	18,988	18,597		
6 a 14 años	58,516	29,026	29,490		
15 a 57 años	194,661	94,160	100,501		
60 y +	16,475	7777	8698		
No especificado	2,893	1,452	1,441		

Como se observa en el cuadro anterior, la reducción de la fecundidad y el aumento de la prolongación de vida, derivado a los nuevos medicamentos y mejores condiciones de vida, la población se mantiene joven de manera constante para los próximos 25 años requiriendo fuentes de empleo, nuevos planteles educativos, más viviendas y lugares de esparcimiento, así mismo de más servicios públicos.

Porcentaje de población que habla lengua indígena.

Actualmente en el municipio de Chalco la población de 3 años y más que habla lengua indígena, es de 6 mil 9 habitantes, la cual representa 2.08% del total de la población municipal. El porcentaje a nivel estatal es de 2.68% y el nacional de 6.60 por ciento.



Las localidades que presentan mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena es la Cabecera Municipal junto con las colonias cercanas a ella con el 2.71%, Camino Al Monte con 16.76%, Los Arenales con 14.63%, Lomas de San Pablo con 10.72% y La Candelaria Tlapala con 2.66%. Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

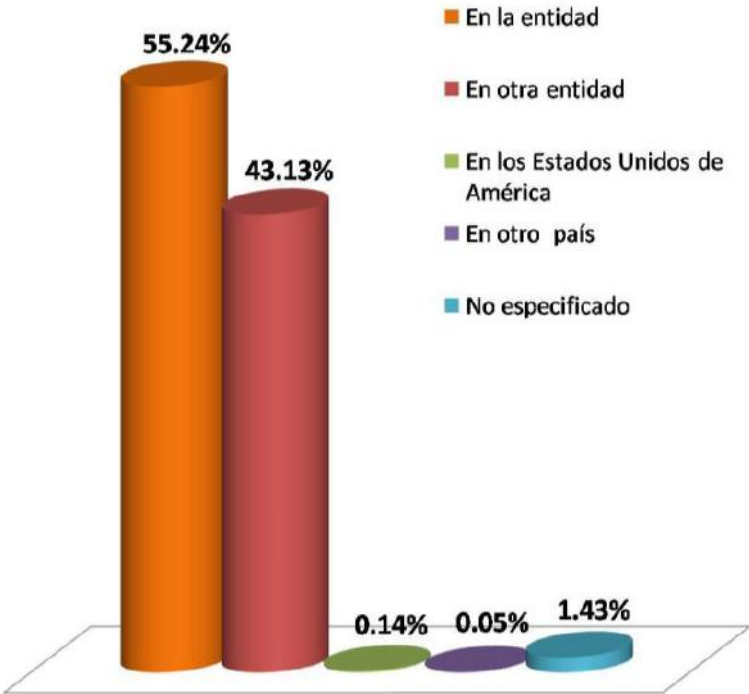
Tasa de Crecimiento Media Anual.

El municipio de Chalco, el cual en el periodo de 1990 a 1995 mostró una tasa de crecimiento negativa, originada por la división que sufrió su territorio con el objetivo de constituir a Valle de Chalco Solidaridad, entidad que en los cinco años siguientes fue de 5.2, para continuar bajando hasta colocarse en 2.97 en el periodo de 2000 a 2005.

Entidad / Municipio	Tasas de crecimiento intercensal									
	1950-60	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	1990-00	2000-10
Chalco	3.02	3.51	6.35	14.03	-8.10	5.19	2.97	4.08	-2.59	3.47

Migración.

Chalco cuenta con una población total de 310 mil 130 habitantes, de los cuales 133 mil 759, (43.13%), nacieron en otra entidad, 449 (0.14%) en Estados Unidos de América, 170 personas nacieron en otro país (0.05%), y 4 mil 421 habitantes (1.43%) no especificaron su lugar de nacimiento.



Porcentaje de población rural.

El número de habitantes que tiene una población determina si ésta es rural o urbana. De acuerdo con el INEGI, una población se considera **rural** cuando tiene **menos de 2 500** habitantes, mientras que la **urbana** es aquella donde **viven más de 2 500** personas.

El siguiente cuadro señala que la población rural en Chalco es de 11,904 habitantes y representa el 3.84%, integrada en 49 localidades con mucha población dispersa, sin embargo su población urbana y semi-urbana representa el 96.16% con 298,226 habitantes y está asentada en 12 localidades básicamente, siendo la principal la cabecera municipal con sus barrios y colonias.

Variables	Total de comunidades	2005	2010	%
Rural (1 a 2499 habitantes)	49	11,667	11,904	3.84
Urbana (de más de 2,500 habitantes)	12	245,726	298,226	96.16
Fuente. INEGI 2010.				

Porcentaje de la población no nativa.

Debido al crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México, la región de Amecameca a donde pertenece Chalco, registra un proceso de inmigración interestatal superior al de otras regiones de la Entidad Mexiquense. En el caso de Chalco, el Municipio tiene según el Censo de Población y Vivienda 2010, una población no nativa de 133,759 habitantes lo que representa el 43.1 % de su población total.

Población del Estado de México y de la Región I Amecameca nacida en otra entidad, 2010.

Ámbito	Población total	Población nacida en otra entidad	%
Estado de México	15,175,862	5,566,585	36.7
Región I Amecameca	911,179	363,271	39.9
Chalco	310,130	133,759	43.1

Densidad de población.

Es importante mencionar que la densidad de población es un indicador que revela la cantidad promedio de habitantes que tiene cada municipio por kilómetro cuadrado (km²), lo que permite identificar tanto aquellos con mayores demandas de servicios públicos y

equipamientos como detectar las tendencias a la ocupación territorial, así como los problemas y oportunidades que esto provoca.

Densidad de población en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.

Ámbito	Superficie km ²	Población total			Densidad de población (hab./km ²)		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	631	675
Región I Amecameca	1,193.50	755,962	814,364	911,179	630	679	763
Chalco	229.60	217,972	257,403	310,130	929	1,097	1,351

Características de la población municipal.

El siguiente ejercicio es una estimación temporal realizada por el Consejo Estatal de Población (COESPO), ya que, las proyecciones en base al Censo de Población y Vivienda 2010 se encuentran en proceso de conciliación nacional.

Año	Poblacion total	Hombres	Mujeres
2010	310,130	151,403	158,727
2011	320,463	160,208	160,255
2012	329,920	164,983	164,937
2013	339,067	165,486	173,581
2014	347,832	173,890	173,942
2015	356,158	178,104	178,054

Nota: La población de 2011 a 2015 se estimó en base al Censo de Población y Vivienda.

Población por localidad y sexo.

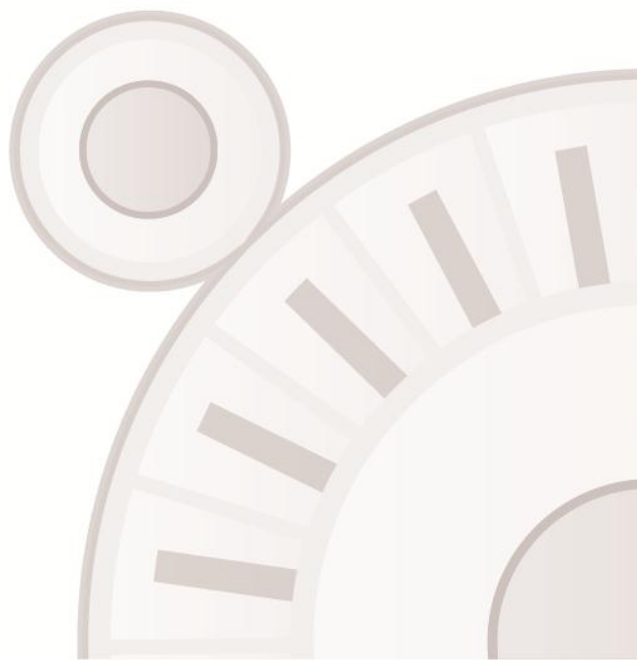
La siguiente tabla contiene información respecto de la población total del municipio de Chalco dividiendo en población masculina y población femenina; dicha información fue elaborada por la COESPO (Consejo Estatal de Población) con datos del INEGI.

Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Chalco De Díaz Covarrubias	168,720	81,192	87,528
La Candelaria Tlapala	5,506	2,694	2,812
San Gregorio Cuautzingo	13,138	6,362	6,776
Instituto Damián (Ex-Hacienda San Juan De Dios)	1		*
San Juan Tezompa	11,819	5,781	6,038
San Lucas Amalinalco	3,626	1,772	1,854
San Marcos Huixtoco	12,229	6,042	6,187
San Martín Cuautlalpan	23,501	11,684	11,817
San Mateo Huitzilzingo	15,389	7,508	7,881
San Mateo Tezoquipan	9,904	4,778	5,126
San Pablo Atlazalpan	11,236	5,451	5,785
Santa Catarina Ayotzingo	10,702	5,222	5,480

Santa María Huexoculco	12,456	6,128	6,328
Hacienda Del Moral (El Moral)	38	23	15
Rancho El Corazón	21	12	9
El Coyote	18	10	8
Ex-Hacienda De Guadalupe	968	479	489
Colonia Jazmín De Las Flores (El Jazmín)	472	224	248
El Molinito	36	20	16
Rancho Nuevo	3		*
Rancho San Miguel	327	161	166
Rancho Nuevo San Miguel	113	53	60
Rancho Del Ahuehuete	1		*
La Chimenea	93	50	43
Rancho San Jorge	5		*
Planta Purificadora De Agua	2		*
Rancho Amigo	53	24	29
Lomas De San Pablo	1,354	681	673
Caserío De Cortez	1,841	910	931
Subestación De Luz Chalco	10	6	4
Granjas San Pablo	7		*
Colonia Guadalupe De Los Tepetates	141	67	74
Colonia Michoacana	509	246	263
Colonia San José	559	273	286
San Javier [Granja]	6		*
San José [Granja]	128	64	64
Llano Del Moral	11	5	6
La Magueyera	11	6	5
Pozo El Cuartito Número Dos	3		*
La Taberna	51	21	30
Los Arenales	86	51	35
Ejido San Marcos	74	35	39
Guadalupana [Granja]	359	181	178
Santa Anita [Granja]	33	15	18
Huixtomatitla (Tepalcates)	44	23	21
El Naranjo	11		*
Albert Einstein [Colegio]	5		*
Colonia Calle Santa Cruz Amalinalco	66	26	40
Rancho Elodia	26	14	12
Barrio De Guadalupe	2,136	1,914	222
Colonia San José Axalco	312	154	158
Camino Al Monte	190	86	104
Ampliación De San Pedro	282	145	137
El Recodo De San José Axalco	1,032	526	506
Las Colonias	41	23	18
Paso Del Oyamel	4		*
Los Hornos	139	80	59
Kilómetro 39 Carretera México-Cuautla	3		*
Margarita Morán	140	76	64
Paraje Altamirano	118	60	58
Paraje San Javier	21	13	8

4

TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES



4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

Es tarea del Gobierno Municipal, dirigir su actividad diaria en promover la convivencia y el respeto entre sus habitantes, ofrecer servicios públicos de calidad y para ello, nos capacitamos periódicamente, preservamos nuestro medio ambiente, nuestra cultura y tradiciones y sobre todo cuidamos los recursos públicos, por ello gobernamos con transparencia y austeridad.

La visión 2013-2015, es el anhelo de ser reconocidos y respetados por los habitantes de la comunidad, al ser constantes y eficaces en el trabajo que nos encomendaron.

Nos enfocamos en ser un “Gobierno que escucha y resuelve”, moderno, seguro, limpio, comunicado, con servicios públicos eficientes y con respeto al medio ambiente, que sea Centro de desarrollo de oportunidades de comercio, cultura, artesanía, y turismo; que promueva y fortalezca espacios de participación ciudadana, sustentado en la práctica de un Gobierno de Calidad Pública.

Y planteamos como Objetivo el encabezar un Proyecto de transformación para nuestro municipio en donde el Gobierno Municipal, sea quien encamine a la comunidad a tener una mejor convivencia, armonía y sustentabilidad, además de administrar eficiente y racional los recursos públicos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

RETOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

En cuanto al Pilar Temático **Gobierno Municipal Solidario**, uno de los retos que enfrenta nuestro municipio consiste en atender las necesidades en materia social de su población, en este sentido se identifican como temas centrales de la política social, los siguientes:

1. El Combate a la Pobreza multidimensional. La pobreza es definida como la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano. En términos sociales, las personas con limitaciones económicas viven en condiciones que no les permiten cubrir sus requerimientos básicos. Una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando carece de recursos para conseguir los servicios y bienes que le permitan cubrir sus necesidades básicas y además tienen carencias en indicadores como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda.

2. La Atención a grupos vulnerables mediante tres instrumentos principalmente: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica, así como con atención focalizada a sectores sociales, adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres afectadas por situaciones de violencia, madres adolescentes, menores en situación de calle y trabajadores, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes.

3. Mejoramiento de la calidad de vida, a través de atención a las escuelas, impulso a las actividades deportivas y la promoción de las actividades culturales.

Objetivos.

- Ofrecer a la ciudadanía atención focalizada en el tema de educación mediante la rehabilitación y construcción de espacios escolares, así como la implementación de políticas públicas que disminuyan el rezago educativo principalmente en los núcleos de la población más vulnerable.
- Impulsar la Cultura a través de diferentes eventos artísticos y culturales que permitan el desarrollo integral de la población.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio, mediante la gestión de mayores programas e infraestructura y el otorgamiento del servicio de salud a menor costo, principalmente a la población más vulnerable.
- Fomentar la práctica del deporte en los habitantes del municipio, mejorando la infraestructura deportiva, recuperando espacios públicos y gestionando la construcción de nuevas unidades deportivas.
- Implementar programas asistenciales de bienestar social y equidad de género que permitan proteger a los sectores más vulnerables de la población.

Por lo que corresponde al tema de **Municipio Progresista**, las políticas de gobierno se orientaran al apoyo de la actividad emprendedora, del impulso de la actividad artesanal, agropecuaria para generar oportunidades de desarrollo, así como hacer del municipio un lugar atractivo para las empresas y el turismo, los cuales generen las fuentes de empleo y para ello se ha planteado los siguientes objetivos:

Objetivos.

- Incentivar la actividad emprendedora de los habitantes que propicie la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Planificar de forma adecuada la imagen urbana y su mantenimiento, mediante programas que rescaten la identidad, historia y tradiciones del municipio.
- Ordenamiento vial y comercial en el Centro Histórico y tradicional de Chalco, para tener una convivencia armónica y de respeto.
- Proporcionar rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura hidráulica, para mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en el municipio.
- Fomentar la reactivación económica de los sectores del campo, comercial, industrial y de servicios, mediante la simplificación administrativa.
- Construir pavimentos nuevos y dar mantenimiento a los ya existentes, a fin de conservar y mejorar la infraestructura urbana municipal ayudando a las actividades económicas y sociales de los habitantes.

- Organizar y promover la industria artesanal del municipio.

Sociedad Protegida. La Seguridad Pública es una de las demandas ciudadanas más sentidas de la comunidad de Chalco. Hace tan sólo 10 años atrás la comunidad se encontraba en paz, los ciudadanos realizaban sus actividades sociales, económicas, culturales y otras, sin mayor temor; sin embargo en los últimos años, la inseguridad se ha manifestado no solo a nivel municipal sino a nivel nacional, lo que ha generado una cultura de desconfianza, aislamiento y miedo entre la ciudadanía.

Muchas familias originarias tuvieron que emigrar hacia otros lugares, algunas empresas han tenido que cerrar sus establecimientos, todo generado por la incapacidad del Gobierno para hacer frente a este problema.

Por otro lado resulta relevante señalar que el municipio pertenece a la Región I Amecameca, misma que se ubica dentro del área de alto riesgo sísmico debido a que se asienta en la franja por donde frecuentemente pasan las ondas telúricas que se generan en las costas de Guerrero y Oaxaca. Adicionalmente, la Región I se encuentra dentro de la zona de riesgo alto por la posible erupción del Volcán Popocatepetl, por ello es de suma importancia la actualización constante del Atlas de Riesgos Municipal, el cual además emite recomendaciones para la oportuna toma de decisiones y establecimiento de medidas de prevención y mitigación sobre riesgos meteorológicos, geológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos.

De igual manera el municipio suele tener problemas de lluvias intensas, granizadas y deslaves, debido a esto su infraestructura suele ser rebasada por la severidad de estos fenómenos, por lo cual recurrentemente padece de inundaciones.

En Chalco la propensión de sufrir inundaciones durante la temporada de lluvias es permanente, situación que puede impedir el desarrollo de las actividades o incluso provocar un colapso regional, ya que se presenta el desbordamiento del Río de La Compañía, un canal de aguas negras que provoca grandes inundaciones, la afectación de bienes muebles e inmuebles, cierre de vías de comunicación (Autopista México- Puebla) y significa un riesgo a la salud.

Una de las prioridades básicas de la presente Administración es la atención de la seguridad de la población; por ello se coordinan acciones con los ámbitos estatal y federal para impulsar el nuevo esquema de mando único, que se refleje en la seguridad para los ciudadanos en su persona y sus bienes, además de llevar a cabo programas de prevención y rescate de valores.

Objetivos.

- Realizar programas encaminados al rescate de valores.
- Salvaguardar la integridad física, de los habitantes y de sus bienes.
- Convenir con los ámbitos estatal y federal para la implementación del mando único.

- Capacitar a los elementos, además de otorgarles mejores condiciones laborales.
- Avanzar en el uso de tecnologías para equipar las instalaciones de la policía.
- Implementar programas de Prevención para tener una sociedad protegida.
- Promover las acciones de difusión en materia de derechos humanos entre la comunidad y servidores públicos.

Finalmente, es un hecho que para que la gestión del Gobierno Municipal logre impactar sobre el bienestar de los ciudadanos de Chalco, es necesario mantener una relación cercana y buscar todos los medios de comunicación que permitan conocer de manera casi inmediata la opinión o necesidad de la población, y darle atención a las inquietudes que manifiesten.

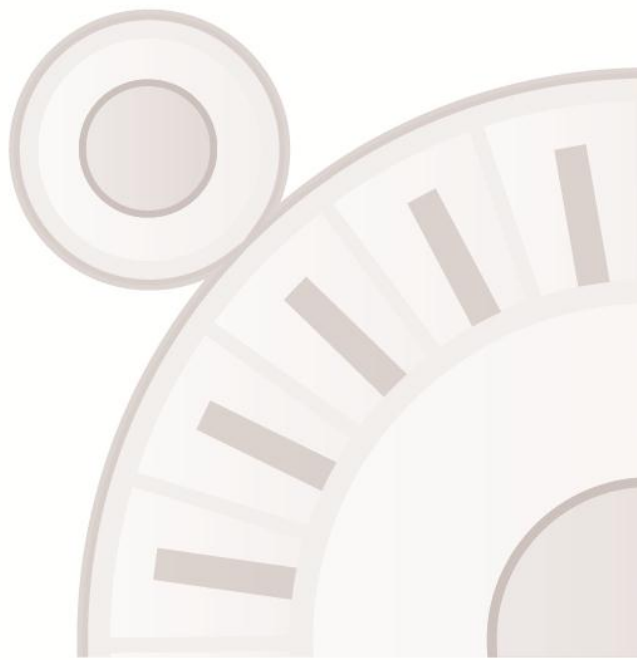
Así también es importante el fortalecimiento municipal por medio de un conjunto de acciones que se enfoquen a ofrecer resultados, mediante la profesionalización de los servidores públicos, mejora del marco jurídico y administrativo, modernización municipal a través de la implementación de plataformas tecnológicas, sistematización de procesos, mejora regulatoria, la prestación de servicios de calidad, financiamiento responsable y eficiente, y transparencia en el manejo de los recursos, para ellos se han trazado los siguientes objetivos en el eje transversal para una **Gestión Gubernamental Distintiva**:

Objetivos.

- Escuchar a la población a través de los diferentes medios y resolver oportuna y eficientemente sus inquietudes y trámites.
- Incentivar el uso de tecnologías de la Información (TIC's) para ofrecer una mayor gama de posibilidades de relación entre gobierno y población, logrando modernizar al municipio para hacerlo competitivo.
- Mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los servidores públicos, mediante la constante capacitación y evaluación del desempeño, la promoción de valores como la honestidad, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, responsabilidad, austeridad y cercanía con la gente.
- Administrar los recursos públicos con austeridad, eficiencia y transparencia.
- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal, mediante el incremento de la recaudación, mayor control presupuestal de las dependencias y la actualización de valores catastrales para obtener mayores recursos en beneficio de la sociedad.
- Elaboración y actualización de la normatividad municipal (Bando y reglamentos), así como la supervisión de su aplicación.
- Reducción del gasto corriente de la Administración Pública Municipal.

5

TEMAS DE DESARROLLO



5. TEMAS DE DESARROLLO.

5.1. PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

5.1.1. NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

DIAGNÓSTICO.

EDUCACIÓN.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, siendo un factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. El Estado está obligado a prestar gratuitamente los servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación básica.

En Chalco la asistencia escolar es de 30%, respecto de la población total, siendo este un porcentaje bajo; este dato se deduce de la siguiente información.

Matrícula escolar ciclo escolar 2009/2010. Índice de atención educativa.

ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, ESCUELAS Y GRUPOS DE INICIO Y FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2009/2010								
Municipio Modalidad Educativa	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos
Chalco	92 813	3 902	364	2 860	96 948	4 037	383	3 327
Modalidad escolarizada	87 040	3 740	340	2 698	85 507	3 788	344	2 729
Preescolar	12 097	450	109	464	12 336	456	110	474
Preescolar CENDI	0	0	0	0	0	0	0	0
Preescolar general	12 097	450	109	464	12 336	456	110	474
Primaria	39 676	1 323	125	1 349	40 092	1 335	127	1 363
Primaria general	39 676	1 323	125	1 349	40 092	1 335	127	1 363
Secundaria	20 235	971	73	576	19 500	972	73	575
Secundaria general	14 045	724	49	379	13 586	723	49	379
Secundaria técnica	3 635	128	5	79	3 450	132	5	79
Telesecundaria	2 555	119	19	118	2 464	117	19	117
Media Superior	12 463	766	27	309	11 012	770	28	309
Profesional técnico	1 633	89	2	36	1 210	90	2	34
Bachillerato general	6 686	486	17	164	6 035	495	18	167
Bachillerato tecnológico	4 144	191	8	109	3 767	185	8	108
Educación superior	2 569	230	6	0	2 567	255	6	8
Licenciatura en educación	140	6	1	0	138	31	1	8
Licenciatura técnica y universitaria	2 396	212	4	0	2 396	212	4	0
Posgrado universitario y técnico	33	12	1	0	33	12	1	0
Modalidad no escolarizada	5 773	162	24	162	11 441	249	39	598

Educación inicial	376	0	4	28	389	0	4	28
Educación inicial	376	0	4	28	389	0	4	28
Educación especial	286	24	3	7	307	23	3	7
USAER	229	17	2	0	246	16	2	0
CAM	57	7	1	7	61	7	1	7
Educación para los adultos	4 029	113	13	93	3 852	125	16	146
Educación para los adultos	4 029	113	13	93	3 852	125	16	146
Capacitación para el trabajo	0	0	0	0	6 006	76	12	388
Capacitación para el trabajo	0	0	0	0	6 006	76	12	388
Educación artística	325	4	1	7	277	4	1	7
Educación artística	325	4	1	7	277	4	1	7
Educación deportiva	520	10	2	27	373	10	2	22
Educación deportiva	520	10	2	27	373	10	2	22
Educación superior	237	11	1	0	237	11	1	0
Licenciatura técnica y universitaria abierta	237	11	1	0	237	11	1	0

Fuente: IGECCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011.

Referente a este tema, Chalco cuenta con una matrícula de 96,948 estudiantes, 4,037 docentes, 383 escuelas y 3,327 grupos. Fuente. COLMEXIQ, con base en el GEM.

En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total de 19 mil 633 niños en este rango de edad, 47.71% asiste a una institución educativa.

De la población total de 6 a 14 años de edad, 88.88% sabe leer y escribir.

Para el año 2010 se contaba con 211,136 habitantes de 15 años y más; 119,037 son hombres y 109,199 son mujeres, donde su nivel de escolaridad se desglosa de la siguiente manera:

Población de más de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad y grado promedio de escolaridad.

Total/sexo	Nivel de escolaridad								
	Educación básica					Estudios técnico o comerciales con primaria terminada	Educación Media Superior	Educación Superior	No especificado
	Preescolar	Primaria	Incompleta	Completa	No especificado				
Total municipal 211,136	633	55,650	11,657	62,468	359	784	46,942	21,600	1,179
Hombres 101,937	297	25,194	6,442	32,361	168	232	22,846	10,420	187
Mujeres 109,199	336	30,456	5,215	30,107	191	552	24,096	11,180	992

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

Del total de esta población 10,497 habitantes no cuentan con ningún grado escolar, 4 087 son hombres y 6 410 son mujeres.

El grado promedio de escolaridad del municipio es de 9.5, a nivel estatal de 9.2.

El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más, al año 2010 es de 4.24%, que al ser comparado con el obtenido en el año 2000 disminuyó 2.57 puntos porcentuales. Lo mismo ocurrió con el porcentaje de población sin primaria completa de 15 años y más, el cual descendió de 23.25% a 14.42 por ciento. Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Sin embargo se han sumado esfuerzos para que los habitantes mayores de 15 años que no concluyeron su educación básica, puedan hacerlo por medio del INEA, los últimos datos registrados nos arrojan la siguiente información:

Adultos atendidos, alfabetizados y alfabetizadores en educación para adultos 2009.

Concepto	Estado	Municipio
	Ciclo escolar 2008/09	Ciclo escolar 2008/09
Educación para adultos d/ Adultos alfabetizados	3 643	133
Hombres	1 634	60
Mujeres	2 009	73
Alfabetizadores	1 282	54
Adultos atendidos en primaria	15 396	654
Certificados emitidos de primaria	10 714	478
Adultos atendidos en secundaria	53 838	1 782
Certificados emitidos de secundaria	25 884	861
Fuente: conteo de población y vivienda 1995, Anuarios Estadísticos 2010		

CULTURA.

Respecto al rubro de la cultura, se cuenta con la casa de la cultura “Chimalpain” ubicada en la cabecera municipal y 11 bibliotecas localizadas en el municipio (una de ellas es la “Juan de Díaz Covarrubias” localizada en la cabecera, misma que concentra el mayor acervo bibliográfico del municipio atendiendo aproximadamente a 15,500 usuarios al año).

En el caso de los 13 pueblos, sólo algunos de estos cuentan con una biblioteca local, y en contados casos, con casa de cultura o auditorio. En general, aún en aquellas bibliotecas en las que las condiciones físicas son regulares, las condiciones de operación son deficientes, ya que no cuentan con el acervo bibliográfico y el equipo suficiente para mejorar el servicio.

Por otro lado, hace algunos años se construyó un inmueble como Auditorio Municipal; el cual durante el periodo de gobierno 2006-2009 se remodeló, otorgándole el nombre de Teatro del Pueblo “Chichicuepon”, el cual a la fecha se ha deteriorado en sus techos, aunque sigue funcionando para eventos públicos y obras de teatro.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

El municipio de Chalco cuenta con 129 instalaciones deportivas en las 34 comunidades. En la cabecera municipal, se localizan:

El deportivo Solidaridad, el que cuenta con 8 canchas de usos múltiples, juegos infantiles, campo de futbol soccer con pasto sintético, pista de atletismo sintética, gradas, palapas, 4 cajones de frontón, 1 de frontón largo y 2 canchas de futbol rápido, utilizando este espacio un aproximado de 450 personas diarias; y

El parque Cacamac, ubicado en calle Tizapa de la colonia Casco de San Juan, que cuenta con cancha de basquetbol, 2 cajones chicos de frontón y uno largo, juegos infantiles y áreas verdes, este espacio es utilizado por niños, jóvenes y adultos dando un aproximado de 200 personas diarias, aun cuando las condiciones de su equipamiento no son las mejores.

La falta de mantenimiento y la ampliación de estos espacios hace que algunos de sus habitantes practiquen algún deporte buscando espacios en otros municipios, desaprovechando incluso a deportistas que pueden llegar a convertirse en competidores de alto rendimiento.

Es necesario fomentar el deporte en los niños desde muy pequeños y para hacerlo se deben tener espacios recreativos adecuados a preferencia deportiva y a su edad.

El número de parques y jardines con características recreativas infantiles que se encuentran dentro del territorio municipal, son insuficientes.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

La mejora de los sistemas de salud depende de más infraestructura, equipamiento y mejor atención, con lo que se logra alcanzar incrementos en la cobertura de los servicios de salud y asistenciales, para que éstos sean de mejor y mayor calidad, por ello es importante conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en cada comunidad para programar las acciones que respondan a la necesidad de atención y de mejora del servicio existente.

El municipio de Chalco presenta un marcado rezago en cuanto a la infraestructura hospitalaria. Esta carencia de hospitales obliga a la población a trasladarse a otros lugares inclusive a la ciudad de México, ya que en el municipio se cuenta con 31 unidades médicas: 24 del ISEM, 3 del IMSS, 1 del ISSSTE y 1 del ISSEMYM, 2 del DIF; de las cuales 28 son de primer nivel y 2 de segundo nivel y 1 de Unidad de Atención Especializada (ISEM e IMSS), por lo que la población en general dirigen su atención a la detección, y rehabilitación de padecimientos comunes, así como su tratamiento.

Se debe señalar que en el municipio se cuentan con 181 Médicos del ISEM, 115 del IMSS, 16 del ISSEMYM, 13 del ISSSTE y 5 del DIF; así como 692 enfermeras de las cuales 425 pertenecen ISEM, 243 al IMSS, 13 del ISSEMYM y 11 del ISSSTE.

Se puede apreciar que la cantidad de médicos para atender la demanda de los servicios de salud es reducida, ya que contamos con 330 médicos a nivel institución pública del sector salud, que en relación con el total de la población chalquense que es de 310,130 habitantes, nos da como resultado un promedio de 1.06 médicos por cada mil habitantes.

En lo que se refiere al número de camas disponibles del sector salud, por cada mil habitantes, según datos del INEGI 2010, el municipio de Chalco cuenta con 182 camas censadas, que en relación con el total de la población chalquense que es de 310,130 habitantes, nos da como resultado un promedio de 0.59 camas por cada mil habitantes.

Con respecto al personal, se requiere que sea eficiente para operar los servicios médicos de manera adecuada, ya que por lo general existen pasantes de medicina que atienden a pocos enfermos por su horario de trabajo y la demanda de población requiere de atención médica las 24 horas del día y con un médico especializado que cubra los turnos necesarios, y considerar los fines de semana y días festivos para incrementar su atención médica.

La atención médica con que cuenta la población dentro del municipio, básicamente se orienta hacia la medicina general y de manera muy limitada el servicio con médicos especialistas.

En el Estado de México el 58.06% de la población es derechohabiente; a nivel municipal 141 mil 616 (45.66%) personas cuentan con este servicio, 67 mil 810 son hombres y 73 mil 806 mujeres, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera en los centros de salud:

Población total derechohabiente según sexo y tipo de Institución.

Total/sexo	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Pemex Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra Institución
Total	76,889	20,225	3,216	1,963	28,868	4,678	6,686
Hombres	37,461	9,715	1,537	977	13,043	2,354	3,144
Mujeres	39,428	10,510	1,679	986	15,825	2,324	3,542

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Porcentaje de población derechohabiente por grupo quinquenal.

Grupos quinquenales de edad	Porcentaje de población derechohabiente	Grupos quinquenales de edad	Porcentaje de población derechohabiente
Total	45.66%	45-49 años	47.48%
00-04 años	51.11%	50-54 años	46.78%
05-09 años	47.80%	55-59 años	48.51%
10-14 años	45.86%	60-64 años	51.47%
15-19 años	39.33%	65-69 años	55.03%
20-24 años	37.61%	70-74 años	55.47%
25-29 años	44.23%	75-79 años	57.00%
30-34 años	48.14%	80-84 años	55.10%
35-39 años	48.39%	85 años y más	46.67%
40-44 años	46.89%	No especificado	1.00%

La principal deficiencia de las instituciones mencionadas radica en que los edificios y locales, por lo general son muy pequeños y carecen del mantenimiento y equipo médico necesario, así como la insuficiencia de personal médico para hacer frente a la demanda poblacional, principalmente en las unidades médicas del ISEM.

Otra de las limitaciones estriba en que su distribución no es de manera equilibrada y uniforme dentro del área urbana, ya que la población que vive en la periferia debe trasladarse a la cabecera municipal para recibir atención médica. Lo cual trae consigo la búsqueda de un hospital o sanatorio particular para recibir la atención, lo que provoca que, esta situación sea de serias consecuencias, ya que en casos de emergencia, la atención del paciente no se da con la celeridad deseable.

Por otro lado, la asistencia social es un aspecto importante en el desarrollo integral de las familias, y en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), aunque ya se cuenta con un módulo, este resulta insuficiente debido a que su matrícula de beneficiados va en aumento. Por otra parte, es necesario se amplíe con el fin de incrementar la atención para aquellas personas con capacidades disminuidas y que además sus recursos económicos no les permiten recurrir a otras instituciones que tienen costos muy elevados en sus tratamientos.

PROSPECTIVAS.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL. 08 01 01 02 12	La Creación de programas para realizar obras de mejora en los planteles educativos del municipio. La demanda del equipamiento de educación pública puede incrementar de manera paulatina; sin embargo, es importante considerar que el municipio presenta un déficit de espacios de educación a nivel medio superior y superior. El municipio presenta una gran necesidad de tener una identidad cultural, ya que al ser un municipio tan cercano a las grandes urbes ha perdido gran parte de sus tradiciones y el aprecio de su patrimonio cultural y artístico. EL Municipio promoverá que las actividades culturales se manifiesten en los diferentes espacios públicos y privados de la cabecera y comunidades así también dándole ese tinte a las fiestas tradiciones de los pueblos y la Fiesta Tradicional de Santiago Apóstol.	Es importante que el Programa sea estructurado en etapas anuales y a la par realizar las gestiones necesarias con las autoridades estatales y federales para asegurar la disponibilidad de recursos financieros. El municipio puede ser nombrado “pueblo con encanto”, y generar un turismo cultural a través de la difusión de sus raíces y atractivos culturales, gastronómicos, y de festividades patronales. El municipio gozara de actividades artísticas y culturales que proporcionen una elevada calidad de vida de sus habitantes. Las bibliotecas contarán con acervo más amplio con mejores instalaciones y con nuevas tecnologías y un programa de fomento a la lectura y actividades culturales de apoyo. Los bienes muebles de patrimonio chalquense contarán con un mantenimiento constante y se programaran actividades culturales. El municipio contara con publicaciones que permitan dar a conocer la historia, las tradiciones y el arte del municipio

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 08 03 01 01 01	En este tiempo el deporte el Chalco se encuentra en un nivel medio pero el desarrollo es progresivo ya que se cuentan con diferentes instalaciones deportivas en óptimas condiciones para la práctica deportiva en lugares estratégicos y se contara con más instalaciones que permitirán la práctica deportiva. De continuar sin normatividad para el uso adecuado de parques, jardines y áreas deportivas municipales, se prolongaría el desorden de quienes participan en este ramo como son las escuelas, organizaciones y diversos grupos, ocasionando la perdida de espacios públicos y poca practica deportiva.	Para dentro de diez años el deporte en Chalco estará en un nivel excelente ya que se construirán más unidades deportivas para el crecimiento de atletas destacados que nos representaran en diferentes estados y eventos deportivos. Al crear programas integrales de mantenimiento y de seguridad en las áreas verdes, en coordinación con la población esta incrementaría su sentido de identidad y propiedad sobre las áreas, generando un uso adecuado de las mismas. Para ampliar el número de equipamientos y modernización de las instalaciones deportivas se puede hacer con las gestiones ante institutos, comités y organismos de corte estatal, federal y particular, para el fomento de la cultura del deporte.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
ASISTENCIA SOCIAL	Los servicios médicos serán otorgados en otras instituciones y comunidades, y existirá más dificultad para que los sectores vulnerables acudan.	El Sistema Municipal DIF CHALCO realizara acciones que contribuyan a disminuir los riesgos de enfermedades y conductas.

07 01 02 02 01	La atención a las personas con capacidades diferentes será mínima y continuaran su atención en otras instituciones. No se lograra disminuir los índices de mortalidad y la población no estará informada en el tema de salud. La violencia intrafamiliar se acrecentara a falta de un servicio de orientación y prevención. La población adolescente y la juventud, no estará informada sobre conductas de riesgo y los índices de embarazo en adolescentes se incrementara. Los adultos mayores quedaran aislados de las actividades y los servicios de atención incrementándose los índices de mortalidad en este sector.	Se mantendrá la unidad de rehabilitación para brindar atención de calidad a la población con algún tipo de discapacidad, así como evitar que tenga que desplazarse a otras comunidades para ser atendidas. Se incrementara la atención médica para ampliar la cobertura en salud, atendiendo a los grupos más vulnerables y lograr disminuir los índices de mortalidad. Se mantendrán las asesorías jurídicas, con la finalidad de prevenir la violencia intrafamiliar. Se incrementara la atención integral a los adolescentes y madres adolescentes para disminuir los índices de conductas de riesgo (adicciones, desintegración familiar y embarazos no deseados). Se incrementara las acciones para la atención de los adultos mayores de manera integral.
------------------------------	--	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario				
Función:				
08 01 Prestación de servicios y apoyos educativos				
Programa:				
01 07 Infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
Dependencia general:				
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
124 Obras Públicas				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
Diagnóstico del Programa:	En el municipio existe una gran necesidad de parte de las diferentes escuelas de darles mantenimiento a sus planteles o de ampliarlos. Los espacios culturales son insuficientes y los que existen cuentan con instalaciones pequeñas, inadecuadas y sin mantenimiento. Las instalaciones deportivas y áreas verdes no cuentan con instalaciones adecuadas, ordenamientos jurídicos que normen su uso, así se presenta la ausencia de áreas para nuevos deportes.			
Objetivos del programa:	Crear más planteles y aulas en las instituciones educativas. Promover y fomentar la cultura en el municipio. Dotar de espacios nuevos con suficientes condiciones para que los habitantes y las familias puedan tener una convivencia sana y practicar nuevos deportes.			
Estrategias:	Rehabilitación y construcción de aulas e instalaciones educativas de calidad. Gestión de terrenos, recursos y elaboración de proyectos de obras.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	$\frac{\text{Construcción de escuela preparatoria realizada}}{\text{Construcción de escuela Programada}} \times 100$ 0 unidad / 1 unidad	%	0	1
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	$\frac{\text{Mantenimiento de escuela realizada}}{\text{Mantenimiento de escuela Programada}} \times 100$ 0 unidad / 4 unidad	%	0	4
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	$\frac{\text{Rehabilitación de escuela realizada}}{\text{Rehabilitación de escuela Programada}} \times 100$ 0 unidad / 4 unidad	%	0	4
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	$\frac{\text{Rehabilitación de áreas deportivas realizadas}}{\text{Rehabilitación de áreas deportivas Programadas}} \times 100$ 0 lotes / 3 lotes	%	0	3
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	$\frac{\text{Mantenimiento de áreas deportivas realizadas}}{\text{Rehabilitación de áreas deportivas Programadas}} \times 100$ 0 lotes / 3 lotes	%	0	3

Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	Construcción de cancha Cachibol realizada 0 pieza x 100 Construcción de cancha Cachibol Programada 1 pieza	%	0	1
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	Construcción de deportivo realizada 0 unidad x 100 Construcción de deportivo Programada 1 unidad	%	0	1
Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.	Construcción de alberca Semiolímpica realizada 0 unidad x 100 Construcción de alberca Semiolímpica Programada 1 unidad	%	0	1

Dirección de Educación y Cultura.

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gobierno Municipal Solidario.

Función:

08 01 Prestación de servicios y apoyos educativos.

Programa:

01 02 Atención a la educación básica y normal.

Dependencia general:

O 00 Educación, cultura y bienestar social.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

141 Educación.

Clave y denominación del proyecto:

12 Apoyo municipal a la educación básica.

Diagnóstico del Programa:	En Chalco la demanda Educativa en los niveles: Medio superior y Superior no cuenta con planteles suficientes, hacen falta maestros y mejorar la infraestructura educativa, para cubrir la demanda de los estudiantes.
Objetivos del programa:	La Dirección de Educación y Cultura promoverá y gestionará, para incrementar el número de escuelas de nivel medio superior y superior, y mejorar la infraestructura en instituciones educativas.
Estrategias:	Convenio con instituciones educativas de nivel: Medio superior y Superior. Fomento a la Educación Cívica, Social y Valores Históricos. Servicio de atención y gestión, para realizar Servicio Social y prácticas profesionales, en estudiantes de Educación Superior. Realizar convenios con INEA, para disminuir el analfabetismo y la deserción escolar. Mejorar las instalaciones de bibliotecas del Municipio, para brindar un buen servicio.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Tramites de convenios de Educación Medio superior y Superior.	Convenios realizados 0 x 100 Convenios programados 10	Convenio	0	10
Tramite de servicio social.	Trámites realizados 0 x 100 Tramites programados 300	Tramite	0	300
Actualización de matrícula escolar.	Actualizaciones realizadas 0 x 100 Actualizaciones programados 360	Actualización	0	360
Fomento a la Educación Cívica, Social.	Fomento realizados 0 x 100 Fomento programados 11	Fomento	0	11
Realizar convenios con INEA	Convenios realizados 0 x	Convenio	0	2

para disminuir el analfabetismo y la deserción escolar.	$\frac{100 \text{ Convenios programados}}{2}$			
Gestión en mejoras a bibliotecas.	$\frac{\text{Gestiones realizados}}{100 \text{ Gestiones programados}} = \frac{0}{13} \times$	Gestión	0	13

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
08 01 Prestación de servicios y apoyos educativos.				
Programa:				
01 09 Apoyo y estímulos para la educación.				
Dependencia general:				
I01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
139 Control social.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Becas de apoyo a la educación.				
Diagnóstico del Programa:	La educación es considerada como la base de la formación de las personas y determina en gran parte el futuro de una sociedad. Por ello es importante tener presente que para los estudiantes de bajos recursos es importante tener programas de apoyo a su alcance para la culminación de su educación.			
Objetivos del programa:	Ampliar la cobertura de los apoyos a la educación en las escuelas públicas de nivel básico, ubicadas en el municipio. Motivar y fortalecer a los estudiantes con la entrega de apoyos mediante el cual se disminuirá la deserción escolar a nivel primaria en el municipio.			
Estrategias:	Se entregará un estímulo económico a cada alumno de nivel primaria y secundaria que determine un estudio socioeconómico.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Apoyo económico a estudiantes de nivel primaria.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} = \frac{0}{450} \times 100$	Apoyo	0	450
Apoyo económico a estudiantes de nivel secundaria.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} = \frac{0}{450} \times 100$	Apoyo	0	450

Dirección de Educación y Cultura.

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
08 02 Desarrollo Cultural				
Programa:				
02 01 Fomento y difusión de la cultura.				
Dependencia general:				
O 00 Educación, cultura y bienestar social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
150 Cultura				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Fomento y difusión de la cultura.				
Diagnóstico del Programa:	La baja asistencia de usuarios a las bibliotecas, refleja el poco interés por la lectura; es por ello que es necesario brindar un mejor servicio además de desarrollar programas culturales, de valores y de identidad.			
Objetivos del programa:	Promover y gestionar actividades educativas, artísticas y culturales que nos permitan elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes.			
Estrategias:	Ofrecer a los habitantes del municipio un servicio de calidad en las bibliotecas. Rescatar espacios donde se puedan desarrollar actividades culturales, tales como kioscos, plazas cívicas y teatros. Realizar talleres culturales en las bibliotecas.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en Eventos Culturales y Artísticos	$\frac{\text{Cobertura realizada}}{\text{Cobertura programada}} \times 100$ 0 / 48	Cobertura	0	48
Preservación y difusión del Patrimonio tangible e intangible	$\frac{\text{Difusiones realizadas}}{\text{Difusiones programadas}} \times 100$ 0 / 10	Difusión	0	10
Realización de Festivales Culturales	$\frac{\text{Festivales realizados}}{\text{Festivales programados}} \times 100$ 0 / 3	Festival	0	3
Jornadas de Identidad	$\frac{\text{Jornadas realizadas}}{\text{Jornadas programados}} \times 100$ 0 / 4	Jornadas	0	4
Concursos, encuentros y convocatorias de actividades artístico culturales	$\frac{\text{Concursos realizados}}{\text{Concursos programados}} \times 100$ 0 / 10	Concurso	0	10
Mejoramiento en		Mejoramiento	0	1

instalaciones del Museo Arqueológico Chimalpahín	Mejoramiento realizados <u>0</u> x 100 Mejoramiento programados 1			
Investigación y publicación de folletos	Folletos realizados <u>0</u> x 100 Folletos programados 10	Folleto	0	10
Exposiciones de arte	Exposiciones realizadas <u>0</u> x 100 Exposiciones programadas 10	Exposición	0	10
Recorridos a museos y zonas arqueológicas para la población	Recorridos realizados <u>0</u> x 100 Recorridos programados 4	Recorrido	0	4
Fomentar la literatura y lectura.	Fomentar realizados <u>0</u> x 100 Fomentar programados 10	Fomento	0	10
Difusión del Patrimonio Gastronómico	Difusiones realizadas <u>0</u> x 100 Difusiones programadas 10	Difusión	0	10
Realización de un catálogo virtual de artistas, intelectuales y actores culturales	Catalogo realizados <u>0</u> x 100 Catalogo programados 1	Catalogo	0	1
Organización de foros, seminarios y conferencias.	Foros realizados <u>0</u> x 100 Foros programados 10	Foro	0	10
Jornadas para promover la paz y los Derechos Humanos.	Jornadas realizadas <u>0</u> x 100 Jornadas programadas 10	Jornada	0	10
Capacitación y Talleres Culturales.	Capacitación y talleres realizados <u>0</u> x 100 Capacitación y talleres programados 13	Capacitación y taller	0	13
Fomento a la creación artística y artesanal.	Fomento realizados <u>0</u> x 100 Fomento programados 3	Fomento	0	3
Capacitación para el personal.	Capacitaciones realizadas <u>0</u> x 100 Capacitaciones programadas 9	Capacitación	0	9
Intercambio artístico entre Municipios, Estados y Países.	Intercambio artístico realizado <u>0</u> x 100 Intercambio artístico programados 13	Intercambio	0	13
Charlas literarias	Charlas literarias realizadas <u>0</u> x 100 Charlas literarias programadas 400	Charla literaria	0	400
Biblioteca en movimiento	Actividades realizadas <u>0</u> x 100 Actividades programadas 100	Actividad	0	100

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
08 01 Prestación de servicios y apoyos educativos.				
Programa:				
01 09 Apoyo y estímulos para la educación.				
Dependencia general:				
I01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
139 Control social.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Becas de apoyo a la educación.				
Diagnóstico del Programa:	La educación es considerada como la base de la formación de las personas y determina en gran parte el futuro de una sociedad. Por ello es importante tener presente que para los estudiantes de bajos recursos es importante tener programas de apoyo a su alcance para la culminación de su educación.			
Objetivos del programa:	Ampliar la cobertura de los apoyos a la educación en las escuelas públicas de nivel básico, ubicadas en el municipio. Motivar y fortalecer a los estudiantes con la entrega de apoyos mediante el cual se disminuirá la deserción escolar a nivel primaria en el municipio.			
Estrategias:	Se entregará un estímulo económico a cada alumno de nivel primaria y secundaria que determine un estudio socioeconómico.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Apoyo económico a estudiantes de nivel primaria.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ $\frac{0}{450} \times 100$	Apoyo	0	450
Apoyo económico a estudiantes de nivel secundaria.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ $\frac{0}{450} \times 100$	Apoyo	0	450

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Municipal Progresista

Función:

07 02 Servicios de salud pública y atención médica

Programa:

01 04 Infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social

Dependencia general:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

124 Obras Públicas

Clave y denominación del proyecto:

01 Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social

Diagnóstico del Programa:	El servicio de salud y atención médica cuenta con insuficientes unidades médicas, las cuales no se encuentran ubicadas estratégicamente, por lo que algunas comunidades quedan sin la cobertura, especialmente las más alejadas, dejándolos desamparados en este rubro.
Objetivos del programa:	Construir, rehabilitar y ampliar obras y edificaciones para mejorar los servicios de las instalaciones del sector salud, para la dignificación de la vida dentro del municipio.
Estrategias:	Rehabilitación y mantenimiento de clínicas y centros de salud, clínicas de consulta externa. Ampliación de las instalaciones de centros de salud, y servicio médico de tiempo completo.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social.	$\frac{\text{Construcción de centros de salud realizados}}{\text{Construcción de centros de salud programados}} \times 100$ 0 2 unidad	%	0	2
Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social.	$\frac{\text{Mantenimiento de centros de salud realizados}}{\text{Mantenimiento de centros de salud programados}} \times 100$ 0 3 unidad	%	0	3

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gobierno Municipal Solidario.

Función:

07 02 Servicios de salud pública y atención médica.

Programa:

01 06 Impulso a la cultura de la salud.

Dependencia general:

I01 Desarrollo social.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

153 Atención a la salud.

Clave y denominación del proyecto:

01 Promoción de la salud.

Diagnóstico del Programa:	La salud es una de las vertientes fundamentales de atención, principalmente de las personas que no cuentan con cobertura de los servicios de salud.
Objetivos del programa:	Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social, para coadyuvar a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población, principalmente los sectores en condiciones de marginación y pobreza. Mejorar el nivel de salud de los ciudadanos del municipio. Difundir medidas de prevención a través de folletos, trípticos, pláticas y talleres.
Estrategias:	Se realizaran jornadas y campañas de prevención, autoexploración y exámenes de detección de cáncer cervicouterino, en lugares estratégicos y adecuados (Centros comunitarios y la Unidad móvil).

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Exámenes de cáncer de mama.	$\frac{\text{Exámenes realizados}}{\text{Exámenes programados}} \times 100$ $\frac{0}{700} \times 100$	Examen	0	700
Exámenes de cáncer cervicouterino.	$\frac{\text{Exámenes realizados}}{\text{Exámenes programados}} \times 100$ $\frac{0}{735} \times 100$	Examen	0	735

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
07 02 Servicios de salud pública y atención médica.				
Programa:				
01 06 Impulso a la cultura de la salud.				
Dependencia general:				
I 01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
153 Atención a la salud.				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Entorno y comunidades saludables.				
Diagnóstico del Programa:	La salud es una de las vertientes fundamentales de atención, principalmente de las personas que no cuentan con cobertura de los servicios de salud.			
Objetivos del programa:	Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social, para coadyuvar a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población, principalmente los sectores en condiciones de marginación y pobreza. Mejorar el nivel de salud de los ciudadanos del municipio. Difundir medidas de prevención a través de folletos, trípticos, pláticas y talleres.			
Estrategias:	Realizar jornadas de consultas de salud general, psicológica y dental en las comunidades del municipio, así como en los consultorios instalados en los centros de desarrollo comunitario y en la oficina de desarrollo social.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Consultas de salud general.	$\frac{\text{Consultas realizados}}{\text{Consultas programados}} \times 100$ $\frac{0}{2,500} \times 100$	Consulta	0	2,500
Consultas de psicología.	$\frac{\text{Consultas realizados}}{\text{Consultas programados}} \times 100$ $\frac{0}{809} \times 100$	Consulta	0	809
Consultas odontológicas.	$\frac{\text{Consultas realizados}}{\text{Consultas programados}} \times 100$ $\frac{0}{700} \times 100$	Consulta	0	700

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Obras en materia de Educación.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS REGIONALES Y BORDA PERIMETRAL SOBRE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA ESCUELA VICENTE GUERRERO, COLONIA EL RECODO, SAN PABLO ATLAZALPAN, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	5 AULAS	SAN PABLO ATLAZALPAN	FISM	2013-2015	Con esta obra se mejora la infraestructura educativa y se facilita la enseñanza en el plantel educativo	1689 HAB
2	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS REGIONALES Y BORDA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA JUSTO SIERRA, EN SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	2 AULAS	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Con esta obra se mejora la infraestructura educativa y se brinda mayor seguridad a los estudiantes del plantel educativo	813 HAB
3	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN EL JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO, UBICADO EN CALLE ARBOLITO S/N, COL. NUEVA SAN MIGUEL, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 BIBLIOTECA	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Con esta obra se mejora la infraestructura educativa y se facilita la enseñanza en el plantel educativo	287 HAB
4	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA JUANA DE ASBAJE, SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 SALON	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Con esta obra se mejora la infraestructura educativa y se facilita la enseñanza en el plantel educativo	813 HAB
5	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS CHIMALPAIN, COL. UNIÓN DE GUADALUPE, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	190 ML	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Con esta obra se mejora la infraestructura educativa y se brinda mayor seguridad a los estudiantes del plantel educativo	813 HAB
6	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL KINDER BERTHA VON GLÜMER, CALLE EMILIANO ZAPATA, SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, CHALCO, EDO. DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	287 Hab.
7	CONSTRUCCIÓN DE LA BORDA PERIMETRAL DE LA ESC. JARDIN DE NIÑOS FELIPE VILLANUEVA. UBICADA EN CALLE FRESNO ESQ. AV. ALCANFOR.	162 ML	COL. ALCANFORES	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	285 Hab.
8	TECHADO PARA LA ESC. JARDÍN DE NIÑOS FELIPE VILLANUEVA UBICADA EN CALLE FRESNO ESQ. AV. ALCANFOR.	90 M2	COL. ALCANFORES	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	252 Hab.
9	ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD, SOLICITA SE CONSTRUYA LA BORDA PERIMETRAL (AMPLIACION DE 1 M DE ALTURA DE LA EXISTENTE) ESC. UBICADA ENTRE LAS CALLE AV. MIRAFLORES Y C. CIRUELA.	293 ML	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	206 Hab.
10	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GENARO ESTRADA, EN SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 MODULO	SAN MATEO HUITZILZINGO	FEFOM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN EL PLANTEL EDUCATIVO.	450 Hab
11	PREPARATORIA PARA CUAUTZINGO TODO EL PUEBLO	1 PREPA	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	FEFOM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	3,183 Hab.
12	PREPARATORIA PARA SAN MARCOS HUIXTOCO TODA LA COMUNIDAD	1 PREPA	SAN MARCOS HUIXTOCO	FEFOM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	3,183 Hab.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
13	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESC. JOSÉ ANTONIO ALZATE, UBICADA EN CALLE EJIDO RÍO FRÍO ESQ. CALLE FRESNO, COL. ALCANFORES, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 AULA	COL. ALCANFORES	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	80 Hab
14	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS REGIONALES EN EL JARDÍN DE NIÑOS XOCHICALCO, SANTA MARÍA HUEXOCULCO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	3 AULAS	SANTA MARIA HUEXOCULCO	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	287 Hab
15	IMPERMEABILIZACIÓN DE TRES AULAS Y UN MÓDULO SANITARIO EN JARDÍN DE NIÑOS NEZAHUALPILLI, COL. FRATERNIDAD ANTORCHISTA	1 LOTE	COL. FRATERNIDAD ANTORCHISTA	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	150 Hab
16	CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO ESCOLAR PARA LA ESC. SEC. JUAN RULFO UBICADO ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y JACARANDA.	1 AUDITORIO	COL. NUEVA SAN MIGUEL	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	1,207 Hab.
17	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA PREPARATORIA DE TLAPALA. TIENEN PROVISIONALES EN MAL ESTADO. TODA LA COMUNIDAD	1 PREPA	LA CANDELARIA TLAPALA	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	3,183 Hab.
18	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA ESC. BENITO JUÁREZ. BIEN ESTRUCTURADAS CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE UNIÓN Y PALMA	4 AULAS	SAN LORENZO CHIMALPA	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	1,609 Hab.
19	PREPARATORIA PARA SAN MARTIN CUAUTLALPAN COMUNIDAD EN GENERAL	1 PREPA	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	3,183 Hab.
	AMPLIACION DE AULAS DE LA SEC. GENERAL NEZAHUALCOYOTL. CALLE ALVARO OBREGÓN. TALLER ELECTRICIDAD, COMPUTO, BIBLIOTECA, ADMINISTRACIÓN Y 2 AULAS. ENTRE CALLE LA MONERA Y DE LA ROSA	6 AULAS	SAN MATEO HUITZILZINGO	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	2,414 Hab.
	ENREJADO DE 4 SALONES PARA PROTEGER APARATOS DE ENCICLOPEDIA, DE LA ESC. PRIMARIA FRANCISCO VILLA. CALLE PALMAS ENTRE CDA. CUAUHTEMOC Y 1A DE LA CIMA.	34.4 M2	SANTA CATARINA AYOTZINGO	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	314 Hab.
	TERMINAR PREPARATORIA DE HUEXOCULCO COMUNIDAD EN GENERAL	1 PREPA	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SE FACILITA LA ENSEÑANZA EN EL PLANTEL EDUCATIVO	3,183 Hab.

Obras en materia de Deporte.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA COMUNITARIA DEL PUEBLO, SAN MARCOS HUIXTOCO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	270 M2	SAN MARCOS HUIXTOCO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE INDUCE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.	1358 Hab.

2	REHABILITACIÓN DE ZONA DEPORTIVA EN CALLE EMILIANO ZAPATA, SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE INDUCE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.	7297 Hab.
3	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL UBICADO EN ENTRONQUE DE CALLE MAYAHUEL, ENTRE AV. HUITZILOPOCHTLI Y AV. TEXCATLIPOCA. COL. CULTURAS DE MÉXICO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	COL. CULTURAS DE MÉXICO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE INDUCE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.	7297 Hab.
4	REMDELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN LORENZO CHIMALPA, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	SAN LORENZO CHIMALPA	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE INDUCE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.	2189 Hab.
5	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ALBERCA SEMIOLIMPICA Y CANCHAS MULTIUSOS, CHALCO, EDO. MÉX.	1 LOTE	BARRIO SAN SEBASTIAN	CONADE	2013-2015	CON ESTA OBRA SE INDUCE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.	310,130 Hab.
6							

Obras en materia de salud.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 CLINICA	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE VERA BENEFICIADA LA SALUD DE LOS VECINOS DE LA COMUIDAD.	1207 HAB
2	RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO DIF PARA ALBERGUE DE LAS MUJERES MALTRATADAS, CHALCO, EDO. MÉX.	1 LOTE	BARRIO SAN SEBASTIAN	FISM	2013-2015	CON ESTA OBRA SE DARA ATENCION ESPECIAL A LAS MUJERES MALTRATADAS Y SE MEJORARÁ SU CALIDAD DE VIDA.	MUJERES
3	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD, PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES ESQUINA CALLE NORTE 17, COL. UNIÓN DE GUADALUPE, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 CLINICA	COL. UNION DE GUADALUPE	GIS	2013-2015	CON ESTA OBRA SE VERA BENEFICIADA LA SALUD DE LOS VECINOS DE LA COMUIDAD.	7500 Hab

5.1.2. GRUPOS VULNERABLES.

DIAGNÓSTICO.

La política social debe brindar un énfasis particular a los sectores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano.

Entre estos grupos se puede considerar a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.

NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS.

Es importante conocer el número de habitantes dentro de estos grupos, ya que nos brinda una perspectiva de las acciones a tomar según el capital humano.

Niños de 0 a 14 años.- Es en este grupo donde los valores y la personalidad de cada individuo se forman, por ello la importancia de su adecuada atención y cuidado. El capital humano, dentro de este rango de edad, es de 96 mil 101 habitantes, de los cuales 48 mil 14 son hombres y 48 mil 87 mujeres, existe una relación de 100.15 mujeres por cada 100 hombres. Del total de la población de este grupo de edad, solo 3.5% radica en localidades rurales. Fuente: CONEVAL.

Dentro de este grupo se presenta la problemática social de niños en situación de calle y trabajadores, particularmente en el municipio existen 184 menores aproximadamente, en esta situación, lo que equivale al 0.2% del total dentro de este rango.

La población joven de 15 a 29 años equivale a un 28.0 % de la población total del municipio y es un factor determinante en el cambio social, para el desarrollo económico y el progreso, su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven, ofrecer a la juventud alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación, mediante pláticas, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad.

La población de la tercera edad al año 2010, asciende a 16 mil 475 habitantes, la población masculina es de 7 mil 777 habitantes, y la femenina de 8 mil 698, existe una relación de 89.41 hombres por cada 100 mujeres. Del total de esta población, 2.61% radica en localidades rurales. Es importante atender a los adultos mayores que se encuentran en pobreza, y crear vínculos con la sociedad actual para que interactúen y se sientan motivados.

MUJERES.

Las mujeres juegan un papel muy importante en la sociedad, es madre, esposa, profesionista, compañera, amiga, comerciante, cantante, es el pilar fundamental de la familia. El rol social de la mujer ha cambiado a lo largo de la historia durante siglos, la sociedad considero que la mujer debía limitarse a cumplir con sus funciones de esposa y

madre, con el tiempo, las mujeres han comenzado a ocupar roles sociales más relevantes en distintas funciones.

El municipio de Chalco cuenta con 158,727 mujeres (según censo de INEGI 2010), de las cuales 16,248 adoptan el papel de jefas de hogar ya que con sus ingresos laborales son el principal aporte económico de sus hogares y es la responsable económicamente de otras personas. Las principales causas de aumento de la jefatura de hogar femenina son, entre otras, abandono de las mujeres por parejas que han migrado o, en la ciudad, mujeres migrantes que enfrentan la maternidad en soltería; el aumento en la esperanza de vida en las mujeres, lo que sumado al hecho cultural de la diferencia de edad entre el hombre y la mujer que componen la pareja, se vincula a la alta tasa de viudez femenina; el incremento de madres solteras y de embarazos adolescentes.

Pero es indudable que la causa de mayor importancia es el abandono del padre, o las separaciones en el caso de uniones consensuales o legalmente constituidas, es decir, en general son mujeres abandonadas que deben enfrentar la mantención económica del hogar y el cuidado de los hijos.

La desigualdad entre los géneros y el acceso ilimitado a servicios de empleo son las principales dificultades que afrontan las mujeres.

La evolución general que hemos presenciado en las últimas décadas, trajo consigo algunas variaciones en las relaciones familiares. Muchos ven a la modificación del rol de la mujer en la sociedad como la principal causa del retroceso en el cuidado de los hijos, las mujeres por el contrario encuentran que la practicidad actual le permite desarrollar el papel profesional sin descuidar la vida personal.

En el año 2010 se identificaron 73 mil 832 hogares, de los cuales 69 mil 609 son familiares (94.28%) y 4 mil 194 no familiares, los cuales representan 5.68 % del total de hogares, 77.99% cuenta con jefatura masculina y 22.01% femenina en el municipio.

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN INDÍGENA.

Actualmente en el municipio de Chalco la población de tres años y más que habla lengua indígena, es de 5,987 habitantes, (datos del INEGI 2010) la cual representa 2.17% del total de la población municipal y se expresan con su lengua materna, conservan su gastronomía, danza, artesanías, vestido, usos y costumbres de su lugar de origen.

Este municipio es parte de la migración que se realiza de los diferentes estados de la república a la capital, el fenómeno se da por la cercanía con el distrito federal, el objetivo primordial es la búsqueda de mejores oportunidades de vida y empleo.

Población que habla alguna lengua indígena en el municipio de Chalco.

Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros	Total hablan otra lengua	Hablan otra lengua (%)
172	345	1,618	1,678	2,174	5,987	2.17

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010 (www. Inegi.org.mx)

Población		Tipo de discapacidad						
Población total	Población con discapacidad	Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
310,130	10,776	5,160	3,604	1,004	992	411	516	976

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL. 07 01 01 01 03	Se pretende a corto y mediano plazo realizar acciones que permitan otorgar apoyos y destinar recursos de manera correcta en beneficio de los grupos más vulnerables. Es necesario que los programas de asistencia social en el municipio de Chalco, sean otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de acciones acordes y congruentes con la realidad; con el objeto de convertir en positivas, las circunstancias adversas que impiden a los ciudadanos en estado de vulnerabilidad su realización como individuos, como miembros de una familia y por consiguiente de la comunidad, así como también la de ejercer servicios asistenciales como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono o incapacidad. Dentro de estos programas se contemplan los desayunos fríos y raciones vespertinas de acuerdo a los lineamientos del DIFEM (Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México), los cuales deben entregarse directamente en las escuelas para que se distribuyan las raciones diarias a los menores escolares; actualmente se están entregando 11,926 desayunos escolares diarios lo que hace una dotación de 262,372 desayunos escolares de manera mensual.	Se gestionara ante instancias federales y estatales recursos para mejorar los espacios con áreas recreativas infantiles, además de renovar y equipar a los 36 ya existentes. En este rubro; en referencia al programa de Adultos Mayores es necesario mencionar que son grupos que se encuentran dispersos, por lo que habrán de construirse casas de la tercera edad, donde puedan realizar actividades manuales que les permitan generar el autoempleo, así como actividades recreativas para su esparcimiento. En el caso del Programa de Prevención y Bienestar Familiar se ejecutan acciones eficaces con equipo de cómputo y video, que permite la aplicación de talleres, pláticas o asesorías más eficientes impartidas a la comunidad para beneficiar a las madres adolescentes solteras, niños y jóvenes, adictos y maltratados. En esta administración 2013-2015, se realizarán acciones y gestiones ante el DIFEM, para el equipamiento y ampliación del Centro de Rehabilitación e Integración Social con que cuenta este municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
07 03 Desarrollo social y humano.				
Programa:				
02 01 Respeto y apoyo a los adultos mayores.				
Dependencia general:				
I01 Desarrollo Social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
139 Control Social.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Asistencia social a los adultos mayores.				
Diagnóstico del Programa:	Los adultos mayores son un grupo importante en el municipio por lo que se pretende incorporar el concepto de mejorar de la calidad de vida y para lograrlo se fomentara la participación de los mismos mediante el desarrollo de programas y talleres que fomenten los hábitos de vida saludable; así mismo se propiciara el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas que fomenten el bienestar integral y fortalecimiento de su estilo de vida.			
Objetivos del programa:	Eleva la calidad de vida de las personas mayores, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, a través de apoyos económicos. Fomentar la promoción de los derechos de los adultos mayores e incorporar en plenitud a la sociedad.			
Estrategias:	Suministrar apoyos económicos a cada adulto mayor del municipio (65 a 69 años). Suministrar productos de la canasta básica a cada adulto mayor del municipio. Implementar talleres de acondicionamiento físico, tejido, bordado de listón y de taichí en los 6 Centros de Desarrollo Comunitario.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en apoyos para adultos mayores.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ $\frac{0}{216} \times 100$	Apoyos	0	216
Cobertura en apoyos para adultos mayores	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ $\frac{0}{250} \times 100$	Apoyos	0	250
Índice de talleres para los adultos mayores.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} \times 100$ $\frac{0}{50} \times 100$	Talleres	0	50

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
07 03 Desarrollo social y humano.				
Programa:				
01 02 Familia, población y participación de la mujer.				
Dependencia general:				
I 01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
152 Atención a la mujer.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Atención integral de la mujer.				
Diagnóstico del Programa:	En el municipio el número de mujeres es un poco mayor al de los hombres y aun así son todavía muchos los problemas que se tienen respecto de la equidad de género, por lo que desde el gobierno municipal se implementaran programas de atención a este tema.			
Objetivos del programa:	Promover la equidad de género entre mujeres y hombres y asegurar la igualdad de los derechos y oportunidades para desarrollarse, así como promover una vida digna libre de violencia. Prevenir enfermedades de las mujeres a través de jornadas de salud con estudios clínicos. Realizar actividades tendientes a lograr superación personal para una mejor calidad de vida.			
Estrategias:	Implementar programas de asesorías, terapias y talleres con los diversos grupos de mujeres y hombres del municipio. Impartir pláticas a la ciudadanía sobre equidad de género, autoestima, valores, violencia intrafamiliar, adicciones y derechos y obligaciones de las mujeres. Realizar proyectos y jornadas en apoyo a la economía y la salud de las mujeres.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Talleres en apoyo al tema de equidad de género.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} \times 100$ $\frac{0}{100} \times 100$	Taller	0	100
Platicas educativas y de información.	$\frac{\text{Platicas realizadas}}{\text{Platicas programados}} \times 100$ $\frac{0}{100} \times 100$	Platica	0	100
Foros culturales.	$\frac{\text{Foros realizados}}{\text{Foros programados}} \times 100$ $\frac{0}{2} \times 100$	Foro	0	2
Terapias psicológicas.	$\frac{\text{Terapias realizadas}}{\text{Terapias programados}} \times 100$ $\frac{0}{250} \times 100$	Terapia	0	250
Asesorías jurídicas.	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programados}} \times 100$ $\frac{0}{250} \times 100$	Asesoría	0	250
Servicio de CURP.	$\frac{\text{curps realizados}}{\text{curps programados}} \times 100$ $\frac{0}{7,500} \times 100$	Curps	0	7,500

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
07 04 Atención a la juventud.				
Programa:				
01 01 Promoción del bienestar y recreación juvenil.				
Dependencia general:				
I01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
143 Atención a la juventud.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Bienestar y orientación juvenil.				
Diagnóstico del Programa:	Los jóvenes son un grupo de población propenso a caer en las adicciones como el alcoholismo y las drogas, en tener conductas antisociales, problemas de bullying, por ello se ofrecerá a los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación, mediante pláticas, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la sociedad.			
Objetivos del programa:	Prevenir y proteger a los jóvenes de la violencia, el delito y las adicciones para garantizar su seguridad e integración al núcleo familiar y de la comunidad. Prevenir situaciones de acoso escolar y en su caso tratamiento a las víctimas. Promover la integración social de los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo.			
Estrategias:	Brindar orientación a través de pláticas dirigidas a los adolescentes para mejorar la comunicación entre padres e hijos y así disminuir el bullying, las adicciones, embarazos no deseados y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Platicas de prevención de la drogadicción y alcoholismo.	$\frac{\text{Platicas realizados}}{\text{Platicas programados}} \times 100$ $\frac{0}{25} \times 100$	Platica	0	25
Platicas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	$\frac{\text{Platicas realizados}}{\text{Platicas programados}} \times 100$ $\frac{0}{25} \times 100$	Platica	0	25
Platicas de embarazos no deseados.	$\frac{\text{Platicas realizados}}{\text{Platicas programados}} \times 100$ $\frac{0}{25} \times 100$	Platica	0	25
Platicas de bullying.	$\frac{\text{Platicas realizados}}{\text{Platicas programados}} \times 100$ $\frac{0}{25} \times 100$	Platica	0	25

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gobierno Municipal Solidario.				
Función:				
07 03 Desarrollo social y humano.				
Programa:				
03 01 Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas.				
Dependencia general:				
I01 Desarrollo social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
151 Atención de los pueblos indígenas.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Concertación para el desarrollo indígena.				
Diagnóstico del Programa:	Este municipio es receptor de la migración que se realiza de los diferentes Estados de la República a la capital, el fenómeno se presenta por la cercanía con el Distrito Federal; el objetivo principal de las personas indígenas es la búsqueda de mejores oportunidades de vida y empleo. Sin embargo los principales obstáculos que tienen son que no cuentan con documentación necesaria para integrarlos a programas sociales que los beneficie.			
Objetivos del programa:	Preservar las diferentes manifestaciones de cultura, lenguaje, costumbres y usos y costumbres que ellos tienen. Ayudar a los migrantes con la obtención de documentos que avalen su identidad.			
Estrategias:	Creación del taller medicina tradicional alternativa complementaria que ayude a la preservación de la Herbolaría. Pláticas que ayuden a la identidad como parte de una sociedad. Obtener la representatividad de las diferentes lenguas maternas mediante la conformación del Consejo de lenguas. Realizar eventos culturales para difundir las raíces y el rescate de las culturas. Integrar un padrón de las personas que hablen alguna lengua materna y que conserven sus usos y costumbres. Gestión de copias certificadas de actas de nacimiento vía telefónica o internet, constancias de no registro y la inclusión de personas a programas sociales.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Realizar consultas de medicina tradicional alternativa complementaria para ayudar a la preservación de la herbolaría como tratamiento para las enfermedades.	$\frac{\text{Consultas realizadas}}{\text{Consultas programadas}} \times 100$ $\frac{0}{200} \times 100$	Consulta	0	200
Realizar pláticas para lograr una identidad como parte de una sociedad.	$\frac{\text{Pláticas realizadas}}{\text{Pláticas programadas}} \times 100$ $\frac{0}{44} \times 100$	Platica	0	44
Realizar eventos culturales para la preservación y el rescate de nuestras raíces.	$\frac{\text{Eventos realizadas}}{\text{Eventos programadas}} \times 100$ $\frac{0}{10} \times 100$	Evento	0	10
Actualizar el padrón de personas que hablen una lengua materna.	$\frac{\text{Actualización de Padrón realizada}}{\text{Actualización de Padrón programada}} \times 100$ $\frac{0}{1} \times 100$	Actualización	0	1
Realizar gestión de copias certificadas de actas de nacimiento, constancias de no registro e incluso en programas sociales.	$\frac{\text{Gestión realizadas}}{\text{Gestión programadas}} \times 100$ $\frac{0}{30} \times 100$	Gestión	0	30

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gobierno Municipal Solidario.

Función:

07 01 Asistencia y seguridad social.

Programa:

04 01 Fortalecimiento de los servicios para personas con discapacidad.

Dependencia general:

101 Desarrollo social.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

139 Control social.

Clave y denominación del proyecto:

03 Asistencia social a personas con discapacidad.

Diagnóstico del Programa:	Las personas con discapacidad sufren de marginación y discriminación, no solo de parte de la sociedad sino de su familia, lo que las orilla además a tener una baja autoestima, por lo que es de importancia promover su integración a las actividades de la sociedad.
Objetivos del programa:	Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad. Eleva la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la entrega de aparatos ortopédicos que contribuyan al desarrollo de habilidades físicas, sociales y recreativas, favoreciendo su integración a la comunidad.
Estrategias:	Se otorgaran sillas de ruedas a las personas discapacitadas con el fin de facilitar traslados y dar autosuficiencia para desarrollar sus actividades físicas, sociales y laborales.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en la atención a personas con discapacidad dotándolas de sillas de ruedas.	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ 0 / 100	Sillas de ruedas	0	100

5.2.- PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

5.2.1. ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

DIAGNÓSTICO.

El municipio de Chalco forma parte del área metropolitana de la ciudad de México, en este contexto el municipio ha sido receptor, en las últimas dos décadas, de población que principalmente ha migrado de otros municipios del Estado de México, como es Netzahualcóyotl y la ciudad de México particularmente de la delegación Iztapalapa. Los cuales han adquirido inmuebles en régimen de condominio y lotes irregulares sin servicios, lo que ha configurado a los municipios de la zona oriente y en particular al municipio de Chalco, como una ciudad dormitorio, solo superada por el municipio de Ixtapaluca.

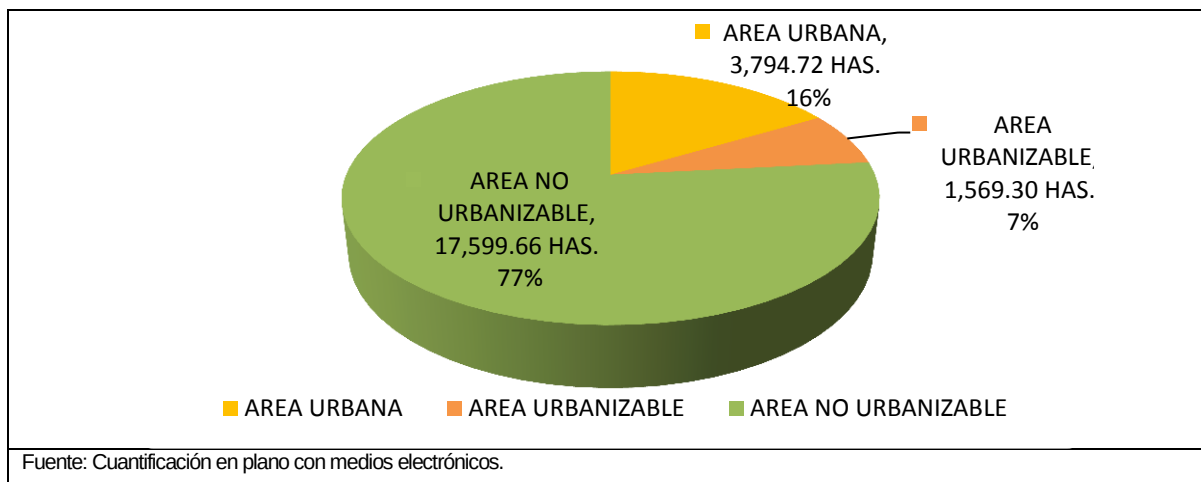
La falta de fuentes de trabajo y una oferta de servicios de equipamiento de calidad, han motivado que exista un incremento importante del aforo vehicular en vialidades regionales, como son la autopista México-Puebla, y la carretera México-Cuautla, lo que genera nudos vehiculares conflictivos, así mismo estos modelos de apropiación del territorio conllevan numerosos fenómenos de descomposición social, que debilitan las cualidades del municipio en su competitividad para atraer inversión.

El municipio no ha sido la excepción de un fenómeno que a nivel nacional se ha registrado, más del 50% de las edificaciones se realizan sin contar con las licencias correspondientes, con lo que se limita, la posibilidad institucional de normar las construcción particulares, lo que potencializa el consumo de los servicios de infraestructura, limita su planificación e incrementa su costo.

Chalco cuenta con una longitud de 20.29 kilómetros lineales de vías regionales, 68.58 kilómetros de vías primarias y 49.26 de vías secundarias, mismo que presentan un deterioro importante de su imagen urbana producto de una falta de control en el uso de medios publicitarios, y en los centros urbano, un exceso de mobiliario urbano, que entorpecen la circulación y generan una contaminación visual, lo que limita la competitividad de los centros de población.

USO DE SUELO.

El Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Chalco, divide los usos del suelo en tres categorías: área urbana, área no urbanizable y área urbanizable; con una superficie total de 22,963.68 hectáreas y su distribución es tal como se muestra a continuación:



Los principales problemas que se presentan en el uso del suelo, son: los procesos de erosión causados por los desmontes agropecuarios, los cambios de uso de suelo que pasan de forestal a agrícola o pecuario, los factores climáticos como la erosión hídrica y eólica y los problemas en cuanto a la tenencia e irregularidad en la tierra.

Dentro del área urbana, el uso habitacional, es el más representativo, y tiende aumentar a raíz de la constante incorporación de nuevos conjuntos habitacionales, con densidad media; sin embargo como principal problema está la posible afectación a la superficie destinada a infraestructura, equipamiento y a la agricultura, además de encarecer el valor del suelo en el municipio, toda vez que desde las últimas décadas Chalco está siendo foco de atracción para la industria de la construcción. El uso no urbano está caracterizado por la superficie destinada a las actividades agrícolas, forestales e industriales, principalmente.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
SUELO 10 02 01 02 03	La tendencia de los últimos veinte años ha sido la ocupación ilegal del suelo, sin la previsión de vialidades con la sección mínima, equipamientos ni los servicios de infraestructura necesaria para garantizar la habitabilidad, funcionalidad y sustentabilidad del crecimiento urbano. Los servicio de infraestructura básica y equipamientos son paulatinamente introducidos, descuidándose el mantenimiento de las áreas urbanas más consolidadas. Se prevé que continúe este patrón de ocupación del suelo, propiciando diversos fenómenos de descomposición social, y limitando la competitividad de la ciudad y la capacidad de atraer fuentes de empleo. El minado del acuífero implicara el abatimiento de pozos lo cual propiciara un incremento en el costo para el abastecimiento de agua potable, y propiciara	Revertir el patrón de ocupación ilegal del suelo, promoviendo el cambio de los ordenamientos legales que permitan facilitar la incorporación de suelo planificado al desarrollo urbano. Promover que los instrumentos normativos propicien que las construcciones e infraestructura utilicen sistemas de ahorro de energía, y de los recursos naturales tanto en la obra privada como la pública, como son los usos de energía solar en el alumbrado público, promover la construcción de pavimentos con materiales altamente permeables. Promover que los instrumentos normativos propicien la generación de empleos al facilitar trámites y licencias. Promover el rescate del Centro Histórico de Chalco, normando la publicidad y estimulando la peatonalización limitando el tránsito vehicular en el centro, mediante la creación de estacionamientos en la periferia del centro,

	desabasto de agua potable. La consolidación de ciudades dormitorio, fomentara la descomposición social e incrementara la criminalidad. Una ciudad con un centro histórico con una imagen urbana deteriorada por la publicidad y el comercio informal en la vía pública.	mediante estímulos fiscales y aumentar el usos de la bicicleta,
--	--	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Desarrollo urbano

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
10-02 Desarrollo y equipamiento urbano.				
Programa:				
01-02 Planeación, operación y control.				
Dependencia general:				
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
123 Desarrollo Urbano.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Proyecto de modificación al Plan de Desarrollo Urbano.				
Diagnóstico del Programa:	Políticas, estrategias, acciones e instrumentos para garantizar un desarrollo urbano sustentable de los centros de población.			
Objetivos del programa:	Disminuir el ritmo de crecimiento de los asentamientos irregulares, promoviendo las acciones tendientes a propiciar la seguridad jurídica del patrimonio de las familias del municipio.			
Estrategias:	Crear indicadores urbanos y en su caso elaborar la propuesta de modificación al plan de desarrollo urbano. Promover la regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos susceptibles de ser regularizados ante las instancias competentes de orden Federal y Estatal.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Índice de crecimiento urbano.	$\frac{\text{Hectáreas de área urbana actual} - \text{Hectáreas del periodo anterior}}{\text{Hectáreas del periodo anterior}} \times 100$	%	0.42	0.50
Actualización de instrumentos normativos.	$\frac{\text{Plan Municipal realizado} - \text{Plan Municipal de Desarrollo Urbano 1}}{\text{Plan Municipal de Desarrollo Urbano 1}} \times 100$	%	0.00	1.00
Índice de regularización de predios urbanos irregulares.	$\frac{\text{No. De predios regularizados}}{\text{Total de predios irregulares}} \times 100$	%	0.00	23%

Dirección de Desarrollo Urbano

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
10-02 Desarrollo y equipamiento urbano.				
Programa:				
01-05 Vialidades Urbanas.				
Dependencia general:				
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
154 Desarrollo Urbano.				
Clave y denominación del proyecto:				
04 Infraestructura en vialidades urbanas y municipales.				
Diagnóstico del Programa:	Existe una disminución de la superficie de rodamiento por el estacionamiento de vehículos, además existe contaminación visual por exceso de anuncios publicitarios y comercio informal, también existen hasta 4 casetas telefónicas en una esquina lo que dificulta el paso peatonal.			
Objetivos del programa:	Normar la colocación de medios publicitarios en la vía pública, promoviendo una tendencia para disminuir el nivel de contaminación visual que experimenta el centro y otras comunidades de población del municipio.			
Estrategias:	Implementar un sistema de expedición de licencias de publicidad que permita, disminuir el tiempo de expedición de una manera eficiente y eficaz. Realizar operativos de control de medios publicitarios y mobiliario urbano en la vía pública.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Control de publicidad en la vía pública.	$\frac{\text{Longitud en vialidades y caminos con mantenimiento} - 1}{\text{Longitud de km total de vialidades del municipio}} \times 100$	%	1.14	1.71

Dirección de Desarrollo Urbano

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
10-02 Desarrollo y equipamiento urbano.				
Programa:				
01-02 Planeación, operación y control.				
Dependencia general:				
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
123 Desarrollo Urbano.				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Instrumentación Urbana.				
Diagnóstico del Programa:	Disminuir el tiempo que tardan en tramitar los permisos para la construcción, y fomentar el pago de servicios, ya que actualmente la mayoría de la población no cumple con sus pagos.			
Objetivos del programa:	Mejorar la expedición de licencias de construcción.			
Estrategias:	Modernizar el sistema de expedición de licencias. Incrementar el número de inspecciones y verificaciones en campo, para tener un mayor control sobre las edificaciones particulares que se realicen en el municipio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Índice de eficiencia de expedición de licencias.	$\frac{\text{Número de trámites resueltos 891}}{\text{Número de trámites solicitados 1014}} \times 100$	%	82.12	85.00

5.2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

DIAGNÓSTICO.

Son las acciones destinadas a producir bienes y servicios para el mercado, buscando el desarrollo municipal, para ello existen tres tipos de actividades en este sentido y que a continuación se describen:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS.

Son las actividades que tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, como son; agricultura, ganadería, minería y la explotación forestal dentro del territorio municipal, y ocupa un 3.17% del P.E.A. (Población Económicamente Activa).

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, se observa una serie de problemas en el crecimiento de la agricultura, que limitan su desarrollo dinámico y sostenido. Un marcado número de unidades de producción con bajo promedio de rendimiento por hectárea, extensión insuficiente para realizar la mayoría de las actividades agrícolas y la degradación de los suelos provocada por la desertificación, acidificación y erosión, así como la integración de terrenos de cultivo a zonas urbanas del municipio.

Del total de la superficie del municipio que es de 229.64 Km². el sector agrícola ocupa el 27.8%. Existiendo barreras culturales y educativas que limitan el uso de la tecnología y el aprovechamiento de los programas gubernamentales. Se observa también una deficiente incorporación del valor agregado a los productos agrícolas. Como lo hacen los pocos consorcios agroindustriales ubicados en Chalco, es insignificante el número de empresas dedicadas a la industrialización y transformación de productos primarios.

En conjunto los problemas generan en la agricultura la baja rentabilidad de los cultivos sembrados; falta de créditos; el mal estado de los caminos que impiden la entrada de transportes de carga evitando que no puedan vender sus productos a buen precio ó pagar altos costos por el traslado de sus productos. Por otra parte, el bajo subsidio en los insumos utilizados, como herbicidas, plaguicidas y fertilizantes; además el subsidio ofrecido es tardío; el intermediar mismo entre productores y comerciantes; falta de divulgación de programas de apoyo al campesino; escaso comercio e irregularidad del temporal.

En las actividades pecuarias que se llevan a cabo en el Estado de México, se explotan animales con diferentes funciones zootécnicas, entre las que destacan: bovinos productores de carne y leche, ovinos, caprinos, equinos y porcinos; aves y abejas. Se realizan actividades pecuarias de menor importancia a nivel familiar y de traspaso, en donde se explotan cerdos y conejos. Por lo que respecta a los bovinos productores de carne, la causa de sus problemas ha sido de financiamiento y de mercado, pues esta actividad experimentó un decremento en los últimos años. Por otra parte, la principal problemática que enfrenta la porcicultura es la fluctuación en los precios de mercado, derivada principalmente de la creciente apertura comercial que ha favorecido la importación de carne y sus derivados. Aunado a ello, deben destacarse los problemas

por los altos costos de producción, por cambios en los hábitos de consumo de la población que demanda carnes blancas y por la falta de organización para la comercialización.

En el sistema de ganadería el proceso de comercialización se realiza localmente y sólo algunos dan valor agregado como la venta de barbacoa y otros más, en donde los intermediarios tienen el control de los mercados de la zona donde se comercializan estos productos.

Chalco sigue siendo un importante municipio en producción lechera, por lo que es necesario fomentar dicha actividad para alcanzar los niveles que antes se tenían.

Dentro del rubro la explotación forestal es inadecuada, por lo cual no se da el correcto aprovechamiento de nuestros bosques en el territorio municipal, lo que ha propiciado que exista una escasa producción, desencadenando que la región silvícola permanezca en condiciones de aguda pobreza y que constantemente se pierdan por efecto de la destrucción, importantes superficies forestales. El área forestal actual no cuenta con el apoyo necesario del Gobierno Federal para su recuperación.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS.

Son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes fábricas.

Los que se dedican al sector secundario representan aproximadamente el 25.55 % de la PEA (Población Económicamente Activa). A diferencia con la entidad, en el municipio de Chalco, se debe buscar el impulso para generar industria, porque es importante para la evolución económica de cualquier sociedad, su dinamismo y orientación dependerá el éxito. Sin embargo, en el municipio este desarrollo es bajo, no satisface las necesidades básicas de la población en la generación de empleos, sobre todo en la distribución del ingreso o bien para alcanzar un desarrollo tecnológico de acuerdo a las circunstancias actuales, ya que existe emigración a otros centros de trabajo fuera del municipio.

No existen industrias mayores o paraestatales. Los censos indican que hay derivados de los productos del campo hoja de maíz, extracto de manzanilla, diferentes hierbas medicinales entre otros. Herrerías, talleres de artículos de plástico inyectado, fábricas de tabicón, fábrica de monumentos de granito; fábricas de suéteres; carpinterías; amasijos de pan; industrias de transformación de alimentos; fábrica de juegos y tubulares; talleres de costura; reparadoras de calzados; embutidoras de carne; comercializadoras de granos y fertilizantes, entre otros.

En el municipio se cuenta con un alto número de talleres de costura que son fuente de empleo para muchas familias, pero cabe mencionar que los talleres, las pequeñas fábricas, y la mayoría de los negocios de transformación de materia, no cuentan con alguna clase de garantía de seguridad laboral para los trabajadores.

El Estado de México, al igual que el resto del país, se ha visto afectado por los recientes desequilibrios económicos; ya que la demanda industrial no es suficiente y se han

agudizado los problemas de escasez de capital, de endeudamiento, de financiamiento y de generación de empleos. Por lo que respecta a Chalco, no ha sido favorecido con programas de empleo público o privado. No obstante, Chalco es líder en la región dentro de la actividad industrial, junto con el municipio de Ixtapaluca.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS.

Son llamadas actividades terciarias porque agrupan distintos grupos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros.

En lo que se refiere al sector terciario ocupa el 70.39% de la PEA (Población Económicamente Activa). Por su alta actividad con la que cuenta el municipio de Chalco es uno de los principales productores de la zona oriente del Estado de México.

En este sector, en lo que corresponde al municipio de Chalco, se cuenta con diferentes tipos de servicios como: hoteles, restaurantes, gasolineras, comercios de insumos, y productos (refaccionarías, ferreterías, materiales de construcción, farmacias, tlapalerías, papelerías, gimnasios, distribuidoras de gas L P, pequeñas plantas purificadoras de agua locales, comercializadoras de granos y fertilizantes, entre otros), de igual forma los mercados, transportes, correos y almacenamiento y un gran número de comercios al por menor, así como también se cuenta con varios servicios financieros (BANCOMER, BANAMEX, BANORTE, HSBC, SANTANDER, INBURSA, AZTECA, entre otros) que cubren las necesidades financieras.

De acuerdo con la información de los Censos Económicos 2008, se ha generado una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) negativa, con respecto de años anteriores, sobre el Valor Agregado Censal Bruto por Municipio (VACB), como se puede observar en la siguiente tabla:

Municipio	VACB		TCMA
Chalco	4,150,369 (2003)	3,624,951 (2008)	-0.03

Nota: Cifras en miles de pesos de 2010.Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 09 04 01 01 02	Si continuamos del mismo modo se proliferara el comercio informal y afectara a los comercios establecidos que cumplen con sus obligaciones fiscales, generando: Desorden, ilegalidad y mayor inseguridad.	Realizar trámites eficientes y transparentes para la apertura de un nuevo comercio o industria. Difundir y apoyar a la comunidad para aprovechar los programas de apoyo económico del gobierno, que por este fueron creados para inyectar fortalecimiento a nuestro municipio mediante proyectos factibles y autosustentables. Y apoyo al auto empleo formal.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
--	----------------------	--------------------

APOYO ESPECIALES PRODUCTORES AGRÍCOLAS 09 04 01 01 03	El sector agropecuario y forestal se encuentra a nivel Municipal es promedio bajo en tecnificación, desorganizado, con deficiente nivel económico y productivo. Existe poca confiabilidad de los agricultores hacia las autoridades que lo representan. Los agricultores carecen de una orientación en lo referente a la gestión de apoyos, existirá una desorganización en el ámbito productivo, vendiendo tierras de cultivo. Aumento de la degradación de suelos y deterioro del ambiente. No existen convenios de colaboración con dependencias Federales y Estatales. Aumento de desempleo en las zonas rurales.	El Sector agropecuario y forestal se encuentra organizado, entusiasta y participativo, que se fortalece para la creación de empleos. Se promueven cultivos más rentables e innovadores. Con la coordinación de las diferentes Dependencias y agricultores se fortalece la producción y se fomenta el cuidado del medio ambiente. Se aumentan las áreas forestales y contribuye al cuidado del medio ambiente y recarga de acuíferos. Se fomenta la producción agropecuaria en pequeños espacios, patios y azoteas.
---	---	---

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
09 04 Industria y Promoción de Mercados Internacionales.				
Programa:				
01 01 Promoción y Fomento Industrial.				
Dependencia general:				
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
131 Fomento Industrial.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Financiamiento a la micro y pequeña empresa.				
Diagnóstico del Programa:	En el municipio de Chalco tenemos a la mano los financiamientos de la banca del gobierno de rubro comercial como los son INAES, FIME, fomento al autoempleo y las incubadoras, que nos ayudara para el desarrollo industrial y económico; esto detonara el fomento al empleo y estaremos abarcando desde la micro, pequeña, mediana y grande empresa. Por otro lado es importante destacar la importancia de contar con equipo moderno para llevar el concentrado de todas las empresas que renovaran, cambiaran y harán la expedición de una licencia de funcionamiento; al mismo tiempo carecemos de un parque industrial de calidad para promoverlo a nivel nacional y podamos contar con la inversión de nuevas empresas.			
Objetivos del programa:	Simplificar los trámites para la obtención de licencias y permisos, mejorando el tiempo de respuesta y entrega de licencias en un 1 día ayudándonos de los procesos electrónicos. Fortalecer, crear y promover los parques industriales. Promover el establecimiento de las pymes. Facilitar el acceso al financiamiento de las pymes.			
Estrategias:	Integrar el Padrón de negocios establecidos y empresas. Ventanilla especializada para el trámite de licencias de funcionamiento, simplificando trámites para la obtención de la misma. Crear oportunidades para el establecimiento de empresas industriales en las áreas que requieren generar desarrollo y por ende empleos. Fomentar la creación de nuevas empresas. Cursos y capacitaciones a los empresarios.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Atención y asesoría a micro, pequeñas, mediano y grandes empresarios	$\frac{\text{Atención y asesorías realizadas}}{100} \times 400$	Atención y asesoría	0	400
Gestión de tramites	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{100} \times 150$	Gestión	0	150
Créditos a empresas	$\frac{\text{Créditos otorgados}}{\text{Créditos programados}} \times 100$	Crédito	0	100
Cursos y capacitaciones	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} \times 100$	Capacitación	0	18
Gestión de servicios de lechería	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} \times 100$	Gestión	0	5
Evento de apoyos a micro, pequeña y mediana empresas	$\frac{\text{Eventos realizados}}{\text{Eventos programados}} \times 100$	Evento	0	5
Otorgamiento de renovación,		Tramite	0	15,297

cambio de giro y expedición de licencias	$\frac{\text{Trámite realizado}}{\text{Trámite programado}} = \frac{0}{15,297} \times 100$			
Programa de incubadoras	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{5} \times 100$	Taller	0	5

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Progresista.

Función:

09 04 Industria y Promoción a los Mercados Internacionales.

Programa:

04 02 Abasto.

Dependencia general:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

132 Desarrollo Comercial de Servicios.

Clave y denominación del proyecto:

02 Vinculación Productiva.

Diagnóstico del Programa:	Fortalezas: se cuenta con un amplio mercado en las diferentes ramas así como el incremento de negocios y empresas así como clusters regionales y sectoriales de excelencia los cuales bien relacionados e integrados nos pueden ayudar a generar el un excelente ambiente empresarial; se cuenta con un espacio amplio con salidas a avenidas principales y kilometraje cercano a aeropuertos y puertos marítimos para poder realizar un parque industrial de calidad. Oportunidades: una población de consumidores de diferentes tipo así como municipios que consumen dentro del municipio de Chalco, proximidad geográfica con el distrito federal, Puebla, estado de Morelos y Tlaxcala para el intercambio de mercado, creciente demanda al desarrollo comercial y de servicios. Tenemos también el involucramiento de las pequeñas y medianas empresas para el incremento de su negocio y la transferencia de tecnología; poseemos las dependencias intergubernamentales de los diferentes niveles para lograr el objetivo fijado. Debilidades: baja capacidad de absorción tecnológica de la mayoría de las pymes, escaso conocimiento por parte de las empresas de los beneficios que ofrece las diferentes dependencias intergubernamentales, poca competencia en algunos sectores comerciales, falta de una cultura de innovación en los centros de trabajo, consumidores poco informados. Amenazas: expansión acelerada de la frontera científica y tecnológica y no estamos a la vanguardia de estos puntos, débiles enlaces con las regiones emergentes dinámicas que experimentan un rápido desarrollo económico, científico y tecnológico con los cuales deberíamos estar vinculados, intensificación de la competencia externa y como local estar rezagado.
Objetivos del programa:	Mejorar el entorno de negocios de sus capacidades estratégicas, productivas y comerciales de las micro, pequeñas y medianas empresas para competir más efectivamente en los mercados locales y exteriores. Atraer inversiones de empresas para la generación de empleos.
Estrategias:	Fomentar al establecimiento de programas que brinden acceso a los recursos financieros de mediano y largo plazo para la creación y el crecimiento de las mipymes en el municipio. Gestionar con el gobierno estatal y federal los programas enfocados a lograr que se atienda al segmento de las mipymes con crédito y otros esquemas.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Gestión de programas.	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} = \frac{0}{10} \times 100$	Gestión	0	10
Realización de programas.	$\frac{\text{Programas realizados}}{\text{Programas programados}} = \frac{0}{2} \times 100$	Programa	0	2
Ferias para para fomentar	$\frac{\text{Ferias realizadas}}{\text{Ferias programadas}} = \frac{0}{100} \times 100$	Feria	0	3

cadenas productivas.	Ferias programadas 3			
Gestión de proyecto del parque industrial.	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} = \frac{0}{1} \times 100$	Gestión	0	1
Jornadas comunitarias "aprende haciéndolo".	$\frac{\text{Jornadas realizadas}}{\text{Jornadas programadas}} = \frac{0}{11} \times 100$	Jornada	0	11

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Progresista.

Función:

09 03 Desarrollo agropecuario, acuícola y forestal.

Programa:

01 03 Fomento y/o reactivación agrícola.

Dependencia general:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

130 Desarrollo agrícola y ganadero.

Clave y denominación del proyecto:

01 Apoyos especiales a productores agrícolas.

Diagnóstico del Programa:	El municipio de Chalco cuenta con 14 pueblos con sus respectivos Ejidos dentro de estos se encuentran 4 que se diferencian por su diversidad forestal, como pino y oyamel, así como una gran variedad de Flora silvestre, los cuatro pueblos que cuentan con estos ecosistemas son: Tezompa con 500 hectáreas, san Martin Cuautlalpan con 4050 has, Huexoculco con 1500 has. y Miraflores con 400 has. Es importante contar con una variedad forestal así como de flora y fauna sin embargo año con año se presenta un aumento en la deforestación; hasta el momento se tiene contemplada una deforestación de 226 has. debido a diferentes factores como son: tala clandestina, saqueo de plantas medicinales, caza ilegal, el crecimiento desmedido de la población etc..
Objetivos del programa:	1. Gestión ante dependencias federales y estatales, para que los productores interesados, puedan adquirir semillas, semovientes, herramientas, maquinaria, etc., para que se incremente la producción de las actividades agrícola, pecuaria y forestal 2. Obtención de mayores y mejores cosechas, en el ciclo de temporal, además de la utilización de las nuevas tecnologías, así como el uso de sistemas controlados de cultivo, como lo son los invernaderos. 3. Implementar un programa de rehabilitación de caminos de saca para beneficio de los ejidos, para el traslado de sus cosechas. 4. Con la donación de árboles de las instituciones federales y estatales, implementar un programa de reforestación de áreas urbanas y forestales. 5. Elaboración de constancias de productor. 6. Sesiones del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
Estrategias:	Cobertura en las acciones y proyectos de los Programas del fomento de la organización para el control y vigilancia forestal y agrícola del municipio de Chalco.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Gestión de apoyos agropecuarios y forestales.	$\frac{\text{Apoyos gestionados}}{\text{Apoyos a gestionar}} = \frac{0}{300} \times 100$	Apoyo	0	300
Asesoría y capacitación agropecuaria y forestal.	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} = \frac{0}{300} \times 100$	Capacitación	0	300
Programa de rehabilitación de caminos de saca.	$\frac{\text{Km de caminos realizados}}{\text{Km de caminos programados}} = \frac{0}{1,000} \times 100$	Km	0	1,000
Reforestación de áreas urbanas y forestales.	$\frac{\text{Árboles plantados}}{\text{Arboles a plantar}} = \frac{0}{3,000} \times 100$	Árbol	0	3,000

Constancias de productor.	$\frac{\text{Constancias elaboradas}}{\text{Constancias a elaborar}} \times 100$ $\frac{0}{200} \times 100$	Constancia	0	200
Reuniones del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Sesiones a realizar}} \times 100$ $\frac{0}{10} \times 100$	Sesión	0	10

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Progresista.

Función:

09 03 Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal.

Programa:

03 01 Fomento a la Ganadería.

Dependencia general:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

130 Desarrollo Agrícola y Ganadero.

Clave y denominación del proyecto:

05 Desarrollo de capacidades pecuarias.

Diagnóstico del Programa:	La ganadería también tuvo su esplendor en el municipio pero aún quedan algunos establos dentro de la cabecera municipal y en sus pueblos; casi toda su producción es para autoconsumo. Actualmente los productores no cuentan con financiamiento para sus actividades económicas, ya que uno de los requisitos que piden los bancos es que estén constituidos y la gran mayoría de ellos no están organizados mediante una figura jurídica. Los grupos de productores no cuentan con asistencia técnica ya que para acceder a estos apoyos como requisito es que se agrupen varios productores para poder ser beneficiados con estos apoyos
Objetivos del programa:	Gestionar ante dependencias federales y estatales Programas que permitan que los productores interesados, puedan adquirir semovientes. Obtener mayor producción pecuaria utilizando las nuevas tecnologías así como la capacitación como punta de crecimiento.
Estrategias:	Gestionar apoyos pecuarios y capacitar a los productores interesados.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Gestión de apoyos pecuarios.	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} \times 100$ $\frac{0}{1,250} \times 100$	Gestión	0	1,250
Otorgar asesorías pecuarias.	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programadas}} \times 100$ $\frac{0}{100} \times 100$	Asesoría	0	100

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
09 05 Turismo y Artesanías				
Programa:				
01 01 Fomento a la actividad artesanal.				
Dependencia general:				
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
133 Fomento Artesanal.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Organización, Capacitación y Asesoría Financiera.				
Diagnóstico del Programa:	El municipio cuenta con atractivos culturales, históricos, arquitectónicos; empresas que ofrecen servicios turísticos y con dos parques eco turísticos ubicados en el poblado de San Martin Cuautlalpan y San Juan y San Pedro Tezompa; sin embargo carece de imagen urbana, vías de acceso liberadas y en buenas condiciones, además de no contar con un sistema de comercialización y difusión.			
Objetivos del programa:	Impulsar y mejorar la actividad artesanal del municipio, mediante Comercialización de sus productos en Ferias, exposiciones e intercambios. Ofrecer capacitación a los artesanos para la mejora de sus técnicas, así como también fomentar el auto empleo con apoyo del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México. Crear oportunidades para el fomento de las artesanías en la región, mediante Ferias y Exposiciones. Gestionar Programas de apoyo para la comercialización y exportación de artesanías.			
Estrategias:	Organización, capacitación y asesoría financiera a artesanos del municipio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Realización de Ferias y Exposiciones Artesanales en el centro de Chalco.	$\frac{\text{Ferias y exposiciones realizadas}}{\text{Ferias y exposiciones programadas}} \times 100$ 0 / 41	Feria o exposición	0	41
Capacitación a artesanos para la mejora de técnicas y creación de fuentes de empleo.	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} \times 100$ 0 / 4	Capacitación	0	4
Actualización del padrón de artesanos.	$\frac{\text{Padrón realizadas}}{\text{Padrón programadas}} \times 100$ 0 / 1	Padrón	0	1
Creación de un Reglamento Artesanal.	$\frac{\text{Reglamento realizadas}}{\text{Reglamento programadas}} \times 100$ 0 / 1	Reglamento	0	1
Gestionar asesoría técnica para la exportación de artesanías.	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} \times 100$ 0 / 1	Gestión	0	1

5.2.3. EMPLEO.

El efecto más dramático de la crisis en la economía real, ha sido el de un rápido deterioro en las cifras de empleo formal. Junto al desplome del empleo formal, se ha observado un aumento brusco en las tasas de desempleo y, sobre todo, ha continuado el explosivo crecimiento de la informalidad, que ha sido el refugio masivo al déficit ocupacional del municipio; por ello es de vital importancia unir y potenciar los esfuerzos del gobierno, de las empresas, de las organizaciones de trabajadores y de la sociedad para reactivar la economía y el empleo.

DIAGNÓSTICO.

En el municipio de Chalco, el empleo ha sido escaso y no existen fuentes generadoras que arraiguen a sus habitantes. Sin embargo, aunque se formara alguna nueva planta industrial, no se cuenta con mano de obra calificada ya que en su mayoría predominan electricistas, mecánicos, herreros, torneros, carpinteros, plomeros y otros con características similares, que sólo desarrollan la mayor parte de sus actividades en los municipios grandes de la región, como son :Ixtapaluca, Los Reyes, Amecameca, Valle de Chalco, e inclusive en la Ciudad de México y zona conurbada del Estado de México, debido a la vecindad que se tiene.

Se requiere de una nueva organización de la producción, acorde con las exigencias de la economía mundial y con profesionales cada vez más calificados, que se desarrollan dentro del municipio, para favorecer la creación y apertura de industrias.

Es importante recordar que Chalco, ha tenido un lento desarrollo económico en los últimos años; carece de recursos naturales para su explotación e infraestructura; sin embargo, tiene una ubicación estratégica que integra su economía con la dinámica del desarrollo con el resto de los municipios del Estado. No obstante y como consecuencia de la crisis económica nacional y mundial durante los últimos años, el porcentaje de la población de bajos ingresos ha ido en aumento, debido a que el empleo se agudiza principalmente en los centros urbanos de población donde la agricultura y la ganadería han perdido terreno por la creciente urbanización que ha sufrido el municipio, y se enfrenta al problema de la migración laboral por la cercanía de la Ciudad de México, afectando la economía municipal en forma generosa.

De acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Chalco está considerado con una Tasa de desempleo abierto (TDA) del 1.84% para el año 2000. Sin embargo, a continuación se presenta el cuadro indicador de desempleo a nivel municipal y los porcentajes de participación que por sí mismo se explican.

Tasa de desempleo abierto en 2001, 2009 y 2010.

INDICADOR	2001	2009	2010
Tasa de desempleo	2.9	6.5	4.9
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal Chalco 2002 pág. 94, INEGI 2009, 2010.			

Se conoce a nivel municipal el porcentaje de personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, etc., regidos por un contrato a cambio de un jornal, sueldo o salario, respecto a la población ocupada total, representando en el Municipio de Chalco el 91.54%, conforme a los indicadores de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Población total y estructura económica de Chalco.

Año	Población Total	PEA		PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA	
		Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
1990	181,563	78,764	43%	73,356	42.05%	2,408	1.33%
2000	142,299	69,382	49%	68,108	47.86%	1,274	0.90%
2010	310,130	120,150	39%	114,183	36.82%	5,967	1.92%
Fuente: IX al XIII Censo de Población y Vivienda, INEGO (1991, 2001, 2011).							

El Cuadro anterior representa el retroceso de la población económicamente activa de acuerdo a la población total, es necesario implementar programas de capacitación, así como de incentivar la instalación de empresas en el municipio.

Población económica de Chalco.

Municipio Chalco	Total de población de 12 años o más	PEA		PEI
		Ocupada	Desocupada	
Sexo	227,072	114,183	5,967	106,922
Hombres	82,013	77,269	4,744	27,074
Mujeres	38,137	36,914	1,223	79,848
Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI (2011).				

En cuanto a la población ocupada por sector, la mayor proporción corresponde al sector terciario que agrupa a 70.4%, mismo que incrementó su participación en 11.1% con respecto del año 2000. En el sector primario y secundario por el contrario hubo una disminución, del 1.5% y del 7.1% respectivamente.

Por otro lado, de la población ocupada del municipio el 11.5% percibe hasta 1 salario mínimo, 24.5% de 1 a 2 salarios mínimos y 56.4% más de 2 salarios mínimos.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
COLOCACIÓN DE TRABAJOS A DESEMPLEADOS 09 01 01 02 02	Emigración de la fuerza laboral hacia otros Municipios, Estados o Países. Reclutamiento Desorganizado. Incremento del empleo informal. Deficiente condición del bienestar laboral. Incremento en la rotación de personal y	Generar las condiciones para el desarrollo e incremento de las fuentes de trabajo. Trabajar coordinadamente con las áreas involucradas en el desarrollo del empleo.

	despidos.	Contratación exclusiva de personal calificado y capacitado. Ofrecer al trabajador la seguridad laboral y de bienestar social en coordinación con los empleadores.
--	-----------	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
09 01 Empleo, Productividad y Competitividad.				
Programa:				
01 02 Fomento a la Creación del Empleo				
Dependencia general:				
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
140 Servicio Municipal de Empleo.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Colocación de trabajadores Desempleados.				
Diagnóstico del Programa:	En las últimas fechas se presentan en la región, la disminución de fuentes de empleo, salarios bajos para las jornadas tan largas, pocas vacantes para profesionistas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y gente con capacidades diferentes y también la falta de un parque industrial con una infraestructura adecuada y de calidad para atraer la inversión de empresas que generen fuentes de empleo en el municipio.			
Objetivos del programa:	Mejorar la situación laboral actual, poner al servicio de los ciudadanos y empresas información de utilidad para conocer y acceder al mercado de trabajo por medio del programa INSISNE y con los Programas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de México para que la tasa de desempleo disminuya.			
Estrategias:	Llevar a cabo la capacitación del personal y enviar al solicitante a la vacante adecuada para su perfil. Realizar talleres de buscadores de empleo, bécate, ferias de empleo. Instaurar un sistema que contenga el padrón de empresas con vacantes disponibles y las bajas y altas de vacantes. Desarrollar información actualizada para tener una estadística real de tasa de desempleo en el municipio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Actualización del padrón de empresas y vacantes disponibles	$\frac{\text{Padrón realizado}}{\text{Padrón programado}} \times 100$	Padrón	0	1
Capacitación del aspirante.	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} \times 100$	Capacitación	0	2
Utilización del sistema INSISNE	$\frac{\text{Usos del sistema realizado}}{\text{Uso del sistema programado}} \times 100$	Uso de Sistema	0	1
Implementación de	$\frac{\text{Programas realizados}}{\text{Programas programados}} \times 100$	Programa	0	5

programas de la STPS	100 Programas programados 5			
Ferias del empleo	$\frac{\text{Ferias realizadas}}{\text{Ferias programadas}} \times 100$ 0 2	Feria	0	2

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Progresista.

Función:

07 01 Asistencia y seguridad social.

Programa:

02 02 Asistencia social y servicios comunitarios.

Dependencia general:

I01 Desarrollo social.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

139 Control social.

Clave y denominación del proyecto:

01 Servicio para el desarrollo comunitario.

Diagnóstico del Programa:	El incremento de la población, el bajo nivel académico y las nuevas tecnologías que al día van surgiendo, conllevan a que la población desempleada vaya en aumento y que las empresas u organizaciones despidan al personal por su bajo perfil y elijan sustituirlo por sistemas automatizados.
Objetivos del programa:	Mejorar las alternativas de inserción en el mercado laboral de las personas que habitan en el medio rural, mediante acciones que generen beneficios a corto, mediano y largo plazo. Estas acciones deberán generar oportunidades de ingresos en los periodos de menor demanda de mano de obra. Contribuir y abatir el rezago social de la población afectada, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso familiar.
Estrategias:	Capacitar a las personas en condiciones de pérdida del empleo y apoyo a su ingreso.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Apoyos económicos para empleo temporal	$\frac{\text{Apoyos realizados}}{\text{Apoyos programados}} \times 100$ 0 1	Apoyo	0	1

Total de Viviendas de acuerdo a materiales en piso.

MUNICIPIO Y LOCALIDADES	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Total del Municipio	68,401.00	5,200.00
Chalco De Díaz Covarrubias	38,399.00	2,012.00
La Candelaria Tlapala	1,258.00	83.00
San Gregorio Cuautzingo	3,091.00	155.00
San Juan Tezompa	2,666.00	104.00
San Lucas Amalinalco	782.00	73.00
San Marcos Huixtoco	2,876.00	145.00
San Martín Cuautlalpan	5,438.00	624.00
San Mateo Huitzilzingo	2,991.00	222.00
San Mateo Tezoquipan	2,276.00	63.00
San Pablo Atlazalpan	2,284.00	351.00
Santa Catarina Ayotzingo	2,305.00	166.00
Santa María Huexoculco	1,899.00	906.00
Otras Localidades	2,136.00	296.00
Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI		

AGUA POTABLE.

El suministro y distribución en calidad y cantidad del agua potable, así como el desalojo de las aguas residuales es el objetivo fundamental del Gobierno municipal y lo realiza a través del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento (O.D.A.P.A.S).

Actualmente se operan y administran 22 fuentes de abastecimiento; de estas, ocho están ubicadas en la cabecera municipal con una producción de 486.17 l.p.s. (litros por segundo), cuatro en las comunidades de San Mateo Huitzilzingo, San Lorenzo Chimalpa, San Martín Xico Nuevo y Santa Catarina Ayotzingo con una producción de 109.53 l.p.s. y 10 en las unidades habitacionales: Paseos de Chalco, Volcanes de Chalco, Álamos, Portal Chalco, Villas de San Martín Chalco, Séptima San Marcos, Héroes Chalco I,II. III y IV, con una producción de 261.95 l.p.s.

El vital líquido de algunos sistemas se almacena en tanques de concreto armado y se regula en tanques superficiales metálicos de diferentes capacidades, y se distribuye por medio de redes de conducción y distribución.

En el siguiente cuadro se describe el gasto de cada una de las fuentes operadas por este Descentralizado así como la población beneficiada y la dotación de agua por habitante.

NOMBRE DE LA FUENTE	GASTO (L.P.S.)	POBLACION SERVIDA	COBERTURA (%)
POZO 1	62.14	27,220	90

POZO 2	40.59	16,280	90
POZO 3	26.59	31,746	90
POZO 4	71.84	35,167	90
POZO 5	29.83	14,608	90
POZO 6	87.25	39,496	90
POZO 7	119.85	35,321	90
POZO 8	48.08	21,412	90
	486.17	221,250	90
POZO XICO NUEVO	20.24	9,174	84
POZO HUITZILZINGO	38	10,731	97
POZO AYOTZINGO	31.29	24,220	86
POZO CHIMALPA	20	4,995	97
	109.53	49,120	91
POZO ALAMOS	30	14,311	100
POZO PASEOS DE CHALCO	20	15,125	100
POZO PORTAL CHALCO	50	26,521	100
POZO VOLCANES	30	7,155	100
POZO VILLAS DE SAN MARTIN	30	17,500	100
POZO SEPTIMA SAN MARCOS	21.95	7,975	100
POZO HEROES CHALCO I	20	19,119	100
POZO HEROES CHALCO II	20	19,119	100
POZO HEROES CHALCO III	20	19,119	100
POZO HEROES CHALCO IV	20	19,119	100
	181.85	88,587	100

En la actualidad se cuenta con una longitud de **573.991** Km de línea de conducción y distribución de diámetros de 2" hasta 14" de diámetro en material PVC, Asbesto Cemento, PAD y FO.GO. En línea de distribución se cuenta con una longitud de **265.625** Km de diámetro de 2", 2 ½", 3", y 4" de material de PVC, PAD y FO.GO y en línea de conducción con un total de **308.366** Km de diámetros de 6", 8", 10", 12" y 14" de material de PAD, FO.GO y acero.

Es importante señalar que existen colonias en diferentes localidades de este municipio que no cuentan con red de agua potable, por lo que son atendidas mediante carros cisterna (pipas) de O.D.A.P.A.S y pipas Particulares.

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS.

En este rubro la infraestructura existente del alcantarillado combinado está integrado por red de atarjeas, colectores y subcolectores, constituido por tuberías de concreto simple y reforzado, de 30" a 38" de diámetro que desembocan en el colector Solidaridad con un diámetro de 2.44 metros, el cual lleva las aguas desalojadas hasta la planta de bombeo PB-12, situada al margen sur del río de la Compañía al Norte de la cabecera Municipal.

Las aguas residuales y pluviales de la cabecera Municipal son vertidas directamente a los cauces de dos ríos sin tratamiento alguno.

Los trabajos de mantenimiento de colectores, subcolectores y descargas domiciliarias se realizan con un camión succión-presión (AQUATECH), dos mancuernas de malacates y

varilla, dicho equipo es insuficiente para ejecutar los programas de limpieza y desazolve de la red de atarjeas.

En lo que se refiere al desalojo y tratamiento de aguas residuales se cuentan con 3 plantas de tratamiento, pero estas operan como cárcamos de rebombeo, por lo que es agua es vertida sin tratamiento en el río Ameca.

El agua decantada de las dos lagunas de oxidación, se utiliza para el aprovechamiento agrícola en las comunidades de Ayotzingo y San Pablo Atlazalpan. La totalidad de las descargas son conducidas por gravedad hasta las plantas de bombeo, sitios en los que el agua se dispone a los diferentes ríos, además de la estación de bombeo PB-12, existen dos sistemas regionales de bombeo:

- El sistema Candelaria-Cuautzingo-Amalinalco que desaloja al río la Compañía.
- El sistema Xico-Chimalpa-Huitzilzingo que vierte aguas negras en el río Ameca.

Nombre de la fuente	Ubicación	Aportación	Tipo de tratamiento	Nombre del cuerpo receptor
Planta Portal Chalco	Carretera Chalco-Mixquic S/N Rancho Vilde	Residual Domestica	Lodos Activados (Aerebia)	RIO AMECA
Planta Paseos De Chalco	Carretera Chalco Mixquic S/N Rancho Vilde	Residual Domestica	Lodos Activadeos (Anaerobia-Aerobia)	RIO AMECA
Planta Volcanes De Chalco	C. Prolongación San Isidro Rio Ameca	Residual Domestica	Anaerobia	RIO AMECA
Laguna De Oxidación Santa Catarina Ayotzingo	C. Prolongacion San Sebastian Esq. Rio Ameca	Residual Domestica	Anaerobia	RIO AMECA
Laguna De Oxidación San Pablo Atlazalpan	C. Prolongación San Sebastian Esq. Rio Ameca	Residual Domestica	Anaerobia	RIO AMECA

Fuente: ODAPAS Chalco, H. Ayuntamiento 2013-2015.

Por su parte, en las localidades de San Martín Cuautlalpan y Santa María Huexoculco, se evidencia la descarga de aguas residuales a través de barrancas y principales escurrimientos, asimismo San pablo Atlazalpan, Santa Catarina Ayotzingo y San Juan y San Pedro Tezompa lo realizan a los centros de cultivo lo que posibilita una fuerte contaminación del aire y suelo, además de reducir las potencialidades de producción de dichas áreas.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Usuarios del servicio eléctrico.

El cuadro siguiente, refleja que en la actualidad el 80.02% de los contratos son domésticos y el 19.4% son para la industria y los servicios relativos, dejando el 0.4% para otros servicios como el alumbrado público. La extensión de red de alumbrado en metros con la que se cuenta es de 197.9 km. Las características de la red de media tensión es de 23,000 volts y de 220 – 127 para la baja tensión.

TOTAL	DOMÉSTICOS	ALUMBRADO PÚBLICO	BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	AGRÍCOLA	INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
-------	------------	-------------------	------------------------	----------	---------------------------

21,383	21,218	12 RPU'	16 SERV.	5	132 SERV
--------	--------	---------	----------	---	----------

El parámetro de regulación y voltaje es del 4%, y de 3% en pérdida del voltaje. La continuidad en el servicio es de 24 horas.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El Municipio de Chalco tiene concesionado el Servicio de Limpia a la empresa denominada TRANSPORTISTAS UNIDOS MEXICANOS DIVISIÓN NORTE S.A. DE C.V. (TUM) y de acuerdo con datos de la empresa, a partir del año 2009 se recolectaron 65,700 toneladas, en 2010 - 94.90 toneladas y en 2011 - 109,499 toneladas.

Actualmente, se recolectan 300 toneladas de basura diarias, de las cuales 250 son recogidas por la empresa y las 50 restantes por pepenadores clandestinos, recolectando 9, 000 toneladas mensuales; se cuenta con 14 Unidades propiedad del Ayuntamiento, con capacidad de carga de 9 toneladas, así como 50 boteros y 32 ayudantes, todos ellos empleados del Municipio con comisión en esta empresa.

Respecto al traslado de los residuos sólidos, estos son depositados en el tiradero de Santa Catarina, ubicado en la delegación Iztapalapa del distrito federal.

PANTEONES.

Para comenzar este apartado es importante señalar las características generales de la cobertura que se ofrece en el servicio de panteones. De acuerdo al inventario de la Dirección de servicios públicos, existen 15 panteones, de los cuales solo 2 son administrados por el Ayuntamiento y los restantes son administrados por los delegados municipales.

Inventario de Panteones.

#	NOMBRE	UBICACIÓN	SUP. m2	No. ACTUAL DE FOSAS	OCUP. ACTUAL (%)	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA	RESPONSABLE
1	Panteón Municipal de San Sebastián	C. 16 de Septiembre s/n Barrio de San Sebastián Chalco centro	20,000	4263	100	Toma de agua	Sin espacio	Departamento de Panteones Chalco
2	Panteón Municipal "San José"	Domicilio conocido Frac. el portal Chalco	20,000	1559	25	Pileta, 3 velatorios 1 capilla	No hay luz eléctrica, roban el cable de cobre	Departamento de Panteones Chalco
3	Panteón de Chimalpa y Xico Nuevo	C. Hidalgo Esq. Del panteón	8000	S/D	90	Bardas en regular estado	S/d	Delegación Municipal
4	Panteón de San Mateo Huitzilzingo	C. Independencia Esq. Fco. I. Madero	8500	s/d	90	Bardeado y electrificado	S/d	Delegación Municipal
5	Panteón San Pablo Atlazalpan	C. Nacional Esq. Dolores S/N	15,000	S/D	100	Bardas en regular estado	Sin espacio	Delegación Municipal
6	Panteón de Ayotzingo	Calle Hernán Cortez y Nacional S/N	12,155	S/D	95	Electrificación	S/d	Delegación Municipal

7	Panteón de Tezompa	C. López Mateos entre Camino al Panteón y C. de la luz	4,000	S/D	100	Bardas en regular estado	Sin espacio	Delegación Municipal
8	Panteón San Lucas	Camino a San Lucas Esq. Camino sin nombre S/N	10,000	S/D	50	Agua	S/d	Delegación Municipal
9	Panteón de San Martín Cuautlalpan	C. Emiliano Zapata s/n entre Victoria y Libertad	8094.55	2648	80	Bardas en buen estado	S/d	Delegación Municipal
10	Panteón de Santa María Huexoculco	C. Del Panteón Esq. Independencia S/N	16,000	S/D	100	Pileta	Sin espacio	Delegación Municipal
11	Panteón San Gregorio Cuautzingo	C. cda 5 de Mayo s/n	4,500	S/D	100%	Electrificación	Sin espacio	Delegación Municipal
12	Panteón Nuevo de Cuautzingo	C. Palmas sin numero	10,000	1270	0%	S/d	S/d	Delegación Municipal
13	Panteón La Candelaria Tlapala	C. José María Morelos Esq. Vicente Guerrero S/N	6500	S/D	90	CISTERNA 13000 lts. BARDA	S/D	Delegación Municipal
14	Panteón de Miraflores	C. Peñón entre Camino al monte y la Mejorada	20,000	S/D	85	Enmallado	La zona de adultos esta llena al 95%	Delegación Municipal
15	Panteón San Marcos	C. Iturbide sin numero	5,000	S/D	100	Pileta	Sin espacio	Delegación Municipal
Fuente H. Ayuntamiento de Chalco 2013-2015								

Es de particular interés mencionar que la mayoría de los panteones se encuentran saturados y con carencia de levantamientos de censos de fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua y recolección de desechos.

PROSPECTIVA

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
SERVICIO DE AGUA POTABLE 10 02 02 02 01 CONTAMINACIÓN DE AGUA	El incremento de la población del municipio y el insuficiente nivel financiamiento rebasaran la capacidad de respuesta del Descentralizado para otorgar los servicios, los cuales incrementarían su déficit, sobre todo en los rubros de agua potable y drenaje. El incremento de la actividad industrial y comercial, y de la población incrementaría también los índices de contaminación de los recursos naturales agua.	Se mantendrán los actuales niveles de cobertura en los servicios públicos, absorbiendo los incrementos de la población, mediante el incremento paulatino de infraestructura y equipo, así como la capacitación del personal operativo. Se realizara obras de entubamiento de río la compañía, se construirán las Plantas de tratamiento. Se promoverá ante las instancias estatales y federales la realización de trabajos de saneamiento de los ríos que registran los mayores índices de contaminación.
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO 10 04 01 02 01	La estructura funcional se iría debilitando, hasta llegar al grado de solo poder dar atención a las comunidades cercanas al centro. La red y su reparación se hará más y más costosa mientras no se haga mantenimiento preventivo adecuado Las herramientas siguen desgastándose y podrían ya no servir, creando una disminución en la eficiencia del personal y aumento en los	Implementando la estructuración programada de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se implantará record en tiempo de respuesta y reacción en situaciones de emergencia. Se dará un alumbrado eficiente y continuo durante un periodo más largo de tiempo. La sociedad reconocerá los esfuerzos del gobernante pues tiene forma de evaluar y comprobar que sus impuestos se utilizan para

	tiempos de respuesta	mejorar la calidad de vida de su comunidad.
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 11 01 01 06 02	La poca correlación que existía entre la empresa y la dirección de servicios públicos afectaban de manera considerable el servicio de limpia ya que no había coordinación en las actividades así mismo la poca cultura ambientan que existe en el municipio sobre el debido manejo de los residuos sólidos.	Se mantendrá constante comunicación con la empresa así mismo se creara un comité de vigilancia dirigido por la dirección de servicios públicos, el cual se encargara de vigilar que el servicio de limpia se efectuó de manera eficaz y eficiente así mismo se realizaran talleres de cultura ambientan en delegaciones y escuelas.
SERVICIOS PÚBLICOS PANTEONES 05 01 03 02 01	Los panteones no cuentan con un censo actualizado ni servicios de alumbrado y mantenimiento además de una próxima saturación de difuntos.	La donación o compra de un terreno para un nuevo panteón municipal, censos actualizados de los panteones delegacionales, servicios de nichos o gavetas para cenizas, velatorios y capilla los cuales serán un ingreso para el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista				
Función:				
10 02 Desarrollo y equipamiento urbano				
Programa:				
02 02 Agua Potable				
Dependencia general:				
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
124 Obras públicas				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Construcción de infraestructura para agua potable.				
02 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque.				
Diagnóstico del Programa:	La falta de recursos, así como de tecnología han imposibilitado el mantenimiento y construcción de redes.			
Objetivos del programa:	Construir y ampliar obras de edificaciones para mejorar los servicios para la dignificación de la vida dentro del municipio.			
Estrategias:	La realización de convenios para la construcción y ampliación de la red pública entre el ODAPAS, Comités locales, Municipio y comunidad.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Construcción de infraestructura para agua potable	$\frac{\text{Construcción de red de agua potable realizados}}{\text{Construcción de red de Agua potable programado}} \times 100\%$ 0 ml / 400 ml	ml	0	400
Construcción de infraestructura para agua potable	$\frac{\text{Mantenimiento de red de agua potable realizados}}{\text{Mantenimiento de red de Agua potable programado}} \times 100\%$ 0 ml / 100 ml	ml	0	100
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	$\frac{\text{Construcción de pozo de agua potable realizados}}{\text{Construcción de pozo de Agua potable programado}} \times 100\%$ 0 pza / 1 pza	Pza	0	1
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	$\frac{\text{Equipamiento de pozo de agua potable realizados}}{\text{Equipamiento de pozo de Agua potable programado}} \times 100\%$ 0 pza / 1 pza	Pza	0	1

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
10 02 Desarrollo y equipamiento urbano.				
Programa:				
02 03 Drenaje y alcantarillado.				
Dependencia general:				
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
Obras Públicas.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.				
02 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.				
Diagnóstico del Programa:	La falta de recursos así como de tecnología han imposibilitado el mantenimiento y construcción de redes.			
Objetivos del programa:	Construir, rehabilitar, ampliar y mantener el drenaje sanitario y alcantarillado con el fin de mejorar la cantidad de vida de los habitantes del municipio.			
Estrategias:	Realización de convenios para la construcción y ampliación de la red pública entre el ODAPAS, Comités locales, Municipio y Comunidad. El municipio a través de la bloquera municipal, fabricara la tubería para la realización de drenajes, así mismo para que ODAPAS genere, supervise y opere el sistema. Aumentar el número de conexiones a la red pública. Construcción de líneas de drenaje.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.	$\frac{\text{Construcción de drenaje y Alcantarillado realizados}}{100} \times \frac{\text{Construcción de drenaje y Alcantarillado programado}}{2,000 \text{ ml}}$	ml	0	2,000
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.	$\frac{\text{Mantenimiento de drenaje y Alcantarillado realizados}}{100} \times \frac{\text{Mantenimiento de drenaje y Alcantarillado programado}}{2,000 \text{ ml}}$	ml	0	2,000
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.	$\frac{\text{Desazolve realizados}}{\text{Desazolve programado}} \times 100$	ml	0	2,000

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

Dirección de Servicios Públicos

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista.				
Función:				
11 01 Protección al ambiente y preservación de los recursos naturales.				
Programa:				
01 06 Protección y preservación ecológica.				
Dependencia general:				
H00 Servicios públicos.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
126 Limpia.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Manejo de Residuos sólidos.				
Diagnóstico del Programa:	El municipio es el encargado de proveer a la ciudadanía el servicio de limpia, recolección y traslado de los desechos sólidos, para ello tenemos 14 unidades de recolección y 50 boteros, que recolectan un promedio de 300 toneladas de basura diarias, de las cuales 250 son recogidas por la empresa y las 50 restantes por pepenadores clandestinos, recolectando 9,000 toneladas mensuales, que son depositadas en el centro de disposición final controlado de Iztapalapa, servicio que esta concesionado por la empresa TUM.			
Objetivos del programa:	Evitar por todos los medios que los residuos y desechos orgánicos e inorgánicos originen focos de infección, peligro o molestias para los ciudadanos o la propagación de enfermedades, en pueblos, barrios y colonias.			
Estrategias:	Otorgar el servicio de limpia a la ciudadanía de manera eficiente, involucrándolos en la separación de la misma y en el de la conciencia ecológica.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en la recolección de Residuos sólidos urbanos.	$\frac{\text{Tonelada de rsu recolectados}}{\text{Tonelada de rsu a recolectar}} \times 100$	Tonelada	0	250,000
Cobertura en campañas de limpia.	$\frac{\text{Campañas realizadas}}{\text{Campañas programadas}} \times 100$	Campaña	0	107
Cobertura en pláticas de	$\frac{\text{Platicas realizadas}}{\text{Platicas programadas}} \times 100$	Platica	0	220

Censo de panteones.	$\frac{\text{Censos realizados}}{\text{Censos programados}} \times 100 = \frac{0}{11} \times 100$	Censo	0	11
Apertura de velatorios y capillas.	$\frac{\text{Capilla y velatorios realizada}}{\text{Capilla y velatorios programada}} \times 100 = \frac{0}{5} \times 100$	Capilla y velatorios	0	5

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Agua y Drenaje

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN AV. EIJDAL, SAN MARCOS HUIXTOCO, CHALCO EDO. DE MÉX.	150 ML	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	226 HAB
2	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE JUSTICIA SOCIAL, DE AV. AQUILES SERDÁN A CALLE CAMPESINOS, COL. EMILIANO ZAPATA, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	168 ML	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	750 HAB
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PROL. POPOCATEPETL, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	138 HAB
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COL. EL ARENAL, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	138 HAB
5	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COL. EL POTRERO, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	138 HAB
6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CDA. HIDALGO ESQUINA AV. HIDALGO, SAN MARTÍN XICO NUEVO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MARTIN XICO NUEVO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	138 HAB
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA 1ER, 2DA. Y 3RA CERRADAS DE AV. DEL TRABAJO, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	138 HAB
8	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE EN CALLE NTRA. SEÑORA DE LOS ÁNGELES, COL. TRES MARÍAS, CHALCO, EDO. DE MÉX.	120 ML	COL. TRES MARIAS	FISM	2013-2015	Esta calle presentan asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	120 Hab.

9	MANTENIMIENTO GENERAL DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	MUNICIPIO DE CHALCO	FISM	2013-2015	Al realizar la obra se dará abasto suficiente de agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	310,000 Hab
10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA PROL. POPOCATEPEPETL, 1ra. y 4ta Cda. POPOCATEPETL Y AMPLIACION POPOCATEPETL, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	375 Hab
11	MANTENIMIENTO GENERAL DE RED DE DRENAJE MUNICIPAL	1 LOTE	MUNICIPIO DE CHALCO	FISM	2013-2015	Al realizar el mantenimiento de drenajes se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	168,720 Hab
12	SOLUCIÓN AL DRENAJE EN EL CRUCERO DE TIERRA Y LIBERTAD CON CÓDIGO AGRARIO.	1200 ML	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	100 Hab.
13	REPARAR DRENAJE DE LA CALLE NTRA SRA. DE LOS ANGELES.	120 ML	COL. TRES MARÍAS	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	120 Hab.
14	DRENAJE EN CALLES ORIENTE 7 A ORIENTE 12, NORTE 1 Y NORTE 2.	930 ML	LA CANDELARIA TLAPALA	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	930 Hab.
15	DRENAJE EN CDA. LÓPEZ MATEOS	67 ML	LA CANDELARIA TLAPALA	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	67 Hab.
16	SERVICIO DE DRENAJE PARA LA CALLE ESMERALDA, REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA Y GRAVILLA.	233 ML	SAN LUCAS AMALINALCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	233 Hab.
17	DRENAJE DE LA CALLE CHABACANO	57 ML	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	57 Hab.
18	DRENAJE DE LA CALLE NARANJO	181 ML	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	181 Hab.
19	SOLUCIÓN AL DRENAJE EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE SAN MARCOS	150 ML	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	226 Hab.
20	DRENAJE DE LAS CALLES OYAMEL, FRESNO, JACARANDA, NOGAL Y MANZANA RESPECTIVAMENTE.	770 ML	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	770 Hab.
21	DRENAJE TAPADO EN AV. NACIONAL	680 ML	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	680 Hab.
22	DRENAJE EN CALLE FRANCISCO VILLA.	484 ML	SAN PABLO ATLAZALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	484 Hab.
23	DRENAJE EN CALLE SAUCES.	430 ML	SAN PABLO ATLAZALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	430 Hab.
24	AGUA Y DRENAJE EN CALLE DEL TRIUNFO.	100 ML	SANTA CATARINA AYOTZINGO	FISM	2013-2015	Con esta obra se llevara agua potable a los vecinos de la calle y mejoraran sus condiciones de vida.	100 Hab.
25	DRENAJE Y PUENTE EN LA CALLE CAMINO A TLAPALA.	1 Puente	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	12,641 Hab.

26	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO CHIMALPA, CHALCO EDO. MÉX	1 LOTE	SAN LORENZO CHIMALPA	FEFOM	2013-2015	Con estos estudios se buscaran nuevas alternativas de fuentes de abastecimiento y de mejor calidad del agua para los habitantes de la comunidad.	1500 Hab
27	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE DE LA CALLE MANZANO DE LA C. ÁLVARO OBREGÓN A C. NARANJO , EN SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, EDO. MÉX.	275 ML	SAN MATEO HUITZILZINGO	FEFOM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	600 Hab
28	MANTENIMIENTO GENERAL DE RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1 LOTE	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2013-2015	Al realizar el mantenimiento de drenajes se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	168,000 Hab
29	CONSTRUCCIÓN DE DESARENADOR PARA POZO DE AGUA POTABLE, UBICADO SOBRE LA CARRETERA CHALCO-MIXQUIC S/N ENTRE C. PROGRESO Y AV. DEL CERRITO, SAN MARTÍN XICO NUEVO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 PZA	SAN MARTÍN XICO NUEVO	FEFOM	2013-2015	Al realizar la obra se dará mejor calidad del agua potable y se mejorarán las condiciones de vida de la comunidad.	2500 Hab
30	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO No. 01, UBICADO EN AV. GUERRERO ESQUINA C. NEZAHUALCÓYOTL, COLONIA CASCO DE SAN JUAN, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 PZA	COL. CASCO DE SAN JUAN	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	3500 hab
31	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO No. 02, UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC ORIENTE ESQUINA AV. ARQUITECTO VICENTE MENDIOLA, COLONIA SANTIAGO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	1 PZA	COL. SANTIAGO	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	4500 Hab
32	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO No. 05, UBICADO EN C. BRAVO ESQUINA C. SANTA CRUZ, BARRIO LA CONCHITA, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	BARRIO LA CONCHITA	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	4500 Hab
33	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO No. 07, UBICADO EN AV. DEL TRIUNFO CASI ESQUINA SAN ÁNGEL, COLONIA NUEVA SAN ISIDRO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	COL. NVA. SAN ISIDRO	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	7500 Hab
	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO XICO NUEVO UBICADO EN CARRETERA CHALCO-MIXQUIC ENTRE C. DEL CERRITO Y C. PROGRESO, COMUNIDAD DE SAN MARTÍN XICO NUEVO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	SAN MARTIN XICO NUEVO	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	1500 Hab
	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE SAN LORENZO CHIMALPA UBICADO EN C. POPOCATÉPETL ESQUINA C. PRADERA, COMUNIDAD DE SAN LORENZO CHIMALPA, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	SAN LORENZO CHIMALPA	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	1500 Hab
	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO VOLCANES, UBICADO EN AV. DE LOS VOLCANES ESQUINA CON VOLCÁN ETNA, UNIDAD HABITACIONAL VOLCANES DE CHALCO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	FRACC. VOLCANES DE CHALCO	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	2500 Hab
	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DEL POZO PORTAL, UBICADO EN C. PORTAL DEL CIELO S/N, UNIDAD HABITACIONAL PORTAL DE CHALCO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	1 PZA	FRACC. PORTAL DE CHALCO	GIS	2013-2015	Al realizar la rehabilitación de tanques se obtendrá un mejor funcionamiento hidráulico en beneficio de la comunidad.	3500 Hab
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PURÉPECHAS DE CALLE HUEHUECOYOTL A CALLE TEXCALTIPOCA, COL CULTURAS DE MÉXICO	260 ML	COL. CULTURAS DE México	GIS	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	325 Hab
	DRENAJE DE LA CALLE MORELOS.	600 ML	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	600 Hab.
	DRENAJE DE CALLE QUERETARO (BUENAVISTA)	1000 ML	SAN PABLO ATLAZALPAN	GIS	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	1,000 Hab.
	ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA CONEXIÓN DE DRENAJE.	1 ESTUDIO	SAN LUCAS AMALINALCO	FISM	2013-2015	Este estudio es fundamental para la correcta proyección de la red de drenaje.	1,000 Hab.

	ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL DRENAJE DE LAS CALLES FRESNOS, E. ZAPATA, EUCALIPTO Y NOGAL.	1 ESTUDIO	SAN LUCAS AMALINALCO	FISM	2013-2015	Este estudio es fundamental para la correcta proyección de la red de drenaje.	1,000 Hab.
	TERMINAR DRENAJE DE LA CALLE REFORMA.	220 ML	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle presenta asentamientos humanos consolidados y al realizar la obra de drenaje se mejora las condiciones de salubridad de los habitantes.	220 Hab.

Alumbrado y Electrificación.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PROL. NACIONAL Y CERRADA NACIONAL	550	SANTA MARIA HUEXOCULCO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	164
2	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES EMILIO PORTES GIL, EVERARDO GONZALEZ Y ULTIMA CALLE	550	COL. EMILIANO ZAPATA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	420
3	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES ARBOLEDAS JACARANDA Y SIN NOMBRE	700	SAN LUCAS AMALINALCO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	410
4	ELECTRIFICACION DE LA CALLE ESMERALDA	400	SAN LUCAS AMALINALCO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	140
5	C. ABEDUL, CDA. AHUEHUETE, CJÓN. CAOBA, COL. SANTA MARÍA	400	SANTA CATARINA AYOTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	140
6	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA EL TETEL	2100	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	800
7	ELECTRIFICACION DE LA 1RA. Y 2DA. CDA. DE INDEPENDENCIA	450	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	150
8	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES TEPETITLA, 1,2,3, Y CDA. DE TEPETITLA	1050	SAN MATEO HUITZILZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
9	ELECTRIFICACION DE LA CALLE ALLENDE COL. INDEPENDENCIA	400	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	150
10	C. QUERETARO (BUENAVISTA)	0	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	150
11	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIV. DE ABASOLO BO. SANTA MARIA	500	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
12	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES TULIPANES, LIRIOS Y COLIBRÍ	650	SAN MATEO HUITZILZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	220
13	ELECTRIFICACION DE LA AV. LA LOMITA Y C. FERROCARRIL	150	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	60
14	ELECTRIFICACION DE LA CDA. MORELOS	350	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	160
15	ELECTRIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LAS COLONIAS	600	BARRIO SAN SEBASTIAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	160
16	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA EL RECODO 1RA ETAPA	3100	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	800

17	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES PIRULES, CASUARINA Y PINO	550	SAN M. TEZOQUIPAN MIRAFLORES	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	280
18	ELECTRIFICACION DE LA CALLE INSURGENTES	300	SAN M. XICO NUEVO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	110
19	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES CHABACANO, P. DE AYALA, GPE. V. PROL. BUGANBILIAS	1150	COL. EMILIANO ZAPATA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	400
20	ELECTRIFICACION DE LA CALLE EMBARCADERO	700	SANTA CATRINA AYOTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	180
21	ELECTRIFICACION DE LA CALLE NACIONAL	300	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	80
22	ELECTRIFICACION DE LA CALLE POPOCATEPETL	550	SAN LORENZO CHIMALPA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
23	ELECTRIFICACION DE LA AMPL. SAN PEDRO	500	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
24	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES ALZATE 1RA, 2DA. Y 3RA DE ALZATE	650	BARRIO SAN SEBASTIAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
25	ELECTRIFICACION DE LA CALLE ITURBIDE	200	SANTA CATARINA AYOTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	110
26	ELECTRIFICACION DE LA 2DA ETAPA COLONIA EL RECODO	3700	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	88
27	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PALMAS	200	SANTA CATARINA AYOTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	110
28	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES NACIONAL Y CION. DE BELLEZA	500	SANTA MARIA HUEXOCULCO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
29	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES NIÑOS HEROES Y CDA. NIÑOS HEROES	200	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	120
30	ELECTRIFICACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	600	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	160
31	ELECTRIFICACION DE LA CALLE SAN PEDRO	650	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	180
32	ELECTRIFICACION DE LA CALLE 2DA CDA. DE CUAUHTEMOC	250	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	115
33	ELECTRIFICACION DE LA CALLECAMINO A AYOTZINGO	150	SAN MATEO HUITZILZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	80
34	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES AZUCENA, FERROCARRIL Y GIRASOL	1450	SAN MATEO HUITZILZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	320
35	ELECTRIFICACION DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. LA LOMA	250	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	80
36	ELECTRIFICACION DE LA 3RA. CERRADA DE NOGALES	250	SAN JUAN TEZOMPA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	90
37	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES GIRASOL, DURAZNO Y SIN NOMBRE	600	COL. EL NARANJO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	160

38	ELECTRIFICACION DE LA CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA	950	EMILIANO ZAPATA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	180
39	ELECTRIFICACION DE LA CALLE VICENTE VILLADA	450	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	140
40	ELECTRIFICACION DE LA AV. SAN ANTONIO	300	NUEVA SAN ISIDRO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	90
41	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PIRUL (CEIBA)	350	SAN JUAN TEZOMPA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	80
42	ELECTRIFICACION DEL CJON. REFORMA Y CDA CJON REFORMA	600	SAN JUAN TEZOMPA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	140
43	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, HORTENCIA, URIO Y CAPIRO	900	CASERIO DE CORTEZ	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	200
44	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES CAMINO NACIONAL, 1RA CDA. NACIONAL Y PROL. ALFONSO DEL VALLE	800	SAN JUAN TEZOMPA	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	160
45	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES CAPULIN, PIRULES Y PARACHO	800	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	180
46	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA EL LISTON	1350	SAN LUCAS AMALINALCO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	250
47	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES IZTACCIHUATL Y POPOCATEPETL	800	SAN PABLO ATLAZALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	300
48	ELECTRIFICACION DEL CALLEJON MEMBRILLO	700	SANTA CATARINA AYOTZINGO	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	200
49	ELECTRIFICACION DE LA PROL. ADELITA	150	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	80
50	ELECTRIFICACION DE LA PROL. REFORMA	600	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	F.I.S.M. Y BENEFICIARIOS	2013-2015	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, así mismo bajar los índices de pobreza e índices delictivos.	200

5.2.5.- ABASTO Y COMERCIO.

DIAGNÓSTICO.

En lo referente a los Centros de Abasto, el municipio cuenta con 20 mercados públicos, con un total de 2,433 locatarios, los cuales se describen a continuación:

NOMBRE DEL MERCADO	DIRECCIÓN	CONDICIONES FISICAS	POBLACIÓN ATENDIDA	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	DÍAS FUNCIONALES	No. DE LOCATARIOS
"Acapol"	Enseñanza Técnica S/N Col. Centro Chalco	Regulares	Todo el municipio	Si	Si	No	Lunes a domingo	106 locales
"Hermenegildo Galeana"	Hermenegildo Galeana y Canarios Col. Emiliano Zapata	Regulares	Colonia Emiliano Zapata	No	Si	No	Lunes a domingo	61 locales
"Jardines De	Palma Esq. Begonia	Malas	Colonia	Si	Si	No	Lunes a	124

Chalco"	Col. Jardines de Chalco		Jardines de Chalco				domingo	locales
"Mercado Municipal"	Rivapalacio Esq. Enseñanza Técnica, Col. Centro	Malas	168,720 Personas	Si	Si	No	Lunes a domingo	308 locales
"San Antonio"	San Jorge y San José, Col. Nueva San Antonio	Regulares	Colonia Nueva San Miguel	Si	Si	No	Lunes a domingo	168 locales
"Unión De Guadalupe"	Norte 16 Esq. Ote. 26 Unión De Guadalupe	Regulares	Colonia Unión de Guadalupe	Si	Si	No	Lunes a domingo	126 locales
"24 De Febrero"	Prolongación 5 de Mayo Esq. Azucena Col. Nueva San Miguel	Regulares	Colonia Nueva San Miguel	Si	Si	No	Lunes a domingo	188 locales
" 3 De Marzo"	Av. Francisco Villa y Salinas De Gortari Col. Covadonga	Regulares	Colonia Covadonga	Si	Si	No	Lunes a domingo	87 locales
"19 De Marzo"	San José Esq. Topacio Col. Nueva San Isidro	Malas	Colonia Nueva San Isidro	Si	Si	No	Lunes a domingo	168 locales
"21 De Marzo"	Santa Cecilia S/N Col. Tres Marías	Regulares	Colonia Tres Marías	Si	Si	No	Lunes a domingo	68 locales
"Culturas De México"	Av. Chalchihuitlicue y Mixtecas, Col. Culturas De México	Regulares	Colonia Culturas De México	Si	Si	No	Lunes a domingo	115 locales
" 3 De Mayo"	Av. El Triunfo y San José, Col. Nueva San Isidro	Regulares	Colonia Nueva San Isidro	Si	Si	No	Lunes a domingo	191 locales
"5 De Mayo"	Av. José María Martínez, Col. San Miguel Jacalones	Regulares	Colonia San Miguel Jacalones	Si	Si	No	Lunes a domingo	150 locales
"12 De Diciembre"	Adolfo Ruiz Cortines y Oriente 13, Col. Unión De Guadalupe	Regulares	Colonia Unión De Guadalupe	Si	Si	No	Lunes a domingo	108 locales
"Nuevo 12 De Diciembre"	San Pablo Esq. San Rafael, Col. Nueva San Antonio	Regulares	Colonia Nueva San Antonio	Si	Si	No	Lunes a domingo	122 locales
"Emiliano Zapata "A.C Privado"	Av. Cuauhtémoc Esq. Aquiles Serdán, Col. Nueva San Miguel	Regulares	Colonia San Miguel Jacalones	Si	Si	No	Lunes a domingo	155 locales
"Luis Donaldo Colosio" (Privado, Antorchista)	Av. Cuauhtémoc Esq. San Sebastián (Enseñanza Técnica) Barrio San Sebastián	Regulares	Barrio San Sebastián y Cabecera Municipal	Si	Si	No	Lunes a domingo	53 locales
"Villas De San Martín"	Fraccionamiento Villas De San Martín	Buenas	Fraccionamiento o Villas De San Martín	Si	Si	No	Lunes a domingo	No está en funciones
"Héroes Chalco"	Fraccionamiento Héroes Chalco	Buenas	Fraccionamiento o Héroes Chalco	Si	Si	No	Lunes a domingo	66 locales
"Los Alamos"	Conjunto Habitacional Los Álamos	Buenas	Conjunto Habitacional Los Álamos	Si	Si	No	Lunes a domingo	69 locales
Fuente: H. AYUNTAMIENTO DE Chalco 2013-2015, Dirección de Gobernación y Concertación.								

En el municipio se ubican 53 tianguis con un registro de 6,138 comerciantes mismos que instalan en las diferentes localidades y colonias en los días de la semana, siendo el más representativo el que se instala en la cabecera municipal los días viernes el cual se remonta a la época prehispánica y hasta la fecha constituye el sitio de intercambio más importante de la Región I Amecameca, y a la fecha no se tiene un registro exacto de los comerciantes,

Los problemas que se identifican en estos tianguis son: el de vialidad debido al cierre de calles para su funcionamiento, a la utilización de calles alternas como estacionamiento y a la poca accesibilidad para los servicios de emergencia, además del acumulamiento de basura y fauna nociva.

Para complementar la demanda de abasto se cuenta con 4 tiendas de abasto social, 10 tiendas de auto servicio, 2 tiendas departamentales y 23 lecherías que atienden a 16,333 hogares beneficiando a 29,666 personas.

Hay también diversas agrupaciones como la unión de comerciantes, la CANACO (Cámara Nacional de Comercio), los locatarios de los mercados municipales, panaderos, tortillerías y molinos de nixtamal, herreros y soldaduras en general, entre otras.

Características económicas seleccionadas de las actividades comerciales 2003.

Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social	Remuneraciones (miles de pesos)	Producción bruta total de pesos	Consumo intermedio (miles de pesos)	valor Agregado censal bruto (miles de pesos)	Total De activos fijos (miles de pesos)
4,652	10,452	3,898	223	196,529	1,414,444	285,932	1,128,512	379,765
Fuente: Anuario Estadístico México 2008 Tomo III 112ágs.. 1160 y 1164.								

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 09 04 01 01 02	Si continuamos del mismo modo se proliferara el comercio informal y afectara a los comercios establecidos que cumplen con sus obligaciones fiscales, generando: Desorden, ilegalidad y mayor inseguridad.	Realizar trámites eficientes y transparentes para la apertura de un nuevo comercio o industria. Difundir y apoyar a la comunidad para aprovechar los programas de apoyo económico del gobierno, que por este fueron creados para inyectar fortalecimiento a nuestro municipio mediante proyectos factibles y autosustentables. Y apoyo al auto empleo formal

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Gobernación y Concertación

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista				
Función:				
09 04 Industria y promoción de mercados internacionales				
Programa:				
04 01 Comercio				
Dependencia general:				
J00 Gobierno Municipal				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
147 Mercados				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Modernización del comercio tradicional				
Diagnóstico del Programa:	El comercio en el municipio ha crecido de una forma desordenada, por ello se buscara tener reuniones de concertación con líderes y organizaciones de comerciantes en las cuales se les haga ver la necesidad de ordenar el comercio y lograr mejores condiciones para todos.			
Objetivos del programa:	Implementar acciones en materia de comercio que se ejecutaran en mercados, tianguis, comercio informal y centros de abasto con la finalidad de reordenar el primer cuadro del municipio de Chalco logrando reubicar el comercio ambulante y semi fijo en áreas donde no se afecten a terceros.			
Estrategias:	Realizar reuniones de concertación con diversas organizaciones y líderes de comerciantes con la finalidad de ordenar los tianguis y mercados. Se verificaran e inspeccionarán los tianguis y mercados con la finalidad de conocer si cumplen con la normatividad. Los puestos fijos y semi fijos que no cumplan con la normatividad se reubicaran en lugares que no afecten a terceros.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas

Reuniones de concertación con representantes de tianguis y organizaciones de comerciantes	$\frac{\text{Reuniones realizadas } 0}{\text{Reuniones programadas } 180} \times 100$	Reuniones	0	180
Verificaciones e inspecciones de tianguis y mercados municipales	$\frac{\text{Verificaciones realizadas } 0}{100} \times \frac{\text{Verificaciones programadas } 200}{200}$	Verificaciones	0	200
Retiro de puestos fijos y semi fijos de comercio informal	$\frac{\text{Retiros realizadas } 0}{\text{Retiros programadas } 150} \times 100$	Retiros	0	150
Reubicación de puestos fijos y semifijos de comercio informal	$\frac{\text{Reubicaciones realizadas } 0}{100} \times \frac{\text{Reubicaciones programadas } 400}{400}$	Reubicaciones	0	400
Visitas a las 34 comunidades con la finalidad de actualizar el padrón de comerciantes	$\frac{\text{Visitas realizadas } 0}{\text{Visitas programadas } 102} \times 100$	Visitas	0	102
Reuniones de concertación con los representantes de las diferentes organizaciones que cuentan con comercio ambulante en el primer cuadro	$\frac{\text{Reuniones realizadas } 0}{\text{Reuniones programadas } 18} \times 100$	Reuniones	0	18
Reuniones con mesas directivas y locatarios de los mercados municipales con la finalidad de dialogar y concertar sobre varios temas.	$\frac{\text{Reuniones realizadas } 0}{\text{Reuniones programadas } 48} \times 100$	Reuniones	0	48

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:

Municipio Progresista

Función:

10 02 Desarrollo y equipamiento urbano

Programa:

01 06 Edificaciones urbanas (Lecherías)

Dependencia general:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

124 Obras públicas

Clave y denominación del proyecto:

03 Infraestructura en vialidades urbanas municipales

Diagnóstico del Programa:	Se observa la falta de mantenimiento y construcción de inmuebles que promuevan y fomenten el desarrollo urbano del municipio. Se cuenta con los espacios necesario para la construcción del inmueble en las comunidades que los requieren, así se ayuda al fomento económico de la comunidad mejorando la calidad de vida.
Objetivos del programa:	Construir y ampliar obras de edificaciones para mejorar los servicios básicos, para la dignificación de la vida dentro del municipio.
Estrategias:	Gestión de los terrenos, recursos y elaboración de proyectos para la construcción de lechería.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Construcción de lechería	$\frac{\text{Construcción de lechería realizada } 0 \text{ lote}}{100} \times \frac{\text{Construcción de lechería programada } 2 \text{ lote}}{2}$	Lechería %	0	2

--	--	--	--	--

Obras en materia de Abasto.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA LECHERÍA EN LA CALLE NACIONAL S/N, ENTRE CALLE HIDALGO E ITURBIDE, COMUNIDAD DE SANTA MARÍA HUEXOCULCO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LECHERIA	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	FISM	2013-2015	Esta obra ayudará a mejorar la nutrición y salud de la niñez de la comunidad.	577 HAB
2	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA LECHERÍA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, ENTRE CALLE PALMA Y CALLE UNIÓN, COMUNIDAD DE SAN LORENZO CHIMALPA, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LECHERIA	SAN LORENZO CHIMALPA	FISM	2013-2015	Esta obra ayudará a mejorar la nutrición y salud de la niñez de la comunidad.	577 HAB
3	LECHERIA EN FRACC. PASEOS DE CHALCO AV. PASEOS DE CHALCO.	1 LECHERIA	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE CHALCO	FISM	2013-2015	Esta obra ayudara a mejorar la nutrición y la salud de la niñez de la comunidad.	5,769 Hab.
4	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LECHERÍA EN CALLE CANARIOS Y DERECHOS AGRARIOS, COL. EMILIANO ZAPATA, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LECHERIA	COL. EMILIANO ZAPATA	FEFOM	2013-2015	Esta obra ayudara a mejorar la nutrición y la salud de la niñez de la comunidad.	2000 Hab
5	LECHERIA EN FRACC. VILLAS DE SAN MARTÍN FRACC. VILLAS DE SAN MARTÍN	1 LECHERIA	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FEFOM	2013-2015	Esta obra ayudara a mejorar la nutrición y la salud de la niñez de la comunidad.	577 Hab.

5.2.6.- SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

DIAGNÓSTICO.

La infraestructura de las comunicaciones y el transporte son pilares fundamentales para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado.

La red carretera en Chalco está integrada por 74.8 kilómetros, los cuales comprenden carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. De acuerdo con ello, el porcentaje lo conforman las alimentadoras estatales, mismas que representan el 88.84% del total de la longitud de la red carretera, en segundo lugar se encuentran los caminos rurales con un 14.17% y el 1.5% lo compone la red troncal federal pavimentada.

El sistema vial regional es uno de los que más ha observado un impacto por el crecimiento de los centros de población principalmente en el municipio vecino de Ixtapaluca, el cual ha impactado de manera directa a la estructura vial del municipio, siendo uno de los principales problemas el retorno ubicado en la zona de la colonia Santa Cruz Amalinalco y acceso a la autopista.

El sistema vial de la subregión el municipio de Chalco, está formado por seis vialidades de carácter regional:

- Carretera Federal México-Puebla (carretera federal 150)
- Autopista de Cuota México-Puebla
- Carretera Federal México-Texcoco (carretera federal 136)

- Carretera Federal México-Cuautla (carretera federal 115)
- Calzada Ignacio Zaragoza
- Calzada Ermita-Iztapalapa

Asimismo, otras dos vialidades que complementan la estructura vial del municipio, son las carreteras Chalco-Tláhuac y Chalco-Mixquic, mismas que permiten la interrelación del municipio con el sur del DF.

Es importante establecer que las cuatro últimas vialidades antes descritas, aun cuando físicamente se encuentran fuera del municipio, son fundamentales en la integración del municipio con el resto de la subregión.

En cuanto a la infraestructura ferroviaria, sobre el municipio cruzan las vías hacia la ciudad de Puebla, mismas que tienen como origen la estación Buenavista, ubicada en el D.F.

El esquema vial del municipio está definido por importantes de vías de acceso que permite su integración con las localidades municipales, las de mayor jerarquía son: al norte por la calle Álvaro Obregón, al oriente por el Blvd. Arq. Víctor Mendiola, al sur por la calle Mariano Matamoros y al poniente la carretera a Chalco – Tláhuac; aunque el cruce más importante es el formado por las Av. Cuauhtémoc Poniente y Vicente Guerrero ya que a partir de este último, derivan las vías primarias.

VIALIDAD PRIMARIA.

La red municipal está formada por vialidades de acceso a las diferentes localidades que permiten trayectos al interior de las principales zonas del área geográfica municipal a partir de las siguientes arterias, posibilitando los desplazamientos en función de las condiciones físicas que presentan:

Av. Solidaridad:

Doble sentido de circulación (norponiente-sur oriente), subutilizada, sección aproximada de 14 mts. de cinta asfáltica, excesivo número de topes, condiciones regulares por falta de mantenimiento y bajas especificaciones en la composición de la carpeta asfáltica.

Álvaro Obregón:

Circulación poniente-oriental, sección reducida considerando que es la prolongación de Av. Solidaridad, deteriorada, la vuelta izquierda con Av. Cuauhtémoc es conflictiva en horas de máxima demanda.

Av. Cuauhtémoc Poniente:

Doble sentido de circulación, fluidez vehicular hasta el entronque con Álvaro Obregón, sitio a partir del cual se deducen tres cruces conflictivos: con Av. Vicente Guerrero, con la carretera Chalco-Mixquic y con Av. Morelos. La circulación recobra su fluidez a partir del cruce con Blvd. Arq. Vicente Mendiola. Mantenimiento adecuado.

Av. Vicente Guerrero:

Doble sentido de circulación, tráfico fluido hasta el cruce con Blvd. Arq. Vicente Mendiola donde la vialidad se satura cotidianamente hasta la confluencia con la calle Naranjo,

deteriorada físicamente en todo su trazo (desde San Gregorio Cuautzingo hasta la calle Naranja.).

Av. Tezompa-Ayotzingo:

Doble sentido de circulación, vialidad deteriorada, escasas obras de pavimentación, guarniciones y banquetas, trazo sinuoso al interior de los poblados de Santa Catarina Ayotzingo y San Pablo Atlazalpan.

Carretera Chalco-Mixquic:

Doble sentido de circulación, pavimentada en buenas condiciones, ampliada a 21 metros y 4 carriles, tiene fluidez vehicular hasta el entronque con la Av. Cuauhtémoc. Dentro de la zona urbana esta vialidad cambia de nombre a Miguel Hidalgo (De 3 de mayo hasta Cuauhtémoc).

Las vialidades que comunican al centro de los poblados de San Lucas Amalinalco y San Gregorio Cuautzingo están pavimentadas, permiten doble sentido de circulación y sólo se congestionan en las zonas centrales de los poblados indicados.

Las vialidades que conducen a los poblados de San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco y San Mateo Tezoquipan permiten doble sentido de circulación, denotan deficiente mantenimiento y no presentan conflictos por saturación vial.

VIALIDAD SECUNDARIA.

Las vialidades secundarias en el municipio de Chalco permiten el tránsito interno entre los diferentes barrios de las áreas urbanas, originadas en los vértices de las vías primarias posibilitan el acceso a los principales asentamientos del municipio, la comunicación vial entre los poblados es funcional con excepción del enlace hacia los pueblos de San Pablo y San Pedro Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo ya que se trata de vialidades deterioradas que acceden a barrios eminentemente habitacionales, son de lento flujo debido a los numerosos topes que en ellas presentan y escasa señalización.

En viajes que tienen como propósito ir al trabajo, se producen 92% más viajes que los que se atraen, lo que indica que el municipio de Chalco no posee las fuentes de empleo suficientes para ocupar a su población económicamente activa (PEA) y que diariamente se genera un flujo hacia la Ciudad de México, e Ixtapaluca.

En viajes que tienen como propósito ir a la escuela, se producen 40% más viajes que los que se atraen lo que significa que la dotación de servicios educativos es insuficiente a nivel medio y superior.

Intersecciones viales conflictivas en el municipio de Chalco.

INTERSECCIÓN VIAL	PROBLEMÁTICA
Avenida Solidaridad, López Mateos	Excesivo número de topes, disminuye fluidez vehicular, falta ampliar el número de carriles por sentido de circulación
Álvaro Obregón y Av. Solidaridad	Congestionamientos viales en horas pico.

Boulevard Cuauhtémoc Poniente - Vicente Guerrero	Saturación vehicular hasta calle naranjo por el estado físico que guarda la vialidad
Hidalgo Av. Cuauhtémoc	Fluidez vehicular lenta por el estado físico de la vía. Carril angosto.
San Lucas Amalinalco y San Gregorio	Zonas centrales de los poblados existe saturación vehicular.
Enlace hacia San Pablo y San Pedro Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo	Presencia de topes que restringen una eficiente circulación vehicular.
Retorno frente a la colonia Santa Cruz Amalinalco de la Carretera México - Cuautla	El Aumento del flujo vehicular, generado por los conjunto urbanos en el municipio de Ixtapaluca, provoca que en horas pico, se congestione esta vía, que se extiende hasta el acceso a la autopista México Puebla
Incorporación de la Av. Cuauhtémoc Pte. con la carretera México - Cuautla	El retorno antes mencionado, al incremento en el flujo vehicular en horas pico, genera un congestionamiento en este cruce que se ve incrementado por el estacionamiento en el acotamiento, por establecimientos de servicio en la colonia Santa Cruz, los cuales carecen de cajones de estacionamiento.
Cruce de la Av. Cuauhtémoc Ote. y la Av. Arq. V. Mendiola	Saturación vial por el incremento en el aforo vehicular y baches en el pavimento. Así como estacionamiento en vía pública., reduciendo el número de carriles para circulación vehicular.
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chalco 2009.	

SISTEMA DE TRANSPORTE.

El sistema de transporte urbano del municipio de Chalco está constituido por diferentes prestadores de servicio que proveen a la población residente de traslados a localidades y municipios del sistema regional especialmente al Distrito Federal, se conforma de 22 rutas ofrecidas por 1,902 combis, 298 microbuses y 217 autobuses. Los recorridos hacia los municipios de Amecameca y Ozumba se llevan a cabo a través de 11 rutas y un parque vehicular de 235 microbuses y 535 autobuses. Además se refuerza con taxis y bici taxis concentrados en la cabecera municipal cuyos padrones registran 908 taxis y 896 unidades de bici taxis. Por su parte se registran 2,106 camiones que posibilitan en transporte de carga industrial y comercial; en tanto que vehículos particulares suman en total 3,540 unidades.

La problemática del transporte en el municipio por modalidad de transporte es la siguiente:

Bici taxis.

Este modo de transporte provoca conflictos viales debido a que circulan con lentitud ocupando un carril de circulación afectando la eficiencia en el modo de circulación. En vialidades con un solo sentido de circulación se afecta su capacidad hasta en 75% debido a la dificultad de fluidez de otros modos de transporte, existen 17 bases.

Taxis.

La presencia de bases (sitios) en calles de reducida sección (por ej. Av. Cuauhtémoc) impide la circulación fluida de vehículos; frecuentemente ocupan hasta dos de los tres carriles disponibles y el deterioro físico de la mayor parte del parque vehicular disponible ocasiona que circulen lentamente en relación al resto de los automóviles, se ubican 12 sitios de taxis.

Combis y Microbuses.

En gran parte el servicio se ofrece con unidades deterioradas, permiten el ascenso y descenso de pasajeros en doble y triple fila, circulan a velocidades promedio de 12 kms. por hora y frecuentemente ignorando los señalamientos de tránsito.

Los períodos que utilizan para el ascenso de pasaje son prolongados en relación a la cantidad de pasaje que captan considerando que en condiciones normales se estima que cada pasajero toma entre 12 y 15 segundos para descender o ascender. La imprudencia de los conductores incrementa la posibilidad de accidentes debido a que efectúan rebases en espacios reducidos, frenan intempestivamente y es común que los concesionarios contraten como operadores a menores de edad.

Transporte de carga.

Las actividades comerciales implican la presencia de vehículos de carga ligeros (3 toneladas) y medianos (6 toneladas) que abastecen al comercio establecido y a los tianguis que periódicamente se instalan en la cabecera municipal y los diferentes poblados.

La problemática se agudiza al bloquear calles para maniobras de carga o descarga y estacionamiento de vehículos impidiendo con ello la circulación ágil entre diferentes zonas del municipio.

El deterioro de gran parte de las unidades no les permite circular rápidamente entorpeciendo la circulación de los demás vehículos incrementando las normas de emisiones contaminantes producidas por ellos.

Autobuses suburbanos.

Circulan a velocidades promedio de 16 kms. por hora, las unidades están deterioradas y existe invasión de rutas; la frecuencia de salidas no corresponde a la demanda potencial aunque la población prefiere utilizar combis y microbuses debido a que suponen mayor rapidez de traslado. Existen 3 rutas: San Francisco, Santa María Aztahuacán y Corporación Troncal.

La ineficiencia en la prestación del servicio de transporte urbano y suburbano tiene su origen en la escasez de acuerdos prácticos, entre los concesionarios locales y las autoridades correspondientes.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	El mantenimiento de las vialidades es un problema que se agudiza en temporada de lluvias, lo que da una mala imagen al municipio y provoca la lenta movilidad de los habitantes. La movilidad interna del municipio se hace poco ágil por las condiciones de la red vial por la saturación de las vialidades por vehículos particulares y de transporte público y la poca movilidad de los lugares de estacionamiento. Reubicar a los puestos ambulantes ubicados	Crear programas de mantenimiento a vialidades en coordinación con el gobierno estatal y los habitantes. Es imperante realizar proyectos de vialidad metropolitana a corto, mediano y largo plazo. Se requiere la intervención del gobierno estatal, de los municipios involucrados y de los concesionarios del transporte público para resolver los problemas de saturación de vialidades por el exceso de líneas y rutas sobre un mismo lugar y atender las zonas

	en la vía pública que entorpecen la circulación a vehículos y peatones.	que cuentan con el servicio y cuidar la calidad con la que se presta el mismo.
--	---	--

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio progresista	
Función:	
10 02 Desarrollo y equipamiento urbano	
Programa:	
01 04 Urbanización	
Dependencia general:	
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
124 Obras públicas	
Clave y denominación del proyecto:	
05 Construcción de infraestructura	
Diagnóstico del Programa:	El municipio tiene un déficit de 50% de pavimentación y 30% en guarniciones y banquetas.
Objetivos del programa:	Rehabilitar, conservar la red de caminos vecinales del municipio, con el fin de que se encuentren en buen estado de uso, con la finalidad de agilizar y mejorar la comunicación municipal (camino rurales). Promover y fomentar la modernización de las comunidades y el transporte (vías urbanas).
Estrategias:	Realizar proyectos de ejecución de obras: 1. Construcción de terracerías

	2. Construcción de pavimentación de calles 3. Construcción de guarniciones y banquetas 4. Reencarpetado de vías principales 5. Mantenimiento a superficie de rodamiento (bacheo) 6. Construcción de reductores de velocidad (topes) 7. Nivelación y conformación de caminos 8. Incorporación de material controlado para construcción de la superficie de rodamiento. Gestionar ante el gobierno federal y estatal para lograr la construcción de libramientos.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Construcción de pavimento	$\frac{\text{Pavimento realizado } 0 \text{ m}^2}{\text{Pavimento programado } 24,000 \text{ m}^2} \times 100$	M2	0 m2	24,000 m2
Construcción de guarniciones	$\frac{\text{Guarniciones realizadas } 0 \text{ ml}}{\text{Guarniciones programadas } 2,906 \text{ ml}} \times 100$	MI	0 ml	2,906 ml
Construcción de banquetas	$\frac{\text{Banquetas realizadas } 0 \text{ m}^2}{\text{Banquetas programadas } 3,060 \text{ m}^2} \times 100$	M2	0 m2	3,060 m2
Reencarpetado de vialidades	$\frac{\text{Reencarpetado realizado } 0 \text{ m}^2}{\text{Reencarpetado programado } 4,400 \text{ m}^2} \times 100$	M2	0 m2	4,400 m2
Construcción de plaza cívica	$\frac{\text{Construcción de plaza Cívica realizada } 0 \text{ lote}}{\text{Construcción de plaza Cívica programada } 1 \text{ lote}} \times 100$	Lote %	0 lote	1 lote

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Municipio Progresista				
Función:				
10 02 Desarrollo y equipamiento urbano				
Programa:				
01 05 Vialidades Urbanas				
Dependencia general:				
F00 Desarrollo urbano y obras públicas				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
124 Obras Públicas				
Clave y denominación del proyecto:				
04 Infraestructura en vialidades urbanas municipales				
Diagnóstico del Programa:	De la información que presenta el INEGI, el marco geográfico de referencia estadística en el sector de transporte y comunicaciones muestra la falta de mantenimiento y construcción de inmuebles que promuevan y fomenten el desarrollo urbano del municipio.			
Objetivos del programa:	Construir, rehabilitar y ampliar obras y edificaciones, así como promover y fomentar el desarrollo urbano del municipio.			
Estrategias:	Construcción y rehabilitación de puentes vehiculares, creando circuitos viales.			
Líneas de acción	Formula de calculo	Unidad de	Alcanzadas	Programadas

5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTÍNEZ CALDERÓN, DE AQUILES SERDÁN A AV. CUAUHTEMOC PTE., COL. EMILIANO ZAPATA, CHALCO, EDO. MÉX.	5040 M2	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	700 HAB
6	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LERDO DE TEJADA, DE C. INDEPENDENCIA A C. MATAMOROS, SAN GREGORIO CUAUTZINGO, CHALCO, EDO. MÉX.	2934 M2	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	408 HAB
7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RÍO NILO, DE CAMINO REAL A C. RÍO BRAVO, SAN MARCOS HUIXTOCO, CHALCO, EDO. MÉX.	1575 M2	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	219 HAB
8	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VIOLETA. DE 5 DE MAYO A CAMINO A SAN MIGUEL	4995 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	694 Hab.
9	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUSTAVO BAZ ENTRE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD	810 M2	BARRIO SAN SEBASTIAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	113 Hab.
10	PAVIMENTACIÓN CALLE RUIZ CORTINEZ TRAMO DE AV. SOLIDARIDAD A CALLE MIGUEL HIDALGO	100 ML	COL. COVADONGA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	900 Hab.
11	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. VICENTE GUERRERO DE AV. SOLIDARIDAD A LUIS DONALDO COLOSIO	5850 M2	COL. COVADONGA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	813 Hab.
12	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE AV. DEL CANAL A AV. FRANCISCO VILLA.	2565 M2	COL. COVADONGA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	356 Hab.
13	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHICHIMECAS TRAMO DE AV. TEXCATLIPOCA A HUEHUECOYOTL.	2556 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	355 Hab.
14	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAS ENTRE VICENTE GUERRERO Y XOCHIQUETZAL	7659 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1,064 Hab.
15	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LACANDONES TRAMO DE AV. TEXCATLIPOCA A HUEHUECOYOTL.	2556 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	355 Hab.
16	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEXICAS ENTRE TEXCATLIPOCA Y XOCHIQUETZAL	4005 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	556 Hab.
17	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TLAPANECAS. IGLESIA CRISTO DEL VENENO. TRAMO DE AV. VICENTE GUERRERO A CARR. CHALCO TLAHUAC.	8910 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1,238 Hab.
18	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CÓDIGO AGRARIO ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y CARRETERA MÉXICO-CUATLA	5130 M2	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	713 Hab.
19	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE ATOTONILCO TRAMO DE PLAN DE APATZINGAN A CODIGO AGRARIO.	2412 M2	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	335 Hab.

20	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLOR SILVESTRE DE CHALCO-TLAHUAC A AREAS VERDES	8244 M2	COL. JARDINES DE CHALCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1145 Hab.
21	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAZMIN DE AV. TLAHUAC A LÍMITE URBANO	8550 M2	COL. JARDINES DE CHALCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1,188 Hab.
22	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIRIOS DE AV. VICENTE GUERRERO A MAGNOLIAS.	6723 M2	COL. JARDINES DE CHALCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	934 Hab.
23	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALMITOS DE AV. TLAHUAC A LÍMITE URBANO	9324 M2	COL. JARDINES DE CHALCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1,295 Hab.
24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN GREGORIO DE SAN GABRIEL A TIERRA Y LIBERTAD	2160 M2	COL. NUEVA SAN ANTONIO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	300 Hab.
25	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN ALFONSO DE AV. EL TRIUNFO A SAN ANTONIO. EN CUCHILLA	1350 M2	COL. NUEVA SAN ISIDRO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	188 Hab.
26	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN FERNANDO DE STO. TOMAS A AV. SAN PABLO.	540 M2	COL. NUEVA SAN ISIDRO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	75 Hab.
27	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE ARBOLEDAS Y CALLE EDUCACIÓN	3924 M2	COL. NUEVA SAN ISIDRO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	545 Hab.
28	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHABACANO DE CAMINO A SAN MIGUEL A ARBOLITOS	963 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	134 Hab.
29	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JACARANDA DE JOSÉ MA. MARTÍNEZ HASTA LIRIO	3348 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	465 Hab.
30	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN MIGUEL DE 5 DE MAYO A CAMINO A SAN MIGUEL	5454 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	758 Hab.
31	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAUCES DE SAN PABLO A MARGARITAS	1485 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	206 Hab.
32	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ. DE CALLE 2 DE MARZO A 5 DE MAYO.	3330 M2	COL. SAN MIGUEL JACALONES II	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	463 Hab.
33	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 10 DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ A OTE. 55.	4410 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	613 Hab.
34	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 16 DE MANUEL AVILA CAMACHO A ADOLFO RUIZ CORTINEZ.	2160 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	300 Hab.

35	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 36 DE AV. SOLIDARIDAD A NORTE 17	3510 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	488 Hab.
36	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 51 DE NORTE 12-A A ARBOLEDAS	3042 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	423 Hab.
37	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 53 DE NORTE 10 A NORTE 12	1422 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	198 Hab.
38	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 54 DE NORTE 10 A NORTE 12	1422 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	198 Hab.
39	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO VALLARTA DE AV. ANITAS A C. CHIAPAS.	3375 M2	COL. CASCO DE SAN JUAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	450 Hab.
40	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEDALLA DE FRANCISCO SARABIA A CARRIL SUR.	6300 M2	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	875 Hab.
41	PAVIMENTACION DE LA ENTRADA DEL KINDER FEDERICO FROEBEL. AV. BENITO JUÁREZ, ENTRADA A CUAUTZINGO.	954 M2	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	133 Hab.
42	PAVIMENTACIÓN DE LA CDA. DE FRANCISCO VILLA. CERCA DEL PANTEÓN. ENTRONQUE CON CALLE DE LA LUZ	1089 M2	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	151 Hab.
43	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RÍO BRAVO DE FELIPE ANGELES A LIMITE DE CALLE.	4275 M2	SAN MARCOS HUIXTOCO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	594 Hab.
44	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS. DE AV. REVOLUCIÓN A RÍO.	2538 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	353 Hab.
45	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARBOLEDAS TRAMO DE CALLE DE LA CRUZ A CALLE OYAMEL.	3285 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	456 Hab.
46	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE REFORMA A REVOLUCIÓN	2385 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	331 Hab.
47	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA, CON BANQUETAS Y GUARNICIONES. TRAMO DE CALLE PERA A REVOLUCIÓN.	1260 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	175 Hab.
48	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL ALEMAN DEL RÍO A AV. REVOLUCIÓN NORTE.	2700 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	375 Hab.
49	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA DE SIMÓN BOLIVAR A BENITO JUÁREZ. ZONA CENTRO	1143 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	159 Hab.

50	PAVIMENTACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. (CONCRETO) DE RICARDO VICTORIO A REFORMA.	3195 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	444 Hab.
51	PAVIMENTACIÓN DE LA 2DA CDA. DE JAVIER TELLEZ. DE LIMITE DE CERRADA A C. JAVIER TELLEZ	1980 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	275 Hab.
52	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ABUNDIO PÉREZ ENTRE GERANEO Y CARR. A TLALMANALCO. COL. LLANO GRANDE.	2880 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	400 Hab.
53	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIRUELA DE GERANEO SUR A LIMITES DE CALLE CON ESCUELA.	2385 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	331 Hab.
54	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA REFORMA DE SAN MATEO A VENUSTIANO CARRANZA	3240 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	450 Hab.
55	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA DE CALLE EUFEMIO ZAPATA A AV. 18 DE MARZO	1404 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	195 Hab.
56	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CDA. DE GUERRERO DE CALLE REFORMA A LÍMITE DE CDA. GUERRERO.	2214 M2	SANTA CATARINA AYOTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	308 Hab.
57	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL TRIUNFO CAMINO AL MONTE	900 M2	SANTA CATARINA AYOTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	125 Hab.
58	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE POBLANOCO CAMINO AL MONTE	720 M2	SANTA CATARINA AYOTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	100 Hab.
59	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLEJÓN DE LA AMARGURA CAMINO AL MONTE	2412 M2	SANTA CATARINA AYOTZINGO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	335 Hab.
60	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EJIDO DE TLAPACOYA, DE CANAL DE LA COMPAÑÍA A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AGRARISTA, CHALCO, EDO. MÉX	1125 M2	COL. AGRARISTA	FEFOM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	225 Hab
61	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RICARDO VICTORIO, DE C. EMILIANO ZAPATA A C. INSURGENTES, SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, CHALCO, EDO. MÉX	3240 M2	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	FEFOM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	450 Hab
62	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOLTECAS, DE C. VICENTE GUERRERO A AV. XOCHIQUETZAL, COL. CULTURAS DE MÉXICO, CHALCO, EDO. MÉX	8100 M2	COL. CULTURAS DE México	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	1125 Hab
63	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JOSÉ, DE SAN PABLO A SAN FELIPE, COL. SAN ANTONIO, CHALCO, EDO. MÉX	3645 M2	COL. NVA. SAN ANTONIO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	506 Hab
64	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN ÁNGEL, DE AV. SAN JOSÉ A C. SAN JUDAS TADEO, COL. NUEVA SAN ISIDRO, CHALCO, EDO. MÉX	4590 M2	COL. NVA. SAN ISIDRO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	638 Hab

65	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE AV. SOLIDARIDAD A LUIS DONALCO COLOSIO	5760 M2	COL. COVADONGA	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	800 Hab.
66	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHALCHIHUITLICUE TRAMO DE TEOTIHUACANOS A MAYOS.	2439 M2	COL. CULTURAS DE MÉXICO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	339 Hab.
67	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE APATZINGAN DE TIERRA Y LIBERTAD A AV. FERROCARRIL	3420 M2	COL. EMILIANO ZAPATA	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	475 Hab.
68	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTIAGO DE CALLE SAN JOSÉ A AV. AQUILES SERDAN.	4005 M2	COL. NUEVA SAN ANTONIO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	556 Hab.
69	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARGARITAS DE 5 DE MAYO A BUGAMBILIAS	3753 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	521 Hab.
70	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NOCHEBUENA DE 5 DE MAYO A CAMINO A SAN MIGUEL	4995 M2	COL. NUEVA SAN MIGUEL	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	694 Hab.
71	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 13 DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ A OTE. 55.	4500 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	625 Hab.
72	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 16, FRENTE ESC. DONATO GUERRA. DE ORIENTE 29 A ORIENTE 34	2142 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	298 Hab.
73	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44 DE NORTE 15-A A ARBOLEDAS	2376 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	330 Hab.
74	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 55 DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD A ARBOLEDAS	4662 M2	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	648 Hab.
75	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MATAMOROS DE LERDO DE TEJADA A 5 DE MAYO	2520 M2	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	350 Hab.
76	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO DE FELIPE ANGELES A AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.	981 M2	SAN MARCOS HUIXTOCO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	136 Hab.
77	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CRUZ TRAMO DE ARBOLEDAS HASTA PROL. ADELITA.	6390 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	888 Hab.
78	PAVIMENTACIÓN DE LA 2DA CDA. DE LA AV. NACIONAL. ENTRONQUE CON AV. NACIONAL	1782 M2	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	248 Hab.
79	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ROBLE DE LA PAZ A GERANEO	2007 M2	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	279 Hab.

1	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PLAN DE ATOTONILCO TRAMO DE SAN LUIS A IGUALA	171 M2 114 ML	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	143 Hab.
2	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PLAN DE IGUALA TRAMO DE AV. FERROCARRIL A ATOTONILCO	417 M2 278 ML	COL. EMILIANO ZAPATA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	348 Hab.
3	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 10 DE MAYO DE AV. LÓPEZ MATEOS A SALINAS DE GORTARI.	552 M2 368 ML	COL. NUEVA SAN ISIDRO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	460 Hab.
4	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE OPALO. DE AV. SAN JOSÉ A SALINAS DE GORTARI.	294 M2 196 ML	COL. NUEVA SAN ISIDRO	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	245 Hab.
5	GUARNICIONES Y BANQUETAS LADO DERECHO DE LA CALLE CARRILLO PUERTO DE CALLE UNIÓN A LÍMITE DE CASAS	525 M2 350 ML	SAN LORENZO CHIMALPA	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	438 Hab.
6	CONCLUSIÓN DE BANQUETAS DE LA CALLE INSURGENTES. DE FRANCISCO SARABIA A REFORMA.	230.25 M2	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	192 Hab.
7	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CUAUHEMOC BUGAMBILIAS CON CDA, CUAUHEMOC. COL. INDEPENDENCIA.	150 M2 100 ML	SAN PABLO ATLAZALPAN	FISM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	125 Hab.
8	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRESNO, DE C. EJIDO DE RÍO FRÍO A AV. ALCANFOR, COL. ALCANFORES, CHALCO, EDO. MÉX.	1125 M2	COL. ALCANFORES	FEFOM	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se proporcionará al ciudadano seguridad, salubridad y condiciones adecuadas de vida	456 Hab
9	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE SANTO TOMAS TRAMO DE SAN JOSÉ A AQUILES SERDAN.	1350 M2 900 ML	COL. NUEVA SAN ANTONIO	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	1,125 Hab.
	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MIGUEL ALEMAN DE ISIDRO FABELA A RÍO.	900 M2 600 ML	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	Esta calle es principal, con esta obra se mejorarán las condiciones de transito de los peatones.	750 Hab.

1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CALLE HIDALGO CON EL CANAL DE LA COMPAÑÍA, SAN LUCAS AMALINALCO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 PUENTE	SAN LUCAS AMANINALCO	FISM	2013-2015	Esta obra servirá para la interconexión de dos colonias.	2000 HAB
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE CINCO DE MAYO, SANTA MARÍA HUEXOCULCO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	55 ML	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	FISM	2013-2015	Esta obra reducirá el riesgo de deslaves en la calle y posibles accidentes.	1238 HAB
3	PUENTE PARA LA CALLE NOGAL, COL. EL LLANO	1 PZA	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	GIS	2013-2015	Esta obra servirá para la interconexión de dos colonias.	1,000 Hab.

DIAGNÓSTICO.

Posterior al Sismo de 1985 los habitantes, principalmente del centro de la Ciudad de México empezaron a registrar un fenómeno migratorio, buscando nuevos espacios para vivienda, siendo la zona oriente del Estado de México la que en mayor medida presento una oferta de suelo a un bajo costo, lo que dio origen a un crecimiento acelerado de los centros de población del municipio, principalmente la Ciudad de Chalco de Díaz Covarrubias, la cual actualmente cuenta con el siguiente número de localidades.

[illegible]

Menos de 100 Habitantes	48	66.67%	1,558	0.71%	36	52.17%	811	0.32%	30	49.18%	784	0.25%	-25.00%	-98.72%
de 100 a 499 Habitantes	8	11.11%	1,784	0.82%	15	21.74%	3,913	1.52%	12	19.67%	2,721	0.88%	5.56%	34.44%
de 500 a 2,499 Habitantes	4	5.56%	4,820	2.21%	6	8.70%	6,953	2.70%	7	11.48%	8,399	2.71%	4.17%	42.61%
de 2,500 a 4,999 Habitantes	2	2.78%	6,151	2.82%	2	2.90%	7,180	2.79%	1	1.64%	3,626	1.17%	-1.39%	-69.64%
de 5,000 a 9,999 Habitantes	7	9.72%	57,285	26.28%	4	5.80%	35,017	13.60%	2	3.28%	15,410	4.97%	-6.94%	-271.74%
de 10,000 a 14,999 Habitantes	2	2.78%	21,347	9.79%	5	7.25%	59,218	23.01%	6	9.84%	71,580	23.08%	5.56%	70.18%
de 15,000 a 49,999 Habitantes	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	2	3.28%	38,890	12.54%	2.78%	100.00%
de 50,000 a 99,999 Habitantes	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Más de 100,000 Habitantes	1	1.39%	125,027	57.36%	1	1.45%	144,311	56.06%	1	1.64%	168,720	54.40%	0.00%	25.90%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y vivienda 2005. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio de Chalco es evidente la concentración de población en la cabecera municipal, en comparación con el resto de las localidades, sin embargo en los últimos 5 años se ha manifestado un crecimiento principalmente de las comunidades del oriente del municipio, motivada particularmente por la construcción de Conjuntos Urbanos y que ha manifestado un descenso en la concentración de la población de la cabecera municipal y un crecimiento de los servicios de equipamiento en la zona.

El siguiente cuadro deja de manifiesto la contundente concentración de la población en localidades urbanas, la variación se explica por la aparición de asentamientos humanos irregulares.

COMPARATIVO DE POBLACIÓN RURAL Y URBANA			
Rangos de Población	2000	2005	2010
Rural (1 a 2,499 hab.)	3.74%	4.54%	3.84%
Urbano (Más de 2,500 habitantes)	96.26%	95.46%	96.16%

Fuente: La Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 8 de Mayo del 2009

Asentamientos Irregulares.

El proceso de poblamiento del municipio, como en el resto del Valle de México, se ha caracterizado por la ocupación ilegal del suelo, en particular la zona oriente ha sido receptora de población migrante de otros municipios de esta entidad y de la Ciudad de México, como son el municipio de Nezahualcóyotl y la Delegación Iztapalapa, respectivamente.

Actualmente en el municipio se registran según datos de la dirección de desarrollo urbano, un total de 14,645 lotes irregulares, en una superficie de 642.07 hectáreas, de los cuales 3,777 lotes están fuera del polígono urbano en una superficie de 82.27 hectáreas, siendo inmuebles que por el momento no son susceptibles de iniciar un proceso de regularización de la tenencia de la tierra, el resto se encuentran en proceso de consolidación o bien han iniciado su proceso de regularización de la tenencia de la tierra por la Comisión del Regularización de la Tenencia de la Tierra o el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Este modelo de apropiación del suelo, ha determinado el paisaje urbano de la región, caracterizada por caseríos dispersos, viviendas de autoconstrucción, sin servicios de infraestructura básica, lo que dificultan su incorporación al polígono urbano, al ser elevado el costo de las obras de infraestructura, fenómeno que favorece la especulación inmobiliaria, situación que se estima es padecida por 33,894 habitantes, de los cuales 8,221 se encuentran en predios fuera del límite de crecimiento urbano este escenario favorece la generación de pandemias y múltiples fenómenos de descomposición social.

La población asentada en predios irregulares representa el 10.43% de la población total municipal proyectada para el 2013 según datos del consejo nacional de población, en tanto que el 2.53% de la población total se encuentra en asentamientos irregulares fuera del polígono urbano, sin posibilidad de ser incorporado en el corto plazo, por otro lado en cálculos basados en la modificación al plan municipal de desarrollo urbano publicado en la gaceta del gobierno de fecha 16 de Agosto del 2006, establece que el 18.15% de la población se encontraba en asentamientos irregulares, cifra que actualmente se registra casi a la mitad, por lo que se debe dar continuidad al proceso de regularización y disminuir el fenómeno de apropiación ilegal del suelo.

Asentamientos Irregulares en Chalco.

NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	SUPERFICIE Has.	No. DE MANZANAS	No. DE LOTES POTENCIALES	RÉGIMEN DE PROPIEDAD	No. HAB. ACTUALES	HABITABILIDAD %	LOTE TIPO 120 M²	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	DENTRO O FUERA DEL LÍMITE URBANO
PARAJE SAN CRISTÓBAL CLARA CORDOVA	EJIDO DE CHALCO CABECERA	7.48	3	511	EJIDAL	1,049.01	50%	141.6 M²	7	FUERA
LAS AMÉRICAS	EJIDO DE CHALCO CABECERA	5.53	2	299	EJIDAL	980.72	80%	144 M²	10	FUERA
PARAJE SAN CRISTÓBAL HUMBERTO VIDAL	EJIDO DE CHALCO CABECERA	6.02	2	338	EJIDAL	900.77	65%	120 M²	3	FUERA
PARCELAS NO. 51 Y 53 EJIDO DE COCOTITLAN MARGARITA MORAL	EJIDO DE CHALCO CABECERA	4.50	6	206	EJIDAL	633.45	75%	120 M²	3	FUERA
PARAJE EJIDO DE COCOTITLAN "EL NARANJO" MARCO ANTONIO SOSA	EJIDO DE CHALCO CABECERA	23.16	36	1,158	EJIDAL	3,324.034	70%	120 M²	9	FUERA
PARAJE EJIDO DE COCOTITLAN "EL NARANJO" GONZALO LÓPEZ CID	EJIDO DE CHALCO CABECERA	8.18	11	409	EJIDAL	839.024	50%	120 M²	7	FUERA
FRATERNIDAD ANTORCHISTA	CABECERA EJIDO DE CHALCO	7.95	11	370	EJIDAL	1,200	99%	120 M²	6	DENTRO
PARAÍSO	CABECERA EJIDO DE CHALCO	5.13	12.5	171	EJIDAL	800	90%	135.42 M²	4	DENTRO
SAN CRISTÓBAL	CABECERA EJIDO DE CHALCO	3.51	3	60	EJIDAL	285	90%	140 M²	3	UNA FRACCIÓN ESTA FUERA DEL POLIGONO
AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	CABECERA EJIDO DE CHALCO	2.23	4	85	EJIDAL	370	90%	150 M²	6	DENTRO
AMPLIACIÓN SAN CRISTÓBAL PARCELA 367	CABECERA EJIDO CHALCO	1.27	3	91	EJIDAL	405	90%	144 M²	3	FUERA UNA FRACCIÓN
EL GAVILLERO I	SAN MATEO TEZOQUIPAN	5.4	3	206	PARTICULAR	400	60%	122.5* M²	5	DENTRO
LA GRANJA	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	4.37	1	9	EJIDAL	30	20%	1,250 M²	20	DENTRO
LLANO GRANDE I	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	3.64	3	103	EJIDAL	323	65%	160 M²	12 A 15	DENTRO
EL MOLINITO O CAMINO AL MOLINO	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	3.31	4	61	EJIDAL	115	46%	200 M²	7	DENTRO
COSTADO ORIENTE DEL PANTEÓN	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	3.08	4	132	EJIDAL	380	70%	112.5 M²	5	DENTRO
TULIPÁN 1	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	2.05	4	91	EJIDAL	211	60%	160 M²	5	DENTRO
TULIPÁN 2	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	1.6	3	60	EJIDAL	127	70%	160 M²	5	DENTRO
EL GAVILLERO II	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	1.5	1	100	EJIDAL	360	80%	128 M²	18	DENTRO
CAMINO DE LA CRUZ	EJIDO DE SAN MATEO TEZOQUIPAN	2.0	3	50	EJIDAL	80	5%	320 M²	4	FUERA

EJIDO DE ZAULETA	EJIDO DE SAN ANDRÉS METLA	6.87	15	344	EJIDAL	282.08	20%	120 M²	4	FUERA
SANTA ROSA, ESTAS LOTIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPERSAS LOS TEPETATES, CAMINO A LA PRESA,	EJIDO DE SANTA MARÍA HUEXOCULCO	10.28	9	308	EJIDAL	4.1	40%	120 M²	13	FUERA
TEPETATES	EJIDO DE SANTA MA. HUEXOCULCO	6.65	3	135	EJIDAL	45	7%	200 M²	6	FUERA
EL JAGÜEY VILLANUEVA	SANTA MA. HUEXOCULCO	1.6	1	19	PARTICULAR	83	70%	500 M²	30	FUERA
LLANOS DEL MORAL	EJIDO DE LA CANDELARIA TLAPALA	31.54	42	834	EJIDAL	190	30%	150 M²	6	DENTRO
TULANCINGO I Y II	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	4.88	7	141	PARTICULAR	550	80%	200 M²	15	DENTRO
LA LOMA	EJIDO DE SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	42.45	44	680	EJIDO, PARTE DEL FUNDO LEGAL	2,380	70%	1,000 M²	35	DENTRO
EL LLANO	EJIDO DE SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	15.46	17	340	EJIDAL	1,190	70%	250 M²	30	DENTRO
PARAJE DENOMINADO LA LOMA COL. SAN JOSÉ OBISPO AGRUPACIÓN ANTORCHA CAMPESINA	EJIDO DE SAN MARTIN CUAUTLALPAN	1.76	4	87	EJIDAL	267.525	75%	120 M²	7	FUERA
PARAJE LAS HUERTAS II PARCELAS DEL EJIDO DE SAN MARTÍN CUAUTLALPAN. 311, 321, 327, 344, 356, 367, 326, 343, 355, 366, 375.	EJIDO DE SAN MARTIN CUAUTLALPAN	6.03	9	302	EJIDAL	247.64	20%	120 M²	5	FUERA
PARAJE LA LOMA FRENTE A LA SECUNDARIA TÉCNICA	SAN MARTIN CUAUTLALPAN	2.14	1	107	PARTICULAR	21.935	5%	120 M²	3	FUERA
LA CHIMENEA	EJIDO DE SAN MARCOS HUIXTOCO	1.96	1	11	EJIDAL	95	85%	289 M²	30	DENTRO
COSTADO NORTE DEL PANTEÓN	EJIDO DE SAN MARCOS HUIXTOCO	3.46	3	132	EJIDAL	160	25%	120 M²	5	DENTRO
COSTADO DE LA CASETA	EJIDO SAN MARCOS HUIXTOCO	1.97	1	21	EJIDAL	80	100%	200 M²	10	FUERA
RANCHO CANUTILLO	SAN MARCOS HUIXTOCO	1.25	1	50	PARTICULAR	450	100%	150 M²	8	DENTRO
SAN ESTEBAN	SAN MARCOS HUIXTOCO	1.24	1	21	PARTICULAR	110	100%	200 M²	15	FUERA
VERDE ECOLOGISTA	EJIDO DE SAN MARCOS HUIXTOCO	1	1	20	EJIDAL	50	45%	IRREGULAR	4	DENTRO
PASEOS DE AMALINALCO	EJIDO DE SAN LUCAS AMALINALCO	2.33	3	103	EJIDAL	430	90%	128 M²	10	FUERA
GUADALUPANA	EJIDO DE SAN LUCAS AMALINALCO	1.58	4	90	EJIDAL	120	33%	150 M²	4	DENTRO
PARCELA 183	EJIDO DE SAN GREGORIO CUAUTZINGO	1.03	1	14	EJIDAL	60	30%	500 M²	20	FUERA
COSTADO DE LA GRANJA	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	2	1	32	PARTICULAR	60	30%	200 M²	8	DENTRO
COSTADO SUR DE LA CARRETERA	SAN HUITZILZINGO MATEO	2	2	70	PARTICULAR	250	70%	200 M²	7	FRACCIÓN FUERA
LA JOYA	SAN HUITZILZINGO MATEO	0.07	1	30	PARTICULAR	320	90%	120 M²	8	DENTRO
PROLONGACIÓN LA MICHOACANA	SAN ATLAZALPAN PABLO	5.4	10	154	PARTICULAR	680	90%	150 M²	13 A 14	FUERA
COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	42.87	32	161	EJIDAL	800	12%	150 M²	14	DENTRO
LOMAS DE SAN JOSÉ AXALCO "RECODO"	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	64.4	28	1197	EJIDAL	270	5%	200 M²	20	DENTRO
AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN JOSÉ AXALCO EJIDOS SAN JOSÉ AXALCO	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	70.2	15	206	EJIDAL	480	8%	2,400 M²	MAS DE 20	UNA FRACCIÓN ESTA FUERA
EL ARENAL GRANDE	SAN PABLO ATLAZALPAN	15.69	9	469	PARTICULAR	20	5%	200*	2	FUERA
CANTORÍAS 1	SAN PABLO ATLAZALPAN	28.05	2	6	PARTICULAR	40	60%	1,400 M²	12	FUERA
SAN JOSÉ SANTA CRUZ	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	22.46	4	46	EJIDAL	190	10%	150 M²	20	FUERA
LOMAS DE SAN PABLO	SAN PABLO ATLAZALPAN	19.36	19	629	PARTICULAR	870	30%	150 M²	12	DENTRO
CAPULTITLA	SAN PABLO ATLAZALPAN	17.38	9	320	PARTICULAR	970	68%	1,000	25	DENTRO
JAZMÍN DE LAS FLORES	SAN PABLO ATLAZALPAN	5.64	3	72	PARTICULAR	286	83%	150 M²	12	DENTRO
LAS CANDELARIAS I	SAN PABLO ATLAZALPAN	1.52	1	50	PARTICULAR	300	70%	136 M²	10	DENTRO

LAS CANDELARIAS II	SAN PABLO ATLAZALPAN	3.65	1	60	PARTICULAR	60	60%	144.5 M²	8	DENTRO
LAS CANDELARIAS III	SAN PABLO ATLAZALPAN	5	2	70	PARTICULAR	80	60%	144.5 M²	8	DENTRO
COLONIA AMPLIACIÓN EJIDOS DE SAN PEDRO	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	3.13	3	60	EJIDAL	300	95%	170 M²	14	DENTRO
CARTONERA	SAN PABLO ATLAZALPAN	3	1	52	PARTICULAR	260	100%	120 M²	10	DENTRO
COLONIA INDEPENDENCIA	SAN PABLO ATLAZALPAN	2.51	4	56	PARTICULAR	170	60%	140 M²	15	DENTRO
EL ARENAL CHICO	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	0.6	1	11	EJIDAL	60	80%	120 M²	14	FUERA
PARAJE "LOS LLANOS" EL CHILAR AMPLIACIÓN SAN JOSÉ, ZONA DE BOSQUE LAS CANTORIAS 4, 5 ,6, 7 AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN PABLO FRENTE A LA PREPA.	EJIDO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	1.75	2	88	EJIDAL	36.08	10%	120 M²	1	FUERA
BARRIO SAN JOSÉ GUADALUPE, ANTES LAS CHINAMPAS	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	42.88	15	1,390	PARTICULAR	4000	70%	150 M²	8	DENTRO
BARRIO GUADALUPE	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	8.86	13	300	PARTICULAR	878	60%	150 M²	15	DENTRO
BARRIO LA LUZ SUR	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	7.81	9	180	PARTICULAR	270	50%	200 M²	15	DENTRO
BARRIO LA LUZ NORTE	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	5.35	9	176	PARTICULAR	625	75%	150 M²	10	DENTRO
BARRIO SAN JOSÉ	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	5.1	3	240	PARTICULAR	1,150	95%	150 M²	15	DENTRO
CASERÍO DE CORTES, SECCIÓN I ETAPA 1	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	4.01	8	136	PARTICULAR	540	80%	130 M²	10	DENTRO
BARRIO LAS NIEVES	SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA	3.11	4	70	PARTICULAR	300	90%	200 M²	10	DENTRO
TOTAL										
		642.07	500.5	14,645.34	33,894.37					

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
ASENTAMIENTOS URBANOS	El municipio alcanzara en su mediano plazo la urbanización total de su territorio y si este se presenta de manera descontrolada la demanda y calidad con la que se presten los servicios se verá afectada. La concentración de los equipamientos en una zona central del municipio genera problemas sociales, como delincuencia, falta de estacionamientos, demanda de mayores volúmenes de agua y por consecuencia de descargas al drenaje, mayor consumo eléctrico, elevación en los índices de contaminación, entre otros.	Se requiere de una aplicación cabal del marco normativo para frenar en la medida de lo posible la expansión del área urbana descontrolada y que permita garantizar la dotación de cantidad y calidad de los servicios públicos. Rescatar los centros urbanos de las localidades en crecimiento a través de las políticas adecuadas de dotación de servicios, la población dependerá menos de un lugar central y se verá reflejado en la posible disminución de traslados, distribución de las cargas de los servicios.

5.2.8.- IMAGEN URBANA Y TURISMO.

DIAGNÓSTICO.

La imagen de un lugar como destino turístico debe estar estrechamente relacionada a la imagen del municipio como un todo, pues esto será positivo en el fortalecimiento de ambas imágenes.

En materia de Imagen urbana el municipio en los últimos años ha experimentado un incremento en el deterioro de su imagen y una pérdida de su identidad arquitectónica, fenómeno que se repite en la mayoría de los centros de población en la entidad y en especial en los municipios de la zona oriente, debido al exceso de publicidad en fachadas, particularmente en el centro tradicional el cual es la principal zona de actividad económica en el municipio; a lo anterior se suma a los proceso de autoconstrucción, falta de mantenimiento y/o abandono de algunas edificaciones.

En materia de preservación del patrimonio arquitectónico en el municipio de Chalco existen catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia un total de 24 inmuebles de valor arquitectónico, 11 de orden religioso, 5 haciendas, 3 casa habitación 4 de Infraestructura y equipamientos, y una fábrica; así mismo 5 se consideran en buenas condiciones, 12 en Regulares condiciones, 5 en Malas condiciones y 2 en estado ruinoso, de los cuales únicamente 2 se encuentran clasificados en la cabecera municipal y los restantes 22 en los trece pueblos que conforman el territorio, destacándose San Gregorio Cuautzingo con 6 inmuebles que representan el 25% del total.

Cabe mencionar que en el municipio y principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de Chalco de Díaz Covarrubias, se encuentran otros inmuebles que por su antigüedad se consideran monumentos históricos, sin embargo no están catalogados, existiendo por lo menos 9 inmuebles más como son:

- El Casco de la Hacienda de San Juan;
- La Troje de la misma hacienda;
- Las Capillas de San Antonio, la Conchita y San Sebastián;
- Casa Conventual de la Calle Hidalgo;
- casa Habitación con comercio ubicada en la esquina suroeste que forman las calles Hidalgo y Cuauhtémoc;
- casa habitación en calle Hidalgo frente a la casa conventual; y
- Casa Habitación con Comercio en la Calle Reforma entre Vicente Guerrero y Álvaro Obregón.

Edificaciones que se observa son anteriores al siglo XX, lo cual se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 36 fracción primera de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el que se describe que son monumentos históricos; “Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas cúrales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX”.

Dichas edificaciones en su mayoría se encuentran en riesgo de perderse por el desinterés de sus propietarios, por preservar el patrimonio cultural de la ciudad y la falta de control por parte de las autoridades competentes.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de	Escenario tendencial	Escenario factible
------------------	----------------------	--------------------

desarrollo y programa		
IMAGEN URBANA Y TURISMO	La falta de control sobre las características de las nuevas construcciones, generará la pérdida de los edificios con valor histórico y turístico; aunado a lo anterior la falta de arraigo e identidad de la población hacia el municipio. Las obras hechas en años anteriores no respetaron la imagen típica de la ciudad en el primer cuadro, lo que genera una imagen urbana de contrastes. La generación de espacios limpios, así como el mejoramiento de las condiciones de vialidad, alumbrado y seguridad pública, podrán mejorar la posición del municipio como punto de atracción turística.	Implementando la estructuración programada de los servicios de mantenimiento preventivo rescataremos a más bajo costo los espacios destinados para deportivos, parques y jardines. Se podrán utilizar las instalaciones públicas durante un periodo más largo de tiempo. La sociedad reconocerá los esfuerzos del gobernante pues tiene forma de evaluar y comprobar que sus impuestos se utilizan para mejorar la calidad de vida de su comunidad. Buscar apoyos federales y estatales para el efectivo rescate de la imagen típica de la cabecera, con programas de mediano y largo plazo. Es necesario incrementar los atractivos turísticos dentro del municipio, una opción es conseguir el apoyo de los programas de la Secretaría de Turismo y del INAH, que pudieran proyectar el municipio a nivel nacional e internacional.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD 09 05 02 01 01	Afluencia de visitantes con una desinformación de las actividades y sitios que pueden visitar en Chalco. Oferta turística a medias. Deterioro de la imagen urbana. Actividad artesanal precaria.	Competitividad en la oferta turística. Posicionamiento del Municipio como uno de los destinos más importantes de la zona oriente del Estado de México. Obtención del nombramiento de "Pueblo con Encanto del Bicentenario". Trabajo en conjunto con los tres órdenes de gobierno para una mejor capacitación y mejora continua en la prestación de servicios turísticos. Adoptar la cultura turística como una forma de ganarse la vida. Fortalecimiento, promoción y desarrollo de los parques Eco turísticos. Mejorar la imagen urbana de los sitios de interés turístico. Lograr la comercialización y exportación de algunos productos artesanales que cumplan con los requerimientos para dicha actividad. Incremento en la afluencia de visitantes al municipio. Sistema estructurado de información y guía turística.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio Progresista.	
Función:	
09 05 Turismo y artesanías.	
Programa:	
02 01 Promoción y comercialización turística.	
Dependencia general:	
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
149 Fomento Turístico	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Promoción e Infraestructura Turística.	
Diagnóstico del Programa:	El municipio cuenta con atractivos culturales, históricos, arquitectónicos; empresas que ofrecen servicios turísticos y con dos parques eco turísticos ubicados en el poblado de San Martin Cuautlalpan y San Juan y San Pedro Tezompa; sin embargo carece de imagen urbana, vías de acceso liberadas y en buenas condiciones, además de no contar con un sistema de comercialización y difusión.
Objetivos del programa:	Posicionar al municipio de Chalco como un destino turístico capaz de ofrecer al turista diversión, recreación y el acceso a servicios de calidad. Apoyar a los centros y prestadores de servicios turísticos, a través de la secretaria de turismo con programas para la mejora y crecimiento económico de cada uno de ellos. Integrar a la población en general dentro de una cultura turística, con el fin de hacer crecer la actividad en beneficio de la comunidad mediante capacitación continua a través de la secretaria de turismo.

Estrategias:	Instalación de un módulo de información turística. Mejorar la imagen urbana del municipio. Fomentar la cultura turística en el municipio. Trabajo en conjunto con las direcciones de desarrollo urbano y obras públicas para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio. Involucrar a los prestadores de servicios turísticos en el Proyecto. Utilización de las redes sociales, página de internet y medios de comunicación. Impresión de guías, mapas, trípticos. Realización de ferias, exposiciones, foros.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Elaboración e impresión de guía, tríptico y mapa turístico del municipio	$\frac{\text{Elaboración e impresiones realizadas}}{100} \times 100$ Elaboración e impresiones programadas 11,000	Elaboración e impresiones	0	11,000
Instalación de un módulo de información turística	$\frac{\text{Modulo instalado}}{\text{Modulo programado}} \times 100$	Modulo	0	1
Cursos de capacitación distintivo "H" "M"	$\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} \times 100$	Curso	0	6
"Cultura Turística" formación de guía de turistas	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} \times 100$	Capacitación	0	1
Convenios con universidades para el desarrollo turístico	$\frac{\text{Convenios realizados}}{\text{Convenios programados}} \times 100$	Convenio	0	1
Promoción Turística	$\frac{\text{Eventos turísticos realizados}}{\text{Eventos turísticos programados}} \times 100$	Evento	0	5

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio Progresista.	
Función:	
09 05 Turismo y Artesanías.	
Programa:	
02 02 Desarrollo y Fomento a la Inversión Turística.	
Dependencia general:	
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
149 Fomento Turístico.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Proyectos de Inversión Turística.	
Diagnóstico del Programa:	El municipio cuenta con atractivos culturales, históricos, arquitectónicos; empresas que ofrecen servicios turísticos y con dos parques eco turísticos ubicados en el poblado de San Martin Cuautlalpan y San Juan y San Pedro Tezompa; sin embargo carece de imagen urbana, vías de acceso liberadas y en buenas condiciones, además de no contar con un sistema de comercialización y difusión.
Objetivos del programa:	Fomentar la Inversión turística en el municipio, creando sinergia con el Gobierno Estatal y la Iniciativa privada. Gestionar Programas de Inversión de la Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía, SEDAGRO, PROBOSQUE y CONAFOR. Coordinar esfuerzos con la comunidad para el reordenamiento comercial, la

	renovación de la imagen urbana y el rescate de espacios públicos.			
Estrategias:	Fomentar la Inversión Turística en el municipio y la participación de todos los sectores en este ramo para impulsar la actividad.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Gestión de apoyos a la Secretaria de Turismo para la realización del proyecto integral de Turismo para el municipio.	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} \times 100$ $\frac{0}{1} \times 100$	Gestión	0	1
Gestión de apoyos a SEDAGRO, PROBOSQUE, CONAFOR para las instalaciones de los Parques Eco Turísticos "El Ocotál" y "Paraje las Piedras".	$\frac{\text{Gestiones realizadas}}{\text{Gestiones programadas}} \times 100$ $\frac{0}{2} \times 100$	Gestión	0	2
Realzar un Proyecto local de imagen urbana, rescate de espacios públicos y reordenamiento comercial, para impulsar el turismo.	$\frac{\text{Proyecto realizado}}{\text{Proyecto programado}} \times 100$ $\frac{0}{1} \times 100$	Proyecto	0	1
Coordinación con incubadoras de empresas turísticas para el desarrollo de proyectos.	$\frac{\text{Programa realizado}}{\text{Programa programado}} \times 100$ $\frac{0}{1} \times 100$	Programa	0	1

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Obras en materia de Imagen Urbana y Turismo.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN CALLE TLAMACAS, SAN GREGORIO CUAUTZINGO, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 PARQUE	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.	1445 Hab.
2	ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS, EN COL. AGRARISTA, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	COL. AGRARISTA	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.	1686 Hab.
3	REMDELACIÓN DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MATEO HUITZILZINGO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se induce a los habitantes de la comunidad a tener un acercamiento con las autoridades además de una convivencia familiar.	1752 Hab.
4	REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN AV. ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ, COL. UNIÓN DE GUADALUPE, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 PARQUE	COL. UNIÓN DE GUADALUPE	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se induce a los habitantes de la comunidad a practicar algún deporte y llevar una vida saludable.	633 Hab.

5	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN COL. EMILIANO ZAPATA, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 PARQUE	COL. EMILIANO ZAPATA	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se induce a los habitantes de la comunidad a practicar algún deporte y llevar una vida saludable.	1686 Hab.
6	REMEDIACIÓN DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN MARCOS HUIXTOCO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MARCOS HUIXTOCO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se induce a los habitantes de la comunidad a practicar algún deporte y llevar una vida saludable.	2500 Hab.
7	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN VECINAL UBICADO EN LA CALLE DE AMADO NERVO ESQ. CON RÍO NAZAS, DEL CONJUNTO URBANO "SAN MARCOS", SAN MARCOS HUIXTOCO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO.	1 LOTE	SAN MARCOS HUIXTOCO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.	2500 Hab.
8	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE CON GYM TODO EL FRACCIONAMIENTO	1 PARQUE	FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se induce a los habitantes de la comunidad a practicar algún deporte y llevar una vida saludable.	12,663 Hab.
9	MANTENIMIENTO DEL PARQUE Y KIOSKO DEL FRACC. VILLAS DE SAN MARTÍN. FRACC. VILLAS DE SAN MARTÍN	1 PARQUE	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia.	6,332 Hab.
10	REHABILITACIÓN DEL PARQUE UBICADO FRENTE A LA IGLESIA, A UN COSTADO DE LA ESCUELA "EDUARDO MENDIETA". CALLE NACIONAL Y PLAZA MIGUEL HIDALGO	1 PARQUE	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia.	3,166 Hab.
11	REMEDIACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN PARQUE UBICADO EN CALLE TIZAPA, COL. CASCO DE SAN JUAN, CHALCO, EDO. DE MÉX.	1 LOTE	COL. CASCO DE SAN JUAN	GIS	2013-2015	Con esta obra se ofrece a los vecinos de la comunidad una alternativa para la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.	1500 Hab
12	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y TRADICIONAL DE CHALCO.	1 PROYECTO	CENTRO	EN GESTIÓN	2013-2015	Con este Proyecto se prevee el ordenamiento en el Centro del Municipio para garantizar la sana convivencia de los vecinos y visitantes.	Todo el municipio

5.2.9.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DIAGNÓSTICO.

Los problemas ambientales relacionados al desarrollo económico y social están siendo desde hace algunas décadas tomados cada vez más en cuenta. Las soluciones a los problemas ambientales vienen de la mano de cambios tecnológicos, de sanción de normativas más estrictas, de establecer impuestos a quien contamine o de subsidios a quien elabore productos "verdes" o amigables con el medio ambiente.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

En el Estado existen 10 parques nacionales, 24 estatales y 5 municipales cuya extensión representa el 17% de la superficie. Así mismo, hay 11 reservas ecológicas y 10 parques. Sin embargo, en el municipio de Chalco podemos decir que únicamente se cuenta con un área verde protegida para visita y esparcimiento de las familias chalquenses y sus visitantes.

Los problemas de erosión y degradación y la pérdida del suelo forestal por agrícola son considerados como los principales obstáculos para transitar hacia un desarrollo

sustentable. La gran expansión de las fronteras agrícola y pecuaria se ha desarrollado en suelos no aptos, pues en la actualidad el Estado de México utiliza más del 50% de los suelos de vocación forestal para estas actividades.

El Desarrollo Sustentable implica dos situaciones esenciales: la primera, el reconocer que el crecimiento económico no puede ser la única ruta del desarrollo humano y que este no puede tener como principio fundamental la satisfacción de las necesidades del hombre sin tomar en cuenta las afectaciones a los diversos recursos que la naturaleza dispuso como patrimonio en el territorio tanto municipal, como estatal y la segunda el concepto de sustentabilidad como principio ético y pragmático a la vez.

De la superficie total de áreas verdes del municipio, solo el 0.053% está destinado como área de equipamiento recreativo y evidentemente sobra espacio y área para este fin, una propuesta para reorganizar esta situación, es la utilización de áreas protegidas como reserva natural y convertirlas en parque natural protegido, dando así un uso explotable a estos terrenos y desahogar el déficit de parques que principalmente se tiene en las colonias populares donde solo se cubre el 70% de ellas con 1 o 2 parques muy pequeños, insuficientes.

Una política que se ha vuelto necesaria, es la de solicitar a quien quiera desarrollar complejos habitacionales en el municipio, áreas de donación equipadas para esta labor.

RECURSOS FORESTALES.

El municipio de Chalco cuenta con un territorio de 234.72 Kilómetros cuadrados en lo que se refiere de recursos forestales estos ocupan 149.56 Kilómetros cuadrados en la Región, esto significa un 24.7% dentro de este territorio se localiza un área Natural Protegida denominada Parque Zoquiapan, el cual pertenece a la Sierra Nevada donde se encuentran diferentes especies arbóreas.

Indudablemente es importante realizar acciones de conservación, protección, restauración y fomento para la producción, en específico de las amenazas de todo tipo como el pastoreo, los carboneros, los ocoterros, enfermedades o plagas, incendios forestales y la tala clandestina y la per misionada, hay otras zonas que se encuentran más cercanas a las localidades que han sido deforestadas y que requieren de una reforestación adecuada y realizar acciones para controlar la depredación y sobreexplotación, además de aprovechar que existe un interés creciente en el comisariado ejidal para la protección de los bosques y que la mayoría de las instituciones educativas muestra buena apertura y aceptación de la cultura ambiental.

El Parque Nacional Izta-Popo Zoquiapan, es una de las áreas protegidas más antiguas de México. Fue creado en 1935 con el fin de proteger las montañas que conforman la Sierra Nevada en el centro oriental del Eje Volcánico Transversal, y declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera Los Volcanes en 2010. Su ubicación geográfica en el centro de la macro región más poblada del nación, lo hacen invaluable por los servicios ambientales que a ésta le proporciona, especialmente la provisión de agua.

Su principal problemática es el cambio de uso de suelo por la constante presión del crecimiento de la mancha urbana y la tala clandestina.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL PROMOCIÓN A LA CULTURA AMBIENTAL 11 01 01 03 02	Los pobladores no tienen una conciencia de los efectos que produce la depredación excesiva de las áreas forestales. En el municipio habrá áreas verdes mínimas provocando erosión, pérdida de suelos y menor captación de agua hacia el acuífero, además de tener climas más extremos. De lo anterior también se obtiene una pérdida considerable de fauna y flora nativa de la región. El municipio no generará convenios y vinculaciones con instituciones como la SEDAGRO y la SAGARPA, así como instituciones educativas como UAEM, CHAPINGO, UAM, UNAM, etc., para capacitar a los productores.	Tener una población consciente de la importancia que representa preservar, recuperar y expandir las áreas forestales. Se sanearán las áreas forestales que tienen problemas con plagas mortales como en especies vegetales; logrando que se recuperen espacios que no son propicios para los cultivos extensivos, optando por cultivos arbóreos de producción rentable y cultivos forestales de aprovechamiento. Se impulsará la tecnificación de la producción agrícola, así como la integración de cooperativas, asociaciones de productores rurales y del campo, para consolidar este y obtener apoyos de las instancias estatales y federales para mejorar cosechas.
PARQUES Y JARDINES 11 01 01 05 04	-La estructura funcional se iría debilitando, hasta llegar al grado de solo poder dar atención a las comunidades cercanas al centro. -Los parques y jardines se abandonarían poco a poco y llegaría fauna nociva mientras no se haga mantenimiento calendarizado. -Las herramientas siguen desgastándose y podrían ya no servir, creando una disminución en la eficiencia del personal y aumento en los tiempos de respuesta.	Implementando la estructuración programada de los servicios de mantenimiento preventivo rescataremos a más bajo costo los espacios destinados para deportivos, parques y jardines. -Se podrán utilizar las instalaciones públicas durante un periodo más largo de tiempo. -La sociedad reconocerá los esfuerzos del gobernante pues tiene forma de evaluar y comprobar que sus impuestos se utilizan para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Dirección de Servicio Públicos

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio Progresista.	
Función:	
11 01 Protección al medio de ambiente y preservación de los recursos naturales.	
Programa:	
01 05 Infraestructura ecológica.	
Dependencia general:	
H00 Servicios públicos.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
128 Parques y Jardines.	
Clave y denominación del proyecto:	
04 Infraestructura ecológica municipal.	
Diagnóstico del Programa:	El municipio tiene 254 áreas verdes las cuales requieren de un mantenimiento, para ello la Dirección de Servicios Públicos a través del departamento de parques y jardines es la encargada de otorgar dichos mantenimientos, quien requiere de más y mejores implementos de trabajo para otorgar el servicio de reforestación, tala, etc, para

	embellecer las áreas.			
Objetivos del programa:	Brindar un servicio calendarizado de conservación y preservación de áreas verdes, parques recreativos públicos y vecinales, organizar las brigadas alrededor del municipio, para reducir el tiempo de respuesta en caso de eventualidades climáticas; rehabilitar los juegos fijos e incorporar nuevos.			
Estrategias:	Implementar un Programa que permita el mantenimiento de las áreas verdes, tanto por la ciudadanía como por las autoridades.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Mantenimiento de áreas urbanas.	$\frac{\text{Mantenimiento realizado}}{\text{Mantenimiento programado}} \times 100$ 0 / 3,168	Mantenimiento	0	3,168
Rehabilitación de parques, áreas verdes y jardines.	$\frac{\text{Rehabilitación realizada}}{\text{Rehabilitación programada}} \times 100$ 0 / 3	Rehabilitación	0	3

Dirección de educación y cultura

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio Progresista.	
Función:	
11 01 Protección al ambiente y preservación de los recursos naturales.	
Programa:	
01 05 Infraestructura ecológica.	
Dependencia general:	
G00 Ecología.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
G00 Ecología.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Infraestructura ecológica municipal.	
Diagnóstico del Programa:	La Invasión de áreas forestales por la construcción de viviendas en áreas de conservación y restauración, los incendios incontrolados, Pastoreo incontrolado en áreas boscosas o de susceptibilidad al pastoreo son de las problemáticas identificadas que dañan el medio ambiente.

Objetivos del programa:	Preservar el equilibrio ecológico para garantizar un desarrollo sustentable de los habitantes de Chalco a través de un espacio físico y armonioso con la imagen urbana ya que la conjugación de los elementos naturales y construidos forman parte del marco visual de los habitantes, fortalecido por el embellecimiento del arbolado en calles y jardines.			
Estrategias:	Efectuar campañas de reforestación en el municipio, recuperando el equilibrio ecológico reforestando suelos erosionados y desprovistos de vegetación. Propiciar la coexistencia entre la producción y la naturaleza, para fomentar una industria que reduzca al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente. Establecer comunicación permanente con las comunidades para identificar los problemas que ocasiona la contaminación ambiental, para tomar las medidas correctivas necesarias. Implantar técnicas de captación de agua de lluvia, así como de riego por goteo para favorecer la parte agrícola. Fortalecimiento de los espacios públicos, a partir de sus posibilidades reales de sustentabilidad económica y ecológica.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Reforestación de áreas verdes.	$\frac{\text{Reforestaciones realizadas}}{\text{Reforestaciones programadas}} \times 100$ 0 / 60	Reforestación	0	60

Dirección de educación y cultura

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Municipio Progresista.	
Función:	
11 01 Protección al ambiente y preservación de los recursos naturales.	
Programa:	
01 03 Promoción, concertación y participación ciudadana.	
Dependencia general:	
G00 Ecología.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
G00 Ecología.	
Clave y denominación del proyecto:	
04 Promoción de la cultura ambiental.	
Diagnóstico del Programa:	La educación ambiental debe ser un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busque despertar en la población estudiantil una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental y participar en su respeto y conservación.

Objetivos del programa:	Realizar pláticas ambientales que promuevan el reciclado, reutilización y reducción de materiales orgánicos e inorgánicos.			
Estrategias:	Realizar pláticas, ferias y talleres con temas ambientales encaminados a proteger el medio ambiente. Motivar y convencer a través de campañas de difusión para que la ciudadanía proteja su medio ambiente. Difundir la cultura de la separación y clasificación de la basura en el lugar donde se genera.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Platicas ambientales.	$\frac{\text{Platicas realizadas}}{\text{Platicas programadas}} \times 100$ 0 / 220	Platica	0	250

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Obras en materia de medio ambiente.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL RÍO TLALMANALCO	2 etapas	Chalco-Tlalmanalco	Fondos estatales y federales.	2013-2015	Evitar las descargas de aguas residuales al cauce del río y sanearlas para su reuso.	Todo el municipio.
2	REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	3 plantas	Chalco	En gestión	2013-2015	Rehabilitar las plantas y reusar el agua para riego agrícola.	Todo el municipio.

3	REHABILITACIÓN DE ZONA CHINAMPERA SAN MATEO HULTZILZINGO	1 rehabilitación	Chalco	En gestión	2013-2015	Habilitación de unidad de riego de zona chinampera. Rehabilitación, re-nivelación y compuertas de canales.	Todo el municipio.
4	INVERNADERO DE AHUEHUETES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE CANALES EN HULTZILZINGO.	1 invernadero	Chalco	En gestión	2013-2015	Reforzar taludes de canales. De esta forma disminuiría el riesgo de inundación de años pasados.	Todo el municipio.
5	PROYECTO DE RE DIRECCIONAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES DE COLONIA JARDINES	6 km de canales	Chalco	En gestión	2013-2015	Al habilitar los 6 kms de canales en zona de Conservación ecológica y de ejido de Chalco, se evita la inundación de la Colonia Jardines de Chalco.	Todo el municipio.
6	PROYECTO DE PARQUE ECOLÓGICO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DE COLONIA JARDINES	1 proyecto	Chalco	En gestión	2013-2015	Recuperación de canales y convertir áreas abandonadas en áreas verdes.	Todo el municipio.
7	REHABILITACIÓN DE REPRESAS DE INFILTRACIÓN EN MIRAFLORES PARA EVITAR INUNDACIONES DE COLONIA EL POZO	3 rehabilitaciones de represas	Chalco	En gestión	2013-2015	Evitar inundación por avenidas de agua pluvial.	Todo el municipio.

5.3. PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

5.3.1.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DIAGNÓSTICO.

En este apartado se tiene como finalidad identificar los problemas que registra el Municipio en materia de seguridad, para poder plantear las políticas de prevención con el objetivo de mitigar el índice delictivo, además de canalizar de manera más eficiente los costos financieros, humanos y sociales.

El primer punto es definir el capital humano, en el aspecto de la seguridad, con el que cuenta el municipio.

Tasa de Policías por habitante.

NÚMERO DE POLICIAS	HABITANTES (2010)	HABITANTES/POLICÍA ACTUALMENTE	POLICIAS REQUERIDOS
111 por turno 334 total	310,130	2,784	599
Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos de Chalco Estado de México.			

En el cuadro se establece que de acuerdo a la normatividad establecida, cada turno debería estar conformado de 311 elementos, mismos que tendrían que responder de la seguridad pública de 1,000 habitantes por policía, en un universo poblacional de 310,130 habitantes, lo que requiere la contratación de 599 elementos más, para poder cubrir la normatividad emitida por el INAFED.

El índice de delitos por habitante en el municipio de Chalco de acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI 2010, en relación al índice delictivo es de 6.35 delitos por cada mil habitantes.

Zonas de mayor Índice delictivo.

ZONA DE PATRULLAJE 1 (19%)	ZONA DE PATRULLAJE 2 (38.5%)	ZONA DE PATRULLAJE 3 (11%)	ZONA DE PATRULLAJE 4 (10%)	ZONA DE PATRULLAJE 5 (21.5%)
Colonia Centro	Colonia Culturas de México	Santa Catarina Ayotzingo	San Martin Cuautlalpan	Colonia Unión de Guadalupe
Barrio San Sebastián	Colonia Covadonga	San Juan Tezompa	San Mateo Tezoquipan Miraflores	Colonia Agrarista
Barrio La Conchita	Colonia Jardines de Chalco	San Pablo Atlazalpan	Santa María Huexoculco	Colonia Fraternidad Antorchista
Colonia Emiliano Zapata	Colonia Tres Marías			
Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos de Chalco Estado de México.				

En materia de Seguridad Pública en el Municipio de Chalco existen incidencias tales como el secuestro de personas, robo de vehículos, delincuencia organizada, robo a transporte de carga, asociación delictuosa, robo a casa habitación, siendo estos los delitos que se

denuncian en las agencias del ministerio público del fuero común y federal, sin embargo más del 80 % de los mismos no son denunciados por temor a represalias; otra característica que propicia el incremento en el índice delictivo, es que el Municipio pertenezca a una de las zonas metropolitanas más grandes del mundo, y que sea paso obligado a la ciudad de México, así como su colindancia con las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac, lo que facilita la entrada y salida de personas de una entidad a otra, situación que se aprovecha por los delincuentes.

La falta de oportunidades para los jóvenes y los problemas económicos que se presentan en la actualidad, así como las concentraciones urbanas genera que ciertas zonas, comunidades y colonias de este Municipio se concentren el mayor número de índice delictivo, esto se debe a las actividades comerciales, a la falta de rondines de seguridad y la lejanía de la misma.

En este contexto el Ayuntamiento de Chalco, a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos, preocupados por salvaguardar el Estado de Derecho y garantizar la seguridad de los habitantes de Chalco, ha dividido el municipio en cinco sectores, los cuales responden a la distribución geo poblacional del municipio, de la siguiente, manera:

SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5
Colonia Centro	Colonia Culturas de México	Santa Catarina Ayotzingo	San Martin Cuautlalpan	Colonia Unión de Guadalupe
Colonia Ejidal	Colonia Covadonga	San Juan Tezompa	San Gregorio Cuautzingo	Colonia Agrarista
Barrio San Francisco	Colonia Jardines de Chalco	San Lorenzo Chimalpa	San Lucas Amalinalco	Colonia Jacalones I
Barrio San Sebastián	Colonia Tres Marías	San Pablo Atlazalpan	San Mateo Tezoquipan Miraflores	Colonia Fraternidad Antorchista
Barrio La Conchita	Colonia Jacalones II	San Martin Xico Nuevo	La Candelaria Tlapala	Colonia Nueva San Miguel
Barrio san Antonio		San Mateo Huitzilzingo	Santa María Huexoculco	Colonia Nueva San Antonio
San Marcos Huixtoco				Colonia Nueva San Isidro
Colonia Emiliano Zapata				
Colonia Casco de San Juan				
Colonia La Bomba				
Colonia Santa Cruz Amalinalco				

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos de Chalco Estado de México.

Así mismo se realizan operativos, aunque por la falta de personal nos es imposible cubrir todos los sectores que conforman el municipio.

Operativos vigentes en materia de seguridad.

OPERATIVO	ENFOQUE	PERIODICIDAD
Auto Seguro	Detección y persuasión de robo de vehículos	3 veces por semana
Revisión Motoneta	Detección de irregularidades reglamentarias de motonetas	Fines de semana
Cóndor	Resguardo en la entrada y salida de personal en Instituciones Escolares	De lunes a viernes, 3 eventos al día

Indicador	Detección y persuasión de ilícitos en áreas comerciales	Días viernes en el Mercado de Zona Centro
Langosta	Recorridos para detección de ilícitos y su prevención, en coordinación con elementos de la SSC	2 veces por semana
Miraflores	Prevención de ilícitos en vías de autotransporte del poblado de Miraflores	3 veces por semana
Presencia	Sobre recorridos de vigilancia en convoy	5 eventos por semana

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos de Chalaco Estado de México.

Tasa de denuncias a nivel municipal

En el municipio se tienen las siguientes estadísticas sobre delitos y denuncias de los mismos.

Tasa de denuncias de delitos en la propiedad. Incidencia delictiva.

	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA	ENE - NOV 2011	ENE - NOV 2012	%
1	Robo de Vehículo	1,692	1,643	-2.90
	Con Violencia	849	765	-9.89
	Sin Violencia	843	878	4.15
2	Robo a Casa Habitación	310	255	-17.74
	Con Violencia	41	42	2.44
	Sin Violencia	269	213	-20.82
3	Robo a Comercio	219	174	-20.55
	Con Violencia	160	127	-20.63
	Sin Violencia	59	47	-20.34

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM). Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tasa de denuncias de delitos contra personas. Incidencia delictiva.

No.	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA	ENE - NOV 2011	ENE - NOV 2012	%
1	Lesiones	1,358	1,184	-12.81
	Culposas	155	159	2.58
	Dolosas	1,203	1,025	-14.80
2	Robo a Peatón	416	343	-17.55
	Con Violencia	400	336	-16.00
	Sin Violencia	16	7	-56.25
No.	DELITOS DE ALTO IMPACTO	ENE - NOV 2011	ENE - NOV 2012	%
1	Violación	108	76	-29.63
2	Homicidio	91	50	-45.05
	Culposos	36	15	-58.33
	Dolosos	55	35	-36.36
3	Secuestro	1	10	900

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM). Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las Colonias con mayor incidencia delictiva son: Centro, Jardines de Chalco, Unión de Guadalupe, Emiliano Zapata y Culturas de México, donde se reporta principalmente el delito de robo de vehículos y lesiones.

De enero a noviembre de 2011 se iniciaron 6,440 Carpetas de Investigación, y de enero a noviembre de 2012 fueron 6,035, lo que indica que la incidencia delictiva disminuyó.

Denuncias de presuntos delitos registrados.

El índice de denuncias que la población presenta ante las instancias correspondientes, de acuerdo a datos estadísticos del INEGI 2010, es de 9,348, lo que obedece a la confianza que la ciudadanía tiene sobre los cuerpos policiacos y principalmente de las instancias encargadas de la impartición y procuración de justicia.

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados.

Número de denuncias del fuero común y el fuero federal

Seguridad pública y Justicia	Chalco	México	Fuente
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	89.2	84.9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	100.0	92.9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Seguridad pública y Justicia	Chalco	México	Fuente
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	5379	268419	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	90.2	86.3	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	548	10379	Secretaría General de Gobierno del Estado.
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	431	16966	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	287	15798	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	69	2616	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	1323	46782	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	2185	129849	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	105	5163	Procuraduría General de Justicia del Estado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La inseguridad y el alto índice de criminalidad, genera una desestabilidad social, que afecta no solo el desenvolvimiento humano de las personas, trae como consecuencias, un desequilibrio social, y paraliza la actividad económica, generando falta de oportunidades de desarrollo de los habitantes.

En este sentido el Municipio de Chalco presenta un incremento en el índice delictivo, la concentración urbana, el incremento de la población, la falta de oportunidades laborales, la poca o nula atención a los sectores juveniles de la población, las deficiencias en los mecanismos de prevención, procuración e impartición de justicia, la impunidad que gozan los delincuentes, aunado a la falta de capacitación y adiestramiento del personal operativo y fundamentalmente el equipamiento con que se cuenta es insuficiente para atender un universo poblacional de 310, 130 habitantes.

El incremento poblacional requiere la modernización de las instituciones de gobierno, principalmente del área de Seguridad Pública así como fundar y motivar los instrumentos legales con que cuente el municipio en materia de procuración e impartición de justicia, así como la necesidad de reforzar las acciones tendientes a prevenir el delito así como las conductas antisociales y las adicciones vinculadas directamente con el incremento en el índice delictivo, ello hace necesario contar con un cuerpo de policía profesional preparado y coordinado que genere confianza entre la ciudadanía y que sea rápido y eficaz en la atención de las demandas de la ciudadanía.

Los síndicos municipales tendrán a su cargo la procuración de justicia municipal y defensa de los derechos e intereses del Municipio, en especial los de carácter patrimonial, así como los oficiales conciliadores y calificadores, el de conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

PROSPECTIVA

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL 04 01 01 01 01	Contamos con 334 elementos para atender a 310,130 habitantes. Estamos en proceso de aplicación de los exámenes de control de confianza de los elementos de nuestra corporación. No se cuenta con cámaras de video vigilancia en nuestro municipio. No se cuenta con los suficientes recursos humanos, materiales y técnicos para hacer frente a las demandas y exigencias de la ciudadanía. Falta de capacitación y certificación a de los elementos de seguridad pública y tránsito. Contamos con un centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C4.	Debemos contratar más personal operativo, no solo para seguridad pública, tránsito, protección civil y del cuerpo de bomberos. Capacitar y certificar al personal operativo de seguridad pública y tránsito municipal. Esquipar con más vehículos, las áreas que integran esta dirección. Adquirir a través de los recursos estatales y federales equipos de video vigilancia para instalarlos en zonas de alto índice delictivo. Dotar de recurso materiales y técnicos a la unidad de protección y bomberos. Dotar de uniformes a los elementos de seguridad pública y tránsito municipal. Instalar semáforos en las zonas de mayor congestión vial así como los cruces de mayor importancia. Contratar a personal que cuente con el perfil académico y técnico para poner en funcionamiento el C4.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES.

Dirección de Obras Públicas

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida				
Función:				
04 01 Preservación del orden público y protección ciudadana				
Programa:				
01 05 Infraestructura municipal para la seguridad pública				
Dependencia general:				
F00 Desarrollo Urbano y Obras públicas				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
124 Obras públicas				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Infraestructura municipal para la seguridad pública				
Diagnóstico del Programa:	Actualmente el municipio no cuenta con elementos ni infraestructura suficiente, existe mala imagen de los elementos policiacos, falta de capacitación a los elementos. Las armas, patrullas, armas y radios se encuentran en malas condiciones. No se cuenta con un conocimiento en tecnología y carecen de ella.			
Objetivos del programa:	Contar con una central de emergencias para ampliar la cobertura de vigilancia y suscribir convenios con el gobierno federal y estatal y en su caso con otros municipios conurbados para la atención de este tema (seguridad pública).			
Estrategias:	Equipar con infraestructura al área de seguridad pública para que logren tener mejores condiciones y mayor respuesta a los llamados de auxilio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Infraestructura para la seguridad pública, tránsito y protección civil.	Equipamiento de edificio de seguridad pública realizado $\frac{0 \text{ lote}}{100} \times 100$ Equipamiento de edificio de Seguridad pública programado 1 lote	Lote %	0	1

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04 01 Preservación del orden público y protección ciudadana.				
Programa:				
01 01 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público.				
Dependencia general:				
Q00 Seguridad Pública y Tránsito.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
104 Seguridad Pública.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Vigilancia para la seguridad y prevención del delito.				
Diagnóstico del Programa:	Contamos con 334 elementos para atender a 310,130 habitantes. Estamos en proceso de aplicación de los exámenes de control de confianza de los elementos de nuestra corporación. No se cuenta con cámaras de video vigilancia en nuestro municipio, ni con suficientes recursos humanos, materiales y técnicos para hacer frente a las demandas y exigencias de la ciudadanía. Falta de capacitación y certificación no solo de los elementos de seguridad pública y tránsito, sino también de los que se encuentran laborando en la unidad de protección civil y bomberos. Falta de vocación de servicio. Corrupción policiaca. Contamos con un centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C4, sin operar. Del total del parque vehicular solo 74 unidades están en condiciones regulares, lo que representa deficiencia en el parque vehicular. El equipo con que cuenta el personal de Seguridad Pública es insuficiente, además de estar en malas condiciones. Falta de armamento y por ende capacitación al personal sobre el uso del mismo.			
Objetivos del programa:	Planear, coordinar y operar los servicios de seguridad pública y tránsito del Municipio de Chalco, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, así como auxiliar a la población en casos de desastres o factores que pongan en riesgo su integridad física o patrimonial.			
Estrategias:	Establecer las políticas de seguridad pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones a través de las instancias previstas en la ley y establecer las bases de coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de lograr una coordinación institucional y social. Fomentar entre la ciudadanía la cultura de la prevención del delito, intercambiando información sobre la seguridad pública municipal y las relaciones sociales. Mantener la coordinación sobre las actividades de prevención y combate al delito con las policías federales y estatales estableciendo enlaces para el logro de los objetivos en materia de Seguridad Pública. Evaluar al personal adscrito a esta área a través del Centro de Control de Confianza, para garantizar la efectividad de los elementos de seguridad. Capacitar y adiestrar al personal de seguridad pública, como una política constante, no solo en el manejo de sus herramientas de trabajo, enfocando mayor énfasis en la atención a la ciudadanía. Impulsar un proceso de modernización y fortalecimiento de la policía municipal a través de una constante profesionalización y estímulos por desempeño. Dotar de equipo policial, de radio – comunicación y video cámaras en zonas de alto riesgo en el municipio. Fomentar la educación vial a la población en general a través de las instituciones de educación, proporcionando pláticas y talleres sobre la importancia de este tema, para salvaguardar la integridad física y la seguridad de los habitantes.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Contratación de policías para tener una cobertura en seguridad pública municipal.	$\frac{\text{Contratación de elementos realizadas}}{\text{Contratación de elementos programadas}} \times 100$	Contratación	0	100
Programa de Prevención	$\frac{\text{Programas realizados}}{\text{Programas programados}} \times 100$	Programa	0	1

local del maltrato infantil.	100 Programas programados 1			
Programa Integral de Prevención de la violencia contra las mujeres y fomento a la cohesión social.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1
Red de escuelas y padres de familia para prevención de la violencia.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1
Programa Prevención de adicciones.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1
Programas de Cultura de paz.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1
Programa Desarrollo de capacidades y competencias psico-laborales para juventudes.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1
Programas y estrategias de prevención situacional y social, infraestructura y mejoramiento de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.	$\frac{\text{Programas realizados}}{100} \times 100 = 0$ Programas programados 1	Programa	0	1

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04 01 Preservación del orden público y protección ciudadana.				
Programa:				
01 01 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público.				
Dependencia general:				
Q00 Seguridad Pública y Tránsito.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
104 Seguridad Pública.				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública.				
Diagnóstico del Programa:	Contamos con 334 elementos para atender a 310,130 habitantes. Estamos en proceso de aplicación de los exámenes de control de confianza de los elementos de nuestra corporación. Falta de capacitación y certificación no solo de los elementos de seguridad pública y tránsito, sino también de los que se encuentran laborando en la unidad de protección civil y bomberos. Falta de vocación de servicio. Corrupción policiaca. Contamos con un centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C4, sin operar. Del total del parque vehicular solo 74 unidades están en condiciones regulares, lo que representa deficiencia en el parque vehicular. Falta de armamento y por ende capacitación al personal sobre el uso del mismo.			
Objetivos del programa:	Planear, coordinar y operar los servicios de seguridad pública y tránsito del Municipio de Chalco, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, así como auxiliar a la población en casos de desastres o factores que pongan en riesgo su integridad física o patrimonial.			
Estrategias:	Evaluar al personal adscrito a esta área a través del Centro de Control de Confianza, para garantizar la efectividad de los elementos de seguridad. Capacitar y adiestrar al personal de seguridad pública, como una política constante, no solo en el manejo de sus herramientas de trabajo, enfocando mayor énfasis en la atención a la ciudadanía. Impulsar un proceso de modernización y fortalecimiento de la policía municipal a través de una constante profesionalización y estímulos por desempeño. Dotar de equipo policial, de radio – comunicación y video cámaras en zonas de alto riesgo en el municipio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Capacitación al personal de Seguridad Pública y Tránsito en materia de Atención Ciudadana	$\frac{\text{Capacitación de elementos realizadas}}{\text{Capacitación de elementos programadas}} \times 100$ 0 345	Capacitación	0	345
Evaluación de Control de Confianza	$\frac{\text{Evaluación de elementos realizadas}}{\text{Evaluación de elementos programadas}} \times 100$ 0 211	Evaluación	0	211
Capacitación a Servidores Públicos	$\frac{\text{Capacitación de elementos realizadas}}{\text{Capacitación de elementos programadas}} \times 100$ 0 211	Capacitación	0	4
Equipamiento de los elementos de Seguridad Pública con uniformes	$\frac{\text{Uniformes comprados}}{\text{Uniformes programados para compra}} \times 100$ 0 211	Uniformes	0	280
Reestructuración y homologación salarial del personal operativo	$\frac{\text{Proyecto realizado}}{\text{Proyecto programado}} \times 100$ 0 1	Proyecto	0	1
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	$\frac{\text{Programa realizado}}{\text{Programa programado}} \times 100$ 0 211	Programa	0	1

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04 01 Preservación del orden público y protección ciudadana.				
Programa:				
01 05 Infraestructura municipal para la seguridad pública.				
Dependencia general:				
Q00 Seguridad Pública y Tránsito.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
104 Seguridad Pública.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Infraestructura para la Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil.				
Diagnóstico del Programa:	Contamos con 334 elementos para atender a 310,130 habitantes. Estamos en proceso de aplicación de los exámenes de control de confianza de los elementos de nuestra corporación. No se cuenta con cámaras de video vigilancia en nuestro municipio, ni con suficientes recursos humanos, materiales y técnicos para hacer frente a las demandas y exigencias de la ciudadanía. Contamos con un centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C4, sin operar. Del total del parque vehicular solo 74 unidades están en condiciones regulares, lo que representa deficiencia en el parque vehicular. El equipo con que cuenta el personal de Seguridad Pública es insuficiente, además de estar en malas condiciones.			
Objetivos del programa:	Planear, coordinar y operar los servicios de seguridad pública y tránsito del Municipio de Chalco, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, así como auxiliar a la población en casos de desastres o factores que pongan en riesgo su integridad física o patrimonial.			
Estrategias:	Establecer las políticas de seguridad pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones a través de las instancias previstas en la ley y establecer las bases de coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de lograr una coordinación institucional y social. Impulsar un proceso de modernización de las oficinas públicas, con computadoras y equipo de comunicación. Dotar de equipo policial, de vehículos, radio – comunicación y video cámaras en zonas de alto riesgo en el municipio.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Sistema de atención a emergencias.	$\frac{\text{Sistema realizado}}{\text{Sistema programado}} \times 100$ 0 / 1	Sistema	0	1
Adquisición de patrullas.	$\frac{\text{Adquisición realizada}}{\text{Adquisición programada}} \times 100$ 0 / 5	Patrulla	0	5
Equipamiento del C4 con equipo moderno.	$\frac{\text{Adquisición de equipo realizado}}{\text{Adquisición de equipo programado}} \times 100$ 0 / 1	Adquisición	0	1

Sindicatura Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
03-01 Representación jurídica.				
Programa:				
01-03 Representación y defensa jurídica.				
Dependencia general:				
Sindicatura Municipal.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
B00 Sindicaturas				
Clave y denominación del proyecto:				
05 Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales.				
Diagnóstico del Programa:	Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales, brindando la certeza de que los funcionarios y empleados del municipio, cumplan con sus obligaciones; así mismo orientar, conciliar y arbitrar en materia condominal y dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal y demás Legislaciones vigentes, aplicables.			
Objetivos del programa:	Dirimir controversias legales entre la ciudadanía y los integrantes del ayuntamiento. Conocer y resolver los recursos administrativos de inconformidad en contra de actos municipales, sin hacer ninguna distinción. Conocer y resolver de los procedimientos arbitrales de controversias en materia de propiedad de condominio.			
Estrategias:	Representar jurídicamente a los integrantes del Ayuntamiento. Verificar que los funcionarios y empleados del municipio, cumplan con hacer la manifestación de bienes que prevé la Ley de Responsabilidades para los servidores públicos de los Estados y Municipios. Admitir, tramitar y resolver los recursos administrativos que sean de su competencia. Asesoría y conciliación condominal; asesoría al público en general.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Representar jurídicamente a los integrantes del Ayuntamiento.	$\frac{\text{Representaciones legales realizadas}}{100} \times \frac{0}{6}$	Representaciones legales	0	6
Verificar que los funcionarios y empleados del municipio, cumplan con hacer la manifestación de bienes que prevé la ley de responsabilidades para los servidores públicos del Estado y Municipios.	$\frac{\text{Verificaciones realizadas}}{\text{Verificaciones programadas}} \times 100 = \frac{0}{3} \times 100$	Verificaciones	0	3
Admitir, tramitar y resolver los recursos administrativos que sean de su competencia	$\frac{\text{Recursos Administrativos realizados}}{100} \times \frac{0}{12} = \frac{0}{100} \times 12$	Recursos Administrativos	0	12
Expedición de actas informativas por extravío de los siguientes documentos: certificado de alumbramiento y CURP, certificado de estudios, factura de vehículo y varias, cartilla de vacunación, tarjeta de circulación, credenciales oficiales varias, pasaporte y placa vehicular.	$\frac{\text{Actas informativas realizadas}}{100} \times \frac{0}{1,505} = \frac{0}{100} \times 1,505$	Actas informativas por extravío de documentos	0	1,505
Asesoría y Conciliación condominal, en atención a lo dispuesto en el artículo 20	$\frac{\text{Asesorías condominales realizadas}}{\text{Asesorías condomin. Programadas}} \times 100 = \frac{0}{60} \times 100$	Asesorías condominales	0	60

fracciones I a V del Bando Municipal de Chalco 2013				
Asesoría al público en general	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programadas}} \times 100 = \frac{0}{60} = 0$	Asesorías	0	60

Presidencia Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:

Sociedad Protegida.

Función:

02-01 Justicia impartida

Programa:

01-01 Aplicación de la justicia

Dependencia general:

Presidencia

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

108 Oficialía Conciliadora

Clave y denominación del proyecto:

04 Mediación y conciliación de las controversias

Diagnóstico del Programa:	El acelerado crecimiento poblacional ha afectado la difusión de los servicios que la Oficialía Conciliadora otorga a la comunidad, incrementando con esto los índices delictivos, conflictos en los núcleos familiares y entre los ciudadanos. Es importante dar a conocer los mecanismos alternativos de la Mediación y Conciliación como forma de dirimir las controversias y conflictos entre los particulares, actuando con imparcialidad y transparencia, para garantizar una convivencia armónica en todo el municipio de Chalco.
Objetivos del programa:	Incrementar la atención para dar solución a los conflictos de la ciudadanía a través de asesoría jurídica, mediación y conciliación; así como calificar e imponer sanciones administrativas por faltas al Bando Municipal y demás disposiciones emitidas por el Ayuntamiento. Atender los incidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular, acortando los tiempos en tres fases procesales: conciliación o arbitraje, dictamen pericial o laudo.
Estrategias:	Capacitación del personal a fin de brindar un servicio cada vez más profesional, de acuerdo a las exigencias y necesidades de la población. Implementar y substanciar procedimientos para elaborar con rapidez y eficacia actas informativas de hechos, asesoría jurídica en mediación y conciliación de controversias, darle brevedad a la atención de accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular. Lograr la coordinación con el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a fin de obtener con prontitud los dictámenes correspondientes. La rendición de informes periódicos como condición indispensable para lograr la transparencia de un buen gobierno. Otorgar servicio en la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora las 24 horas del día los 365 días del año.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en la elaboración de actas informativas.	$\frac{\text{Actas realizadas}}{\text{Actas programadas}} \times 100 = \frac{0}{2650} = 0$	%	0	2,650
Cobertura en la ampliación de calificación de faltas al Bando Municipal.	$\frac{\text{Multas aplicadas}}{\text{Multas programadas}} \times 100 = \frac{0}{4200} = 0$	%	0	4,200
Cobertura en remisiones atención ciudadana	$\frac{\text{Atenciones realizadas}}{\text{Atenciones programadas}} \times 100 = \frac{0}{7500} = 0$	%	0	7,500
Cobertura de percances vehiculares, remisiones al M.P.C	$\frac{\text{Remisiones realizadas}}{\text{Remisiones programadas}} \times 100 = \frac{0}{100} = 0$	%	0	100
Cobertura de Mediación y Conciliación	$\frac{\text{Invitaciones expedidas}}{\text{Invitaciones programadas}} \times 100 = \frac{0}{1300} = 0$	%	0	1,300
Cobertura en arresto administrativo de acuerdo al Bando Municipal	$\frac{\text{Sanciones aplicadas}}{\text{Sanciones programadas}} \times 100 = \frac{0}{200} = 0$	%	0	200

Cobertura en asesoría jurídica de acuerdo al Bando Municipal	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programadas}} \times 100$ $\frac{0}{1200}$	%	0	1,200

Presidencia Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida				
Función:				
07-01 Asistencia y Seguridad Social				
Programa:				
02-01 Prevención y Bienestar Familiar				
Dependencia general:				
Presidencia				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
108 Oficialía Conciliadora				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Atención a víctimas por maltrato y abuso				
Diagnóstico del Programa:	El acelerado crecimiento poblacional ha afectado la difusión de los servicios que la Oficialía Conciliadora otorga a la comunidad, incrementando con esto los índices delictivos, conflictos en los núcleos familiares y entre los ciudadanos. Por lo que respecta a las faltas administrativas cometidas en contra de las víctimas por maltrato y abuso, se califica la conducta como falta y se imponen sanciones que pueden ser amonestación, multa de uno a cincuenta días de salario mínimo vigente en la zona y, arresto de 36 horas; con estas acciones se pretende prevenir la reincidencia de los infractores. Se cuenta con un médico para certificar a los infractores, logrando con esto una calificación acertada, transparente y justa para los ciudadanos y los infractores.			
Objetivos del programa:	Apoyo a víctimas por maltrato y abuso a través de asesorías jurídicas, Mediación y Conciliación; aplicación de sanciones a los infractores que cometan faltas administrativas.			
Estrategias:	Capacitación del personal a fin de brindar un servicio cada vez más profesional, de acuerdo a las exigencias y necesidades de la población. Implementar y substanciar procedimientos para elaborar con rapidez y eficacia actas informativas de hechos, asesoría jurídica en mediación y conciliación de acuerdo a las exigencias y necesidades de las víctimas por maltrato. Calificar e imponer sanciones administrativas, cuyos principios rectores sean la garantía de audiencia, la transparencia, la imparcialidad y atención oportuna a las víctimas de violencia. Otorgar servicio en la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora las 24 horas del día los 365 días del año.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en la elaboración de actas informativas por maltrato y abuso	$\frac{\text{Actas realizadas}}{\text{Actas programadas}} \times 100$ $\frac{0}{3000}$	%	0	3,000
Cobertura en atención a víctimas por maltrato y abuso	$\frac{\text{Actas realizadas}}{\text{Actas programadas}} \times 100$ $\frac{0}{3300}$	%	0	3,300
Cobertura en certificación médica.	$\frac{\text{Certificaciones realizadas}}{\text{Certificaciones programadas}} \times 100$ $\frac{0}{120}$	%	0	120

Secretaría del Ayuntamiento

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
05-04 Procesos electorales y concertación política.				
Programa:				
01-01 Concertación política.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
148 Servicio Militar Municipal.				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Capacitación para el desarrollo de la cultura política.				
Diagnóstico del Programa:	Aquellos habitantes de género masculino con una edad de 18 años en adelante, están obligados a realizar el servicio militar, una ventaja para la junta, es que cuenta con el personal y la papelería necesaria para brindar un servicio de calidad. Por otra parte el espacio de la junta municipal es muy reducido, para recibir a los habitantes que se dan cita para realizar este trámite.			
Objetivos del programa:	Que la población juvenil y remisos realicen el trámite en tiempo y forma, cumpliendo con la obligación del Servicio Militar, que deben realizar todos los mexicanos.			
Estrategias:	Hacer extensiva la difusión del trámite en medios de comunicación, página de internet y delegaciones municipales, para que los jóvenes tengan conocimiento de los requisitos que deben cubrir y presentar en la junta de reclutamiento, de igual manera la fecha y horarios de atención.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Trámite de Pre cartillas. Se reciben los documentos para realizar el trámite del Servicio Militar.	$\frac{\text{Precartillas realizadas}}{\text{Precartillas programadas}} \times 100$ 0 / 2700	%	0	2700

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Obras en materia de Seguridad Pública.

N/ p	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y BOMBEROS (CUARTA ETAPA)	1 EDIFICIO	COL. CASCO DE SAN JUAN	FISM	2013-2015	Contar con una central de emergencias para ampliar la cobertura de vigilancia.	750 HAB
2	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (4a ETAPA), UBICADO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL ESQUINA CON C. OCTAVIO PAZ, COL. CASCO DE SAN JUAN.	1 LOTE	COL. CASCO DE SAN JUAN	GIS	2013-2015	Contar con una central de emergencias para ampliar la cobertura de vigilancia.	310000 Hab
3	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y BOMBEROS (CUARTA ETAPA)	1 LOTE	COL. CASCO DE SAN JUAN	SUBSEMUN	2013-2015	Contar con una central de emergencias para ampliar la cobertura de vigilancia.	310,130 Hab.

5.3.2.- DERECHOS HUMANOS.

DIAGNÓSTICO.

Los derechos humanos son inalienables, todos los seres humanos los poseemos y los debemos hacer valer, pero también respetar los derechos de los demás. Es la labor del presente gobierno hacer cumplir los derechos protegidos en la Constitución Política de nuestro país, con justicia, responsabilidad, honestidad e imparcialidad, para combatir abusos de autoridad hacia la ciudadanía.

En la defensoría municipal de los derechos humanos durante 2010, 2011 y 2012 se brindaron en las instituciones educativas un total de 779 pláticas informativas y 23,279 trípticos a niños, jóvenes y padres de familia para que no sean vulnerados sus derechos humanos. Así mismo se brindaron 53 conferencias y 41 campañas de información que fueron dirigidas a servidores públicos y docentes de las diferentes instituciones y por último se levantaron 127 quejas.

ACCIONES DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 2010, 2011 Y 2012

Acción	2010	2011	2012
Platicas	235	290	254
Trípticos	5000	9,122	9,157
Conferencias	12	19	22
Campañas de Información.	12	18	11
Quejas	87	91	51
Orientaciones	750	552	450
Terapias	500	665	450
Visitas a galeras	480	320	288

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Chalco 2009-2012.

Las quejas que se iniciaron durante 2010, 2011 y 2012 fueron principalmente a servidores públicos adscritos a instituciones educativas.

Índice de quejas por cada 500 habitantes.

Variables	2010	2011	2012
Índice	0.029	0.030	0.016
Población estratégica	310,130	310,130	310,130
Quejas	87	91	51

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Chalco 2009-2012.

Como se puede observar en la tabla, de 2011 a 2012, hubo una disminución en las denuncias, lo que por un lado parece positivo pues se puede suponer que los servidores públicos están haciendo su labor de manera eficiente, pero por otra parte podría significar que la población que se ve afectada no realiza las denuncias correspondientes, por falta de información. Esta situación se debe valorar, trabajar y atender eficaz e imparcialmente.

PROSPECTIVA

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Difusión de la protección de los derechos humanos. 03 02 01 01 01 Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos. 03 02 01 01 02	Insuficientes recursos materiales y humanos para cubrir satisfactoriamente todo el municipio de Chalco, sobre todo en materia de difusión, la falta de un espacio adecuado para atender a los usuarios de la defensoría ya que únicamente contamos con un psicólogo y un promotor por lo que no alcanzamos a cubrir todas las instituciones educativas y comunidades ya que carecemos de vehículo.	Que los usuarios tengan una atención en instalaciones adecuadas, con el personal profesional suficiente. Que los servidores públicos adscritos a la defensoría cuenten con los recursos materiales apropiados para brindar un mejor servicio.

Derechos Humanos

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida				
Función:				
03-02				
Programa:				
01-01 Cultura de respeto a los Derechos Humanos				
Dependencia general:				
Derechos Humanos				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
102 Derechos Humanos				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Promoción y divulgación de los Derechos Humanos				
Diagnóstico del Programa:	Impartición de pláticas y conferencias para la difusión de los derechos humanos en niños y jóvenes a través de cada uno de los niveles educativos, adultos, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, así como a servidores públicos del municipio; con la finalidad de proteger los valores sociales y proteger los derechos individuales de cada miembro de la sociedad.			
Objetivos del programa:	Orientar, difundir y proteger las garantías individuales de la sociedad, preservando la dignidad de los grupos vulnerables, impulsando la cultura de los de los derechos humanos.			
Estrategias:	Platicas informativas en instituciones educativas dirigidas a niños y niñas, jóvenes, padres de familia y servidores públicos. Entrega de trípticos, volantes y carteles en diferentes centros escolares y comunidades del municipio. Conferencias a la ciudadanía, en coordinación con CODHEM en materia de protección de derechos humanos. Realizar visitas a las diferentes comunidades del municipio con el fin de llevar los servicios que brinda la defensoría a todos los habitantes de Chalco.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en la impartición de pláticas (Indica el avance en la cobertura de las escuelas del municipio).	$\frac{\text{Escuelas cubiertas} - 0}{\text{Escuelas programadas } 254} \times 100$	%	0	254
Cobertura en la repartición de propaganda de la defensoría municipal de los derechos humanos (Muestra el avance en la repartición de trípticos, volantes y carteles en diferentes lugares del municipio).	$\frac{\text{Información repartida} - 0}{\text{Información programada } 9,157} \times 100.$	%	0	9,157
Cobertura en la impartición de conferencias encaminadas a la protección de los derechos humanos por parte de los servidores públicos (Indica el progreso en la atención por parte de los servidores	$\frac{\text{Conferencias realizadas} - 0}{\text{Conferencias programadas } 22} \times 100$	%	0	22

públicos para con la población).				
Cobertura en la realización de campañas permanentes de información (Explica el avance de conocimiento en la población, de las facultades y atribuciones de la defensoría municipal de los derechos humanos).	$\frac{\text{Campañas realizadas } 0}{\text{Campañas programadas } 10} \times 100$	%	0	10

Derechos Humanos

Pilar Temático o Eje Transversal:

Sociedad Protegida.

Función:

03-02

Programa:

01-01 Cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Dependencia general:

Derechos Humanos

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

102 Derechos Humanos.

Clave y denominación del proyecto:

02 Protección y defensa de los Derechos Humanos.

Diagnóstico del Programa:	La defensoría municipal de los derechos humanos tiene como encomienda otorgar atención a las quejas y denuncias de la ciudadanía, con respecto a la violación de los derechos humanos. De igual forma la observancia de las recomendaciones que emite la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos. Actualmente se atiende con eficacia a la población que requiere alguna asesoría, terapia psicológica o el inicio de una queja, la cual se realiza en tiempo y forma.
Objetivos del programa:	Garantizar la protección de los Derechos Humanos como un conjunto de garantías pendientes a agregar una vida digna para todas las personas.
Estrategias:	Inicio a las quejas en contra de servidores públicos, así como el envío de las mismas a la visitaduría general de los derechos humanos con sede en Chalco para tutelar los derechos humanos en una presunta violación de los derechos humanos. Orientación en las asesorías jurídicas al público en general. Atención psicológica en las instalaciones de la defensoría municipal. Visitas a galeras municipales para verificar que no sean violados los derechos de los infractores menores y mayores.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en el seguimiento de quejas (Indica el avance en el seguimiento de quejas iniciadas por violación a los derechos humanos respecto al año anterior).	$\frac{\text{Seguimientos realizados } 0}{\text{Seguimientos programados } 50} \times 100$	%	0	50
Cobertura de orientaciones (señala el avance en las orientaciones otorgadas a la población respecto al año anterior).	$\frac{\text{Asesorías realizadas } 0}{\text{Asesorías programadas } 400} \times 100$	%	0	400
Cobertura en terapias	$\frac{\text{Atenciones psicológicas realizadas } 0}{100} \times 100$	%	0	400

psicológicas (Indica el avance de las atenciones psicológicas de acuerdo a las necesidades de la población).	Atenciones psicológicas programadas 400.			
Cobertura en visitas a las galeras municipales; indica el avance en las visitas sorpresas a galeras municipales.	$\frac{\text{Visitas realizadas}}{\text{Visitas programadas}} \times 100$ 0 x 100 300.	%	0	300

5.3.3. PROTECCIÓN CIVIL.

DIAGNÓSTICO.

El municipio debe prepararse y capacitar a su personal, para lograr no solo atender a la ciudadanía, sino lograr una educación y cultura, en para enfrentar oportunamente cualquier contingencia dadas las condiciones y el crecimiento de la población.

La unidad que funciona como Centro principal de Operación en un caso de contingencia se ubica en la Escuela de Artes y Oficios de Chalco, ubicado en calle Artes y Oficios s/n Ex - Hacienda Casco de San Juan con Clave de Centro de Trabajo 15EIC0014P, tiene una superficie de 18,838.50 metros cuadrados.

Aquí se concentran todos los recursos materiales y humanos que se tienen destinados por las diferentes instancias de Gobierno, para la atención de contingencias.

Capacidad del refugio: 200 personas

Anexos del Inmueble	SI	NO	CANTIDAD
Sanitarios Hombres	X		2 módulos
Sanitarios Mujeres	X		2 módulos
Mingitorios	X		1 mingitorio
Lavabos	X		6 lavabos
Regaderas Hombres		X	
Regaderas Mujeres		X	
Cocina		X	
Teléfonos Públicos		X	
Áreas Verdes		X	Tres
Estacionamiento	X		
Laboratorio		X	
Equipo de Sonido	X		
Estufa de Gas		X	
Hidrantes		X	
Otros		X	

Áreas de albergue dentro del inmueble

	SI	NO	CANTIDAD	DIMENSIONES
Aulas	X		22	40 metros
Auditorio		X		
Otros		X		

PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.

La cultura de la protección civil es mínima, el personal de las escuelas, los comercios y edificios públicos tienen noción mínima de la misma y la población en general tiene aún menos conocimiento, la sociedad acude solo cuando se ve amenazada. Las atenciones que más se brindan son en ataques de abejas o incendios forestales; estando las demás situaciones riesgosas al margen.

COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.

En este sentido, el ámbito municipal se constituye en la primera instancia para atender las situaciones de emergencia, haciendo importante iniciar los esfuerzos necesarios desde ahora para ir generando y consolidando una cultura de protección civil, entendida como la adopción individual y colectiva de una conciencia de prevención; la cual debe ser asumida por las autoridades municipales como una tarea ardua y compleja, cuya consecución requiere de procesos integrales de educación, que faciliten el aprendizaje y la práctica de conductas seguras.

Otro aspecto fundamental lo constituye la asignación de recursos financieros a la protección civil, mismos que deben tener un carácter permanente y suficiente y en su caso, ser complementada por la vía o las vías que se estimen adecuadas. A este respecto, cabe señalar que desde 1996, el Gobierno Federal creó un Fondo Nacional para Desastres, cuya operación es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y desde 1997, un fondo revolvente para atención inmediata en emergencias, cuya administración recae en la Secretaría de Gobernación.

El Sistema Municipal de Protección Civil actualmente no cuenta con los recursos financieros, técnicos y humanos suficientes para ofrecer protección a toda la población de Chalco. La organización y estructura con que cuenta la Unidad Municipal de Protección Civil, aún es insuficiente se requiere de un mayor impulso. Además existe actualmente una carencia de recursos, tanto de los particulares como del gobierno municipal, para dotar a la poca, industria y a los inmuebles existentes de equipos de protección, sistemas contra incendios, salidas de emergencia, depósitos herméticos, equipos anticontaminantes, unidades de transporte que cumplan con los requisitos de seguridad, herramienta y equipamiento diverso, necesario para que esta dependencia pueda hacer frente a cualquier contingencia que se presente en la comunidad.

Los principales riesgos que se presentan de forma natural y que requieren de su monitoreo constante son los agrietamientos, hundimientos y fracturas y aquellos asentamientos que se encuentran cerca de barrancas que se ubican en las Zonas habitacionales, por lo que son monitoreados constantemente como una prioridad para esta Unidad de Protección Civil.

En las comunidades de Santa María Huexoculco y la comunidad de San Martín Cuautlalpan se localizan asentamiento en los bordes de barrancas estando en riesgo 100 casas aproximadamente y se lleva a cabo un monitoreo constante.

En la comunidad de San Lucas Amalinalco se encuentran ubicadas aproximadamente 120 casas en las orillas de la barranca el potrero.

Así mismo en la comunidad de San Martín Cuautlalpan, en la Unidad Habitacional Villas de San Martín Cuautlalpan se localiza una falla de 5 km de longitud, 1.80 metros de ancho y de .80 a 2.50 metros de profundidad, afectando 30 casas aproximadamente, esta falla ha sido monitoreada por el personal de PC Municipal, cabe mencionar que los estudios realizados muestran que la falla se genera por el peso de la unidad habitacional y excesiva extracción de agua.

Una inundación es cualquier flujo de las aguas superficiales mayor de lo habitual, que supera su confinamiento normal, cubriendo una porción de tierra que por lo general permanece seca.

Suelen tener origen climático (lluvias torrenciales, huracanes y deshielo por el aumento de temperatura), en el municipio se encuentran localizadas zonas susceptibles a inundaciones que son las siguientes:

NO.	BARRIO, COLONIA O COMUNIDAD
1	Barrio La Conchita
2	Colonia Ejidal
3	Colonia Emiliano Zapata
4	Colonia Jardines de Chalco
5	Colonia Culturas de México
6	Colonia Covadonga
7	Colonia Unión de Guadalupe
8	Colonia 3 Marías
9	Colonia Nueva San Isidro
10	Colonia Santa cruz Amalinalco
11	Santa Cruz Amalinalco
12	San Martín Cuautlalpan
13	Santa María Huexoculco
14	San Mateo Tezoquipan Miraflores
15	La Candelaria Tlapala
16	San Pablo Atlazalpan
17	Santa Catarina Ayotzingo
18	San Juan y San Pedro Tezompa
19	San Marcos Huixtoco

La mayoría de las zonas susceptibles a inundaciones son causadas por el exceso de lluvia y la falta de un sistema de drenaje en buen estado. En este rubro el Gobierno Municipal ha implementado un programa preventivo para la limpieza de cárcamos, coladeras pluviales, Pozos de visita y redes de drenaje para mitigar la problemática.

En el Municipio se cuenta con 27 estaciones de servicio (gasolineras) las cuales cumplen con todas las medidas de seguridad. Se cuenta con 4 gaseras las cuales cumplen con todas las medidas de seguridad. En la zona industrial, se tienen registradas 32 industrias hasta el momento, y todas cumplen con las medidas de seguridad.

Hay 5 polvorines, de los cuales 2 cuentan con permiso de la SEDENA y cuentan con las medidas de seguridad necesarias, las 3 restantes no mostraron su permiso al realizar el registro, cabe mencionar que uno de estos polvorines sufrió una explosión.

En cuanto los incendios forestales, se tiene el reporte del periodo que comprende de 2009 al 2012 se tuvieron 83 incendios con una afectación de 589 hectáreas entre renuevo, arbusto, árbol adulto y pastizal, en este rubro el municipio cuenta con una brigada forestal para reducir el índice de incendios haciendo acciones preventivas como brechas cortafuegos, quemas controladas y cinturones negros.

En el municipio se cuenta con tres rellenos sanitarios los cuales cuentan con los permisos para poder operar.

El municipio cuenta con 22 centros culturales, contemplando el teatro, biblioteca y centros comunitarios; 311 instituciones educativas entre estancias infantiles, guarderías, preescolar, primaria, secundaria, nivel media superior y superior; 23 instituciones de salud, la cual destaca la clínica materna infantil de primer nivel y 5 centros de respuesta inmediata, existe una unidad de protección civil, dos estaciones de bomberos y la dirección de seguridad pública y tránsito.

Fenómenos y contingencias en 2009.

CHALCO	Fenómenos que afectan al municipio (por cada mil habitantes)	Contingencias municipales (por cada mil habitantes)	Atenciones de protección civil
	38.3	44.6	11,315

Fuente: H. Ayuntamiento de Chalco 2009-2012.

Número de atenciones de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos 2012 (por cada mil habitantes)

CHALCO	ATENCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	ATENCIONES DEL H. CUERPO DE BOMBEROS
	13.671	7.131

Fuente: H. Ayuntamiento de Chalco 2009-2012.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
COORDINACION DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 04 01 02 01 03	La falta del atlas de riesgo municipal genera el desconocimiento de los puntos a vigilar, por lo cual no se podrán realizar las acciones de prevención necesarias para atender las posibles eventualidades. No se tendrá capacidad de respuesta inmediata por la deficiencia en el equipamiento de la infraestructura en esta área. No se realizarán convenios de colaboración	Se contará con un atlas de riesgo el cual ayudará a prevenir y disminuir eventualidades que pongan en riesgo la integridad de la ciudadanía y se contará con un Plan de Contingencia Ambiental. La población tendrá una cultura de participación y prevención en materia de protección civil mediante programas de concientización y de autoprotección implementados principalmente en las escuelas. Se solicitarán asesorías y convenios de colaboración a las distintas

	con instancias de nivel federal y estatal para operar programas de protección.	instancias del nivel estatal y federal que operen programas vinculados a la protección civil.
--	--	---

Protección Civil

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04-01 Preservación del orden público y Protección ciudadana.				
Programa:				
02-01 Concertación, capacitación y difusión para la Protección civil.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
105 Protección Civil				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Concertación para la Protección civil.				
Diagnóstico del Programa:	Reforzar el área de control animal, para lograr una mayor y mejor cobertura en la proliferación de perros y gatos callejeros, para protección de la comunidad y evitar brotes de rabia.			
Objetivos del programa:	Disminución de fauna canina y felina dentro del territorio municipal.			
Estrategias:	Realizar campañas permanentes de Protección civil con diferentes temas, en todo el municipio. Llevar a cabo campañas y captura de fauna callejera.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en campañas para controlar el crecimiento de fauna canina y felina nociva.	$\frac{\text{Acc. para disminuir la fauna realizadas}}{\text{Acciones programadas}} \times 100$ 0 / 3,000	%	0	3,000

Protección Civil

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04-01 Preservación del orden público y Protección ciudadana.				
Programa:				
02-01 Concertación, capacitación y difusión para la Protección civil.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
105 Protección Civil				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Difusión y comunicación para la Protección civil.				
Diagnóstico del Programa:	Adquirir el equipo necesario, para poder hacer frente a cualquier contingencia que se presente en el municipio. Trabajando en la prevención y actualizando el atlas de riesgos del municipio.			
Objetivos del programa:	Proteger la vida de los habitantes de Chalco, la propiedad pública y privada, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.			
Estrategias:	Realizar campañas permanentes de Protección civil con diferentes temas, en todo el municipio. Realizar monitoreo para tener actualizado el atlas de riesgos del municipio. Apoyar cualquier servicio que requiera la comunidad, que sea competencia de esta dependencia.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Capacitación y simulacros de Protección Civil.	$\frac{\text{Capacitación de simulacros realizados}}{0 \times 100} \times 100$ Capacit. y simulacros programados 730	%	0	780
Actualización diaria del Atlas de riesgo.	$\frac{\text{Actualización realizada}}{\text{Actualización programada}} \times 100$ 900	%	0	900
Monitoreo en zonas de riesgo.	$\frac{\text{Monitoreos realizados}}{\text{Monitoreos programados}} \times 100$ 70	%	0	70
Actualización del padrón y directorio de empresas de bajo, mediano y alto riesgo.	$\frac{\text{Actualización realizada}}{\text{Actualización programada}} \times 100$ 3	%	0	3
Creación y sesión de Consejo Municipal de Protección Civil.	$\frac{\text{Creación y sesión del Consejo Municipal}}{0 \times 100} \times 100$ Consejo Municipal y sesiones programadas 4	%	0	4

Protección Civil

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Sociedad Protegida.				
Función:				
04-01 Preservación del orden público y Protección ciudadana.				
Programa:				
02-03 Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
105 Protección Civil				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Coordinación de atención de emergencias y desastres.				
Diagnóstico del Programa:	Realizar verificaciones, atención a emergencias y campañas de difusión e información a la comunidad sobre prevención y cómo actuar en caso de una emergencia. Hace falta equipo, con este programa se pretende adquirirlo para hacer frente a cualquier contingencia.			
Objetivos del programa:	Salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, trabajando para lograr una cultura de prevención en la ciudadanía.			
Estrategias:	Realizar campañas permanentes de información y difusión de los programas de prevención. Realizar visitas y verificaciones a las distintas zonas y comercios de riesgo.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Campaña permanente de información y difusión en la prevención de riesgos.	$\frac{\text{Campaña permanente realizada } 0}{\text{Campaña permanente programada } 336} \times 100$	%	0	336
Prevención sobre efectos de una emergencia por agentes perturbadores.	$\frac{\text{Acciones de Prevención realizadas } 0}{\text{Acciones de prevención programadas } 800} \times 100$	%	0	800
Atención sobre el proceso específico para hacer frente a la emergencia.	$\frac{\text{Atenciones realizadas } 0}{\text{Atenciones programadas } 5,002} \times 100$	%	0	5,002

5.4.- EJES TRANSVERSALES PARA UN GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

5.4.1. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

DIAGNÓSTICO.

Las acciones del Gobierno tienen como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre la población. Para cumplir con este objetivo se requieren resultados tangibles en cada una de las áreas de influencia de la función pública, labor en la que debemos trabajar más arduamente, con transparencia y eficacia.

La administración pública municipal fue rebasada por los avances tecnológicos que se presentan a nivel mundial y que se reflejan en los gobiernos municipales. Chalco se encontraba en una desactualización en cuanto a su marco normativo, el uso de nuevas tecnologías y medios de comunicación, por lo que realizaba sus actividades sin aprovechar las nuevas herramientas que le permitieran atender más con menos.

Su estructura orgánica era muy amplia; el equipo tecnológico es insuficiente, obsoleto, desactualizado y había un bajo mantenimiento de la página oficial del municipio en internet; los servidores públicos no cuentan con capacitación periódica y la mayoría de ellos no domina los programas básicos de computo. El mobiliario para ejercer sus funciones es viejo y de mala presentación; su marco jurídico es incompleto y no se compilo en alguna área para su permanente difusión.

Los reclamos principales de la ciudadanía son el mal servicio a que se enfrentan al acudir a las oficinas públicas, la actitud negativa de los servidores públicos que atienden en las oficinas, la cantidad de requisitos al solicitar un trámite, los largos y poco claros tiempos de respuesta; todo ello sugiere la difusión de requisitos, costos, tiempos de respuesta de los tramites que se pueden realizar en la instancia municipal, su difusión y publicación previa, además de la capacitación a los trabajadores en la atención al público.

De manera inmediata el Gobierno Municipal debe ocuparse por llevar a la modernidad las acciones que se desarrollan en la administración: desde la reorganización de su estructura haciéndola más compacta lo que permite el ahorro, delimitando funciones a través de la generación de manuales de organización y procedimientos, fortaleciendo el marco normativo mediante su revisión, creación y actualización, impulsando la capacitación de sus servidores públicos en los temas de vigentes como son el uso de los medios de comunicación, mejora regulatoria, calidad en el servicio, uso de nuevas tecnologías; así como instalar los más modernos sistemas en las áreas de atención al público y en los procesos administrativos internos hasta lograr tener un gobierno electrónico para facilitar los trámites y funciones administrativas, que nos lleven a reducir los tiempos de espera de la ciudadanía y eliminar los actos de corrupción que pudieran cometer los servidores públicos.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

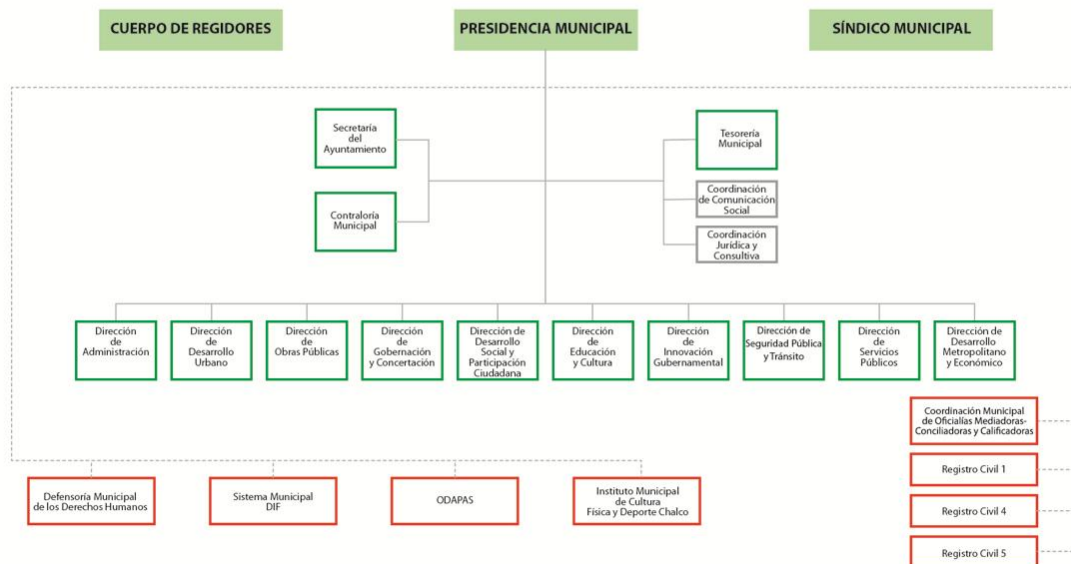
El Gobierno Municipal con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficaz prestación de los servicios, determino la reorganización de las áreas de la

administración pública, a través de la fusión y creación de nuevas unidades que le permitieran cumplir sus objetivos y metas, quedando de la siguiente manera:

Honorable Ayuntamiento 2013-2015		
1.	Presidencia Municipal	Conserva nombre y funciones.
2.	Sindicatura Municipal	Disminuye atribuciones.
3.	Cuerpo de Regidores	Conservan funciones
Áreas Centralizadas		
4.	Secretaría del Ayuntamiento	Conserva nombre y funciones y absorbe a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, desapareciendo esta última.
5.	Tesorería Municipal	Conserva nombre y funciones.
6.	Contraloría Municipal	Conserva nombre y funciones.
Coordinaciones		
7.	Coordinación de Comunicación Social	Se modifica el nombre y conserva sus funciones. (Antes fue Dirección).
8.	Coordinación Jurídica y Consultiva	Se modifica el nombre y conserva sus funciones. (Antes fue Dirección).
9.	Coordinación de Oficialías Mediadoras-Conciliadoras, y Calificadoras.	Cambia de nombre y conserva funciones de la Oficialía mediadora, conciliadora y calificadora.
Direcciones		
10.	Dirección de Administración	Conserva nombre y funciones.
11.	Dirección de Desarrollo Urbano	La dirección de Desarrollo Urbano, conserva sus funciones y absorbe las funciones de la Dirección de Vialidad y Transporte, desapareciendo esta última.
12.	Dirección de Obras Públicas	Conserva nombre y funciones.
13.	Dirección de Gobernación y Concertación	Absorbe funciones de la Dirección de Gobierno y de la Dirección de Comercio, desapareciendo esta última.
14.	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	Absorbe funciones de la Dirección de Desarrollo Social, Coordinación de Delegaciones, Instituto para la protección de los derechos de las mujeres; y Coordinación de asuntos indígenas y del migrante.
15.	Dirección de Educación y Cultura	Conserva nombre y funciones y absorbe a la Dirección de Medio Ambiente, desapareciendo esta última.
16.	Dirección de Innovación Gubernamental	Absorbe funciones de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación e Información y se le otorgan nuevas funciones.
17.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.	Conserva nombre y funciones.
18.	Dirección de Servicios Públicos	Absorbe funciones de la Dirección de Servicios Públicos y Coordinación de Panteones, desapareciendo esta última.
19.	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico.	Absorbe funciones de la Dirección Desarrollo Económico y Coordinación de Asuntos Metropolitanos, desapareciendo esta última.
Oficialías		
20.	Del Registro Civil No. 1, 4 y 5.	Conservan nombre y funciones.
Organismos Descentralizados.		
21.	Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Conserva nombre y funciones.
22.	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).	Conserva nombre y funciones.
23.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Chalco.	Conserva nombre y funciones.
Organismos Autónomos.		
24.	Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos	Conserva nombre y funciones.
Fuente: Dirección de Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento 2013-2015.		

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

ORGANIGRAMA



Manuales de organización y procedimientos.

La realización de los manuales de organización y los manuales de procedimientos permitirán a la Administración contar con un orden en las diferentes áreas que la conforman, teniendo como objetivo delimitar el funcionamiento cada una de ellas.

Los manuales son un instrumento de gran importancia en la administración municipal ya que permite eliminar la burocracia, evitar la duplicidad de funciones, optimizar los recursos y reducir tiempos y errores en la ejecución de las tareas.

Los manuales contienen: presentación, antecedentes, fundamento legal, misión, visión, estructura orgánica, objetivos y funciones o procedimientos, glosario, validación, aprobación y actualización y son los siguientes:

1. Manual de la Administración Municipal de Chalco, Estado de México.
2. Manual de la Presidencia Municipal de Chalco, Estado de México.
3. Manual de la Sindicatura Municipal de Chalco, Estado de México.
4. Manual del Cuerpo de Regidores de Chalco, Estado de México.
5. Manual de la Secretaría del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México.
6. Manual de la Tesorería Municipal de Chalco, Estado de México.
7. Manual de la Contraloría Municipal de Chalco, Estado de México.

8. Manual de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Chalco, Estado de México.
9. Manual de la Coordinación Jurídica y Consultiva del Municipio de Chalco, Estado de México.
10. Manual de la Coordinación Municipal de Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras del Municipio de Chalco, Estado de México.
11. Manual de la Dirección de Administración del Municipio de Chalco, Estado de México.
12. Manual de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chalco, Estado de México.
13. Manual de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chalco, Estado de México.
14. Manual de la Dirección de Gobernación y Concertación del Municipio de Chalco, Estado de México.
15. Manual de la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, Estado de México.
16. Manual de la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Chalco, Estado de México.
17. Manual de la Dirección de Innovación Gubernamental del Municipio de Chalco, Estado de México.
18. Manual de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Chalco, Estado de México.
19. Manual de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Chalco, Estado de México.
20. Manual de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico del Municipio de Chalco, Estado de México.
21. Manual de las Oficialías del Registro Civil de Chalco, Estado de México.
22. Manual del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México.
23. Manual del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, Estado de México.
24. Manual del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Chalco, Estado de México.
25. Manual de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco, Estado de México.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Como ya se comentó anteriormente, uno de los problemas es que los documentos normativos se encuentran dispersos, no existe un registro, control y destino conocido de los reglamentos, que en algún momento fueron aprobados, exceptuando al Bando Municipal, el cual año con año se publica y se mantiene a la vista.

Por ello en este tema es importante ubicar los reglamentos existentes, reunirlos, revisarlos, actualizarlos y publicarlos en la página del municipio para que de manera pronta y constante conozca la comunidad las facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y servidores públicos municipales y además pueda consultarlos de manera permanente.

De acuerdo con la facultad reglamentaria del H. Ayuntamiento de Chalco, se enlistan a continuación los Reglamentos que habrán de elaborarse:

1. Bando Municipal 2013.
2. Atlas de riesgos del Municipio de Chalco
3. Reglamento del servicio de limpia
4. Reglamento de protección de animales y control de Fauna Nociva del Municipio de Chalco
5. Reglamento de diversiones y espectáculos
6. Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Chalco
7. Reglamento de la Feria de Santiago Apóstol del Municipio de Chalco
8. Reglamento de la actividad comercial del municipio de Chalco
9. Reglamento del uso de vehículos oficiales del Municipio de Chalco
10. Reglamento de Protección Civil del Municipio de Chalco
11. Reglamento de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Municipio de Chalco
12. Reglamento de entrega recepción de las unidades administrativas
13. Reglamento de seguridad e higiene en el trabajo para los servidores públicos del municipio
14. Reglamento orgánico del comité multidisciplinario de vialidad y transporte del municipio de Chalco
15. Reglamento de las delegaciones municipales y consejos de participación ciudadana del Municipio de Chalco
16. Reglamento de uso y protección al ambiente para el desarrollo sustentable del Municipio de Chalco
17. Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco
18. Reglamento del Archivo General Municipal de Chalco
19. Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Chalco
20. Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo de Chalco
21. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chalco
22. Reglamento de Tránsito y Vialidad de Chalco
23. Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de Chalco
24. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Chalco
25. Reglamento de Mejora Regulatoria
26. Reglamento de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras
27. Reglamento Consejo de Población
28. Reglamento del Servicio de Carrera Policial
29. Reglamento del Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento
30. Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal
31. Reglamento de Permisos y Licencias

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Composición del equipo tecnológico e informático.

Para estar a la par de los estándares tecnológicos necesarios para el buen desempeño de una Administración Pública eficiente que cumpla con los requerimientos para optimizar los procesos administrativos y de gestión que exige nuestro municipio, se hace indispensable la implementación de un Gobierno Electrónico capaz de cubrir las necesidades que

requiere la época contemporánea, en la que con un clic damos la vuelta al mundo, nos acerquemos y escuchemos a la población, donde los ciudadanos se sientan y hagan coparticipes con este su Gobierno Municipal, y hagamos unidad para lograr grandes resultados.

Actualmente la administración cuenta con una estructura de red básica de comunicación de datos interna para el cumplimiento de las actividades dentro del gobierno, pero es necesario mejorar el rendimiento ya que resulta lento el proceso de trabajo dentro del mismo al no cumplir con especificaciones técnicas necesarias como a continuación se describe.

Síntesis de la Infraestructura de Red		
Dependencia	Equipos en Red	Observaciones
Presidencia	7	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Presidencia Registro Civil	8	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Sindicatura	8	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Oficina de Regidores	13	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Secretaría del Ayuntamiento	7	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Departamento de Control Patrimonial	2	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Tesorería Municipal SUBSEMUN	3	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Contraloría Municipal	12	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Comunicación Social	6	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección Jurídica consultiva	10	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Administración	12	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Administración, Sub Dirección de Servicios Generales	1	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Administración, Sub Dirección de Control Vehicular	3	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Administración, Sub Dirección de Recursos Humanos	9	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Desarrollo Urbano	15	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Obras Públicas	23	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos

Dirección de Gobernación y Concertación	2	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Subdirección de Comercio	3	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Desarrollo Social departamento de Asuntos Indígenas	2	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Educación y Cultura	3	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Subdirección de Medio Ambiente	4	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Innovación Gubernamental Sub Dirección Planeación	3	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Sub Dirección de Tecnologías de la Información	7	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Seguridad Pública, y tránsito	24	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Servicios Públicos	2	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Servicios Públicos Sub Dirección Parques y Jardines	1	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Servicios Públicos Departamento de Panteones	1	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	8	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Defensoría de los Derechos Humanos	2	Red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Coordinación Municipal de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras	7	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos
Sindicato	2	red local, cableado en UTP categoría 5e mismo que no cumple con normas ni estándares para cableado estructurado y se encuentran expuestos

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección de Innovación Gubernamental 2013-2015.

Equipos de cómputo.

Es importante mencionar que en cuanto al tema de los equipos de cómputo, hay una demanda muy alta dentro de la Administración municipal, ya que conforme avanzan las nuevas tecnologías se requieren de equipos nuevos, veloces y con mayor capacidad de almacenamiento para el buen desempeño del trabajo. Por lo que se refiere al equipo existente en su mayoría se encuentra en mal estado, requiere corregirse y mejorar el software y hardware.

En su totalidad consta de 156 equipos y 76 impresoras, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera.

Inventario del Equipo de Cómputo

Área	Equipo Buen Estado	Equipo Mal Estado	Impresoras Buen Estado	Impresoras Mal Estado	Mac	Laptop	Total De Equipos	Total De Impresoras
Presidencia	3	5	3	3	0	1	9	6
Sindicatura	2	6	1	2	0	0	8	3
Secretaría del Ayuntamiento	4	4	4	0	0	0	8	4
Departamento de Control Patrimonial	1	2	2	0	0	0	3	2
Contraloría Municipal	4	8	2	5	0	0	12	7
Coordinación de Comunicación Social	1	3	1	0	1	0	5	1
Coordinación Jurídica y consultiva	5	2	3	0	0	0	7	3
Dirección de Administración	8	8	9	1	0	0	16	10
Subdirección de Servicios Generales	2	5	2	1	0	0	7	3
Dirección de Desarrollo Urbano	3	11	5	1(Plotter)	0	0	14	6
Departamento de Normatividad Vial	1	3	0	0	0	0	4	0
Dirección de Obras Públicas	9	2	2	1	0	0	11	3
Dirección de Gobernación y Concertación	1	1	0	2	0	0	2	2
Subdirección de Comercio	2	3	0	1	0	0	5	1
Dirección de Desarrollo Social /departamento de Asuntos Indígenas	1	1	0	0	0	0	2	0
Dirección de Educación y Cultura	2	1	2	0	0	0	3	2
Subdirección de Medio Ambiente	2	2	3	1	0	0	4	4
Sud Dirección de Planeación y Evaluación	0	7	1	5	0	0	7	6
Subdirección de Tecnologías de la Información	1	0	1	0	2	0	3	1
Dirección de Seguridad Pública	9	0	4	0	0	0	9	4
Dirección de Servicios Públicos	2	0	2	0	0	0	2	2
Subdirección de Parques y Jardines	1	1	1	0	0	0	2	1
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	4	6	1	2	0	0	10	3
Defensoría de los Derechos Humanos	1	1	1	0	0	0	2	1
Coordinación Municipal de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras		1	1				1	1
Total	69	83	51	25	3	1	156	76

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección de Innovación Gubernamental 2013-2015.

Infraestructura de voz.

La infraestructura de voz con la que cuenta el Gobierno municipal es de baja calidad, ya que el equipo que se tiene esta muy dañado, el servicio telefónico pertenece a la empresa que nos brinda el servicio, las líneas telefónicas se encuentran intercomunicadas a través de un conmutador anticuado ya en esta época, donde contamos con 29 líneas y 15 DID's.

Infraestructura de Voz		
Área	DID's Conmutador	Telmex

Presidencia	2	5
Sindicatura	1	1
Regidores		1
Secretaría del Ayuntamiento	1	1
Secretaría del Ayuntamiento Protección Civil y Bomberos		2
Tesorería Municipal	1	1
Contraloría Municipal	1	1
Coordinación de Comunicación Social	1	
Jurídico	1	
Dirección de Administración	2	1
Dirección de Desarrollo Urbano		1
Dirección de Obras Públicas	1	
Dirección de Gobierno	1	
Subdirección de Comercio		1
Dirección de Desarrollo Social		1
Dirección de Educación y Cultura		1
Chimalpahin		1
Sub Dirección de Medio Ambiente		1
Dirección de Innovación Gubernamental		
Subdirección Tecnologías de la Información	1	1
Soporte Técnico		1
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	2	2
Dirección de Servicios Públicos		1
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico		1
Defensoría de los Derechos Humanos		1
Registro Civil		1
Registro Civil Ayotzingo		1
Registro Civil San Martín		1
Total:	15	29

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección de Innovación Gubernamental 2013-2015.

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En los últimos años a nivel nacional e internacional ha aumentado el interés y la voluntad política de promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de la implementación de políticas públicas que incidan en la cultura institucional, sin embargo, en nuestro municipio todavía existe mucho camino por recorrer ya que la administración municipal atiende el tema de forma parcial al no contar con recursos suficientes destinados a este tema y poco alcance en los programas que lleva a cabo.

Hoy, se incluye como política pública el integrar esta perspectiva de género en el Gobierno Municipal 2013-2015, incluyéndola en su reglamentación y sus acciones. Se conforma además un Comité de Equidad de Género conformado por 2 representantes por cada Área administrativa 50% hombres y 50% mujeres, quienes participaran activamente para implementar programas de equidad de género que permitan una mejor convivencia tanto en el entorno laboral como en el familiar de cada trabajador municipal.

GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE.

Cada día es fundamental, establecer nuevos medios para conocer la opinión, necesidades, demandas e inquietudes de la comunidad de Chalco, además de mantener

una comunicación constante e inmediata. La demanda principal de la comunidad es no sentirse atendida o escuchada por sus gobiernos, y por lo mismo consideran que su Gobierno no ha sido capaz de dar solución a sus inquietudes.

Los medios de atención a la ciudadanía que se implementaran son:

Tradicionales	Modernos
Audiencias públicas; Vía telefónica;	Correo electrónico; Facebook; Twitter; Página web oficial.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS.

Cada vez que hablamos de la calidad en los servicios públicos, estamos hablando de la evolución hacia la mejora continua que experimenta toda Administración Pública, con el objeto de mejorar la condición de los servicios que brinda.

El Estado invierte mucho dinero en el bienestar de sus ciudadanos, haciendo frente a las difíciles condiciones económicas y sociales que suponen los tiempos que corren. Se trata de todo un desafío, porque el saber afrontar el profundo impacto que producen las nuevas modalidades y las nuevas tecnologías que se van incorporando, posibilitan brindar una mejor atención y una mayor calidad en las prestaciones públicas. Por esta sencilla razón, la calidad en los servicios públicos tiene un papel fundamental. Sobre todo en lo que al ahorro se refiere: porque lleva implícita un ahorro de tiempo, de trabajo, de elementos de trabajo, que se traduce en menores costos y redundancia en beneficio colectivo.

Hasta el año 2012, en el municipio la implementación de un Programa de Calidad no había tenido mayor importancia, y por lo mismo no existe una estrategia que guíe a la Institución para conocer finalmente la satisfacción de nuestra comunidad en cuanto a los servicios públicos que presta el municipio.

El Gobierno municipal en este periodo busca ofrecer usuarios servicios de alta calidad y esto puede lograrlo a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (norma ISO 9000, estándar internacional), para ello iniciara una serie de acciones encaminadas a ello donde se incluirá a todos los trabajadores municipales.

Además de registrar su participación en la Agenda Desde lo Local, programa con una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Ayuntamiento de Chalco, consiente en poner a disposición de la sociedad la

información que se origina en la Administración Pública Municipal y de sus Organismos Descentralizados y con el fin de que la sociedad pueda evaluar el desempeño de las Autoridades encargadas de manejar dichas organizaciones, ha trabajado de manera conjunta para poder dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios.

Esto implica colocar la información Pública de Oficio en su Portal de Internet, para que los interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para poder denunciar en caso de que haya anomalías en su interior.

Parte sustantiva de la transparencia la constituye la calidad de la información que se procesa y se pone a disposición de la Sociedad en general, en todo lo relativo a la gestión pública. En este sentido, no solo por considerarlo como una obligación que lo requiere la Ley; se pretende hacer de esto, un ejercicio donde la Ciudadanía tenga plena certeza de que este Gobierno Municipal trabaja bajo los principios de legalidad y transparencia.

En lo relativo a la rendición de cuentas este H. Ayuntamiento de Chalco tiene la intención de garantizar el principio de máxima publicidad, sin embargo; existen dudas sobre el proceso de la clasificación de la información, las sanciones a las que pueden ser acreedores los Servidores Públicos al no entregar de forma eficiente, en tiempo y forma los requerimientos solicitados por los Particulares. De esta forma, se pretende tener conocimiento amplio sobre el procedimiento adecuado para poder clasificar la información y brindar una respuesta satisfactoria al Particular.

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Artículos: 12 15	Anual	- Publicación en la Página Web Oficial del Municipio - Trípticos - Folletos - Jornadas	Unidad de Información Municipal

Fuente: Contraloría Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015.

COORDINACIÓN METROPOLITANA.

Actualmente Chalco es uno de los municipios que conforman la ZMVCT (zona metropolitana del valle Cuautitlán-Texcoco) perteneciente a la ZMVM (zona metropolitana del valle de México) y tiene la finalidad de establecer una coordinación en los planes, programas y acciones en planes federales y de entidades federativas colindantes, ya que es en donde se concentra el 73.59 % de la población total de la entidad mexiquense.

La problemática actual tiene que ver básicamente con la falta de infraestructura y servicios públicos en los rubros de desarrollo económico, desarrollo urbano, transporte y vialidad, agua y drenaje, seguridad pública, medio ambiente, protección civil entre otros de interés metropolitano, aunado a la falta de acuerdos y de no elaborar proyectos ejecutivos.

Por otro lado, también los proyectos metropolitanos representan una inversión mayor y muchas de las veces al no contar con acuerdos quedan fuera de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipales.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

Por simplificación administrativa se entiende como el procedimiento por medio del cual se propicia la transparencia en la elaboración de regulaciones y procesos administrativos, así como la reducción de plazos y requisitos de los trámites.

En las instancias de gobierno, es común encontrar al realizar un trámite una serie de requisitos que complican la obtención del mismo, lo que genera descontento en la ciudadanía al no poder realizarlos. (Trámite. Solicitud o gestión que realizan las personas físicas o jurídicas colectivas, con base en un ordenamiento jurídico, ya sea para cumplir una obligación que tiene a su cargo, o bien para obtener información, un beneficio, un servicio o una resolución, y que la autoridad a que se refiere el propio ordenamiento está obligada a resolver en los términos del mismo).

Para concentrar la información normativa y administrativa relacionada con los trámites y servicios demandados por la ciudadanía que describan el lugar en que se gestiona, requisitos, vigencia, consecuencia del silencio administrativo, fundamento jurídico-administrativo que lo sustenta, costo, lugar de pago y tiempo de respuesta, se desarrollara una sección informativa de los tramites dentro de la página oficial del Gobierno municipal de Chalco, además de implementar sistemas internos en las áreas para la atención de estos trámites con la finalidad de simplificar y transparentar los mismos, y combatir la corrupción.

PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

El perfil de los servidores públicos que laboran en la administración municipal, es el de ser una persona comprometida, respetuosa, profesional, humanista y solidario con las acciones que realiza y hacia las personas que atiende.

Por otro lado es ocupación del Gobierno Municipal el emprender acciones de capacitación constante a los Servidores Públicos en temas que ante la cambiante realidad se vuelven indispensables de dominar: Uso de los medios de comunicación, Mejora regulatoria, Calidad en el servicio, Uso de nuevas tecnologías, además de la alfabetización para algunas áreas que lo requieren.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Se realiza la evaluación de la estructura organizacional, logrando una reducción de mandos superiores en un 25%, pasando de 29 áreas a 21. El Manual de Organización de la Administración Pública se inicia, se revisa y se aplica, especificando las funciones para cada área, además se inician los manuales de cada área y los manuales de procedimientos.	La administración municipal de Chalco cuenta con una estructura de organización definida y con un Manual de Organización y de Procedimientos en los que se especifican claramente las funciones de cada una de las Dependencias. Para garantizar la operación eficaz y oportuna de los servicios públicos municipales tiene implantado un Sistema de

05 01 01 05 01 05 01 01 05 02 05 01 03 03 04	Para implementar el Sistema de Calidad, se dan capacitaciones a los servidores públicos de todas las áreas y se integra el Sistema de Gestión de Calidad; además se participa en la Certificación de 10 Procesos en el ISO 9000. Una vez realizado el diagnostico de las áreas respecto a sus equipos de cómputo, software y redes, se lleva a cabo la modernización e todas las áreas, revisando equipos, realizándoles mantenimiento, renovando los obsoletos, instalando redes, programando y capacitando a los servidores públicos en su uso y cuidado. Se construyó la página web oficial del municipio y se le da mantenimiento constante, para tener información oportuna y vigente.	Gestión de la Calidad con sustento en la Norma ISO 9001:2008, permitiendo contar con una planeación, documentación e implementación de las acciones que realizan las dependencia y entidades, con ellos se mantiene el control y orden de las actividades. En este sentido se cuenta con documentos básicos que apoyan al ordenamiento y funcionamiento de la administración pública municipal, que son los siguientes: Políticas de calidad. Todos los que trabajan en la administración municipal están comprometidos a ser un gobierno de calidad pública que ofrezca a la población oportunidad, eficacia y calidad en el servicios público, mejorando permanentemente los niveles de satisfacción ciudadana, trabajando con mejora continua, equidad de género y gestionando recursos para cumplir las expectativas de los chalquenses. Objetivos de calidad. Evaluar periódicamente los indicadores establecidos en programas y procesos para medir la oportunidad y eficacia de la administración municipal; medir periódicamente la percepción del usuario (ciudadano) para elevar los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios públicos; y verificar periódicamente los resultados de la mejora continua para medir el nivel de calidad de los procesos gubernamentales. Se realizará el Manual de Calidad el cual contendrá los alcances del Sistema de Gestión de Calidad, donde se describan los procesos que están certificados y los diversos procedimientos de operación para realizar las actividades de cada una de las áreas. Las comunicaciones hoy son más inmediatas ya que han eliminado el uso de papel y se realiza a través de que todos los equipos estén en Red. Se ha colocado un Kiosco de información donde el Ciudadano puede consultar y realizar trámites con respuesta inmediata.
--	--	---

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 05 01 01 05 01	Crearía un problema local ya que no se visualizaría las problemáticas compartidas.	Contras la bases necesarias para poder llevar el tema metropolitano a la realización de proyectos de impacto regional y que benefician a la comunidad. Que los gobiernos locales de la región veamos el tema metropolitano como eje rector de nuestro gobierno. Ser impulsores de proyectos, obras y acciones con visión metropolitana.

Secretaría del Ayuntamiento

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva				
Función:				
01-01 Procedimiento de Reglamentación.				
Programa:				
01-01 Reglamentación Municipal.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
D00 Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Revisión y expedición de la Reglamentación Municipal.				
Diagnóstico del Programa:	Capacitar al personal administrativo y actualizar los equipos, para recortar los tiempos de los trámites y darles el seguimiento adecuado. Se lleva a cabo el procedimiento para la realización de los reglamentos, los cuales benefician a la comunidad en general.			
Objetivos del programa:	Dar un trato cordial y eficiente a la comunidad, abarcando todo el municipio.			
Estrategias:	Realizar los trámites de manera eficiente y con transparencia. Establecer un puente permanente y eficiente de comunicación entre los integrantes del Gobierno y la Administración Pública, que permita incrementar la calidad de vida de los chalquenses.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Permisos de cierre de calle	$\frac{\text{Permisos realizadas } 0}{\text{Permisos programadas } 265} \times 100$	%	0	265
Constancias domiciliarias y de residencia	$\frac{\text{Constancias realizadas } 0}{\text{Constancias programadas } 6363} \times 100$	%	0	6363
Certificación de no afectación de bienes	$\frac{\text{Certificaciones realizadas } 0}{\text{Certificaciones programadas } 50} \times 100$	%	0	50
Copias certificadas (certificación a documentos administrativos y solicitudes de la ciudadanía para dicho trámite)	$\frac{\text{Copias certificadas realizadas } 0}{\text{Copias certificadas programadas } 2600} \times 100$	%	0	2600
Sesiones de Cabildo	$\frac{\text{Sesiones de cabildo realizadas } 0}{\text{Sesiones de cabildo programadas } 50} \times 100$	%	0	50
Convenios celebrados	$\frac{\text{Convenios realizados } 0}{\text{Convenios programados } 15} \times 100$	%	0	15
Atención al público en general	$\frac{\text{Atenciones al público realizadas } 0}{\text{Atenciones al público programadas } 400} \times 100$	%	0	400
Convocatoria para delegados municipales	$\frac{\text{Convocatoria a realizar } 1}{\text{Convocatoria programada } 1} \times 100$	%	0	1
Publicaciones de la Gaceta de Gobierno	$\frac{\text{Publicación a realizar } 0}{\text{Publicación programada } 50} \times 100$	%	0	50

Secretaría del Ayuntamiento

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva				
Función:				
05-01 Control y Evaluación de la Administración Gubernamental.				
Programa:				
01-03 Control y Protección del patrimonio.				
Dependencia general:				
Secretaría del Ayuntamiento.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
114 Control patrimonial				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Control del patrimonio y normatividad.				
Diagnóstico del Programa:	Se tienen bienes inmuebles y muebles, propiedad del municipio, los cuales no cuentan con seguridad jurídica y física. Así mismo conocer con certeza el estado físico y el uso que se le da a los mismos. Actualmente por normatividad del O.S.F.E.M (Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México), se lleva a cabo el control, registro y actualización del patrimonio municipal, de acuerdo a los procedimientos solicitados.			
Objetivos del programa:	Tener plenamente identificados todos los bienes patrimoniales, del municipio, así como sus resguardos, etiquetados, control y actualización correspondiente.			
Estrategias:	Exhortar mediante circular, a todas las áreas para que reporten movimientos y flujo de bienes muebles de una unidad administrativa a otra.			
	Realizar acciones correspondientes para tener actualizado el programa de control patrimonial, trabajar conjuntamente con las áreas involucradas para hacer más eficiente el registro y actualización de la información, para entregar los informes en tiempo y forma como lo marca la normatividad.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Actualización de bienes muebles de este H. Ayuntamiento, para su realización en inventarios, cuenta pública.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas}}{\text{Actualizaciones programadas}} \times 100$ 0 / 6600	%	0	100%
Actualización de bienes inmuebles, para su inclusión en la cuenta pública anual, mes de febrero de 2013.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas}}{\text{Actualizaciones programadas}} \times 100$ 0 / 315	%	0	100%
Revisión a bienes inmuebles para asegurar los que requieran alumbrado o rótulos.	$\frac{\text{Revisiones realizadas}}{\text{Revisiones programadas}} \times 100$ 0 / 630	%	0	100%

Revisión de las 55 áreas de la administración, para su actualización, regularizando transferencias, bajas, altas o nuevas adquisiciones por compra o donación.	$\frac{\text{Revisiónes realizadas } 0}{\text{Revisiónes programadas } 110} \times 100$	%	0	100%
Actualización mensual de datos dentro del programa para el control patrimonial, de acuerdo a la normatividad, Gaceta 82 del O.S.F.E.M y programa CREG.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas } 0}{\text{Actualizaciones programadas } 312} \times 100$	%	0	100%

Coordinación Jurídica y Consultiva

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva.				
Función:				
05-02 Ampliación y actualización del marco jurídico.				
Programa:				
01-01 Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico.				
Dependencia general:				
Coordinación Jurídica y Consultiva.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
155 Área Jurídica.				
Clave y denominación del proyecto:				
02 Asesoría Jurídica.				
Diagnóstico del Programa:	Actualmente se carece de un sistema jurídico procesal adecuado para dar seguimiento a los juicios en contra de este municipio, como consecuencia pueden surgir acciones que causarían un detrimento en el erario público, por ello se pretende salvaguardar los intereses patrimoniales del municipio.			
Objetivos del programa:	Dar la certeza jurídica, así como resguardar los intereses patrimoniales del municipio, verificando que todos y cada uno de los juicios cumplan con sus etapas procesales.			
Estrategias:	Establecer convenios en las diversas materias como son: administrativa, civil y laboral. Crear un sistema o base de datos para mantener actualizado el estado de todos los juicios. Dar a conocer a los ciudadanos chalquenses sus derechos y obligaciones, respecto a las autoridades municipales, estatales o federales para que estén informados ante quien deben dirigirse para que sean atendidas sus demandas.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Implementación de la cultura de legalidad municipal.	$\frac{\text{Reglamentos realizados } 0}{\text{Reglamentación programados } 26} \times 100$	%	0	26
Índice de eficiencia en juicios laborales.	$\frac{\text{Juicios laborales ganados } 0}{\text{Total de juicios laborales por ganar } 20} \times 100$	%	0	20
Índice de juicios civiles.	$\frac{\text{Juicios civiles ganados } 0}{\text{Total de juicios civiles por ganar } 10} \times 100$	%	0	10
Índice de juicios administrativos.	$\frac{\text{Juicios administrativos ganados } 0}{\text{Juicios Administrativos por ganar } 20} \times 100$	%	0	20
Índice de juicios de amparo.	$\frac{\text{Juicios de amparo ganados } 0}{\text{Juicios amparo interpuestos } 30} \times 100$	%	0	30

Campaña de asesoría legal.	$\frac{\text{Campaña de asesorías realizadas } 0}{\text{Total de campañas programadas } 6} \times 100$	%	0	6
Índice de quejas Contraloría del poder legislativo.	$\frac{\text{Quejas exitosas } 0}{\text{Quejas recibidas } 25} \times 100$	%	0	25
Índice de quejas Comisión de los Derechos Humanos.	$\frac{\text{Quejas exitosas } 0}{\text{Quejas recibidas } 80} \times 100$	%	0	80
Asesoría Legal.	$\frac{\text{Asesorías realizadas } 0}{\text{Total de asesorías programadas } 700} \times 100$	%	0	700
Contestación a peticiones.	$\frac{\text{Peticiones recibidas } 0}{\text{Peticiones atendidas } 40} \times 100$	%	0	40
Audiencias.	$\frac{\text{Audiencias atendidas } 0}{\text{Audiencias programadas } 200} \times 100$	%	0	200
Convenios Laborales.	$\frac{\text{Convenios realizados } 0}{\text{Convenios programados } 90} \times 100$	%	0	90

Dirección de Innovación Gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gestión Gubernamental Distintiva.

Función:

05 01 Control y evaluación de la administración gubernamental.

Programa:

01 05 Modernización y mejoramiento integral de la función pública.

Dependencia general:

E 02 Informática.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

137 Simplificación administrativa.

Clave y denominación del proyecto:

02 Desarrollo Institucional.

Diagnóstico del Programa:	Chalco para consolidarse como un municipio organizado, planeado, competitivo, y moderno, es importante alcanzar en corto tiempo el desarrollo municipal aprovechando los medios electrónicos e instaurando procesos medibles que lleven al servicio público de calidad y sobre todo a la rendición de cuentas.
Objetivos del programa:	Dirigir los trabajos de organización, planeación, calidad y modernización a través de las tecnologías de la información para lograr un desarrollo municipal integral. Integrar el soporte documental de las funciones de las áreas de la administración pública municipal en los manuales de organización y manuales de procedimientos administrativos y demás Programas que se implementen para mejora.
Estrategias:	Instaurar los programas de organización, calidad y equidad de género, así como llevar a cabo la integración de un Plan Estratégico de Gobierno integrado con programas y acciones que resuelvan la demanda ciudadana recibida en diferentes foros. Seguimiento a la Página Web Oficial del municipio en cuanto a Información Institucional, Programas y vínculos. Gestionar todo lo conducente para lograr ser un Gobierno Electrónico.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Implementar las políticas y programas de la Administración Pública Municipal, en materia de Innovación Gubernamental	$\frac{\text{Programa realizado } 0}{\text{Programa programado } 1} \times 100$	Programa	0	1

Coordinar junto con el área de planeación las actividades correspondientes a la elaboración y permanente actualización del Plan de Desarrollo Municipal	$\frac{\text{Coordinación realizada}}{\text{Coordinación programada}} = \frac{0}{12} \times 100$	Coordinación	0	12
Llevar a cabo reuniones de trabajo con la diferentes áreas para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, programas de Innovación, calidad y página web.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} = \frac{0}{12} \times 100$	Reunión	0	36
Establecer las acciones para desarrollar el sistema de calidad pública.	$\frac{\text{Sistema realizado}}{\text{Sistema programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Sistema	0	1
Coordinar la realización de auditorías internas y externas al Sistema Integrado de Calidad Pública ISO9001:2008. MEG: 20012.	$\frac{\text{Programa realizado}}{\text{Programa programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Programa	0	1
Proponer en las áreas de la administración pública el fortalecimiento de los valores cívicos y éticos en el servicio público y la calidad en el servicio.	$\frac{\text{Difusiones realizadas}}{\text{Difusiones programadas}} = \frac{0}{6} \times 100$	Difusión	0	6
Coordinar un programa para la elaboración y actualización permanente de los manuales de organización y de los manuales de procedimientos de la administración.	$\frac{\text{Programa realizado}}{\text{Programa programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Programa	0	1
Impulsar la adopción de medidas informáticas que agilicen y regulen la comunicación interna y externa de la Administración Pública	$\frac{\text{Programa realizado}}{\text{Programa programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Programa	0	1
Convocar y llevar a cabo las reuniones del COPLADEMUN.	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Sesiones programadas}} = \frac{0}{6} \times 100$	Sesión	0	6
Realizar en coordinación con las áreas y entidades a cargo, estudios y propuestas para el mejoramiento de la Gestión Gubernamental y la descentralización y desconcentración de funciones.	$\frac{\text{Estudio realizado}}{\text{Estudio programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Estudio	0	1
Coordinar la implementación de un sistema de atención ciudadana en todas las áreas de la Administración Pública.	$\frac{\text{Sistema realizado}}{\text{Sistema programado}} = \frac{0}{1} \times 100$	Sistema	0	1
Seguimiento del portal de gobierno en las áreas, organismos y entidades de la Administración Pública en lo relativo a gobierno	$\frac{\text{Seguimiento realizado}}{\text{Seguimiento programado}} = \frac{0}{36} \times 100$	Seguimiento	0	36
Diseñar y actualizar los cursos y talleres de capacitación con tecnologías avanzadas en materia de modernización administrativa.	$\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} = \frac{0}{18} \times 100$	Cursos	0	18
Inscribir al municipio para participar en la obtención de certificaciones de la gestión municipal.	$\frac{\text{Inscripciones realizadas}}{\text{Inscripciones programadas}} = \frac{0}{10} \times 100$	Inscripción	0	10
Dar seguimiento a los	$\frac{\text{Seguimiento realizado}}{\text{Seguimiento programado}} = \frac{0}{12} \times 100$	Seguimiento	0	12

trabajos que se desarrollan por las áreas para la obtención de certificaciones.	Seguimiento programado 12			
Actualización de las estructuras orgánicas en coordinación con Secretaría del Ayuntamiento.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas}}{\text{Actualizaciones programadas}} = \frac{0}{22} \times 100$	Actualización de organigramas	0	22
Elaboración de manuales general y particulares de organización de las áreas de la administración municipal.	$\frac{\text{Manuales realizados}}{\text{Manuales programados}} = \frac{0}{23} \times 100$	Manual	0	23
Actualización de organigramas y manuales de organización.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas}}{\text{Actualizaciones programadas}} = \frac{0}{20} \times 100$	Actualización	0	20

Dirección de Innovación Gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva.				
Función:				
05 01 Control y evaluación de la administración gubernamental.				
Programa:				
03 03 Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales.				
Dependencia general:				
E 02 Informática.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
122 Información, planeación y evaluación.				
Clave y denominación del proyecto:				
04 Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.				
Diagnóstico del Programa:	Coordinar, controlar y evaluar los programas, acciones y proyectos de las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento con la finalidad de que sean acordes con el presupuesto municipal y lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal en vigor, dichos programas tienen que ser continuamente verificados para lograr su correcto funcionamiento y aplicación de acuerdo al tiempo programado por el órgano superior de fiscalización del estado de México, así como también por la tesorería municipal, con el fin de dar mayor eficiencia a la administración pública municipal.			
Objetivos del programa:	Mejorar y controlar el sistema de planeación municipal, así como contribuir al logro de objetivos y metas de la administración municipal. Mejorar el desarrollo de la administración pública municipal a través de la organización, planificación y evaluación de las actividades estratégicas del municipio, con la finalidad de perfeccionar los servicios públicos municipales y acceder a un gobierno de calidad pública.			
Estrategias:	Integrar el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, los Presupuestos basados en Resultados y darle seguimiento a ambos, para alcanzar el logro de metas y evaluar el desempeño. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad y obtener la Certificación de Agenda desde lo Local.			
Líneas de acción	Formula de calculo	Unidad de	Alcanzadas	Programadas

e Indicadores		medida		
Integración del comité de planeación municipal (COPLADEMUM)	$\frac{\text{Comité integrado}}{\text{Comité por integrar}} = \frac{0}{1} \times 100$	Comite	0	1
Designación de enlaces para la elaboración del plan de desarrollo	$\frac{\text{Enlaces integrados}}{\text{Enlaces programados}} = \frac{0}{21} \times 100$	Enlace	0	21
Asesorías a la integración y elaboración del plan de desarrollo	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programadas}} = \frac{0}{96} \times 100$	Asesorías	0	96
Sesiones del COPLADEMUM	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Sesiones programadas}} = \frac{0}{8} \times 100$	Sesiones	0	8
Presentación del Plan de Desarrollo Municipal ante el OSFEM, Finanzas y COPLADEM	$\frac{\text{Presentación realizadas}}{\text{Presentación programadas}} = \frac{0}{3} \times 100$	Presentación	0	3
Foros de consulta ciudadana	$\frac{\text{Foros realizados}}{\text{Foros programados}} = \frac{0}{3} \times 100$	Foro	0	3
Asesorías para la elaboración de PbRM	$\frac{\text{Asesorías realizadas}}{\text{Asesorías programadas}} = \frac{0}{42} \times 100$	Asesoría	0	42
Seguimiento al informe mensual	$\frac{\text{Seguimientos realizados}}{\text{Seguimientos programados}} = \frac{0}{36} \times 100$	Seguimiento	0	36
Seguimiento al informe trimestral	$\frac{\text{Seguimientos realizados}}{\text{Seguimientos programados}} = \frac{0}{12} \times 100$	Seguimiento	0	12
Atención a las recomendaciones del OSFEM	$\frac{\text{Atenciones realizadas}}{\text{Atenciones programadas}} = \frac{0}{2} \times 100$	Atención	0	2
Seguimiento y evaluación a la cartera de proyectos de alto impacto	$\frac{\text{Seguimiento y evaluaciones realizadas}}{\text{Seguimiento y evaluaciones programadas}} = \frac{0}{3} \times 100$	Seguimiento	0	3
Recopilación de información para la integración del Informe de Gobierno	$\frac{\text{Recopilaciones realizadas}}{\text{Recopilaciones programadas}} = \frac{0}{3} \times 100$	Recopilación e integración	0	3
Capacitación al personal sobre el Sistema Integrado de Calidad Pública	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}} = \frac{0}{6} \times 100$	Capacitaciones	0	6
Integración de la documentación de Equidad de Género	$\frac{\text{Integración realizada}}{\text{Integración programada}} = \frac{0}{6} \times 100$	Integración	0	6
Programar y coordinar el equipo interno de auditores del SGC	$\frac{\text{Coordinaciones realizadas}}{\text{Coordinaciones programadas}} = \frac{0}{4} \times 100$	Coordinar	0	4
Generar e implementar planes de acción derivados de las auditorías externas	$\frac{\text{Implementación de planes de acción realizadas}}{\text{Implementación de planes de acción programadas}} = \frac{0}{2} \times 100$	Plan	0	2
Reuniones, capacitaciones, asesorías e Inscripción al programa Agenda Desde lo Local	$\frac{\text{Reuniones de capacitación realizadas}}{\text{Reuniones de capacitación programadas}} = \frac{0}{6} \times 100$	Reuniones de capacitación	0	6
Autodiagnóstico, seguimiento a la verificación y certificación de la Agenda Desde lo Local	$\frac{\text{Seguimiento a la Agenda realizadas}}{\text{Seguimiento a la Agenda programadas}} = \frac{0}{10} \times 100$	Seguimiento	0	10
Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	$\frac{\text{PLAN realizado}}{\text{Plan programado}} = \frac{0}{10} \times 100$	Plan	0	1

Dirección de Innovación Gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva.				
Función:				
05 01 Control y evaluación de la administración gubernamental.				
Programa:				
01 05 Modernización y mejoramiento integral de la función pública.				
Dependencia general:				
E 02 Informática.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
137 Simplificación administrativa.				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Simplificación y modernización de la administración pública municipal.				
Diagnóstico del Programa:	Chalco para consolidarse como un municipio organizado, planeado, competitivo, y moderno, es importante alcanzar en corto tiempo el desarrollo municipal aprovechando los medios electrónicos e instaurando procesos medibles que lleven al servicio público de calidad y sobre todo a la rendición de cuentas.			
Objetivos del programa:	Dirigir los trabajos de organización, planeación y modernización a través de las tecnologías de la información para lograr un desarrollo municipal integral. Planear, dirigir, controlar y evaluar el diseño, construcción, implantación, operación y mantenimiento de los sistemas de cómputo, la red de datos, así como las acciones inherentes a la seguridad, actualización, mantenimiento e instalación del equipo de cómputo, y radiocomunicación requerido por las diferentes áreas del Municipio.			
Estrategias:	Implementar la actualización de los sistemas de cómputo y radiocomunicación de la administración municipal a fin de mejorar la atención ciudadana , además de tenerla informada a través de la página web del municipio. Gestionar la adquisición de equipo de cómputo, programas, hospedaje de página web, fotos, para un mejor desempeño de la subdirección de tecnologías de la información y demás direcciones de la administración municipal.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas

Evaluación de las condiciones en que se encuentra el municipio en el tema de telefonía, cableado, módems, pc y equipo informático en general	$\frac{\text{Evaluaciones realizadas } 0}{\text{Evaluaciones programadas } 2} \times 100$	Evaluación	0	2
Formateo y actualización de máquinas para el buen rendimiento por cada área.	$\frac{\text{Mantenimiento realizadas } 0}{\text{Mantenimiento programadas } 120} \times 100$	Mantenimiento	0	120
Dar asesorías por área de los recursos en materia de tecnologías requeridos y alineados al PDM.	$\frac{\text{Asesorías realizadas } 0}{\text{Asesorías programadas } 20} \times 100$	Asesoría	0	20
Elaboración de un reglamento de uso adecuado de equipos de cómputo y revisiones de cumplimiento del reglamento	$\frac{\text{Reglamento realizado } 0}{\text{Reglamento programado } 1} \times 100$	Reglamento	0	1
Realizar una base de datos de los equipos de cómputo de la administración municipal.	$\frac{\text{Base de datos realizada } 0}{\text{Base de datos programada } 1} \times 100$	Base de datos	0	1
Realización de dictámenes técnicos para baja en coordinación con control patrimonial.	$\frac{\text{Dictámenes realizados } 0}{\text{Dictámenes programados } 40} \times 100$	Dictamen	0	40
Realizar un Programa Integral de Telecomunicaciones.	$\frac{\text{Programas realizados } 0}{\text{Programas programados } 1} \times 100$	Programa	0	1
Diseñar las imágenes para el portal Web y definir formato de tipografía, colores (pantone) para subir y nutrir información.	$\frac{\text{Diseños realizados } 0}{\text{Diseños programados } 24} \times 100$	Diseño	0	24
Actualización del portal de internet en información diseño y control.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas } 0}{\text{Actualizaciones programadas } 24} \times 100$	Actualización	0	24
Atención (actualización, análisis, diseño y evaluación) de redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento.	$\frac{\text{Atenciones realizadas } 0}{\text{Atenciones programadas } 240} \times 100$	Atención	0	240
Evaluación y revisión del sistema de atención ciudadana.	$\frac{\text{Evaluaciones realizadas } 0}{\text{Evaluaciones programadas } 12} \times 100$	Evaluación	0	12
Seguimiento y respaldo de información del sistema de atención ciudadana.	$\frac{\text{Seguimientos realizados } 0}{\text{Seguimientos programados } 12} \times 100$	Seguimiento	0	12
Elaboración de todos los diseños oficiales para cualquier tipo de eventos.	$\frac{\text{Diseños realizadas } 0}{\text{Diseños programadas } 240} \times 100$	Diseño	0	240
Proponer el proyecto de automatización y digitalización gubernamental.	$\frac{\text{Proyecto realizado } 0}{\text{Proyecto programado } 1} \times 100$	Proyecto	0	1

Coordinación de Comunicación Social

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva.				
Función:				
05-05 Política Interior.				
Programa:				
01-01 Comunicación Social.				
Dependencia general:				
Coordinación de Comunicación Social.				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
A01 Comunicación Social.				
Clave y denominación del proyecto:				
03 Difusión y Comunicación Institucional.				
Diagnóstico del Programa:	Se informara a la población, mediante una difusión veraz y oportuna de los mensajes municipales, elaboración de campañas para la recuperación de Valores, para fomentar la participación ciudadana y generar una nueva cultura socio-política.			
Objetivos del programa:	Realizar una difusión veraz de los mensajes, manteniendo una coordinación con las direcciones del Ayuntamiento, estableciendo mecanismos eficaces de comunicación interna que dé resultados.			
Estrategias:	Hacer uso de medios de comunicación, prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, así como de espectaculares, trípticos, folletos y perifoneo, para dar a conocer la información y los resultados de los trabajos de la administración 2013-2015.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Síntesis informativas.	$\frac{\text{Síntesis realizadas } 0}{\text{Síntesis programadas } 300} \times 100$	%	0	300
Consecutivo de notas periodísticas.	$\frac{\text{Consecutivos realizados } 0}{\text{Consecutivos programados } 150} \times 100$	%	0	150
Redes sociales.	$\frac{\text{Publicaciones realizadas } 0}{\text{Publicaciones programadas } 1200} \times 100$	%	0	1200

Videos.	$\frac{\text{Videos realizados } 0}{\text{Videos programados } 150} \times 100$	%	0	150
Fotografías.	$\frac{\text{Fotografías tomadas } 0}{\text{Fotografías programadas } 10,000} \times 100$	%	0	10,000
Revista.	$\frac{\text{Números realizados } 0}{\text{Números programados } 6} \times 100$	%	0	6
Campañas.	$\frac{\text{Campañas realizadas } 6}{\text{Campañas programadas } 10} \times 100$	%	6	10
Reportajes.	$\frac{\text{Reportajes realizados } 0}{\text{Reportajes programados } 15} \times 100$	%	0	15
Cobertura de eventos.	$\frac{\text{Eventos cubiertos } 0}{\text{Eventos programados } 150} \times 100$	%	0	150
Boletines informativos.	$\frac{\text{Boletines realizados } 0}{\text{Boletines programados } 150} \times 100$	%	0	150
Noticiero.	$\frac{\text{Emisiones realizadas } 0}{\text{Emisiones programadas } 15} \times 100$	%	0	15

Dirección de Educación y Cultura.

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gestión Gubernamental Distintiva.

Función:

05 05 Política interior.

Programa:

01 01 Comunicación social.

Dependencia general:

O 00 Educación, cultura y bienestar social.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

113 Cronista municipal.

Clave y denominación del proyecto:

03 Difusión y comunicación institucional.

Diagnóstico del Programa:	El Municipio de Chalco cuenta con una basta historia prehispánica y colonial, además de haber sido un lugar de gran importancia para el crecimiento del país. Rescatar y difundir la historia de Chalco representa la gran oportunidad de valorar la identidad de las nuevas generaciones y proyectar a Chalco como un gran Municipio. La información documental es escasa, por lo que es importante realizar profundas investigaciones. Las nuevas generaciones van perdiendo la identidad, el patrimonio tangible e intangible se ve afectado por el paso del tiempo, la indiferencia y la ignorancia.
Objetivos del programa:	Desarrollar de forma permanente la investigación, difusión y publicación de la historia de Chalco.
Estrategias:	Por medio de los cursos, conferencias y eventos difundir la información histórica en la población. Recabar la documentación concerniente a la historia de Chalco. Registrar los acontecimientos de mayor importancia.

Líneas de acción	Formula de calculo	Unidad de	Alcanzadas	Programadas
------------------	--------------------	-----------	------------	-------------

e Indicadores		medida		
Investigación de documentos de la historia de Chalco.	Investigaciones realizadas 0 x 100 Investigaciones programadas 5	Investigación	0	5
Pláticas sobre historia.	Pláticas realizadas 0 x 100 Pláticas programadas 50	Platica	0	50
Exposiciones y presentaciones de libro.	Exposiciones realizadas 0 x 100 Exposiciones programadas 3	Exposición	0	3

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
07 03 Desarrollo social y participación ciudadana.	
Programa:	
01 02 Familia, población y participación de la mujer.	
Dependencia general:	
I01 Desarrollo social.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
152 Atención a la mujer.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Fomento a la cultura de equidad de género.	
Diagnóstico del Programa:	En el municipio el número de mujeres es un poco mayor al de los hombres y aun así son todavía muchos los problemas que se tienen respecto de la equidad de género, por lo que desde el gobierno municipal se implementaran programas de atención a este tema.
Objetivos del programa:	Promover la equidad de género entre mujeres y hombres y asegurar la igualdad de los derechos y oportunidades para desarrollarse, así como promover una vida digna libre de violencia. Prevenir enfermedades de las mujeres a través de jornadas de salud con estudios clínicos. Realizar actividades tendientes a lograr superación personal para una mejor calidad de vida.
Estrategias:	Implementar talleres con diversos temas de salud. Impartir pláticas sobre autoestima, violencia intrafamiliar, adicciones, derechos de las mujeres y promoción de equidad de género.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Talleres para la prevención y atención de diabetes.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{27} \times 100$	Taller	0	27
Talleres de conocimientos y ejercicio de los derechos.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{2} \times 100$	Taller	0	2
Talleres para la prevención de cáncer cervicouterino.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{21} \times 100$	Taller	0	21
Talleres para la prevención de cáncer de mama.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{35} \times 100$	Taller	0	35
Talleres de salud dental.	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} = \frac{0}{49} \times 100$	Taller	0	49

Presidencia Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-01 Control y Evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
03-03 Coordinación de gestión de Políticas Gubernamentales.	
Dependencia general:	
Presidencia.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
A00 Presidencia	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales.	
Diagnóstico del Programa:	El ayuntamiento carece de un sistema informático, para atender a la ciudadanía, por lo cual no se atiende con precisión y respuesta inmediata a la demanda ciudadana. La presente Administración Municipal en apoyo a las Tecnologías de la Información implementará el programa de atención ciudadana que Escuch@ y Resuelve, con el firme propósito de agilizar y hacer más eficiente la respuesta a los ciudadanos.
Objetivos del programa:	Brindar a la comunidad atención de calidad total, siendo un gobierno de transparencia y legalidad ante cualquier situación, siempre teniendo presente la sensibilidad social, con un sentido de orden y honestidad para lograr las metas propuestas. Enlazar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno acuerdos en los cuales el municipio supere el rezago histórico en los diferentes sectores.
Estrategias:	Difundir a través del portal web del Ayuntamiento, los servicios otorgados, actividades y programas que benefician a la comunidad. Coordinación con las áreas del Ayuntamiento para realizar jornadas

	multidisciplinarias en beneficio de la población. Gestionar acuerdos con instancias Estatales y Federales para la obtención de recursos en beneficio dela comunidad.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Atención a la ciudadanía, mediante audiencias	$\frac{\text{Ciudadanía Atendida}}{\text{Ciudadanía por atender}} \times 100$	%	0	5,000
Gestionar acuerdos con instancias Estatales y Federales para la obtención de recursos.	$\frac{\text{Gestión realizada}}{\text{Gestión programada}} \times 100$	%	0	5
Apoyos y acciones en beneficio de la comunidad	$\frac{\text{Apoyos y acciones a realizar}}{\text{Apoyos y acciones programadas}} \times 100$	%	0	50
Coordinación y seguimiento de las Políticas Gubernamentales.	$\frac{\text{Audiencias atendidas}}{\text{Audiencias por atender}} \times 100$	%	0	5,000

Presidencia Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:				
Gestión Gubernamental Distintiva.				
Función:				
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental				
Programa:				
03-02 Atención a la demanda ciudadana				
Dependencia general:				
Presidencia				
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:				
A00 Presidencia				
Clave y denominación del proyecto:				
01 Audiencia pública y consulta popular				
Diagnóstico del Programa:	El ayuntamiento carece de un sistema informático, para atender a la ciudadanía, por lo cual no se atiende con precisión y respuesta inmediata a la demanda ciudadana. La presente Administración Municipal en apoyo a las Tecnologías de la Información implementará el programa de atención ciudadana que Escuch@ y Resuelve, con el firme propósito de agilizar y hacer más eficiente la respuesta a los ciudadanos.			
Objetivos del programa:	Brindar atención a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía, mediante oficios ingresados a esta área dando una respuesta de acuerdo a sus necesidades.			
Estrategias:	Dar trámite a las demandas de la ciudadanía, mediante el sistema computarizado que se implementara para agilizar los trámites a dichas solicitudes.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas

Audiencia pública y Consulta Popular.	$\frac{\text{Respuestas atendidas}}{\text{Respuestas por atender}} \times 100 = \frac{0}{6000} \times 100$	%	0	6,000

Presidencia Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-02 Aplicación y actualización del marco jurídico	
Programa:	
01-03 Regularización y control de los actos del Registro Civil.	
Dependencia general:	
Presidencia Municipal	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
109 Registro Civil 01	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Operación Registral Civil	
Diagnóstico del Programa:	Para el Registro Civil es importante realizar los trámites necesarios para establecer el estado civil de las personas. Actualmente la cantidad de habitantes en Chalco ha superado los recursos materiales y humanos de esta dependencia, limitando de esta forma satisfacer las necesidades de la población.
Objetivos del programa:	Hacer constar los hechos o actos relativos, al estado civil de las personas, así como otros que la ley le encomiende inscribir; regularizando el estado civil de las personas y difundir la importancia de estos trámites entre la población.
Estrategias:	Atender eficientemente y eficazmente los requerimientos en los diversos actos. Otorgar atención con calidad, amabilidad y con la debida orientación en los trámites. Emitir las actas solicitadas de los diversos actos en un término no mayor a 24 horas, sin importar el nivel de afluencia de trámites. Brindar asesorías jurídico informativas, de los diferentes trámites y servicios que

	realiza el Registro Civil. Promover la gestión oportuna ante las diferentes áreas municipales para la adquisición de materiales y mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Registro Civil. Mantener una base de datos de consulta, ofreciendo así un mejor servicio, seguro, eficiente, ágil y de calidad.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Cobertura en los programas de protección jurídica de las personas.	$\frac{\text{No. de trámites realizados}}{\text{Tramites programados}} \times 100$ $\frac{0}{117,456}$	%	0	117,456

Contraloría Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la administración gubernamental.	
Programa:	
02-01 Control y evaluación de la Gestión Pública.	
Dependencia general:	
Contraloría Municipal.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
134 Auditoría Financiera.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Fiscalización, control y evaluación de la Gestión Pública.	
Diagnóstico del Programa:	Se cuenta con el personal debidamente capacitado y actualizado para llevar a cabo las acciones de fiscalización y vigilancia de los recursos financieros del Ayuntamiento, contando con un programa anual de auditorías para dar seguimiento y evaluación a los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos.
Objetivos del programa:	Llevar a cabo el plan de auditorías, supervisiones y revisiones continuas del ingreso, egreso municipal, aplicación correcta del presupuesto, recursos Federales y Estatales de la Tesorería Municipal; así como revisión al ingreso de los entes de la Administración municipal que sean oficinas recaudadoras.
Estrategias:	Promover el mejoramiento continuo de los entes auditados, así como la transparencia y adecuado uso de los recursos. Aplicar el proceso de auditoría y documentos de apoyo. Realizar arqueos de caja constantemente en Tesorería.

	Revisar previamente los informes mensuales que se enviaran al O.S.F.E.M Tener leyes, reglamentos, normas y lineamientos vigentes. Desarrollar estudios y análisis de las operaciones, hechos o actuaciones de las diferentes áreas de la Administración, que puedan poner en riesgo el Patrimonio público. Tener en cuenta el calendario de cumplimiento de obligaciones periódicas 2013.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Revisión a los ingresos municipales por área.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%
Arqueo a los fondos fijos y a la caja.	$\frac{\text{Arqueos realizados } 0}{\text{Arqueos por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%
Revisión a los egresos municipales.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 11} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de las aplicaciones de los recursos de los programas Federales y Estatales.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 20} \times 100$	%	0%	100%
Auditoría Financiera	$\frac{\text{Auditorías realizadas } 0}{\text{Auditorías por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de los rubros que integran los estados financieros.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Revisión previa a la entrega del O.S.F.E.M, del informe financiero mensual.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 11} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de transferencias, presupuestales.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Revisión previa a la entrega al O.S.F.E.M, de la cuenta pública anual.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Verificar las solventaciones de las observaciones administrativas disciplinarias.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Dar seguimiento a las observaciones resarcitorias.	$\frac{\text{Seguimientos realizadas } 0}{\text{Seguimientos por realizar } 5} \times 100$	%	0%	100%
Revisión al reporte mensual programático.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 11} \times 100$	%	0%	100%
Revisión al reporte trimestral programático.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 3} \times 100$	%	0%	100%
Revisión a los servicios personales.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 3} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de nómina.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%
Supervisión del uso de gafetes y credenciales.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 0}{\text{Supervisiones por realizar } 33} \times 100$	%	0%	100%
Testificación del pago de nómina, lista de raya y honorarios.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 0}{\text{Supervisiones por realizar } 6} \times 100$	%	0%	100%
Revisión al procedimiento para pago de nómina, lista de raya y honorarios.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Evaluación de asignación al personal de honorarios y al de lista de raya.	$\frac{\text{Evaluaciones realizadas } 0}{\text{Evaluaciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Verificar el inventario de la plantilla vehicular.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 6} \times 100$	%	0%	100%
Evaluar el procedimiento de asignación y uso de vehículos oficiales.	$\frac{\text{Evaluaciones realizadas } 0}{\text{Evaluaciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de combustibles y lubricantes.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 219} \times 100$	%	0%	100%
Revisión a la asignación de bienes de consumo.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%

Intervenir en la actualización y elaboración del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 2}{\text{Supervisiones por realizar } 2} \times 100$	%	100%	100%
Evaluación de la asignación de mobiliario y equipo a las áreas.	$\frac{\text{Evaluaciones realizadas } 0}{\text{Evaluaciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Revisión a procesos, licitatorios de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%
Revisión a las adjudicaciones directas en adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios, así como de obra.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%
Verificar el cumplimiento de órdenes de compra y contratos por parte de los proveedores y contratistas.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 22} \times 100$	%	0%	100%

Contraloría Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-05 Política interior.	
Programa:	
02-01 Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana.	
Dependencia general:	
Contraloría Municipal.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
135 Auditoría de Obra.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Participación ciudadana.	
Diagnóstico del Programa:	La Contraloría Municipal cuenta con la experiencia suficiente para desempeñar los trabajos necesarios de supervisión de las obras realizadas, contando con los manuales de operación de los diferentes programas con los que se realizan las obras con recursos Federales y Estatales.
Objetivos del programa:	Comprobar la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas que se hayan hecho conforme a la normatividad, verificando que las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que aparecen en las estimaciones correspondan con las físicamente aplicadas en la obra, corroborando la correcta y oportuna aplicación de los recursos asignados.
Estrategias:	Supervisiones de obra, revisión de expedientes, bitácoras de obra, estimaciones y generadores, para la situación que guarda la obra.

	Integración de Comités ciudadanos de control y vigilancia. Asistir a las licitaciones públicas por las diferentes modalidades como son: adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, de las cuáles se deberá vigilar que se cumpla con los requisitos indicados en la Ley de Obras Públicas.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Revisar que el programa de obras a ejecutar sea congruente con el Plan municipal de desarrollo y a su vez con el Plan Estatal.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Verificar que los proyectos técnicos cumplan con las especificaciones necesarias para su aplicación y adecuado desarrollo.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 70} \times 100$	%	0%	100%
Auditoría a las obras ejecutadas con recursos propios.	$\frac{\text{Auditorías realizadas } 0}{\text{Auditorías por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Supervisión del avance físico de obra.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 0}{\text{Supervisiones por realizar } 280} \times 100$	%	0%	100%
Supervisión del manejo de bitácora en las obras.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 0}{\text{Supervisiones por realizar } 70} \times 100$	%	0%	100%
Revisión de la integración de expedientes técnicos de obra.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 70} \times 100$	%	0%	100%
Revisión del avance físico financiero de las obras públicas.	$\frac{\text{Revisiones realizadas } 0}{\text{Revisiones por realizar } 140} \times 100$	%	0%	100%
Auditoría a la contratación de obras públicas por adjudicación directa.	$\frac{\text{Auditorías realizadas } 0}{\text{Auditorías por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Intervenir en las fiscalizaciones y auditorías técnicas de obras que efectué el O.S.F.E.M.	$\frac{\text{Supervisiones realizadas } 0}{\text{Supervisiones por realizar } 3} \times 100$	%	0%	100%
Integración de Comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVI).	$\frac{\text{Integraciones realizadas } 0}{\text{Integraciones por realizar } 70} \times 100$	%	0%	100%
Verificar que las licitaciones de obra pública, por las diferentes modalidades, cumplan con los requisitos indicados en la Ley de Obras Públicas.	$\frac{\text{Participaciones realizadas } 0}{\text{Participaciones por realizar } 60} \times 100$	%	0%	100%

Contraloría Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
02-01 Control y evaluación de la Gestión pública.	
Dependencia general:	
Contraloría Municipal.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
136 Auditoría Administrativa.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos.	
Diagnóstico del Programa:	La Contraloría Municipal cuenta con la Unidad de Información, que tiene como función dar seguimiento y contestación a las solicitudes de información pública; teniendo una coordinación con el INFOEM para la capacitación y asesoría.
Objetivos del programa:	Publicar y actualizar en el portal de transparencia del municipio la información pública de oficio, referente a la administración del H. Ayuntamiento, privilegiando los principios de simplicidad, rapidez y gratuidad de acceso a la información pública municipal; auxiliando y orientando a los particulares apegado al marco jurídico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Estrategias:	Solicitar y recopilar de manera trimestral a las diferentes áreas de la administración, la información pública de oficio que obre en sus archivos y de acuerdo a las atribuciones que les corresponda. Capacitar y orientar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia, para poder dar cumplimiento a los ordenamientos señalados en la Ley de la materia. Elaboración y cumplimiento de un programa anual en materia de transparencia.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Integrar la información pública de oficio para ser publicada en el módulo de transparencia de la página web.	$\frac{\text{Integraciones realizadas } 0}{\text{Integraciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Actualizar el registro de las solicitudes de información.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas } 0}{\text{Actualizaciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Elaborar el programa de actualización y sistematización de la información 2013.	$\frac{\text{Programas realizados } 0}{\text{Programas por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Integrar y someter a la aprobación del Comité de la información municipal el programa de actualización.	$\frac{\text{Integraciones realizadas } 0}{\text{Integraciones por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Elaborar el informe anual de actividades que deberá ser aprobado por el comité de información municipal	$\frac{\text{Informes realizados } 0}{\text{Informes por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Rendir al comité de información municipal el informe trimestral de las acciones realizadas en relación a la ley de Transparencia.	$\frac{\text{Informes realizados } 0}{\text{Informes por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Elaborar la clasificación de la información en: reservada o confidencial, de las diferentes áreas.	$\frac{\text{Elaboraciones realizadas } 0}{\text{Elaboraciones por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Actualizar semestralmente las cédulas de bases de datos personales.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas } 0}{\text{Actualizaciones por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Atender y dar respuesta a las solicitudes de información a través de la unidad de información municipal.	$\frac{\text{Seguimientos realizados } 0}{\text{Seguimientos por realizar } 180} \times 100$	%	0%	100%
Organizar y publicar con el apoyo de la Dirección de Innovación Gubernamental, la información pública de oficio.	$\frac{\text{Publicaciones realizadas } 0}{\text{Publicaciones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Resolver consultas verbales en materia de transparencia a los particulares y servidores públicos.	$\frac{\text{Seguimientos realizados } 0}{\text{Seguimientos por realizar } 60} \times 100$	%	0%	100%
Capacitación en materia de transparencia hacia los servidores públicos habilitados del municipio.	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas } 0}{\text{Capacitaciones por realizar } 2} \times 100$	%	0%	100%
Jornada de difusión de trípticos, en materia de transparencia la ciudadanía.	$\frac{\text{Difusiones realizadas } 0}{\text{Difusiones por realizar } 4} \times 100$	%	0%	100%
Integrar y aprobar el marco normativo interno de la unidad de información municipal.	$\frac{\text{Integraciones realizadas } 0}{\text{Integraciones por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%
Diseñar e implementar los formatos impresos para la solicitud de acceso a la información, recurso de	$\frac{\text{Implementaciones realizadas } 0}{\text{Implementaciones por realizar } 1} \times 100$	%	0%	100%

revisión y solicitud de corrección de datos personales.				

Dirección de Gobernación y Concertación

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05 01 Control y evaluación de la administración gubernamental	
Programa:	
03 03 Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales	
Dependencia general:	
J00 Gobierno municipal	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
144 Gobernación	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	
Diagnóstico del Programa:	El municipio tiene una dinámica social y política compleja, la cual se caracteriza por la existencia de organizaciones sociales, políticas y religiosas diversas; esto genera una alta participación ciudadana la cual exige la solución de sus demandas y muchas de ellas no han sido atendidas, por lo que el mantener una relación cercana y estrecha con ellas para garantizar la convivencia armonica y el bienestar de la comunidad.
Objetivos del programa:	Cumplir con las expectativas sociales y políticas de los habitantes del municipio, contribuyendo al desarrollo con responsabilidad, brindando un servicio integral que satisfaga las expectativas y compromisos con la sociedad.
Estrategias:	Programar reuniones de concertación e intercambio de puntos de vista de la

	política del municipio con representantes de organizaciones sociales, ciudadanos y líderes sociales. Vigilar el adecuado cumplimiento de las leyes, bando municipal, circulares, acuerdos y demás disposiciones legales. Informar el avance de las metas establecidas en cuanto a acuerdos obtenidos por la Dirección de Gobernación y Concertación al Presidente Municipal, además de mantener comunicación directa con las Dependencias de la Administración pública municipal.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Visitas en las 34 comunidades del municipio y unidades habitacionales.	$\frac{\text{Visitas realizadas}}{\text{Visitas programadas}} = \frac{0}{720} \times 100$	Visitas	0	720
Reuniones internas de trabajo.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} = \frac{0}{48} \times 100$	Reuniones	0	48
Reuniones con instituciones religiosas.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} = \frac{0}{12} \times 100$	Reuniones	0	12
Reuniones de concertación con organizaciones sociales y civiles.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} = \frac{0}{48} \times 100$	Reuniones	0	48
Reuniones con autoridades auxiliares del municipio.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} = \frac{0}{100} \times 100$	Reuniones	0	100
Atenciones a la ciudadanía en oficina.	$\frac{\text{Atenciones realizadas}}{\text{Atenciones programadas}} = \frac{0}{1980} \times 100$	Reuniones	0	1980
Sesiones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Sesiones programadas}} = \frac{0}{4} \times 100$	Atenciones	0	4

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05 05 Política interior.	
Programa:	
02 01 Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana.	
Dependencia general:	
I01 Desarrollo social.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
111 Coordinación de delegaciones.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Participación ciudadana.	
Diagnóstico del Programa:	Los grandes cambios sociales y políticos hacen surgir nuevas organizaciones quienes demandan más espacios de participación, opinión y acción pública municipal, por lo el Gobierno municipal debe mantener una relación cercana con ellas y reforzar la relación que tiene con las autoridades auxiliares que representan a todas las comunidades y son pieza clave para entablar una buena comunicación entre gobierno y ciudadanía.
Objetivos del programa:	Brindar una respuesta ágil y eficiente a las solicitudes y necesidades de los habitantes de las comunidades, con la finalidad de involucrarlos en los programas que se lleven a cabo en su comunidad para el bienestar social.
Estrategias:	Realizar visitas a las comunidades.

	Implementar un control de peticiones ciudadanas y darles una respuesta oportuna. Mantener una relación estrecha con los delegados para darle seguimiento a sus gestiones. Participación activa en los programas aplicados en las comunidades.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Apoyos en plan emergente y contingencias.	$\frac{\text{Apoyos realizados } 0}{\text{Apoyos programados } 182} \times 100$	Apoyo	0	182
Visitas a las 34 comunidades del municipio.	$\frac{\text{Visitas realizados } 0}{\text{Visitas programados } 1,224} \times 100$	Visita	0	1,224
Capacitación a autoridades auxiliares.	$\frac{\text{Capacitación realizados } 0}{100 \text{ Capacitación programados } 3} \times 100$	Capacitación	0	3
Cobertura en la gestión básica en infraestructura de electrificación.	$\frac{\text{Gestiones realizados } 0}{\text{Gestiones programados } 1} \times 100$	Gestión	0	1
Cobertura en la gestión básica completa en la infraestructura.	$\frac{\text{Gestiones realizados } 0}{\text{Gestiones programados } 3} \times 100$	Gestión	0	3

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05 01 Control y Evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
01 05 Modernización y Mejoramiento Integral de la Función Pública.	
Dependencia general:	
N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
N00 Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Simplificación y Modernización de la Administración Pública.	
Diagnóstico del Programa:	La zona metropolitana a la que pertenece el municipio es la más grande del mundo y la quinta más importante del país, aun así no ha sido posible dar una atención metropolitana a los grandes problemas que enfrentamos en esta zona. Es así que se considera importante el lograr consensos y generar acciones que logren atender lo prioritario.
Objetivos del programa:	Participar en el Tema metropolitano con Proyectos, obras y acciones para resolver los grandes problemas de la Región: agua medio ambiente, desarrollo urbano, desarrollo económico, transporte y vialidad, seguridad pública y

	protección civil entre otros.			
Estrategias:	Gestionar, coadyuvar y dar seguimiento ante las instancias correspondientes de los proyectos, obras y acciones de impacto metropolitano. Establecer los mecanismos de comunicación con autoridades del Distrito Federal y municipios limítrofes para identificar, promover e instrumentar acciones y estrategias orientadas a establecer convenios de coordinación y colaboración con la finalidad de fomentar el desarrollo en la región.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Reuniones con las Instancias Sociales y de Gobierno involucradas en el tema metropolitano.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones programadas}} \times 100$	Reunión	0	2
Realizar mesas de trabajo sobre la propuesta de solución a la problemática metropolitana.	$\frac{\text{Mesas de trabajo realizadas}}{\text{Mesas de trabajo programadas}} \times 100$	Mesas de trabajo	0	6
Realizar Convenios con la Federación, Estado y otros municipios.	$\frac{\text{Convenios realizados}}{\text{Convenios programados}} \times 100$	Convenio	0	2
Sesionar en Comisión de asuntos metropolitanos.	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Sesiones programadas}} \times 100$	Sesión	0	11

Administración

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
01-01 Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos.	
Dependencia general:	
Administración.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
120 Administración y desarrollo de personal.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Administración de personal.	
Diagnóstico del Programa:	Mantener al personal actualizado, con capacitaciones constantes, verificando que estas sean de excelencia, para hacer de cada servidor público un líder en el área de desarrollo para lograr los objetivos y metas del Ayuntamiento.
Objetivos del programa:	Profesionalización de la Administración pública municipal.
Estrategias:	Crear, implementar y programar la capacitación, integrar los cursos que cubran

	las necesidades en conocimientos y habilidades de los trabajadores, que obstaculizan el desempeño correcto de sus tareas.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Habitantes por servidor público.	$\frac{\text{Total de habitantes}}{\text{No. De servidores públicos municipales}}$	Habitante por servidor público	0	24,438
Profesionalización de la Administración Pública.	$\frac{\text{Servidores públicos certificados}}{\text{Total de servidores públicos}}$	%	0	0.6

Administración

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
01-02 Adquisición de los recursos materiales.	
Dependencia general:	
Administración	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
121 Recursos Materiales.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Adquisiciones y servicios.	
Diagnóstico del Programa:	Los requerimientos de las áreas se efectúan por medio de un documento de control interno llamado requisición, dicho documento debe llevar un proceso de recepción y análisis con el fin de que se dé respuesta acorde a las necesidades de las áreas, para lograr lo anterior es necesario crear una base de datos que permita una toma de decisiones rápida y eficaz.
Objetivos del	Proveer de bienes y servicios a las dependencias de la administración municipal,

programa:	para el desarrollo integral de sus funciones.			
Estrategias:	Determinar el control de medición en los tiempos de respuesta proveer bienes y servicios, realizar los procedimientos de adquisición de bienes o servicios conjuntos, en operaciones que permitan la reducción de costos.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Ejercicio, reducción de gasto y sobre ejercicio.	$\frac{\text{Presupuesto programado trimestral} \times \text{Presupuesto ejercido trimestral}}{\text{Presupuesto programado trimestralmente}} \times 100$	Porcentaje de subejercicio por área administrativa		

5.4.2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

DIAGNÓSTICO.

El financiamiento externo ha representado históricamente una dependencia equivalente al 75 % en promedio de los recursos que ejerce el Gobierno Municipal de manera anual y el resto generado por ingresos propios. Esto evidencia la escasa capacidad que tiene el gobierno para recaudar recursos derivado de los impuestos locales.

No obstante la elevada tasa de crecimiento que ha presentado el municipio en los últimos años, que nos podría colocar en un marco de oportunidad para generar ingresos derivado de los impuestos locales, no ha ocurrido, por el rezago en materia de actualización del padrón de contribuyentes y mínima capacidad de gestión para el cobro de los mismos, por parte de las últimas administraciones. Esta misma situación provoca el detrimento del suministro de los recursos externos, toda vez que en los últimos años el criterio para el despacho de los mismos se figura en tornos de los resultados que los gobiernos locales registren en su recaudación propia.

Evaluación de los ingresos municipales en los años 2009 – 2012.

Evaluación de los Ingresos Municipales años 2009-2012	AÑO							
	2009		2010		2011		2012	
CONCEPTO	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	457,886,234	100	572,455,418	100	570,285,335	100	645,188,445	100
IMPUESTOS	52,404,739	11	86,245,710	15	79,202,930	14	68,556,297	11
DERECHOS	32,027,898	7	28,317,232	5	25,364,914	4	17,893,623	3
APORTACION DE MEJORAS	2,060,300	0	4,476,624	1	3,386,968	1	372,141	0
PRODUCTOS	40,685,557	9	5,044,883	1	2,954,864	1	3,399,667	1
APROVECHAMIENTOS	1,301,478	0	1,714,282	0	7,140,899	1	5,586,367	1
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	7,719,309	2	16,243,623	3	31,021,997	5	28,805,659	4
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	3,472,911	1	0	0	0	0	45,057,487	7
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL	318,214,042	69	430,413,064	75	421,212,763	74	475,517,204	74
INGRESOS PROPIOS DIF	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015.

Nota: Para obtener el dato estadístico, solamente es obtener el porcentaje de cada uno de los conceptos de Ingresos del Municipio con respecto al total de ingresos Municipales.

Comportamiento de los ingresos según su fuente de los años 2009 -2012.

Comportamiento de los ingresos según su fuente de los años 2009 -2012.								
CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	457,886,234	100	572,455,418	100	570,285,335	100	645,188,445	100
INGRESOS PROPIOS	136,199,281	30	142,042,354	25	149,072,572	26	124,613,754	19
INGRESOS DE APORTACION FEDERAL Y ESTATAL	318,214,042	69	430,413,064	75	421,212,763	74	475,517,204	74
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,472,911	1	0	0	0	0	45,057,487	7

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015

Padrón de contribuyentes en Chalco para 2013.

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	CONTRIBUYENTES	CONTRIBUYENTES EN REZAGO	%	CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	%
1. Impuesto Predial					
2009	81,392	44,030	54	37,362	46
2010	90,041	51,342	57	38,699	43
2011	94,357	53,894	57	40,463	43
2012	97,863	57,917	59	39,946	41
Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015.					

Evaluación de egresos del municipio de Chalco 2009 – 2012.

CONCEPTO	AÑO							
	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	518,469,473	100	518,462,735	100	573,087,013	100	711,832,589	100
Servicios personales	249,311,835	48	227,380,412	44	234,400,166	41	245,065,724	34
Materiales y suministros	23,309,880	4	51,797,560	10	28,707,376	5	30,843,602	4
Servicios generales	33,499,822	6	41,475,033	8	81,764,384	14	121,944,728	17
Transferencias	40,151,633	8	35,761,220	7	51,382,735	9	51,379,083	7
Bienes muebles e inmuebles	3,045,737	1	21,321,889	4	7,101,415	1	17,579,758	2
Obra publica	89,170,283	17	81,361,067	16	108,128,446	19	115,673,101	16
Inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda publica	79,980,283	15	59,365,554	11	61,602,491	11	129,346,593	18
Participaciones y aportaciones federales	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto del municipio de Chalco 2009-2012.

CONCEPTO	AÑO							
	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	518,469,473	100	518,462,735	100	573,087,013	100	711,832,589	100
Gasto de operación	346,273,170	67	356,414,225	69	396,254,661	69	449,233,137	63
Gasto de inversión	92,216,020	18	102,682,956	20	115,229,861	20	133,252,859	19
Deuda publica	79,980,283	15	59,365,554	11	61,602,491	11	129,346,593	18
Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015.								

INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

Por ley, los ingresos públicos del municipio pueden ser de dos tipos: ordinarios y extraordinarios.

TIPO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	TALES COMO:
1. Ordinarios	Son aquellos que usualmente dispone el gobierno municipal para proveerse de fondos.	• Impuestos. • Derechos. • Productos. • Accesorios. • Aprovechamientos. • Participaciones.
2. Extraordinarios	Los percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales.	• Los créditos. • Las contribuciones especiales.

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento 2013-2015.

La Hacienda Pública Municipal está integrada por los siguientes rubros de INGRESOS:

- Por los ingresos derivados de sus bienes patrimoniales.
- Por la prestación de servicios públicos.
- Por la participación de los impuestos federales.
- Por subsidios que le sean concedidos.
- Por financiamientos.
- Por la colaboración voluntaria de los particulares.

FINANZAS SANAS.

Un principio de las finanzas sanas es gastar menos de lo que se gana. Lo que permite ahorrar, invertir e incluso tener una reserva para emergencias.

Hace algunos años, en el ámbito municipal se debatía acerca de la necesidad los gobiernos locales en obtener mayores recursos para gastar, de tal forma que se logrará impulsar el desarrollo local en beneficio de los habitantes. Con las reformas del 2008 los municipios lograron obtener mayores participaciones y aportaciones federales (Ramo 28 y 33) además de los fondos y los créditos bancarios.

Sin embargo actualmente, los Estados y los municipios tienen un excesivo endeudamiento, y al no ser eficaces en incrementar su recaudación dependen en gran medida de las transferencias federales, las cuales hoy en día, no son requeridas para inversión en obras y servicios públicos, sino para poder cumplir con sus obligaciones administrativas y laborales, debido a que sus gastos corrientes son excesivos. Aunado a ello, al contar con un pésimo desempeño presupuestal por ineficiencia administrativa, nos deriva al endeudamiento que hoy es un dolor de cabeza para las administraciones entrantes en municipios.

GOBIERNO AUSTERO.

La complicada situación financiera del municipio ha sido determinante para implementar dentro del Gobierno municipal, planes de austeridad en gasto corriente, los cuales tienen como objetivo generar ahorros para destinarlos a programas sociales, en estos se incluyen la reducción de sueldos de mandos altos y medios, disminución de viáticos y gastos de representación, limitación del uso de vehículos oficiales, limitación de gastos

en combustibles y telefonía, además de promover el uso de tecnología para eliminar lo más posible el uso de papel y fotocopias.

PROSPECTIVA.

Subtema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA 06 01 02 01 01 GASTO NO PROGRAMABLE 06 02 02 01 02	La baja recaudación que presenta el municipio actualmente ha repercutido en el desarrollo de los objetivos proyectados, lo cual perjudica directamente a la población. El municipio depende sustancialmente de las participaciones federales y estatales, lo que nos hace vulnerables, ya que este año se pronostica una disminución en ellas. Si se continúa con la baja recaudación y las participaciones disminuyen puede suceder que se busquen fuentes de financiamiento, lo cual provocaría el aumento de la deuda actual.	El municipio desarrollara un programa de austeridad el cual permita que el poco dinero recaudado, pueda solventar gastos para el desarrollo de objetivos en beneficio de la sociedad. Mientras tanto se realiza trabajo de campo, para eliminar el rezago y actualizar el padrón de contribuyentes. Con lo cual se espera que el municipio pueda incrementar considerablemente sus ingresos. El incremento en nuestra recaudación y el programa de austeridad ayudara a que podamos solventar los gastos de la operación diaria. Y continuar con el pago puntual de la deuda existente.

Sindicatura Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
02-01 Control y evaluación de la Gestión pública.	
Dependencia general:	
Fiscalización, control y evaluación de la Gestión pública.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
B00 Sindicaturas	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Fiscalización, control y evaluación de la Gestión pública.	
Diagnóstico del Programa:	Brindar el correcto cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica Municipal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás legislaciones vigentes, aplicables a lo que corresponde al actual Síndico Municipal. Vigilando la adecuada

	captación, uso adecuado y correcta distribución de los recursos financieros Federales, Estatales y Municipales, que integran la Hacienda Pública; brindando la certeza de la oportuna entrega de los informes y cuentas que correspondan.			
Objetivos del programa:	Dar cumplimiento en tiempo y forma a todas y cada una de las atribuciones conferidas al Síndico Municipal en materia de fiscalización.			
Estrategias:	Revisar y firmar los cortes de caja de la Tesorería municipal, revisar mensualmente el inventario de formas valoradas y valorables en uso de la entidad fiscalizable municipal, observando la relación de rezagos para que sean liquidados. Vigilar que los oficiales conciliadores, observen las disposiciones legales, en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos. Verificar que se remitan oportunamente al O.S.F.E.M, los informes mensuales, cuenta pública y demás informes contables, presupuestales y/o financieros. Dar seguimiento a las visitas de inspección, y pronta contestación a los pliegos de observaciones Administrativas y Resarcitorias emitidas por el O.S.F.E.M.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Revisar y firmar los cortes de la caja de la Tesorería Municipal.	$\frac{\text{Revisiones realizadas}}{\text{Revisiones programadas}} = \frac{0}{301} \times 100$	Revisiones	0	301
Revisar mensualmente los inventarios de formas valorados y valorables.	$\frac{\text{Revisiones realizadas}}{\text{Revisiones programadas}} = \frac{0}{12} \times 100$	Revisiones	0	12
Realizar diariamente la conciliación de folios y series impresos facturados.	$\frac{\text{Conciliaciones realizadas}}{\text{Conciliaciones programadas}} = \frac{0}{301} \times 100$	Conciliaciones	0	301
Vigilar que los oficiales conciliadores observen las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos.	$\frac{\text{Verificaciones realizadas}}{\text{Verificaciones programadas}} = \frac{0}{365} \times 100$	Verificaciones	0	365
Revisión física de las pólizas, documentación comprobatoria y justificativa, que integran los informes mensuales, así como la cuenta pública de la entidad fiscalizable municipal; cuidando que la aplicación de los gastos se haga cumpliendo todos los requisitos legales y conforme al presupuesto correspondiente.	$\frac{\text{Revisión física realizada}}{\text{Revisión física programadas}} = \frac{0}{10} \times 100$	Revisiones	0	10
Dar el visto bueno al presupuesto de egresos y cuenta pública, mediante la firma de los mismos, previo a su presentación ante el O.S.F.E.M.	$\frac{\text{Revisión previa realizada en 2012}}{\text{Revisión previa programadas}} = \frac{0}{1} \times 100$	Revisiones	0	1
Verificar que se remitan oportunamente al O.S.F.E.M, los informes mensuales, cuenta pública y demás informes contables, presupuestales y/o financieros.	$\frac{\text{Verificaciones realizadas}}{\text{Verificaciones programadas}} = \frac{0}{15} \times 100$	Verificaciones	0	15
Remitir copia del informe financiero a los miembros del H. Ayuntamiento, mismo que presentará el Tesorero municipal, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio presupuestal.	$\frac{\text{Copias remitidas realizadas}}{\text{Copias remitidas programadas}} = \frac{0}{1} \times 100$	Remisiones	0	1
Dar seguimiento a las visitas de inspección, y pronta contestación a los pliegos de observaciones administrativas y resarcitorias emitidas por el O.S.F.E.M.	$\frac{\text{Seguimiento a visitas y pliegos}}{\text{Seguimiento visitas y pliegos program.}} = \frac{0}{2} \times 100$	Seguimientos	0	2

--	--

Sindicatura Municipal

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
05-01 Control y evaluación de la Administración Gubernamental.	
Programa:	
01-03 Control y protección del patrimonio.	
Dependencia general:	
Sindicatura Municipal.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
B00 Sindicaturas.	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Control del patrimonio y normatividad.	
Diagnóstico del Programa:	Contar con los elementos que brinden la certeza de que el inventario general de bienes inmuebles y muebles propiedad del municipio de Chalco, se encuentra actualizado en los términos y disposiciones establecidos en la Legislación

	correspondiente.			
Objetivos del programa:	Establecer el uso y destino de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio de Chalco. Regularizar e inscribir al Registro Público de la propiedad los bienes inmuebles.			
Estrategias:	Dar seguimiento a las altas y/o bajas o modificaciones, que se presenten en los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. Participar en los remates públicos, en los que tenga interés el municipio y verificar que se realicen en los términos de las leyes respectivas.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Dar seguimiento a las altas, bajas y/o modificaciones que se presenten en los bienes inmuebles y muebles propiedad del municipio.	$\frac{\text{Seguimiento a bienes realizados}}{\text{Seguimiento a bienes programados}} \times 100$ 0 / 12	Seguimientos	0	12
Intervenir en la formulación del inventario físico de bienes muebles.	$\frac{\text{Intervenciones realizadas}}{\text{Intervención programadas}} \times 100$ 0 / 2	Intervenciones	0	2
Intervención en la formulación del inventario físico	$\frac{\text{Conciliaciones realizadas}}{\text{Conciliaciones programadas}} \times 100$ 0 / 301	Conciliaciones	0	301
Vigilar que los oficiales conciliadores observen las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos.	$\frac{\text{Verificaciones realizadas}}{\text{Verificaciones programadas}} \times 100$ 0 / 365	Verificaciones	0	365
Revisión física de las pólizas, documentación comprobatoria y justificativa, que integran los informes mensuales, así como la cuenta pública de la entidad fiscalizable municipal; cuidando que la aplicación de los gastos se haga cumpliendo todos los requisitos legales y conforme al presupuesto correspondiente.	$\frac{\text{Revisión física realizada}}{\text{Revisión física programadas}} \times 100$ 0 / 10	Revisiones	0	10
Dar el visto bueno al presupuesto de egresos y cuenta pública, mediante la firma de los mismos, previo a su presentación ante el O.S.F.E.M.	$\frac{\text{Revisión previa realizada}}{\text{Revisión previa programada}} \times 100$ 0 / 1	Revisiones	0	1
Verificar que se remitan oportunamente al O.S.F.E.M, los informes mensuales, cuenta pública y demás informes contables, presupuestales y/o financieros.	$\frac{\text{Verificaciones realizada}}{\text{Verificaciones programada}} \times 100$ 0 / 15	Verificaciones	0	15
Remitir copia del informe financiero a los miembros del H. Ayuntamiento, mismo que presentará el Tesorero municipal, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio presupuestal.	$\frac{\text{Copias remitidas}}{\text{Copias por remitir}} \times 100$ 0 / 1	Remisiones	0	1
Dar seguimiento a las visitas de inspección, y pronta contestación a los pliegos de observaciones administrativas y resarcitorias emitidas por el O.S.F.E.M.	$\frac{\text{Seguimiento realizados}}{\text{Seguimiento programados}} \times 100$ 0 / 2	Seguimientos	0	2

Tesorería

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva	
Función:	
06-01 Recaudación y Administración de la Hacienda Pública.	
Programa:	
02-04 Tesorería.	
Dependencia general:	
Tesorería	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
119 Contabilidad	
Clave y denominación del proyecto:	
01 Registro y control de caja y Tesorería.	
Diagnóstico del Programa:	Se encuentra una contabilidad en proceso de depuración, la cual tiene que ser revisada con tiempo para realizar una depuración sana. Al tener una contabilidad poco confiable y cambios e indicación constantes, crean un desbalance en los trabajos realizados.
Objetivos del	Registrar oportunamente las operaciones presupuestales y contables, que inciden en el

programa:	ejercicio, mismos que proporcionaran información necesaria, para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores. Integración del presupuesto (ingresos y egresos) y dar seguimiento.
Estrategias:	Mantener la contabilidad al día, mediante el registro en tiempo y forma de las operaciones. Mantener constante comunicación con el O.S.F.E.M, para cualquier requerimiento nuevo. Expedición de cheques y realización de transferencias, solo cuando cumplan con la norma. Cumplir con la entrega de informes mensuales en tiempo, para no ser acreedores de multas, que afecten los ingresos.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Nivel de cumplimiento presupuestal (ingresos)	$\frac{\text{Total de ingresos real / ingresos presupuestados} * 100}{(648,767,096 / 648,767,096) * 100}$	%	0	100
Nivel de cumplimiento presupuestal (egresos)	$\frac{\text{Total de egresos real / egresos presupuestados} * 100}{(648,767,096 / 648,767,096) * 100}$	%	0	100
Eficiencia en cuenta corriente	$\frac{((\text{Ingresos} - \text{gasto corriente}) / \text{total de ingresos}) * 100}{((648,767,096.00 - (224,211,220.00 + 32,950,821.00 + 80,245,684.00)) / 648,767,096.00) * 100}$	%	0	48
Canalización de recursos municipales a obra pública	$\frac{\text{Total de egresos a obra publica / total de egresos} * 100}{(167,483,427.00 / 648,767,096.00) * 100}$	%	0	25.82
Canalización de recursos municipales a servicios generales	$\frac{\text{Egresos en servicios genreales / total de egresos} * 100}{(80,245,684.00 / 648,767,096.00) * 100}$	%	0	12.37
Canalización de recursos municipales a servicios personales	$\frac{\text{Total de egresos en servicios personales / total de egresos} * 100}{(224,211,220.00 / 648,767,096.00) * 100}$	%	0	34.56
Canalización de recursos municipales a materiales y suministros	$\frac{\text{Total de egresos en materiales y suministros / total de egresos} * 100}{(32,950,821.00 / 648,767,096.00) * 100}$	%	0	5.08
Ingresos ordinarios per cápita	$\frac{((\text{Ingresos totales reales} - \text{ingresos por financiamiento}) / \text{total de habitantes})}{(648,767,096.00 / 310130)}$	\$	0	2,091.92
Presupuesto per cápita	$\frac{\text{Total de presupuesto ejercido / numero de habitantes}}{(648,767,096.00 / 310130)}$	\$	0	2,091.92
Autonomía financiera	$\frac{(\text{INGRESOS PROPIOS}) / (\text{TOTAL DE INGRESOS} - \text{INGRESOS POR FINANCIAMIENTO}) * 100}{(106,634,910.00 / (648,767,096.00 - 0)) * 100}$	%	0	16.44
Impacto de la deuda a corto plazo sobre los ingresos	$\frac{(\text{TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO} / \text{INGRESOS TOTALES} - \text{INGRESOS POR FINANCIAMIENTO}) * 100}{(110,876,606.27 / (648,767,096.00)) * 100}$	%	0	17

Tesorería

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gestión Gubernamental Distintiva.

Función:

05-03 Planeación y conducción del Desarrollo Integral del Estado.

Programa:

01-03 Información para la Planeación del Desarrollo.

Dependencia general:

Tesorería

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

118 Catastro Municipal.

Clave y denominación del proyecto:

03 Información Catastral.

Diagnóstico del Programa:	Apoyar el cumplimiento de la actividad catastral en el Ayuntamiento, como una herramienta informática, que permita integrar, analizar y actualizar de manera
----------------------------------	--

	automatizada todos los datos técnicos y administrativos de los inmuebles inscritos en el registro alfanumérico del padrón catastral.
Objetivos del programa:	Actualizar el padrón del sistema de información catastral y la cartografía municipal, dando inicio a la operación del SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL, debido a que el sistema de gestión catastral versión 17.1 se suple por el SIC.
Estrategias:	Difundir y fomentar la invitación de inscripción de los predios en el padrón catastral con la finalidad de fortalecer el padrón y la cartografía municipal. Optimizar el tiempo de respuesta de los trámites de inscripción de inmuebles o actualización del registro. Otorgamiento de claves catastrales conforme a la identificación, localización geográfica, medición, clasificación, valuación, inscripción, registro y control de los inmuebles ubicados en el municipio.

Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Informe de levantamientos topográficos catastrales y verificación de linderos.	$\frac{\text{Informes realizadas } 0}{\text{Informes por realizar } 12} \times 100$	Acción	0	12
Certificación de clave y valor catastral.	$\frac{\text{Certificaciones realizadas } 0}{\text{Certificaciones por realizar } 1270} \times 100$	Acción	0	1270
Certificación de plano manzanero.	$\frac{\text{Certificaciones realizadas } 0}{\text{Certificaciones por realizar } 11} \times 100$	Acción	0	11
Levantamientos topográficos catastrales.	$\frac{\text{Levantamientos realizadas } 0}{\text{Levantamientos por realizar } 23} \times 100$	Acción	0	23
Actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico.	$\frac{\text{Actualizaciones realizadas } 0}{\text{Actualizaciones por realizar } 480} \times 100$	Acción	0	480
Programas de trabajo para la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio 2014.	$\frac{\text{Programa realizado } 0}{\text{Programas por realizar } 1} \times 100$	Acción	0	1
Reuniones de trabajo con IGESEM	$\frac{\text{Reuniones realizadas } 0}{\text{Reuniones por realizar } 12} \times 100$	Acción	0	12
Participación de los cursos y/o talleres de capacitación.	$\frac{\text{Participaciones realizadas } 0}{\text{Participaciones por realizar } 1} \times 100$	Acción	0	1
Integración de la informática (cortes de avances), avance mensual de programas de trabajo 2013, de reporte de alta, cambio o baja de movimientos al gráfico y al sistema de información catastral.	$\frac{\text{Informes realizadas } 0}{\text{Informes por realizar } 13} \times 100$	Acción	0	13
Tasa de crecimiento en el registro catastral.	$\frac{(\text{Número de registros inscritos al final del periodo} - \text{Número de registros al inicio del periodo})}{\text{Número de registros al inicio del periodo}} \times 100$ $((99.975/91.975)-1) \times 100$	%	100	8.7

Tesorería

Pilar Temático o Eje Transversal:

Gestión Gubernamental Distintiva

Función:

06-01 Recaudación y Administración de la Hacienda Pública.

Programa:

02-01 Recaudación, control y fiscalización de ingresos.

Dependencia general:

Tesorería.

Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:

115 Ingresos.

Clave y denominación del proyecto:

01 Captación y recaudación de ingresos.

Diagnóstico Existe un alto porcentaje de rezago en el pago de impuesto predial, se requiere

del Programa:	un enorme trabajo de campo para eliminar el rezago y actualizar el padrón de contribuyentes.			
Objetivos del programa:	Fortalecer e incrementar la recaudación de e impuestos, generando mayores recursos financieros para obras que beneficien a la población de este municipio.			
Estrategias:	Se realizara una campaña para informar a la población sobre los descuentos en multas y recargos en el pago del impuesto predial, con apoyo de los delegados de cada comunidad que se visite.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Incremento de padrón de contribuyentes.	$\frac{\text{Número de predios registrados}}{\text{Universo de predios}} \times 100$ (97863/99000) x 100	%	0	98.85
Recuperación del rezago del predial.	$\frac{\text{Total del monto de créditos recuperados}}{\text{Contribuyentes requeridos}} \times 100$	%	0	15
Incremento en la recaudación.	$\frac{\text{Recaudación total anual} - \text{Recaudación anual total, año anterior}}{((82442311.76/78516487.39) - 1)} \times 100$	%	0	5.00
Tasa de recaudación del impuesto predial.	$\frac{\text{Total de contribuyente cumplidos}}{\text{Total de contribuyentes en el padrón al cierre del ejercicio anterior}} \times 100$ (39946/94357) x 100	%	0	42.33

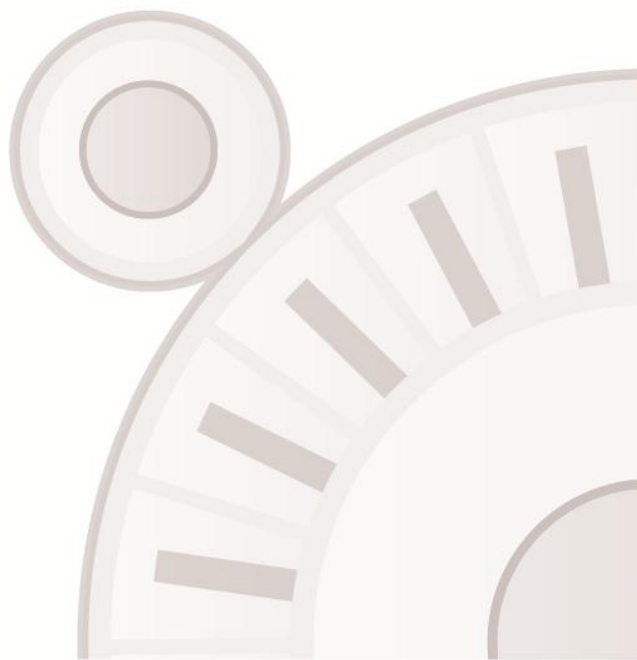
Tesorería

Pilar Temático o Eje Transversal:	
Gestión Gubernamental Distintiva.	
Función:	
06-02 Gasto no programable.	
Programa:	
02-01 Servicio de la deuda pública.	
Dependencia general:	
Tesorería.	
Clave y nombre de la Dependencia auxiliar:	
L00 Ingresos.	
Clave y denominación del proyecto:	
02 Amortización de la deuda.	
Diagnóstico	Crear las estrategias que permitan elaborar un presupuesto austero, para lograr

del Programa:	un saneamiento financiero en el municipio.			
Objetivos del programa:	Elaborar el presupuesto de acuerdo al Plan de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal, cumpliendo los objetivos a corto plazo, considerando la deuda pública existente, sin afectar la operación.			
Estrategias:	Planear un programa basado en la austeridad para mejorar los recursos y poder tener una mayor amortización de la deuda. Evitar la contratación de nuevos créditos que impidan obtener un saneamiento financiero.			
Líneas de acción e Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	Alcanzadas	Programadas
Canalización de recursos municipales a deuda pública. FAFM 2013.	$\frac{\text{Total de egresos a deuda pública}}{\text{Total de egresos}} \times 100$ (81,540,545.00/648,767,096.00) x 100	%	0	12.57
Canalización de recursos municipales a deuda pública Recursos Propios.	$\frac{\text{(Total de egresos en deuda pública / total de egresos)} \times 100}{(81,540,545.00 / 648,767,096.00) \times 100}$	%	0	12.57

6

VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS TEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL



6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

6.1. SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

Actualmente el mundo se sufre una crisis económica y de seguridad pública que afecta a los países entre ellos México. Es por ello que el Gobierno Federal trabaja para resolver la problemática en materia de seguridad, de crecimiento económico, educación y de desarrollo social, por lo que se ha fijado cumplir con metas para asegurar la paz social, la inclusión de todos los grupos sociales en los programas de gobierno, otorgar educación de calidad para todos, hacer un país próspero, teniendo como máxima prioridad convertir a México en una sociedad de derechos que cumpla con lo establecido en la constitución; en suma mejores condiciones de vida para los mexicanos.

por otro lado el Gobierno del Estado de México ha conformado su proyecto a partir de entender y atender las necesidades de desarrollo de la Entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía por lo que ha proyectado alcanzar un mayor grado de desarrollo y prosperidad que dará certidumbre al futuro de las nuevas generaciones; su Plan de Desarrollo se estructura de tres grandes pilares: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, mismos que se encuentran vinculados a tres ejes transversales: Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

Finalmente el Gobierno de Chalco se vincula con los ámbitos Federal y Estatal mediante el respeto institucional, la coordinación y suma de esfuerzos. Siendo de vital importancia estar de la mano con la gente, escuchándolos y estableciendo en su Plan de Desarrollo programas que garanticen la convivencia y respeto entre sus habitantes, que ofrezcan servicios públicos de calidad, que genere oportunidades de desarrollo económico, que transparenten la aplicación de los recursos y que fortalezcan la identidad, cultura y tradiciones de nuestro municipio.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2012	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2011 – 2017	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015
Se integra por 5 Temas:	Se integra por 3 pilares y dos ejes transversales que marcan los lineamientos que habrán de seguirse en los años de gobierno 2011-2017.	Se integra por 3 pilares temáticos y un eje transversal que establecen los mecanismos que habrán de llevarse a cabo en estos tres años de un gobierno eficaz e innovador.
MÉXICO INCLUYENTE. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS.	PILAR 1 - GOBIERNO SOLIDARIO. Ser reconocido como el Gobierno de la educación, combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. - Alcanzar una Educación de Vanguardia. - Impulsar la educación como palanca del progreso social. - Establecer como prioridad la prevención médica. - Fortalecer la atención médica. - Promover la inserción laboral	PILAR 1 - GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO. Es atender a los grupos vulnerables (enfermos, adultos mayores, con alguna discapacidad, etc) y distribuir los recursos de tal manera que lleguen a quien más lo necesite. - Ampliar la cobertura de programas sociales. - Mas y mejor educación. - Mejorar el drenaje y alcantarillado. - Mejorar el suministro de agua. - Ampliación de programas de salud. - Impulsar la promoción de pláticas entre niños y jóvenes de prevención de drogadicción y alcoholismo, embarazos no deseados, enfermedades de

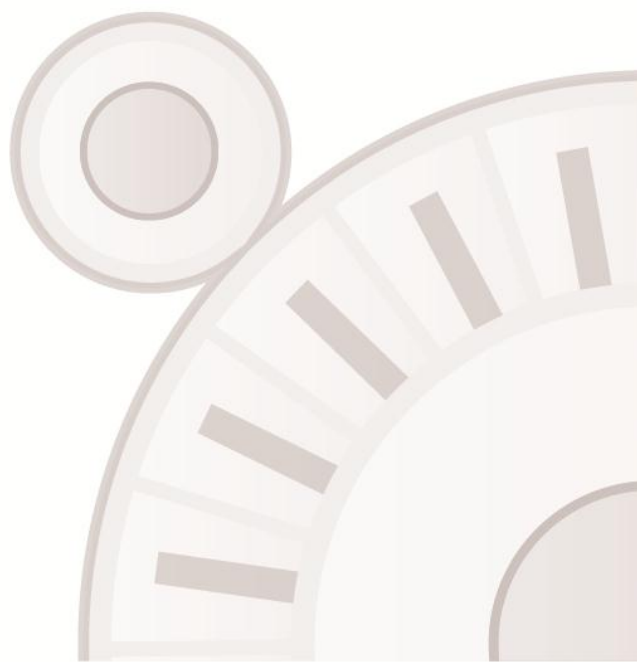
	de la gente de menores recursos. • Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen. • Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas. • Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica de vivienda. • Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad. • Promover la cultura y el deporte. • Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda. • Promover la protección de la vida silvestre. • Brindar una atención especial a personas discapacitadas. • Atender las necesidades sociales de los adultos mayores. • Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras. • Brindar atención especial a los niños y jóvenes. • Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas. • Apoyar a los migrantes y sus familias	transmisión sexual y el Bullying. - Desarrollar programas que coadyuven a elevar el nivel y la calidad de vida de los diferentes grupos sociales. - Gestionar becas para alumnos de los diferentes niveles educativos. - Fomentar los valores cívicos. - Apoyar al INEA en las actividades que realice para disminuir los índices de analfabetismo. - Pavimentación y alumbrado público de las principales calles de las escuelas. - Rehabilitación de la infraestructura escolar. - Gestionar instalaciones educativas de los diferentes niveles educativos. - Organizar, promover y difundir la cultura física y el deporte. - Construcción de una alberca y un gimnasio techado de usos múltiples. - Fomentar y promover la realización de eventos deportivos municipales, estatales y nacionales. - Promover e impulsar talentos deportivos. - Rescate y rehabilitación de espacios públicos deportivos. - Fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo familiar y granjas de especies menores. - Promover los servicios que presta la procuraduría de la defensa del menor y la familia. - Establecer programa de prevención de la explotación de la niñez. - Atención a la mujer maltratada. - Proporcionar rehabilitación a personas discapacitadas de bajos recursos. - Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.
MÉXICO PROSPERO.	PILAR 2.- ESTADO PROGRESISTA. Promover una economía que genere condiciones de competitividad, generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo, impulsar el desarrollo de sectores específicos, impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo y alcanzar un desarrollo sustentable. • Desarrollar y mantener la infraestructura. • Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses. • Vincular la educación con los centros de trabajo. • Generar la simplificación administrativa y adecuación normativa. • Atraer inversión en sectores altamente competitivos. • Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento. • Detonar la vocación productiva local.	PILAR 2.- MUNICIPIO PROGRESISTA. Orientar las políticas de gobierno al apoyo de la actividad emprendedora, del impulso de la actividad turística, artesanal y agropecuaria para generar oportunidades de desarrollo. - Hacer de Chalco un lugar de grandes oportunidades. - Atraer empresas para generar empleos. - Invertir en vías de comunicación. - Autoempleo para amas de casa. - Gestionar ante dependencias federales y estatales apoyo a productores agrícolas. - Proyectos de inversión turística. - Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa. - Crear las condiciones de infraestructura propicias para atraer la industria al municipio. - Garantizar la seguridad pública al sector empresarial. - Simplificación y modernización de la administración pública. - Atraer empresas para generar empleos. - Generar una coordinación y vinculación

	• Planear y fomentar el desarrollo regional. • Hacer un uso responsable y eficiente del agua. • Llevar a cabo un manejo sustentable de residuos sólidos. • Fortalecer el control de emisiones. • Promover una cultura ambiental. • Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.	de los centros educativos de nivel técnico profesional y universitario con el sector laboral. - Gestionar ante las instancias correspondientes becas para capacitar a personas desempleadas del municipio. - Vinculación con otros municipios en la promoción de la actividad artesanal. - Promover una cultura ambiental. - Realizar campañas de reforestación con el fin de recuperar el equilibrio ecológico. - Concientizar y capacitar a la ciudadanía sobre la cultura de la separación de la basura. - Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
MÉXICO EN PAZ.	PILAR 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, utilizar la prevención como una herramienta para el combate de la delincuencia, avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional y mantener una sociedad protegida ante riesgos. • Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía. • Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia. • Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia. • Consolidar el nuevo sistema de justicia. • Detonar el uso de tecnologías. • Impulsar eficaces mecanismos de coordinación. • Avanzar hacia un sistema integral de protección civil	PILAR 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA. Coordinar acciones con los ámbitos estatal y federal para impulsar el nuevo esquema de mando único, que se refleje en la seguridad para los ciudadanos en su persona y sus bienes. Además de llevar a cabo programas de prevención y rescate de valores. - Policía calificada y confiable. - Rescate de espacios públicos. - Prevención de inundaciones. - Instalación de nueva tecnología. - Capacitación a la corporación de policía. - Coordinar y operar los servicios de seguridad pública y tránsito del municipio - Salvaguardar la integridad física de los habitantes y sus bienes. - Crear programas de información en la prevención de riesgos. - Control, atención y prevención de la cantidad de fauna canina y felina callejera dentro del territorio municipal. - Programa de promoción de valores. - Implementar un Programa de educación vial y promoverlo entre la población e instituciones educativas. - Fomentar la participación del sector industrial y comercial sobre las medidas de seguridad para prevenir cualquier accidente en sus establecimientos. - Actualización del Atlas de riesgo.
HACER DE MÉXICO UN ACTOR CON RESPONSABILIDAD GLOBAL.		
EJES TRANSVERSALES.	EJES TRASVERSALES.	EJES TRANSVERSALES.
Democratizar la productividad. Conformar un Gobierno cercano y moderno. Incluir la Perspectiva de Género para que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres esté presente en todo el Plan.	Busca consolidarse como gobierno municipalista, establecer una gestión gubernamental que genere resultados y alcanzar un financiamiento para el desarrollo. • Fortalecer la administración pública municipal. • Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.	Gobierno cercano a la gente. Financiamiento para el desarrollo. Gobierno de resultados. • Gobierno Innovador. • Organizado. • Electrónico. • Con perspectiva de Género. • Austero. • Que escucha y resuelve.

	• Avanzar hacia un marco normativo eficiente que fomente la competitividad. • Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal. • Fomentar la eficiencia en el gasto público. • Emplear fuentes alternativas de financiamiento. • Fortalecer los ingresos de la entidad. • Hacer un manejo eficiente de los proveedores.	• De calidad. • Cercano a la comunidad. • Con simplificación administrativa. • Principios: Humanismo, Transparencia, Honradez, Eficacia, e Innovación.
--	--	--

7

CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)



7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de gestión).

La etapa en donde se establecen y definen los aspectos legales, técnicos, de organización y financiero que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se constituye en la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal.

La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscriben en el mismo, para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidad.

Por ello la importancia de la instrumentación tendrá como objetivo promover el desarrollo equitativo, competitivo y sustentable bajo un esquema de Gobierno de Calidad Pública, a través de acciones que favorezcan la coordinación integral entre las unidades que conforman la administración pública municipal, con el único propósito de ofrecer servicios y programas de calidad a los habitantes del municipio.

7.1. PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La base para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, tiene fundamento en el proceso de programación y presupuestación municipal, la estrategia de ésta radica en la integración anual del Presupuesto Basado en Resultados, el cual garantiza la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

La instrumentación del Presupuesto Basado en Resultados en el Municipio se inscribe en el marco legal del Sistema de Planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos, fortalece las políticas, programas y proyectos para el buen desempeño gubernamental, a fin de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Bajo estos principios se debe puntualizar la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, a fin de que esté íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el Plan, en donde se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por lo tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

En resumen las actividades fundamentales de esta parte de la elaboración del Plan, consisten en establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos.

Con base en lo anterior se presentan los formatos que expide el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México:

Año Fiscal:			
Municipio:	No.	Identificador	Denominación
PbRM- 01a	Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto.	Función: Programa: Esp. Gral:	

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar.	Proyectos ejecutados.		Presupuesto autorizado por Proyecto.
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	

REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL			Vo. Bo. TESORERO MUNICIPAL			Presupuesto Autorizado por Programa		
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo

Año Fiscal:			
Municipio :	No.	Identificador	Denominación
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa	Función: Programa: Dependencia General:	

Análisis FODA del Programa.	Objetivo (s) del Programa	Estrategias

ELABORÓ			REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL			AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE		
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo

MUNICIPIO:		No.	Identificador		Denominación		
PbRM- 01c		Programa Anual de Indicadores Estratégicos por Programa.		Función:			
				Programa:			
				Dependencia General:			
Código	Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas del Indicador		
					Alcanzadas 2012	Programadas 2013	Diferencia
ELABORÓ			REVISÓ		AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL			TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE		
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma

MUNICIPIO:		No.	Identificador		Denominación		
PbRM- 01d		Programa Anual de Metas Físicas por Proyecto.		Función:			
				Programa:			
				Proyecto:			
				Dependencia General:			
				Dependencia Auxiliar:			
Objetivo del Proyecto:							
Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas Físicas		2013	Variación	
	Acciones Sustantivas Relevantes		Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
Gasto Estimado Total de Proyecto:							
ELABORÓ			Vo. Bo.		AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL			TESORERO		TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE		
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2013
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



MUNICIPIO:	No.
PtRM-01e	Programa Anual Indicadores de Gestión por Proyecto

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Dependencia Auxiliar:	

Año Fiscal:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas del Indicador		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	Diferencia

ELABORÓ		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE		
Nombre	Firma	Cargo

LOGO AYUNTAMIENTO	LOGO ORGANISMO
------------------------------	---------------------------

Estructura Programática 2013.

Pilar Temático: Gobierno Municipal Solidario.					
F.	Sf.	Pg.	Sp.	Py.	Estructura Programática 2013
08	01	01	07	01	Infraestructura y Equipamiento para la Educación, Cultura y Bienestar Social
08	01	01	02	12	Educación – Apoyo municipal a la educación básica
08	01	01	09	02	Becas de Apoyo a la Educación
08	02	02	01	01	Cultura – Servicios Culturales
07	02	01	04	01	Infraestructura y Equipamiento para la Salud, Seguridad y Asistencia Social
07	02	01	06	01	Promoción de la Salud
07	02	01	06	03	Atención a la salud – Entornos saludables
07	03	02	01	02	Asistencia Social a los Adultos Mayores
07	03	01	02	02	Atención Integral a la mujer
07	04	01	01	02	Bienestar y orientación juvenil
07	03	03	01	01	Concertación para el Desarrollo Indígena
07	01	04	01	03	Asistencia Social a Personas con Discapacidad
08	03	01	01	01	Promoción y Fomento de la cultura física
07	01	02	02	01	Servicios para el Desarrollo Comunitario

Pilar Temático: Municipio Progresista.					
F.	Sf.	Pg.	Sp.	Py.	Estructura Programática 2013
10	02	01	02	01	Urbanización Municipal
10	02	01	05	04	Infraestructura en Vialidades Urbanas
10	02	01	02	03	Instrumentación Urbana
09	04	01	01	02	Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa
09	04	04	02	02	Vinculación Productiva
09	03	01	03	01	Apoyo Especiales a Productores Agrícolas
09	03	03	01	05	Desarrollo de Capacidades Pecuarias
09	05	01	01	02	Organización, Capacitación y Asesoría Financiera
09	01	01	02	02	Colocación de Trabajadores Desempleados
07	01	02	02	01	Servicios para el Desarrollo Comunitario
10	02	02	02	01	Construcción de Infraestructura para el Agua Potable
10	02	02	02	02	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua en Bloque
10	02	02	03	01	Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
10	02	02	03	02	Operación y mantenimiento para Drenaje y Alcantarillado
10	04	01	01	06	Infraestructura en Vialidades y Equipamiento para Electrificación Municipal
10	04	01	02	01	Alumbrado Público
11	01	01	06	02	Manejo de Residuos Sólidos
05	01	03	02	01	Audiencia Popular
09	04	04	01	01	Modernización del Comercio Tradicional
10	02	01	06	03	Edificaciones Urbanas Municipales
10	02	01	04	05	Urbanización Municipal
10	02	01	05	04	Infraestructura en Vialidades Urbanas Municipales
09	05	02	01	01	Promoción e Infraestructura Turística
09	05	02	02	02	Proyectos e Inversión Turística
11	01	01	05	04	Infraestructura Ecológica Municipal
11	01	01	03	02	Promoción de la Cultura Ambiental
11	01	01	05	04	Infraestructura Ecológica

Pilar Temático: Sociedad Protegida.

F.	Sf.	Pg.	Sp.	Py.	Estructura Programática 2013
04	01	01	05	01	Infraestructura para la Seguridad Pública, Transito y Protección Civil.
04	01	01	01	01	Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito
04	01	01	01	02	Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública
04	01	01	01	03	Formación Profesional Especializada a Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública
04	01	01	05	01	Infraestructura para la Seguridad Pública, Transito y Protección Civil
03	01	01	03	05	Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales
02	01	01	01	04	Mediación y Conciliación de Controversias
07	01	02	01	02	Atención Víctimas por Maltrato y Abuso
05	04	01	01	03	Servicio Militar Municipal
03	02	01	01	01	Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
03	02	01	01	02	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
04	01	02	01	01	Concertación para la Protección Civil
04	01	02	01	03	Difusión y Comunicación para la Protección Civil
04	01	02	03	03	Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres

Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

F.	Sf.	Pg.	Sp.	Py.	Estructura Programática 2013
01	01	01	01	01	Revisión y Expedición de Reglamentación Municipal
05	01	01	03	01	Control de Patrimonio y Normatividad
05	02	01	01	02	Asesoría Jurídica
05	01	01	05	02	Desarrollo Institucional
05	01	01	05	01	Simplificación y Modernización de la Administración Pública
05	01	03	03	04	Información, Planeación, Control y Evaluación de Programas de Instrumentación de las Políticas Gubernamentales
05	05	01	01	03	Difusión y Comunicación Institucional
07	03	01	02	01	Fomento a la Cultura y Equidad de Género
05	05	01	01	03	Difusión y Comunicación Institucional
05	01	03	03	01	Coordinación y Seguimiento de las Políticas Gubernamentales
05	01	03	02	01	Audiencia Pública y Consulta Popular
05	02	01	03	02	Operación Registral Civil
05	01	02	01	01	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión
10	02	01	07	03	Control y Supervisión de Obras Públicas
05	05	02	01	02	Participación Ciudadana
05	01	02	01	02	Participación Social en la Formulación Seguimiento, Control y Evaluación
05	01	03	03	02	Apoyo, Asesoría para la Conducción de las Políticas Gubernamentales
05	05	02	01	02	Participación Ciudadana
05	01	01	05	01	Simplificación y Modernización de la Administración Pública
05	01	01	01	01	Administración del Personal
05	01	01	02	01	Adquisiciones y Servicios
05	01	02	01	01	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública
05	01	01	03	01	Control de Patrimonio y Normatividad
06	01	02	04	01	Registro y Control de Caja y Tesorería
05	03	01	03	03	Información Catastral
06	01	02	01	01	Capacitación y Recaudación de Ingresos
06	02	02	01	02	Amortización de la Deuda

7.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Para el gobierno municipal, resulta de suma importancia la unión de esfuerzos de los diferentes ámbitos de gobierno y la vinculación con particulares, grupos o asociaciones sociales y privadas, para implementar mecanismos que permitan consolidar el régimen democrático y el desarrollo del municipio, así como la instrumentación de algunos programas y proyectos que se definen en este Plan de Desarrollo Municipal.

El convenio es definido como el instrumento público a través del cual el H. Ayuntamiento, determina con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad.

Los diferentes convenios se enlistan de la siguiente forma:

- Convenio de Colaboración Administrativa para la inscripción en el registro estatal de contribuyentes y verificación en el cumplimiento de obligaciones fiscales de personas físicas **REPECOS** (Régimen Pequeños Contribuyentes).
- Convenio con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (**ISSEMYM**).
- Convenio con la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).
- Convenio de Mando Único mediante la Policía Estatal Coordinada.
- Convenio con el Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, para la Adición del Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (**SUBSEMUN**).
- Convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (**IMEVIS**), para la Coordinación de Acciones e Instalación del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en el Municipio de Chalco.
- Convenio de Colaboración con la Universidad del Valle de México, S.C, Campus Texcoco.
- Convenio de Coordinación Regional Metropolitano, firmado con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para la implementación de Acciones y Proyectos en materia de Transporte y Vialidad; Medio Ambiente; Agua y Drenaje; Protección Civil; Seguridad Pública; Asentamientos Humanos y Cultura.

7.3. DEMANDA SOCIAL.

Hemos dispuesto de diversos mecanismos para identificar las necesidades y prioridades que la población de Chalco identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática. Atendiendo sus opiniones para la planeación y desarrollo de sus localidades, contribuyendo así al desarrollo municipal.

En este sentido, se entiende que la demanda social es el conjunto de opiniones, propuestas y necesidades que la población de Chalco identifica en sus localidades, las cuales fueron recopiladas en campaña y en los cuatro Foros de Consulta Ciudadana que realizamos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, 2013-2015.

Gracias a ello podemos contar con un diagnóstico que contiene el análisis general de la situación del entorno municipal y de las propuestas que los propios habitantes han demandado.

DEMANDA RECIBIDA EN CAMPAÑA.

Pilar Temático: Gobierno Solidario.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Educación y Cultura 0801010701 0801010212 0801010902 0701040103	Becas para escolares	Dotación de becas para alumnos de excelencia y para alumnos de bajos recursos	Alcanfores Covadonga Culturas de México Ejidal Jardines de Chalco Portal Chalco San Gregorio Cuautzingo San Juan y San Pedro Tezompa San Lucas Amalinalco San Marcos Huixtoco San Mateo Huitzilzingo San Mateo Miraflores San Pablo Atlazalpan Santa María Huexoculco Tlapala Unión de Guadalupe	Alumnos
0704010102 0701020201	Despensas, uniformes, computadoras y bancas para zurdos	Apoyos y programas sociales	Casco de san Juan Jardines de Chalco San Juan y San Pedro Tezompa San Pablo Atlazalpan Unión de Guadalupe	Familias y alumnos
Infraestructura y equipamiento para educación, cultura y bienestar social 0702010401 0801010701 1002010405 1002010603	Aulas con su respectivo mobiliario	Gestionar ante el Gobierno federal y estatal, apoyos para la Infraestructura y mobiliario escolar	Alcanfores Chimalpa Nueva san Isidro San Martín Cuautlalpan San Pablo Atlazalpan Santa cruz Amalinalco Tlapala Tres Marías	Alumnos
	Remodelación de escuelas: en sanitarios, construcción de barda perimetral, malla ciclónica, pintura, tinacos, botes de basura.	Rehabilitación y a mantenimiento infraestructura escolar	Agrarista Huitzilzingo San Juan y San Pedro Tezompa San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Mateo Huitzilzingo San Mateo Miraflores Santa cruz Amalinalco Tlapala Villas de Chalco	Alumnos
	Construcción de desayunadores y bebederos	Gestionar ante el Gobierno federal, estatal y municipal más apoyos en estos rubros	Emiliano zapata San Gregorio Cuautzingo Tlapala	Alumnos
	Construcción de Auditorio y teatro al aire libre	Acondicionamiento y mejora de lugares de esparcimiento	Emiliano zapata Nueva san miguel Volcanes	Alumnos
	No hay Jardín de niños	Construcción de jardín de niños	Santa María Huexoculco	Alumnos
	Construcción de preparatoria	Mayor Infraestructura y mobiliario escolar	San Gregorio Cuautzingo San Juan y San Pedro Tezompa San Marcos Huixtoco Huixtoco	Alumnos
	Techo para escuelas	Mayor Infraestructura en escuelas	Agrarista Paseos de Chalco	Alumnos
	Escuela de música	Infraestructura y mobiliario escolar	Tlapala	

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Cultura Física y Deporte 801010212 704010102 801010902	Uniformes para un equipo de futbol para niños	Motivación a los jóvenes con becas, uniformes, torneos	San Pablo Atlazalpan	Población infantil

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Salud y Asistencia Social 702010603 702010601 701020201	Medicamentos, caja de diálisis, lentes, consultas psicológicas, apoyos económicos	Unidades médicas móviles y dotación de medicamentos, a través de programas sociales	Agrarista Covadonga Ayotzingo Nueva san Isidro Nueva san miguel San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan Unión de Guadalupe	Población General
	Rehabilitación y construcción de centros de salud. Construcción de clínica que preste servicio las 24:00 hrs y un Hospital	Construcción de infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social	San Gregorio Cuautzingo San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Mateo Miraflores Santa María Huexoculco Tlapala Unión de Guadalupe	Población General

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Grupos Vulnerables Adultos Mayores 703020102 701020201	Apoyo a los adultos mayores (sillas de ruedas, andaderas, equipos auditivos y apoyos económicos)	Creación de programas de atención psicológica y médica	Chalco centro Emiliano zapata Jardines de Chalco Nueva san miguel San Marcos Huixtoco San Mateo Miraflores San Pablo Atlazalpan Tlapala Unión de Guadalupe	Adultos Mayores
	Recuperación de la casa de cultura pues se la quitaron a los adultos mayores	Infraestructura en espacios para adultos mayores	Los Álamos	Adultos Mayores

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Grupos Vulnerables Mujeres fomento a la cultura y	Apoyo para madres solteras y trabajo	Programas sociales y atención educativa a madres trabajadoras	Jardines de Chalco	Madres solteras

equidad de género 0703010202 0701040103 0703010201 0701020201	Guarderías gratuitas		Xico	
---	----------------------	--	------	--

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Grupos Vulnerables Población con Discapacidad 0701040103 0701020201	Aparatos auditivos, prótesis, muletas, bastón, apoyo económico, empleo a discapacitados, zapatos ortopédicos, carriola especial y sillas de ruedas	Programas de asistencia social para personas con discapacidad	Agrarista Barrio la conchita Barrio san Sebastián Casco de san Juan Chimalpa Covadonga Culturas Ejidal Jacalones 2 Jardines de Chalco Nueva san Isidro Recodo San Pablo Atlazalpan San Gregorio Cuautzingo San Juan y San Pedro Tezompa San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Mateo Huitzilzingo San Mateo Miraflores San Pablo Atlazalpan Santa cruz Amalinalco Tlapala Unión de Guadalupe Villas de san Martín	Personas con discapacidad

Pilar Temático: Municipio Progresista.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Actividades Económica del Municipio 0904010102 0905010102 0904040202 0901010202	Apoyos económicos para emprender negocios	Programas económicos para emprender PYMES	Unión de Guadalupe	Población General
	Empleo	Generar programas de autoempleo, ferias de empleo, creación de micro empresas	San Marcos Huixtoco San Pablo Atlazalpan Tlapala	

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Servicios Públicos Agua Potable Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas 1002020201 1002020202 1002020301 1002020302 1002020302	Agua potable	Construcción de infraestructura necesaria	Ayotzingo Covadonga Ejidos de san Lucas Amalinalco	Población general
	Construcción del tanque elevado	Construcción de infraestructura para la dotación de agua potable	Ayotzingo San Martín Cuautlalpan	
	Desazolve	Estructura de infiltración, jornadas de limpieza, campañas de concientización	Culturas Huitzilzingo Jardines de Chalco Santa María Huexoculco	
	Drenaje y Alcantarillado	Ampliación de infraestructura necesaria. Tubería de mayor diámetro y reparación o cambio de tubería	Agrarista Ayotzingo Barrio san Antonio Chimalpa	

			Emiliano zapata Huitzilzingo Nueva san Isidro San Gregorio Cuautzingo San Isidro San Juan y San Pedro Tezompa San Lucas Amalinalco San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Pablo Atlazalpan Santa cruz Amalinalco Santa María Huexoculco Tlapala	
--	--	--	---	--

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Servicios Públicos Electrificación y Alumbrado Público 1004010201 1004010106	Alumbrado Público	Reparación y Mantenimiento del alumbrado público, más luminarias	Alcanfores Ayotzingo Casco de San Juan Ejidal Emiliano Zapata Jardines de Chalco Los álamos San Gregorio Cuautzingo San Juan y San Pedro Tezompa San Lucas Amalinalco San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan Unión de Guadalupe	Población general
	Electrificación	Gestión ante la CFE, para la colocación de postes y cableado	Ayotzingo Barrio San Sebastián Bosque de duraznos Centro San Mateo Miraflores San Pablo Atlazalpan Santa María Huexoculco	
	Instalación de transformador	Gestión ante la CFE, para la colocación de transformador	Ayotzingo Culturas San Pablo Atlazalpan Santa María Huexoculco	

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Servicios Públicos Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el Transporte 0501030201 0702010401 0801010701 1002010405 1002010504 1002010603 1002010201	Bacheo, balastre y colocación de gravilla y tezontle	Mantenimiento de calles, Avenidas, bacheo, rastreo, nivelación.	San Pablo Atlazalpan Jardines de Chalco Jardines de Chalco San Mateo Miraflores Jardines de Chalco San Lucas Amalinalco San Mateo Miraflores San Pablo Atlazalpan Santa cruz Amalinalco	Población general
	Guarniciones y banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas en coordinación con la comunidad	Emiliano Zapata Nueva san Antonio Nueva san Isidro San Lucas Amalinalco San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Pablo Atlazalpan	
	Pavimentación	Pavimentación de calles, Infraestructura en calles y avenidas	Todas las comunidades	

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Asentamientos Humanos 1002010203 1002010201 1002010502	Reconocimiento de la unidad habitacional campestres en el bando municipal	Regularización de predios	Unidad campestre santa cruz	Población general

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Servicios Públicos Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social 0801010212 0702010401 0801010701 1002010405 1002010603	Acondicionamiento y remodelación de los deportivos	Integración a programas de recuperación de espacios públicos	Agrarista Culturas Los Álamos San Gregorio Cuautzingo San Martín Cuautlalpan San Mateo Miraflores	Población general
	Espacio para baile de chavos de rap, con equipo de audio y escenario		Jardines de Chalco	
	Cancha de cachibol de concreto y equipo deportivo		San Marcos Huixtoco	
	Creación de una ciclo pista		San Gregorio Cuautzingo	
	Remodelación de plaza cívica		Chimalpa	

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Conservación del Medio Ambiente Parques, jardines y su equipamiento 1101010504 1002010201 1002020504 1101010602	Acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	Remodelación y mantenimiento de parques y jardines, jornadas y campañas de limpieza	Alcanfores Jacalones 2 San Gregorio Cuautzingo San Lucas Amalinalco San Martín Cuautlalpan San Mateo Miraflores Unión de Guadalupe	Población general

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Servicios Públicos Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el Transporte	Reparación del puente	Mantenimiento en Infraestructura de las comunicaciones y el transporte	San Marcos Huixtoco	Población general
	Construcción de un Puente	Revisar para diagnosticar factibilidad que no se encuentre en zonas de alto riesgo	San Martín Cuautlalpan Santa María Huexoculco	

0501030201 1002010405 1002010504 1002010603 0501030201	Retiro del puente peatonal en ubicado en Av. Cuauhtémoc	Supervisar la factibilidad	Jacalones 2
	Solución a la obra del distribuidor		Santa cruz Amalinalco
	Construcción de un Panteón	Infraestructura para servicios públicos	San Juan y San Pedro Tezompa
	Terreno para panteón		Santa María Huexoculco
	Construcción de capilla, baños, reconstrucción de atrio y exteriores	Apoyo y suministro de material, faenas con la comunidad	San Martín Cuautlalpan
			San Mateo Huitzilzingo
	Barda perimetral y muro de contención para calles	Infraestructura de obras y servicios	Santa María Huexoculco
			U.H. hacienda Guadalupe
	Topes	Más señalamientos, instalación de reductores de velocidad	San Pablo Atlazalpan

Pilar Temático: Sociedad Protegida.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
Seguridad Pública y Procuración de Justicia 401010101 401010103 401010501 401010102	Mayor y mejor Seguridad Pública en el Municipio, colocación de cámaras de video vigilancia, seguridad pública en escuelas y lecherías	Más vigilancia por parte de los policías, patrullas en operación y Denuncia ciudadana anónima, programas de prevención contra drogas	Álamos Barrio la conchita Barrio san Antonio Casco de san Juan Jardines de Chalco La bomba Los álamos San Gregorio Cuautzingo San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San miguel jacalones Unión de Guadalupe	Población general

DEMANDAS RECABADAS EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.

Pilar Temático: Gobierno Municipal Solidario.

Tema: Educación y Cultura.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0803010101 0802020112	Espacios para recreación y cultura	Programas, rescate, Construcción y Mantenimiento de espacios culturales	Municipio	Comunidad en general
0505010312	Creación de Consejo de Honor Culinario	Difusión	Municipio	

0801010902	Facilidad para estudiar en diferentes niveles	Apoyo en becas de educación	Municipio	Alumnos
0801010212	Educación de calidad	Maestros Capacitados	Municipio	Maestros y Alumnos
0801010102	Vinculación con universidades para el servicio social y prácticas profesionales	Convenios con universidades	Municipio	Alumnos
0801010212	Solicita apoyo para escuela Primaria Benito Juárez ayuden para un parasol	Apoyo infraestructura escolar	San Gregorio Cuautzingo	Maestros y Alumnos

Tema: Cultura Física y Deporte

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0803010101	Espacios de Recreación y Deporte	Crear, rescatar y Rehabilitar los espacios deportivos	Municipio	Comunidad en General
0803010101	Fomento a Cultura Física a Maestros	Capacitación a Maestros del Deporte	Municipio	Maestros y Alumnos
0803010101	Actividad deportiva para trabajadores del Ayuntamiento	Fomentar y difundir actividades deportivas	Ayuntamiento	Personal del Ayuntamiento
0803010101	Patronato de Cultura y Deporte "Colibrí"	Apoyo para la elaboración de eventos	municipio	Comunidad en General
0803010101	Uso de bicicleta en el municipio.	Fomentar el uso de bicicleta con reglamento de tránsito	municipio	Comunidad en General

Tema: Salud y Asistencia Social.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0702010601	Educación para la Salud	Fomentar y difundir información nutricional	Municipio	Comunidad en General
0702010603	Combate a las Adicciones	Campañas de Difusión contra las adicciones	Municipio	Comunidad en General
0702010603	Atención médica a deportistas	Incluir médicos del deporte en clínicas medicas	,Municipio	Deportistas
0701040103	Centro de salud para personas discapacitadas y apoyo en lo social	Realizar programas sociales	municipio	Discapacitados
0703010202	Participación de la mujer en el ámbito económico, social, laboral	Fomentar y difundir los programas en los cuales puedan participar	municipio	Mujeres
0701020201	Crear un centro dirigido a la convivencia familiar	Creación del centro	Municipio	Comunidad en General

Tema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0703020102	Atención Social para Adultos Mayores	Creación de Actividades Deportivas	Municipio	Adultos Mayores
0901010202	Fuentes de Trabajo	Convenios con empresa para bolsas de trabajo.	Municipio	Comunidad Desempleada
0703020102	Escuela para adultos mayores	Impartir enseñanza en escuelas ya existentes	Municipio	Adultos Mayores

Tema: Grupos Vulnerables.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0701040103	Apoyo de descuentos en transporte público para personas de la tercera edad y discapacidad	Convenio con asociaciones de transporte publico	Municipio	Discapacitados y Tercera edad

Pilar Temático: Municipio Progresista.

Tema: Abasto y Comercio.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0904040101	Locales comerciales y estacionamiento	Reubicación de comercio	Municipio	Comerciantes
0904040101	Limpieza en la zona de comercio	Depósitos de Basura	Municipio	Comunidad en General
0904040101	Comercio en el Parque Alfredo del Mazo	Reubicación de comercio	Municipio	Comerciantes
0904040101	Regularizar el comercio informal	Actualizar reglamentos	Municipio	Comerciantes
0904040101	Reubicación del tianguis	Convenios con lideres	Municipio	Comunidad en General
0904040101	Ventanilla única de trámites para industriales	Creación de ventanilla única de tramites	Municipio	Industriales
0904040101	Desalojo de comercio informal de la entrada del jardín de niños María Montessori	Regularización del comercio	Cabecera municipal	Maestros, alumnos y padres de familia

Tema: Imagen Urbana y Turismo.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
1002010504	Re nivelación, compactación y retiro de materiales en calles	Programas de obras y aplicar el Bando municipal	Culturas de México	Habitantes de Culturas de México y Jardines de Chalco
1002010405	Prohibir el estacionamiento	Reubicación de vehículos de carga	Cabecera municipal	Comunidad en General

	de vehículos de carga del primer cuadro			
0905020101	Hacer de Chalco zona turística e impulsar las ferias tradicionales	Promover los lugares turísticos	Municipio	Comunidad en General
1002010603	Construcción de parque o plaza en el predio donde era la escuela Cristóbal Colon	Considerarlo en obras publicas	Municipio	Comunidad en General

Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
1002010504	Reubicación de bases de transporte publico	Regulación transporte publico	Municipio	Comunidad en General
1002010504	Crear normas para circulación y quitar gran cantidad de topes	Reordenamiento vial	Cabecera municipal	Comunidad en General
1002010504	Vías peatonales a lugares céntricos de importancia	Reordenamiento vial	Cabecera municipal	Comunidad en General
1002010504	Estacionamientos públicos en la cabecera municipal	Organización urbana	Cabecera municipal	Comunidad en General
1002010504	Bicitaxis irregulares	Elaborar reglamento vial para bicitaxis	Municipio	Comunidad en General
1002010504	Invasión de bases de transporte publico	Ordenamiento de bases de transporte público y su circulación	Municipio	Comunidad en General

Tema: Agua y Saneamiento.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
1002020301	El diámetro del sistema del drenaje del municipio es insuficiente	Mantenimiento del sistema del drenaje en las localidades prioritarias	Municipio	Comunidad en General
1002020202	Suministro de agua es insuficiente	Ampliar las redes de agua potable	Municipio	Comunidad en General
1002020202	Medidores y mantenimiento al servicio de agua potable	Modernización a la infraestructura hidráulica	Municipio	Comunidad en General

TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
1101010504	Evitar inundaciones por obstrucción de tuberías por basura	Promoción de la cultura ambiental	Municipio	Comunidad en General
1101010602	Control de los	Separación de basura desde	Municipio	Comunidad en

	residuos solidos	los hogares		General
1101010504	Desperdicio de agua potable	Programas de educación ambiental	Municipio	Comunidad en General
1101010504	Construcción de PTAR metropolitana	Rehabilitación de plantas tratadoras ya existentes	Municipio	Comunidad en General

Tema: Asentamientos Humanos.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
1002010604	Crecimiento poblacional irregular	Regularización de terrenos	Municipio	

Pilar Temático: Sociedad Protegida.

Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0401010101	No concentrar las patrullas alrededor de la presidencia	Distribuir patrullas por comunidad	Municipio	Comunidad en General
0401010103	Una policía más preparada	Capacitación a policías	Municipio	Comunidad en General
0401010101	Más seguridad en el municipio	Instalación de tecnología	Municipio	Comunidad en General
0401010501	Más Seguridad para tu Familia	Capacitación a Policías	Municipio	Comunidad en General
0401010501	Más seguridad para tu familia	Distribuir patrullas en la comunidad	Municipio	Comunidad en General
0401010501	Más seguridad para tu familia	Recuperación de espacios Públicos	Municipio	Comunidad en General
0401010101	Más seguridad para tu familia	Vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Municipio	Comunidad en general

Tema: Protección Civil.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0401010501	Más seguridad en zona escolar	Distribución de personal policiaco	Municipio	Maestros y Alumnos
0401010501	Desorden vial en cabecera municipal	Organización del personal de transito	Cabecera Municipal	Comunidad en General
0401010501	Capacitación al Centro de Entrenamiento y Capacitación	Adiestramiento y Capacitación	Municipio	Personal del Centro de Capacitación
0401020103	Sobrepoblación canina y felina	Programas de esterilización y racias	Municipio	Comunidad en General
0401020303	Prevención de desastres	Crear un fondo municipal de protección y atención a desastres	Municipio	Comunidad en General

Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

Tema: Gobierno Eficiente que genere resultados.

Programa de ep municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población beneficiada
0501010502	Trato amable de la Administración	Capacitación integral	Municipio	Comunidad en General
0503010303	Coordinación de la dirección de Desarrollo Urbano con el Catastro Municipal para la regularización de predios	Actualización del Padrón Catastral	Municipio	Habitantes con predios irregulares
0501010501	Crear un portal WEB 2.0	Actualización del portal	Municipio	Comunidad en General
0501020102	Transparencia y rendición de cuentas	Apertura de canales de comunicación entre gobierno y sociedad	Municipio	Comunidad en General
0501010501	Seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal	Seguimiento de indicadores	Municipio	Comunidad en General

Participantes de los foros ciudadanos 2013.

Un agradecimiento especial por su participación a:

- Abraham Zamora Solís
- Alberto Aguilar Ramírez
- Alejandro Galicia
- Alejandro Lozano Mondragón
- Alfonso Mariscal Uribe
- Alfredo Ramírez Sánchez
- Alicia Ramírez Hernández
- Amelia Aray Aris
- Ana Luisa Velazco
- Ana María Valencia
- Ana Teresa Mendoza Lugo
- Ángela Leyva López
- Antonio Martínez
- Ariadna Martínez Olivares
- Arturo Moreno Grimaldo
- Bardonio Cadena H.
- Bernardo Aragón García
- Brenda Aparicio B.
- Camilo Campillo M.
- Carmela Pacheco Hernández
- Celestino Paz Cruz
- Cesar Téllez Hurbide
- Claudia Ángeles E.
- Consuelo Sánchez Trejo
- Dionisio Marcos Vázquez Rojas
- Edgar Rodríguez Ramírez
- Eduardo Zamora Villalpando
- Elizabeth Jacinto García
- Enrique Pacheco Castañeda
- Adrián Bravo
- Alberto Fernández Buendía
- Alejandro Galindo
- Alejandro Reyes
- Alfredo Ibarra García
- Alicia Aparicio ramos
- Alma Delia Del Ángel
- Amelia Juárez
- Ana María Mendoza
- Anahí Martínez García
- Andrés Rodríguez Nolasco
- Antonio Aboytes Rosas
- Antonio Obregón
- Ariel López Mayorga
- Arturo Zavala
- Belinda Carmona Cabrera
- Bertha Montaña Escoto
- Brenda Gutiérrez Martínez
- Carlos Cienfuegos
- Cecilia Benítez Mendoza
- Cesar Alejandro López Castañeda
- Christian Martínez Ramírez
- Concepción Velázquez
- Diana Olimpia Trujillo Lerma
- Dora Alicia González
- Edna Gisela Burgoa Ortiz
- Eliza Fernández
- Elizabeth Morales Martínez
- Enriqueta Altamirano
- Adriana Isabel Mejía González
- Alejandro Alcántara
- Alejandro López Mayorga
- Alfonso Leyte A.
- Alfredo Lobaco Hernández
- Alicia Delia del Ángel Castillo
- Alma Rosa Reguero
- Ana Laura Rivera Onofre
- Ana María Salcedo Bautista
- Andrea Libertad Lechuga Muñoz
- Ángel Edgar Aparicio R.
- Antonio Granados R
- Antonio Rodríguez Juárez
- Armando Uribe
- Aurora Hernández V.
- Berenice Moreno Ahedo
- Bertha Yáñez Varela
- Cameron Dinovan Enns
- Carlos Eduardo Morales Cienfuegos
- Cecilia Núñez Torres
- Cesar D. Cárdenas V.
- Ciudadanos del Medio Ambiente
- Consejo Ciudadano por un Chalco Digno A.C.
- Diana Ramírez C.
- Edgar Olaf Carmona García
- Eduardo Márquez Sigüenza
- Elizabeth Gutiérrez Jiménez
- Enrique Leyva Ruiz
- Eréndira Amaro Peña

- Érica Arevyan López
- Esperanza Carmona Portillo
- Fanny Edgarín
- Felipe de Jesús Frías días
- Fernando Velarde Bustamante
- Francisco Javier Alcántara Cruz
- Gela María García González
- Gildardo Tuxta Alarcón
- Guadalupe López
- Gustavo Vázquez Varela
- Heriberto Morales Torres
- Hugo Gelasio Ramírez Bonilla
- Ignacio Huerta Rojas
- Inés Martínez Juárez
- Isabel Rojas Ramírez
- Israel Alemán Reyes
- Jacobo Espinosa Hilario
- Jaret Millán Velázquez
- Javier López Marcial
- Jessica Canseco Mauleón
- Jesús Pelcastre Duran
- Jezaeth Marlene Martínez Ramos
- Jorge Alberto López
- Jorge Luis Flores Peña
- José Alberto Trujillo
- José Antonio Carbajal de la Vega
- José Contreras Juárez
- José Guadalupe Montes
- José Juan Castro
- José Luis Espinoza E.
- José Rivera Jiménez
- Juan Galicia Pineda
- Juan Manuel Jiménez Ramírez
- Juan Pablo Vázquez Llop
- Julián Ramírez Blanco
- Laura Segundo Gil
- Leticia Luna Espinosa
- Leticia Valdez
- Lucia Hernández
- Luis Alberto Arroyo Gutiérrez
- Luis Arturo Ocampo Carapia
- Luis Rey Castro Valentino
- Ma. Eleazar García Contreras
- Marcia Pérez
- Margarita Lara Palacios
- María Enriqueta Hernández
- María Guadalupe de la Rosa
- María Isabel Hernández Cadena
- María Reyes Icaza
- Maribel López Mérida
- Mario Berlins
- Mario Matus Gutiérrez
- Martha Lizbeth Martínez González
- Martín Gaytán
- Mauricio Aguirre T
- Miguel Ángel Sánchez Ramos
- Mónica E. Luna Galicia
- Nancy Angélica Munguía
- Norma Guadalupe Escalona Díaz
- Olvera Partida
- Organización de Comerciantes Tianguistas de Semillas y sus Derivados de Chalco, A.C.
- Pablo A. López Cureño
- Paul Daniel Hernández Monter

- Érick Hernández Altamirano
- Estefanía Martínez Pérez
- Federico Enciso Nieto
- Felipe Morales
- Francisco Javier Guerrero Barrera
- Froilán Baltazar Hernández
- Gerardo R. Bautista B.
- Gloria Altamirano Ordaz
- Guadalupe Yessenia yaritas
- Héctor Solís Bautista
- Heriberto Regado
- Humberto Morales Ríos
- Ignacio Venegas López
- Irma Serrano Hernández Nieves
- Isaías Eduardo Adaya Sánchez
- Israel Rueda Molina
- Janet Orozco
- Javier Abarro Castro
- Jerónimo Vázquez
- Jessica Pérez Palacios
- Jesús Valdivia Ruiz
- Jharyte Arizmendi Torres
- Jorge Hernández
- Jorge Medina Miranda
- José Alberto Vallicano M
- José Antonio Morales Sevares
- José Emanuel Gálvez
- José Guadalupe Montes Rodríguez
- José Juan Zúñiga Vega
- José Luis González Torres
- Juan Manuel Ávila Avilés
- Juan Luis Luna Espinosa
- Juan Martín Maldonado Bernal
- Juan Regalado Salazar
- Julio Cesar Aguilar
- Lenin Tecuapetla Cortes
- Leticia Miranda Rivas
- Lizbeth Luna Galicia
- Lucy Flores
- Luis Alberto Lara Buenabad
- Luis Enrique Leyte Ansaldo
- Ma. Del Carmen López T.
- Ma. Guadalupe Ramírez León
- Marcos Flores Vega
- Margarita Martínez
- María González
- María Guadalupe Hernández Ríos
- María Isabel Rojas Ramírez
- María Susana Bedolla L.
- Maribel Santamaría Gaytán
- Mario Flores Chávez
- Marlene Duarte Morales
- Martha Olivia Aguilar Robles
- Martín Zúñiga
- Mauricio Leonardo Martínez Olivares
- Miguel de la Cruz M
- Mónica Luna Galicia
- Nidia Rebeca López Palacios
- Olilie Guadalupe Ramírez
- Omar Huerta López
- Oscar Paredes
- Patricia Careto González
- Paulino Hinojosa Cerón

- Ernesto Sánchez Álvarez
- Fabián Mandujano Luna
- Felicitas Anahí Martínez García
- Fernando Martínez
- Francisco Aquin
- Gabriela Núñez
- Gilberto Regalado Núñez
- Guadalupe Gabriela Vallejo Hernández
- Guillermo Cruz Ponce
- Heriberto Flores López
- Hugo Arreola Ríos
- Humberto Novoa Morgado
- Inés Lima Espinoza Castañeda
- Isabel Laurrabaquio
- Ismael Enrique Castro Martínez
- Iván Regalado Salazar
- Jaqueline Colín Aboytes
- Javier Jimarez Vega
- Jesica Yaneth R.
- Jesús Martínez Esparza
- Jesús Zarate Guía
- Jonathan Estrada López
- Jorge López Marcial
- José A. Galindo Hernández
- José Alberto Villagrán
- José Aurelio Rosales Granados
- José Fina Ángeles Bueno
- José Israel Chavarría Álvarez
- José Lina Espinoza
- José Refugio Campos García
- Juan Carlos Lara Huerta
- Juan Manuel Hernández Miranda
- Juan Montes Pérez
- Juan Vidal Melchor
- Lara Buenabad Luis Alberto
- Leticia Carrasco Nieves
- Leticia Nora Pérez
- Liga unidos por los animales A.C.
- Luis Alberto Altamirano Flores
- Luis Alberto Sánchez Carrasco
- Luis Manuel Rosales García
- Ma. del Carmen Madrid Rojas
- Marcela C. Espinosa Seguro
- Margarita García Herrera
- María Angélica Ramírez Moreno
- María Guadalupe Castillo Nava
- María Guadalupe Rodríguez Cano
- María Luisa Espinoza Herrera
- María Teresa Gaudino
- Maricela Romo Rosales
- Mario G. Rivera Vázquez
- Martha Laura Pérez Pérez
- Martha Silvia Espinosa Padilla
- Martina Rosales Trejo
- Mauro Martínez Díaz
- Miguel Juárez Servín
- Moroni Spencer de Olarte
- Norma González Martínez
- Oliver García Barrera
- Onésimo Espinoza Castañeda
- Oswaldo Carmona
- Patronato Cultural Deportivo Colibrí
- Pedro A. González R.

- Pedro Armando Castro León
- Pepe Toño Carrillo
- Ranulfo Pérez Ruiz
- Rebeca López Palacios
- Roberto Vázquez Mayado
- Román Martínez Martínez
- Rufo Lozada Arenas
- Salome Martínez
- Sara Arenas Nolasco
- Silvano Carlos Martínez Salinas

- Sonia Hernández Ramírez
- Teresa Bernal Estrada
- Unión 17 de Julio A.C.

- Víctor Hugo Ortiz Flores
- Wendy Tapia Rosales

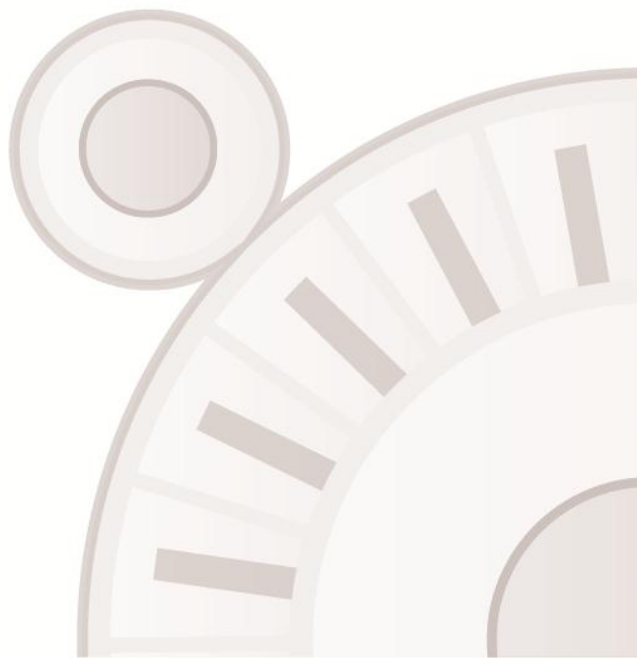
- Pedro Martínez Álvarez
- Profesional Cuerpo de Bomberos Paramédicos Topos Usar Brec
- Raúl Ramírez Rojas
- Ricardo Ramírez
- Rocío Pacheco Hernández
- Román Velázquez Carmona
- Ruth Simón Ramos
- Santa López Buendía
- Saúl Gutiérrez P.
- Silvia Velázquez R.

- Sonia Meza Reyes
- Tomas Amaya Álvarez
- Unión de Transportistas de Servicios Públicos Francisco Díaz Covarrubias Ruta 36 A.C.
- Víctor Israel Hernández Villegas
- Zeferino Aparicio Martínez

- Pedro Miranda Torres
- Ramón Torres Palafox
- Raúl Solares Laurrabaquio
- Rigoberto Mendoza
- Rodrigo González Reséndiz
- Rosa Isela Sánchez Méndez
- Sabino Jain Ramírez
- Santos Constantino López
- Sergio Alejandro Manzano Domínguez
- Sociedad de Padres de Familia "Jardín de Niños José María Montessori"
- Stephanie Rivera Flores
- Tonatiuh Martínez Mariscal
- Víctor Abraham Jiménez Güereca
- Wendy Salas Martínez
- Anónimos

8

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS



8. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

En este apartado se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

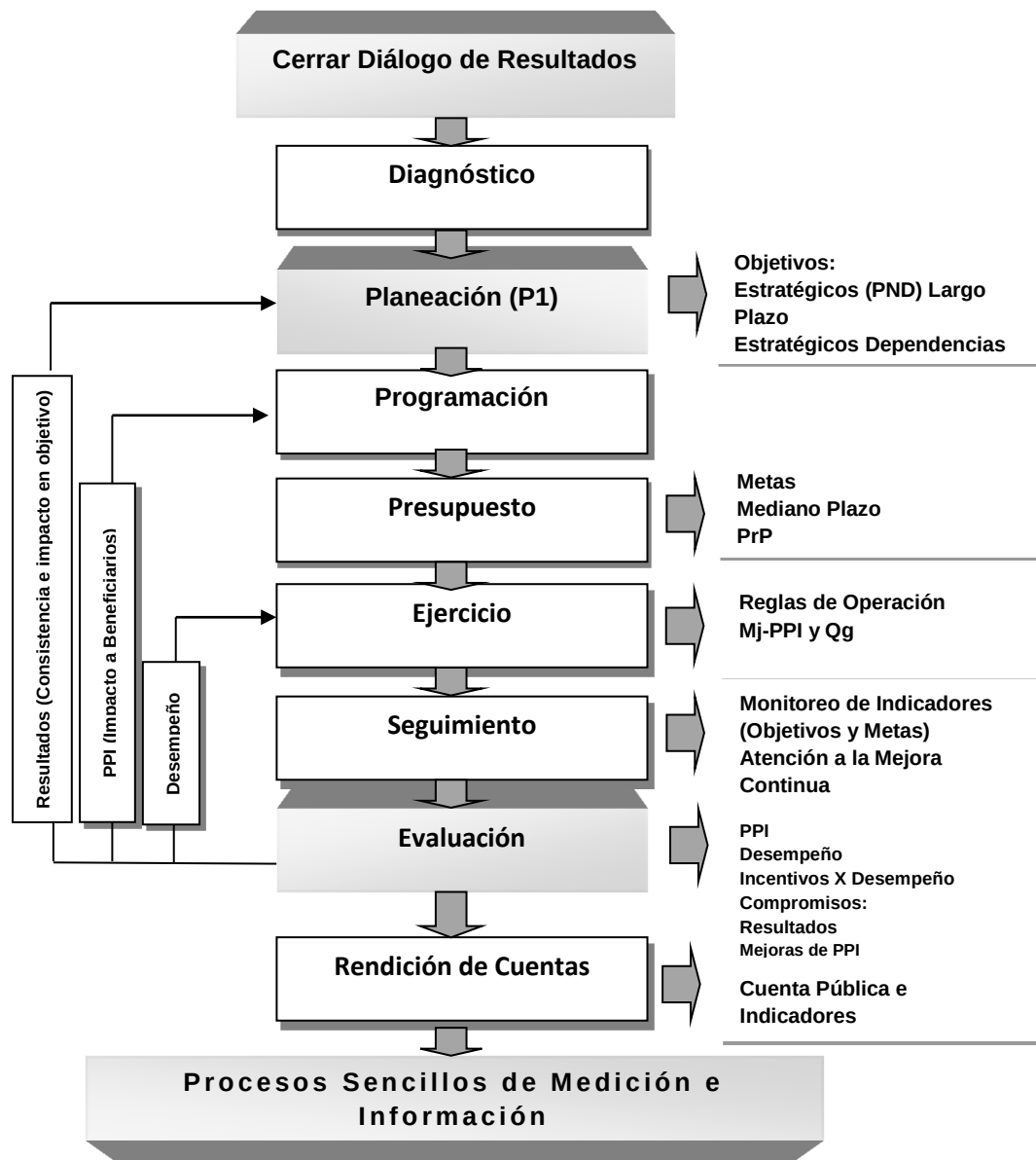
En este sentido, el Presupuesto Basado en Resultados, es una herramienta en la que se establecen de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas públicas municipales.

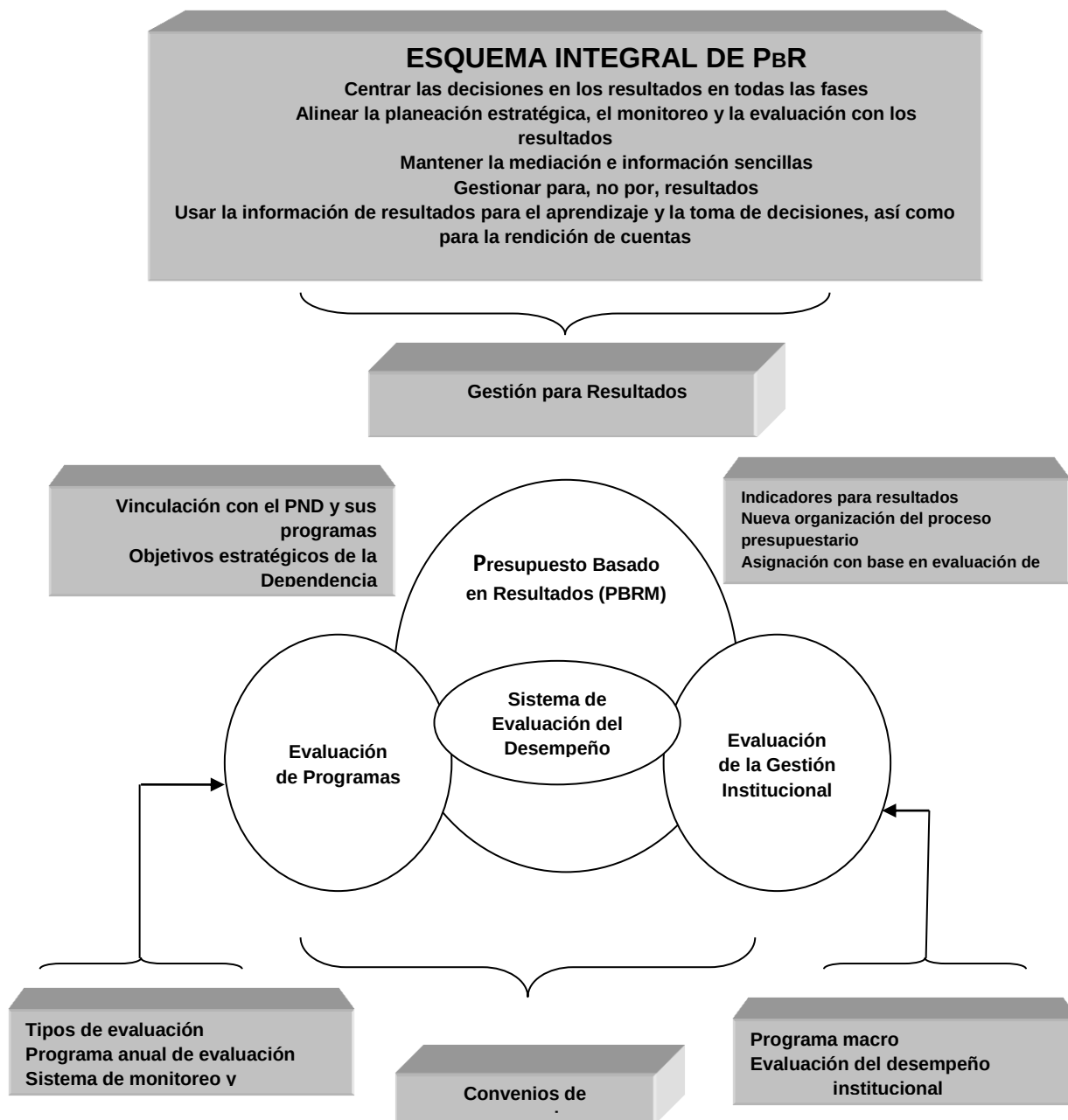
Por su parte la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso de presupuestario, disponiendo con ello de mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales. Los resultados del ejercicio de dichos recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

8.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación del Plan es una de nuestras principales obligaciones, pero sobretodo garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se destinen con eficiencia y reflejen resultados tangibles para la población. Para ello, contamos con el presupuesto basado en resultados, en el cual se define claramente los objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera de ejercer los recursos públicos.

De lo anterior se desprende el siguiente esquema que muestra el proceso de planeación orientado a resultados:

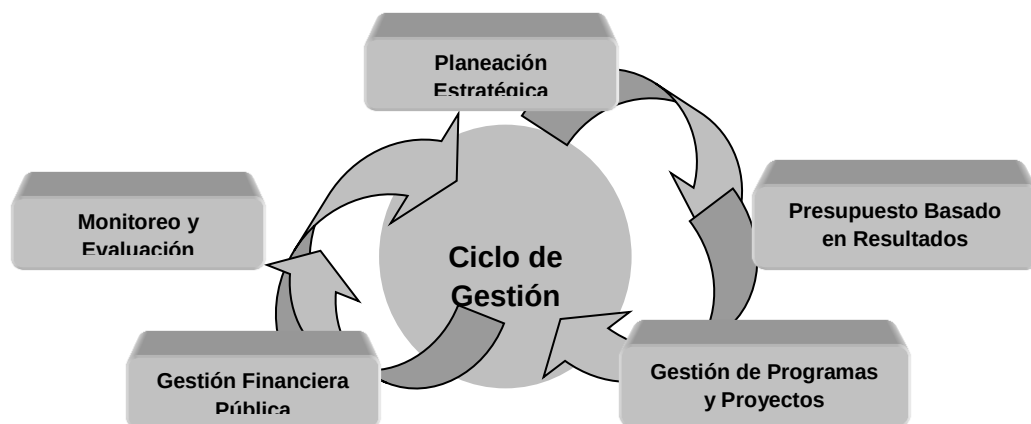




Haciendo un énfasis en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de cada uno de sus programas, hacemos uso del Modelo de Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y del desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en el procedimiento.

Con el apoyo del Modelo de Gestión para Resultados contribuimos a mejorar la capacidad del Ayuntamiento, elevando la productividad y transparencia en el ejercicio de los recursos, mediante la generación de información que apoye la toma de decisiones para

los procesos de planeación, programación, asignación y ejecución del gasto, alineando estas acciones al cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.



El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), tiene como base la utilización de indicadores que tienen como propósito la valoración del desempeño, determinando la importancia y cumplimiento de los objetivos, eficiencia, eficacia, impacto y la sustentabilidad en el desarrollo.

El proceso de evaluación consiste en el desarrollo de programas, los cuales cuentan con fichas técnicas que nos servirán como referencia para la construcción de indicadores, a continuación el ejemplo una de las fichas:

DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN 2013								
TRANSVERSAL:		PILAR		TEMATICO/EJE				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				PROYECTO:				
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:								
DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:								
ESTRUCTURA DEL INDICADOR								
NOMBRE DEL INDICADOR				TIPO DE INDICADOR				
FÓRMULA DE CÁLCULO: (A / B) * X								
INTERPRETACIÓN:								
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:				FRECUENCIA DE MEDICIÓN:				
FACTOR DE COMPARACIÓN:								
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:								
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL								
VARIABLE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL	
A			AT1	AT2	AT3	AT4	MA	
B			BT1	BT2	BT3	BT4	MB	
RESULTADO ESPERADO:			(AT1/BT1)*X	(AT2/BT2)*X	(AT3/BT3)*X	(AT4/BT4)*X	(MA/MB)*X	
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:								
COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR								
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:								
METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS:								

Con base en lo anterior se establece el monitoreo como función de seguimiento. Es una actividad en la cual se establece un sistema de recopilación sistemática de información relacionada con indicadores, que permite conocer el grado de avance en el logro de los objetivos y el uso de los recursos asignados.

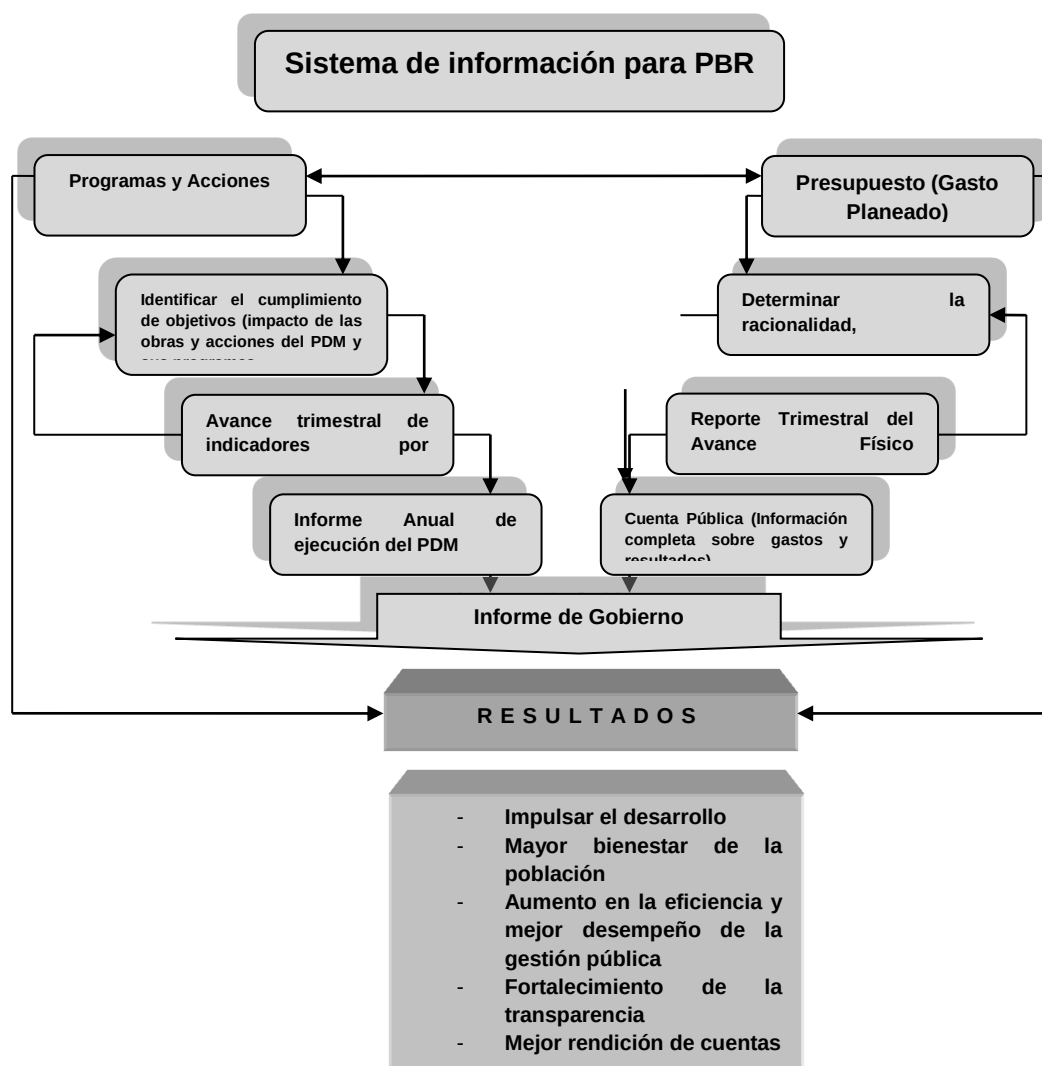
El monitoreo es una actividad constante y de amplio alcance. Es esencial un buen monitoreo para una administración eficaz, y a menudo implica dar seguimiento a los indicadores, para identificar problemas y causas, determinar posibles soluciones que permitan corregir la desviación de las metas y alcanzar los objetivos planteados.

En resumen, tanto el monitoreo como la evaluación deben proporcionar información creíble, útil, que permita la incorporación de las lecciones aprendidas dentro del proceso de toma de decisiones.

El área encargada de administrar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Municipio de Chalco, es la Dirección de Innovación Gubernamental, la cual se encargará del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de forma mensual y trimestral, resultados que deberá de integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual.

8.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN.

Para integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal, hemos diseñado un Sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.



A través del sistema de información, la rendición de cuentas será el acto de informar, como fueron utilizados los recursos públicos. Además, el servidor público responsable deberá explicar las decisiones tomadas y responder personalmente por lo actuado.

Éste sistema permitirá ir construyendo la credibilidad y la confianza de la ciudadanía hacia la gestión pública municipal y su desempeño.

Para su publicación y observancia se expide el presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Chalco; en la Ciudad de Chalco, Estado de México a los veintin días del mes de Marzo de dos mil trece, **Francisco Osorno Soberón**, Presidente Municipal Constitucional; **Héctor Ximénez Esparza**, Síndico Municipal; **Isela Quiroz Ramírez**, Primera Regidora; **Yolotzi de Jesús Olivares Rosales**, Segunda Regidora; **María Enriqueta Flores Barrera**, Tercera Regidora; **Arturo Juan Coyotzi Palma**, Cuarto Regidor; **José Gaspar Torrescano Vázquez**, Quinto Regidor; **Oliver García Barrera**, Sexto Regidor; **José Luis Aboytes Chavarría**, Séptimo Regidor; **Martín Valdemar Octavio Rivas Robles**, Octavo Regidor; **Rocío Cobos Urióstegui**, Novena Regidora; **José Miguel Gutiérrez Morales**, Decimo Regidor; **Jorge Amado Zarate González**, Décimo Primer Regidor; **Elizabeth Martínez Hernández**, Décima Segunda Regidora; **María del Rosario Espejel Hernández**, Décima Tercera Regidora.

Francisco Osorno Soberón
Presidente Municipal Constitucional
Rubrica.

Leopoldo Salvador Mejía Armenta
Secretario del H. Ayuntamiento
Rubrica.



GACETA MUNICIPAL

de Chalco

ESTADO DE MÉXICO

Órgano Informativo Oficial

TURNESE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL Y SU DEBIDO CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción III y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Acuerdo en el Palacio Municipal, en la Ciudad de Chalco de Díaz Covarrubias, Cabecera Municipal, Chalco, Estado de México, a los veintidos días del mes de marzo de dos mil trece.-----

Cúmplase.- El C. Presidente Municipal Constitucional, Francisco Osorno Soberón.- Rúbrica. El C. Secretario del Ayuntamiento Leopoldo Salvador Mejía Armenta.- Rúbrica.

Francisco Osorno Soberón
Presidente Municipal

Héctor Ximénez Esparza
Síndico Municipal

Isela Quiroz Ramírez
Primera Regidora

Yolotsi de Jesús Olivares Rosales
Segunda Regidora

María Enriqueta Flores Barrera
Tercera Regidora

Arturo Juan Coyotzi Palma
Cuarto Regidor

José Gaspar Torrescano Vázquez
Quinto Regidor

Oliver García Barrera
Sexto Regidor

José Luis Aboytes Chavarría
Séptimo Regidor

Martín Valdemar Octavio Rivas Robles
Octavo Regidor

Rocío Cobos Urióstegui
Novena Regidora

José Miguel Gutiérrez Morales
Décimo Regidor

Jorge Amado Zárate González
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Martínez Hernández
Décimo Segunda Regidora

María del Rosario Espejel Hernández
Décimo Tercera Regidora

Presidencia Municipal de Chalco
Secretaría del H. Ayuntamiento
Dirección de Innovación Gubernamental